

Anexo 1

● Informes de Comunicación

Institucional

●



C1

OFICIO: IEM-DCI-49/2015
ASUNTO: Informe encuestas

Morelia, Michoacán, a 14 de abril de 2015

LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN,
P R E S E N T E.

Por este medio, le hago llegar un cordial saludo y me permito remitirle el informe sobre las encuestas publicadas a partir del 6 de abril en diversos medios de comunicación.

El concentrado y los testigos, se le hacen llegar a su cuenta de correo electrónico.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones y quedo a sus apreciables órdenes.



ATENTAMENTE

MGAP. ROSMI B. BONILLA UREÑA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

c.c.p. Archivo



Reabi
Carol Arellano

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México
OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia,
Michoacán, México
www.lem.org.mx

SINTEXIO

Morelia, Michoacán a 23 de marzo de 2015

LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
P R E S E N T E.

Por este medio, me permito enviarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que el 15 marzo de 2015 se publicaron Encuestas, Sondeos de Opinión, resultados o citas de las mismos en diversos medios de comunicación que tiene a su alcance el Departamento de Comunicación Institucional del IEM, por esa razón, se remite a Usted el formato del INE con el monitoreo de las encuestas publicadas por los medios de comunicación estatales a través de sus cuentas de correo electrónico [REDACTED] y juanmoreno@iem.org.mx.

Sin más por el momento, quedo en espera de sus comentarios y a sus apreciables órdenes.

Atentamente

MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña
Jefa del Departamento de Comunicación Institucional



ccp. Lic. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón, Titular de la Unidad de Archivo.- Para conocimiento

Recibí
Carol
Avelar

SINTEXTO

Morelia, Michoacán a 05 de marzo de 2015

LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
P R E S E N T E.

Por este medio, me permito enviarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que del 27 de febrero al 5 de marzo de 2015 se publicaron Encuestas, Sondeos de Opinión, resultados o citas de las mismos en diversos medios de comunicación que tiene a su alcance el Departamento de Comunicación Institucional del IEM, por esa razón, se remite a Usted el formato del INE con el monitoreo de las encuestas publicadas por los medios de comunicación estatales a través de sus cuentas de correo electrónico [REDACTED] y juanmoreno@iem.org.mx.

Sin más por el momento, quedo en espera de sus comentarios y a sus apreciables órdenes.

Atentamente



MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña
Jefa del Departamento de Comunicación Institucional



ccp. Lic. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón, Titular de la Unidad de Archivo.- Para conocimiento

SINTEXTO

Morelia, Michoacán a 26 de febrero de 2015

**LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
P R E S E N T E.**

Por este medio, me permito enviarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que del 20 al 26 de febrero de 2015 se publicaron Encuestas, Sondeos de Opinión, resultados o citas de las mismos en medios impresos el 20 de febrero y el 24 del mismo mes. Por esa razón, se remite a Usted el formato del INE con el monitoreo de las encuestas publicadas por los medios de comunicación estatales a través de sus cuentas de correo electrónico [REDACTED] y jhonose@msn.com

Sin más por el momento, quedo en espera de sus comentarios y a sus apreciables órdenes.

Atentamente



**MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña
Jefa del Departamento de Comunicación Institucional**

ccp. Lic. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón, Titular de la Unidad de Archivo.- Para conocimiento

SINTEXTO

Morelia, Michoacán a 19 de febrero de 2015

LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
P R E S E N T E.

Por este medio, me permito enviarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que del 13 al 19 de febrero de 2015 no se publicaron Encuestas, Sondeos de Opinión, resultados o citas de las mismos en medio alguno de los que tiene a su alcance el Departamento de Comunicación Institucional del IEM, por esa razón, no se remite a Usted el formato del INE con el monitoreo de las encuestas publicadas por los medios de comunicación estatales.

Sin más por el momento, quedo en espera de sus comentarios y a sus apreciables órdenes.

Atentamente



MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña
Jefa del Departamento de Comunicación Institucional

ccp. Lic. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón, Titular de la Unidad de Archivo.- Para conocimiento

SINTEXTO

Morelia, Michoacán a 05 de febrero de 2015

**LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
P R E S E N T E.**

Por este medio, me permito enviarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que del 30 de enero al 05 de febrero de 2015 no se publicaron Encuestas, Sondeos de Opinión, resultados o citas de las mismas en medio alguno de los que tiene a su alcance el Departamento de Comunicación Institucional del IEM, por esa razón, no se remite a Usted el formato del INE con el monitoreo de las encuestas publicadas por los medios de comunicación estatales.

Sin más por el momento, quedo en espera de sus comentarios y a sus apreciables órdenes.

Atentamente



MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña
Jefa del Departamento de Comunicación Institucional

ccp. Lic. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón, Titular de la Unidad de Archivo.- Para conocimiento

SINTEXIO

Morelia, Michoacán a 29 de enero de 2015

LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
P R E S E N T E.

Por este medio, me permito enviarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que del 23 al 29 de enero de 2015 no se publicaron Encuestas, Sondeos de Opinión, resultados o citas de las mismos en medio alguno de los que tiene a su alcance el Departamento de Comunicación Institucional del IEM, por esa razón, no se remite a Usted el formato del INE con el monitoreo de las encuestas publicadas por los medios de comunicación estatales.

Sin más por el momento, quedo en espera de sus comentarios y a sus apreciables órdenes.

Atentamente



MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña
Jefa del Departamento de Comunicación Institucional



Recibí
Carol Arellano


ccp. Lic. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón, Titular de la Unidad de Archivo.- Para conocimiento

SINTEXTO

Morelia, Michoacán a 22 de enero de 2015

LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
P R E S E N T E.

Por este medio, me permito enviarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que del 16 al 22 de enero de 2015 no se publicaron Encuestas, Sondeos de Opinión, resultados o citas de las mismos en medio alguno de los que tiene a su alcance el Departamento de Comunicación Institucional del IEM, por esa razón, no se remite a Usted el formato del INE con el monitoreo de las encuestas publicadas por los medios de comunicación estatales.

Sin más por el momento, quedo en espera de sus comentarios y a sus apreciables órdenes.

Atentamente

MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña
Jefa del Departamento de Comunicación Institucional



18:27 Hrs

Recibí
Carol Arellano

ccp. Lic. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón, Titular de la Unidad de Archivo.- Para conocimiento

SECRET



Comunicación Institucional
comunicacion@iem.org.mx

Morelia, Michoacán a 15 de enero de 2015

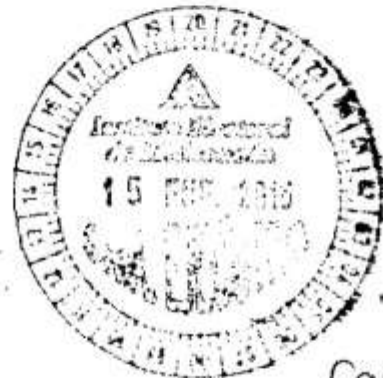
**LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
P R E S E N T E.**

Por este medio, me permito enviarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que del 9 al 15 de enero de 2015 no se publicaron Encuestas, Sondeos de Opinión, resultados o citas de las mismos en medio alguno de los que tiene a su alcance el Departamento de Comunicación Institucional del IEM, por esa razón, no se remite a Usted el formato del INE con el monitoreo de las encuestas publicadas por los medios de comunicación estatales.

Sin más por el momento, quedo en espera de sus comentarios y a sus apreciables órdenes.

Atentamente

**MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña
Jefa del Departamento de Comunicación Institucional**



20:52 Hrs
Reabi.
Carol Arellano

ccp. Lic. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón, Titular de la Unidad de Archivo.- Para conocimiento

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México
www.iem.org.mx

SINTEXTO



Comunicación Institucional
comunicacion@iem.org.mx

Morelia, Michoacán a 15 de enero de 2015

**LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
P R E S E N T E.**

Por este medio, me permito enviarte un cordial saludo y hacer de su conocimiento que del 9 al 15 de enero de 2015 no se publicaron Encuestas, Sondeos de Opinión, resultados o citas de las mismos en medio alguno de los que tiene a su alcance el Departamento de Comunicación Institucional del IEM, por esa razón, no se remite a Usted el formato del INE con el monitoreo de las encuestas publicadas por los medios de comunicación estatales.

Sin más por el momento, quedo en espera de sus comentarios y a sus apreciables órdenes.

Atentamente

**MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña
Jefa del Departamento de Comunicación Institucional**



20:52 Hrs
C.M.P.
Carol Arellano

c.c.p. Lic. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón, Titular de la Unidad de Archivo.- Para conocimiento

SINTEXTO



Comunicación Institucional
comunicacion@iem.org.mx

Morelia, Michoacán a 08 de enero de 2015

LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
P R E S E N T E.

Por este medio, me permito enviarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que del 03 de enero al 08 de enero de 2015 se publicaron las Encuestas que se describen en el documento que se hizo llegar a su correo electrónico en los medios que tiene a su alcance el Departamento de Comunicación Institucional del IEM, por esa razón, se remite a Usted el formato del INE con el monitoreo de las encuestas publicadas por los medios de comunicación estatales.

Sin más por el momento, quedo en espera de sus comentarios y a sus apreciables órdenes.

Atentamente

MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña
Jefa del Departamento de Comunicación Institucional



ccp. Lic. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón, Titular de la Unidad de Atención al Ciudadano para conocimiento

15:20 Hrs.
RECIBÍ CON
UN ANEXO
EN TRES
FOJAS.
Carol Arellano

SINTEXTO

Morelia

LOS SUCESOS DE LA CAPITAL



Los maestros, normalistas y demás personas que toman el centro, deben aprender a manifestarse de otra manera

Jesús Herrejón,
VECINO DE LA COLONIA CENTRO

1 PÁG. 4 I

EDITOR: Jorge Manzo CREDITORES: Paola Franco y Clemente Sánchez DISEÑOS: Ramón Montes, Tania Martínez, Mayra Medina y Rodrigo Juan. morelia@vozdemichoacan.com.mx

1 MEDICIÓN 1 ENCUESTADORAS LO UBICAN EN PRIMERA POSICIÓN

Silvano, en las preferencias

A SEIS MESES DE LA CONTIENDA, 'EL SDL AZTECA', ESTÁ EN EL PRIMER LUGAR; EN EL PRD, AUREOLES TAMBIÉN ACAPARA

JORGE MANZO,
La Voz de Michoacán

En el mes de noviembre se perfilan al candidato del Partido Acción Nacional Silvano Aureoles Conejo como el favorito en las preferencias electorales rumbo a los comicios del 2015, según los levantamientos realizados recientemente, a seis meses de la jornada. Tanto la empresa Mendoza Blanco y Asociados y Buen Día y Lerdo aseguran que el también presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados encabeza las preferencias de la intención del voto.

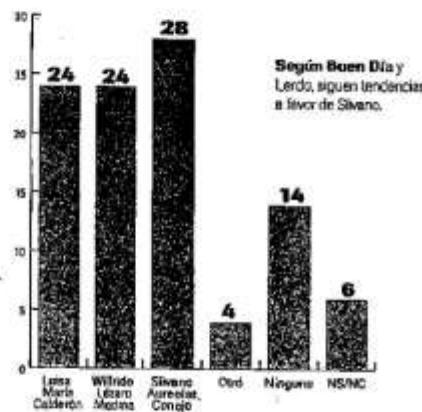
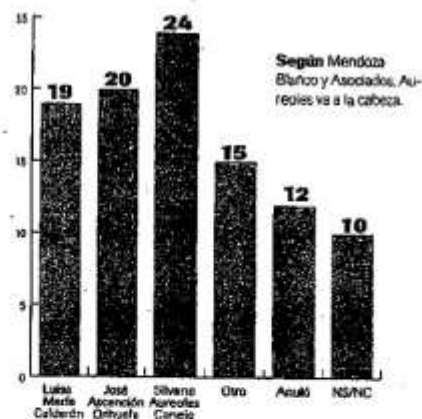
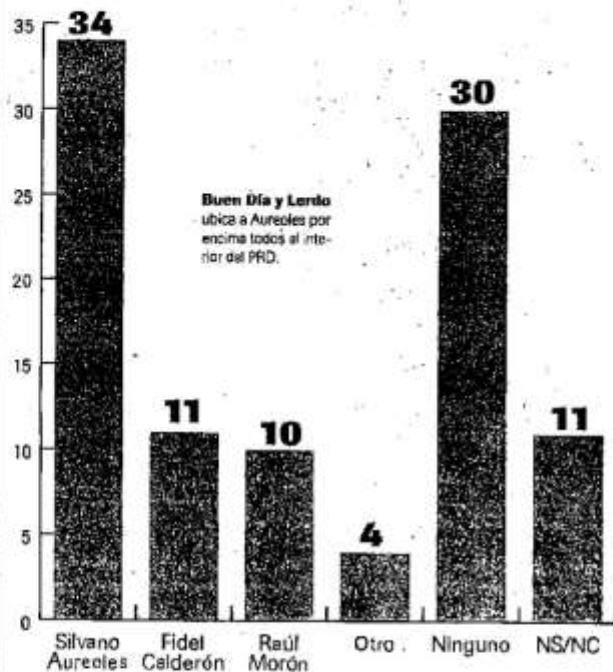
De acuerdo con los datos recabados por Mendoza Blanco y Asociados, en un comparativo que pregunta: ¿Si hoy fueran las elecciones por quién votaría?, pone en el escenario al legislador federal Silvano Aureoles del PRD en el primer lugar con 29 puntos a su favor, seguido por Wilfrido Lázaro Medina del PRI con 27 puntos, mientras que en el último lugar ubican a Luisa María Calderón del PAN con 25 puntos.

En tanto, al cuestionar sobre el conocimiento espontáneo de los aspirantes de estos mismos institutos, se encuentra a la cabeza Silvano Aureoles, del Sol Azteca, con una ventaja sobre Luisa María Calderón Hinojosa, de Acción Nacional, de 6 puntos, mientras que en un lejano tercer lugar separado por una diferencia de 14 puntos respecto al primer lugar se ubica a Wilfrido Lázaro Medina, por el Revolucionario Institucional.

En tanto, de cara al Consejo Estatal que celebrará el Partido de la Revolución Democrática el día de hoy en donde definirán el rumbo de elección de su candidato a gobernador, se cuestionó: Si hubiera una elección para escoger al candidato del PRD para la próxima elección de Gobernador

1 Primeros resultados

Encuestadoras vuelven a poner a Silvano Aureoles Conejo dentro de las preferencias electorales rumbo a los comicios del 2015. Mendoza Blanco y Asociados y Buen Día y Lerdo realizan encuestas a principios de diciembre.



de Michoacán ¿Usted por quién votaría?, los resultados fueron los siguientes; Silvano Aureoles con 69 por ciento a favor, seguido de Fidel Calderón con 20 por ciento y en un último lugar se encuentra Raúl Morón con un 11 por ciento de las preferencias.

Mientras que en la intención de voto, sin mencionar a ningún aspirante, el estudio registra un empate técnico entre los tres partidos mayoritarios, colocando al tricolor con 22 puntos, al PRD con 20 y al PAN con 19, es decir, es el aspirante, el factor determinante para atraer la intención del voto,

colocándose la persona por encima del partido que lo postula, según el análisis hecho a los resultados recabados por la prestigiosa encuestadora.

Al cambiar al aspirante del Revolucionario Institucional, Silvano Aureoles Conejo sigue punteando con un 28 por ciento a favor, seguido por Ascensión Orihuela Bárcenas con 27 por ciento y Luisa María Calderón con 26 por ciento.

Por otro lado, Buen Día y Lerdo registra por encima de Luisa María Calderón y a Wilfrido Lázaro Medina quienes empatan con 24 puntos, mientras que Silvano

Aureoles Conejo con 28 puntos al preguntar sobre la intención de voto si hoy fueran las elecciones.

De igual manera coincide con Mendoza Blanco y Asociados en que Silvano Aureoles Conejo sería el mejor candidato del Partido de la Revolución Democrática al posicionarse con una diferencia de hasta 24 puntos sobre Luisa María Calderón Hinojosa.

De acuerdo con las encuestadoras, Buen Día y Lerdo levantó tres mil 520 encuestas, cara a cara, del 13 al 18 de diciembre, mientras que Mendoza Blanco y Asociados, del 13 al 18 de diciembre también

se levantaron los datos y fueron consultadas dos mil personas. El nivel de confiabilidad de ambas encuestas es del 95 por ciento.

En octubre de este año, Mendoza Blanco y Asociados también realizó una encuesta, y en ese momento, a ocho meses de la jornada electoral, el Partido de la Revolución Democrática ya encabezaba las preferencias con Silvano Aureoles Conejo. Según la "Encuesta de clima político en Michoacán", levantada del 26 al 28 de septiembre entre 800 entrevistados, cara a cara, en distintas zonas del estado, con 95 por ciento de confiabilidad.

SINTEXTO

■ Esta vez *Cocoa* Calderón no tendrá el respaldo del aparato gubernamental, dice Silvano: condiciones del proceso electoral en Michoacán, "más parejas" que en 2011

■ El tema que ahora debe ocupar y preocupar a todos es el abstencionismo, advierte el perredista

AMÉRICA JUÁREZ NAVARRO

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados federal, Silvano Aureoles Conejo, afirmó que las condiciones del proceso electoral en Michoacán "son más parejas", pues la precandidata del Partido Acción Nacional (PAN) al gobierno estatal, Luisa María Calderón Hinojosa, no tendrá el respaldo del aparato gubernamental, como sucedió en 2011; además, no hay fuerzas oscuras que inclinen la balanza.

Señaló que la actual situación es radicalmente distinta para todos. "Antes se hablaba de una candidata hermana del Presidente y eso desemparejaba el terreno, tenías un PRI en lo más alto y con las preferencias del voto, había fuerzas oscuras en el proceso y otras cosas que influyeron, pero ahora será distinto", detalló el diputado.

A decir de Aureoles Conejo, el tema que ahora debe ocupar y preocupar a todos es el abstencionismo, ya que el escenario previsto para las próximas

elecciones es de una baja participación ciudadana. "Lo que debe preocuparnos más es que participen los electores ante un escenario de una intervención baja. Debe ser la tarea central la promoción, que la gente participe y se tenga confianza, que quienes sean los actores del proceso, candidatos y candidatas, se muevan fundamentalmente con la propuesta", expuso.

Desde la óptica del legislador, no existen posibilidades de que se repita el escenario de 2011 en el actual proceso

electoral, ya que hay una nueva ley en la materia y las circunstancias cambiaron, por lo que habrá que esperar que cada partido defina sus candidatos.

El destape de Luisa María Calderón Hinojosa y la determinación de Marko Cortés Mendoza y Salvador Vega Casillas de declinar en su favor, expuso, se constriñe a un asunto interno del PAN. Cada quien definirá los métodos de elección de sus perfiles; el PRD, aseguró, tiene una ruta que deberá resolver a más tardar el 8 de febrero, y quien obtenga el triunfo deberá ser respaldado por todos los integrantes del partido.

Por otra parte, lamentó los

hechos en los que perdieron la vida 11 personas y exigió que sean investigados a fondo para dar con los responsables. Estas acciones, opinó, muestran una vez más que los dichos respecto a que la violencia ya era cosa del pasado no son ciertos. "Acabamos de ver de manera dramática esta situación, cosa que preocupa mucho. Yo espero que pronto se tomen las medidas correspondientes para que no se vaya a repetir en otras partes", indicó.

Asimismo, subrayó que urge restablecer el estado de derecho en Michoacán, por ello insistió en hacer una evaluación de los resultados en el contexto del anuncio del rescate de la entidad en materia económica y de seguridad.

Finalmente, reiteró su llamado a generar una agenda común ante la grave situación que enfrenta el estado, ante la cual las posiciones personales y de partido no serán suficientes, por lo que se debe pensar en una agenda común que tiene que partir de la base de la pre-ocupación de los ciudadanos.



El diputado federal del PRD, Silvano Aureoles, con deportistas michoacanas ■ Foto La Jornada Michoacán

Encuestadoras ubican a Silvano como puntero en preferencias electorales

Con 29 puntos en las preferencias electorales, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Silvano Aureoles Conejo, se ubica a la cabeza en las encuestas realizadas por dos empresas consultoras. Según los ejercicios, al perredista le sigue el alcalde de Morelia, Willrido Lázaro Medina, y en tercera posición la senadora del PAN Luisa María Calderón Hinojosa.

Los sondeos levantados por Mendoza Blanco y Asociados, y Buen Día y Laredo, respecto de la contienda electoral de 2015 en Michoacán, coinciden en que si hoy fueran las elecciones, Aureoles Conejo se alzaría con el triunfo.

Las encuestadoras ubican a Silvano Aureoles Conejo como el candidato más preferido por los aspirantes a la gubernatura del estado; Silvano Aureoles Conejo presenta una ventaja sobre Luisa María Calderón Hinojosa de 8 puntos, y en tercer lugar, separado por una diferencia de 14 puntos, el alcalde Willrido Lázaro.

Otro de los resultados que arroja el estudio es sobre la elección del candidato del PRD al gobierno de Michoacán, los resultados fueron los siguientes: Silvano Aureoles obtuvo 69 por ciento, Fidel Calderón, 20 por ciento, y Raúl Morán, 11 por ciento.

En la intención del voto, sin mencionar a ningún aspirante, el estudio registra un empate téc-

nicamente entre el PRI con 22 puntos, al PRD con 20 y al PAN con 19, lo que puede interpretarse como que el factor determinante en la preferencia electoral es la persona, por encima del partido que lo postula.

Sobre la intención del voto si hoy fueran las elecciones, la empresa Buen Día y Laredo coloca con 28 puntos a Silvano Aureoles, por encima de Luisa María Calderón y Willrido Lázaro, quienes empatan con 24 puntos.

De igual manera, coincide en que Aureoles Conejo sería el mayor candidato del PRD, al posicionarse con una diferencia de hasta 24 puntos sobre Calderón y Morán.

Ponte al día, hoy es el momento...

Respetable contribuyente del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF):

Si tienes pendiente tu declaración correspondiente al Ejercicio 2014, preséntala y aprovecha el subsidio.

El RIF ofrece múltiples beneficios para ti, tu familia y tus trabajadores:

- Créditos para la vivienda,
- Oportunidades de financiamiento,
- Servicios de salud,
- Subsidios en el pago del ISR,
- Ahorro para el retiro,
- Pensiones en caso de invalidez o fallecimiento,
- Prestaciones sociales recreativas, y más...

Consulta la ubicación de las oficinas de atención en: www.michoacan.gob.mx

Más información: **070** 
Tramita 
fácil

¡El trámite es totalmente gratuito!

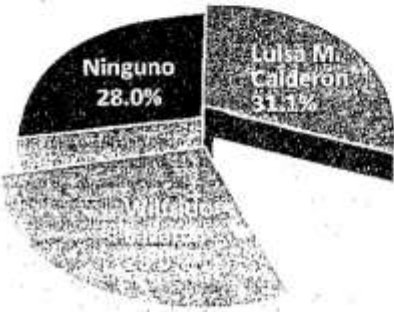


SFA

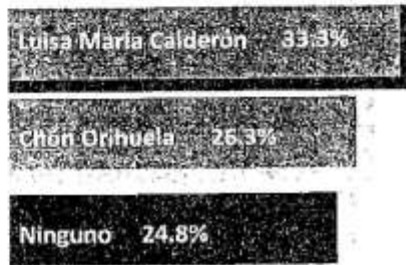
SINTEXTO

Como desde hace 28 años y en un ejercicio ciudadano, realizamos un sondeo de opinión sobre los pre-candidatos en busca de los puestos de elección popular. En esta ocasión, hemos preguntado a los ciudadanos morelianos sobre su conocimiento por los políticos que pudieran contender por el PRI, a la Gobernatura; la Presidencia Municipal y al Distrito Local 11. Aquí los resultados.

Si el candidato del PRI a la gobernatura fuera Wilfrido Cázaro ¿quién cree usted que sería el ganador en la elección?



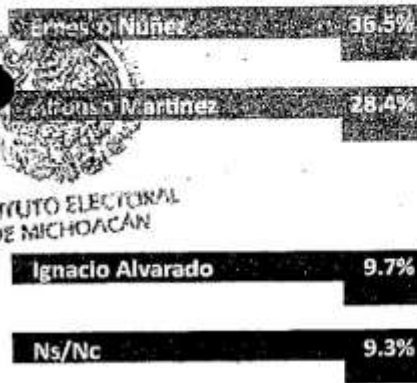
Si el candidato del PRI a la gobernatura fuera Chón Orihuela ¿quién cree usted que sería el ganador en la elección?



Si el candidato del PRI a la gobernatura fuera Víctor Silva ¿quién cree usted que sería el ganador en la elección?



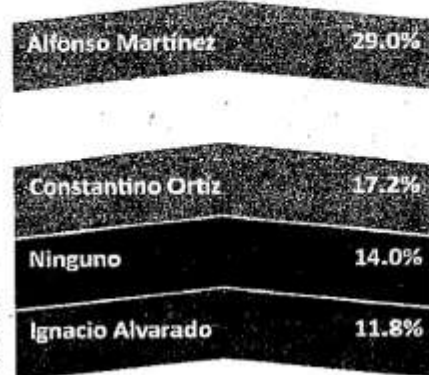
Si el candidato del PRI a la presidencia municipal fuera Ernesto Nuñez ¿quién cree usted que sería el ganador en la elección?



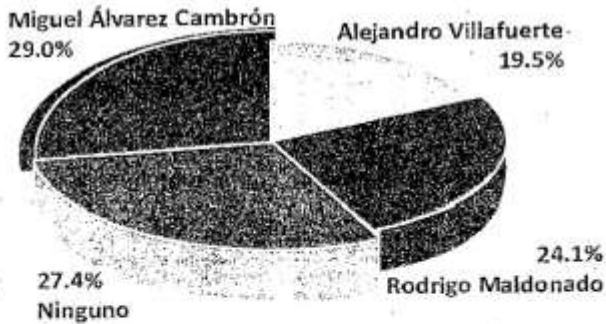
Si el candidato del PRI a la presidencia municipal fuera Daniela de los Santos ¿quién cree usted que sería el ganador en la elección?



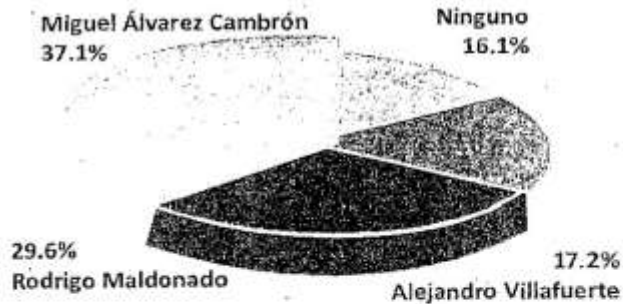
Si el candidato del PRI a la presidencia municipal fuera Constantino Ortiz ¿quién cree usted que sería el ganador en la elección?



De estos pre-candidatos del PRI a la diputación local ¿a quién ha escuchado mencionar entre sus familiares, amigos o conocidos?



¿Quién de estos pre-candidatos del PRI a la diputación local, en este distrito electoral conoce usted en persona?



Si alguno de estos pre-candidatos del PRI, fuera el candidato a la diputación local ¿votaría usted por él? ¿por qué?

Rodrigo Maldonado	Si 17.7%	Me ha apoyado/Lo conozco/se menciona mucho	No 29.0%	Es prepotente/Nunca hace nada/Dicen roba mucho
Alejandro Villafuerte	Si 24.8%	Lo conozco/ha buen trabajo/	No 30.6%	No lo he escuchado/No lo conozco/No me cae bien
Miguel Álvarez Cambrón	Si 31.7%	Es del Partido/ha trabajado/Lo conozco/ha buenq	No 27.4%	No lo conozco/No sé si trabaja bien/
Ns/Nc	25.8%		13.0%	

POBLACION SUJETA A ESTUDIO: habitantes mayores de 18 años de edad. TÉCNICA DE LEVANTAMIENTO: Del 23 al 27 de diciembre de 2014. SISTEMA DE SELECCIÓN: Se utilizó como método de muestreo el método de selección en el Municipio de Morelia, Michoacán y se levantó de manera aleatoria y anónima con probabilidad proporcional a su tamaño (PPT) 20 secciones electorales, en cada sección se eligieron 7 viviendas, en cada una 5 viviendas y en cada vivienda una persona. TAMAÑO DE MUESTRA: 100 ciudadanos. TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS: En viviendas particulares e inquilinato de viviendas "caso a caso". ERRORES MUESTRALES: El diseño de muestra garantiza que en las estimaciones al menos 15 de cada 100 personas por las que el error de muestreo es - 3.1 por ciento. DISEÑO Y ANÁLISIS: PARA PUBLICIDAD: Responsables del estudio: Fernando Hualde. CAV-14-31-2983-02. NOTA: El presente estudio fue notificado al IEM (Instituto Electoral de Michoacán) de acuerdo a la Ley. Metodología completa: Mirelko.com.mx

SINTEXIO



Comunicación Institucional
comunicacion@iem.org.mx

Morelia, Michoacán a 08 de enero de 2015

LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
P R E S E N T E.

Por este medio, me permito enviarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que del 03 de enero al 08 de enero de 2015 se publicaron las Encuestas que se describen en el documento que se hizo llegar a su correo electrónico en los medios que tiene a su alcance el Departamento de Comunicación Institucional del IEM, por esa razón, se remite a Usted el formato del INE con el monitoreo de las encuestas publicadas por los medios de comunicación estatales.

Sin más por el momento, quedo en espera de sus comentarios y a sus apreciables órdenes.

Atentamente

MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña
Jefa del Departamento de Comunicación Institucional



15:20 Hrs

Recibí con un
anexo en
tres fojas.
Carol Arellano

ccp. Lic. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón, Titular de la Unidad de Archivo.- Para conocimiento

SINTEXIO

■ Esta vez Cocoa Calderón no tendrá el respaldo del aparato gubernamental, dice Silvano: condiciones del proceso electoral en Michoacán, "más parejas" que en 2011

■ El tema que ahora debe ocupar y preocupar a todos es el abstencionismo, advierte el perredista

AMÉRICA JUÁREZ NAVARRO

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados federal, Silvano Aureoles Conejo, afirmó que las condiciones del proceso electoral en Michoacán "son más parejas", pues la precandidata del Partido Acción Nacional (PAN) al gobierno estatal, Luisa María Calderón Hinojosa, no tendrá el respaldo del aparato gubernamental, como sucedió en 2011; además, no hay fuerzas oscuras que inclinen la balanza.

Señaló que la actual situación es radicalmente distinta para todos. "Antes se hablaba de una candidata hermana del Presidente y eso desemparejaba el terreno, tenías un PRI en lo más alto y con las preferencias del voto, había fuerzas oscuras en el proceso y otras cosas que influyeron, pero ahora será distinto", detalló el diputado.

A decir de Aureoles Conejo, el tema que ahora debe ocupar y preocupar a todos es el abstencionismo, ya que el escenario previsto para las próximas

elecciones es de una baja participación ciudadana. "Lo que debe preocuparnos más es que participen los electores ante un escenario de una intervención baja. Debe ser la tarea central la promoción, que la gente participe y se tenga confianza, que quienes sean los actores del proceso, candidatos y candidatas, se muevan fundamentalmente con la propuesta", expuso.

Desde la óptica del legislador, no existen posibilidades de que se repita el escenario de 2011 en el actual proceso

electoral, ya que hay una nueva ley en la materia y las circunstancias cambiaron, por lo que habrá que esperar que cada partido defina sus candidatos.

El destape de Luisa María Calderón Hinojosa y la determinación de Marko Cortés Mendoza y Salvador Vega Casillas de declinar en su favor, expuso, se construye a un asunto interno del PAN. Cada quien definirá los métodos de elección de sus perfiles; el PRD, aseguró, tiene una ruta que deberá resolver a más tardar el 8 de febrero, y quien obtenga el triunfo deberá ser respaldado por todos los integrantes del partido.

Por otra parte, lamentó los

hechos en los que perdieron la vida 11 personas y exigió que sean investigados a fondo para dar con los responsables. Estas acciones, opinó, muestran una vez más que los dichos respecto a que la violencia ya era cosa del pasado no son ciertos. "Acabamos de ver de manera dramática esta situación, cosa que preocupa mucho. Yo espero que pronto se tomen las medidas correspondientes para que no se vaya a repetir en otras partes", indicó.

Asimismo, subrayó que urge restablecer el estado de derecho en Michoacán, por ello insistió en hacer una evaluación de los resultados en el contexto del anuncio del rescate de la entidad en materia económica y de seguridad.

Finalmente, reiteró su llamado a generar una agenda común ante la grave situación que enfrenta el estado, ante la cual las posiciones personales y de partido no serán suficientes, por lo que se debe pensar en una agenda común que tiene que partir de la base de la preocupación de los ciudadanos.

Ponte al día, hoy es el momento...

Respetable contribuyente del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF):

Si tienes pendiente tu declaración correspondiente al Ejercicio 2014, preséntala y aprovecha el subsidio.

El RIF ofrece múltiples beneficios para ti, tu familia y tus trabajadores:

- a) Créditos para la vivienda,
- b) Oportunidades de financiamiento,
- c) Servicios de salud,
- d) Subsidios en el pago del ISR,
- e) Ahorro para el retiro,
- f) Pensiones en caso de invalidez o fallecimiento,
- g) Prestaciones sociales recreativas, y más...

Consulta la ubicación de las oficinas de atención en: www.michoacan.gob.mx

Más información: **070** 
Tramita 
fácil

¡El trámite es totalmente gratuito!



El diputado federal del PRD, Silvano Aureoles, con deportistas michoacanos ■ Foto La Jornada Michoacán

Encuestadoras ubican a Silvano como puntero en preferencias electorales

Con 29 puntos en las preferencias electorales, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Silvano Aureoles Conejo, se ubica a la cabeza en las encuestas realizadas por dos empresas consultoras. Según los ejercicios, el perredista le sigue el alcalde de Morelia, Wilfrido Lázaro Medina, y en tercera posición la senadora del PAN Luisa María Calderón Hinojosa.

Los sondeos levantados por Mendoza Blanco y Asociados, y Buen Día y Laredo, respecto de la contienda electoral de 2015 en Michoacán, indican en que si hoy fueran las elecciones, Aureoles Conejo se alzaría con el triunfo.

Las sobre el conocimiento espontáneo de los aspirantes a la gubernatura del estado; Silvano Aureoles Conejo presenta una ventaja sobre Luisa María Calderón Hinojosa de 8 puntos, y en tercer lugar, separado por una diferencia de 14 puntos, el alcalde Wilfrido Lázaro.

Otro de los resultados que arroja el estudio es sobre la elección del candidato del PRD al gobierno de Michoacán, los resultados fueron los siguientes: Silvano Aureoles obtuvo 69 por ciento, Fidel Calderón, 20 por ciento, y Raúl Morón, 11 por ciento.

En la intención del voto, sin mencionar a ningún aspirante, el estudio registra un empate técnico entre los candidatos

ritarios, colocando al PRI con 22 puntos, el PRD con 20 y al PAN con 19, lo que puede interpretarse como que el factor determinante en la preferencia electoral es la persona, por encima del partido que lo postula.

Sobre la intención del voto si hoy fueran las elecciones, la empresa Buen Día y Laredo coloca con 28 puntos a Silvano Aureoles, por encima de Luisa María Calderón y Wilfrido Lázaro, quienes empatan con 24 puntos.

De igual manera, coincide en que Aureoles Conejo sería el mejor candidato del PRD, al posicionarse con una diferencia de hasta 24 puntos sobre Calderón y Morón.

SINTEXIO

Morelia

LOS SUCESOS DE LA CAPITAL



Los maestros, normalistas y demás personas que toman el centro, deben aprender a manifestarse de otra manera

Jesús Herrejón,
VECINO DE LA COLONIA CENTRO

¡ PÁG. 4 !

Enfrenta: Jorge Manzo **Columnistas:** Paola Franco y Clemente Sánchez **Diseño:** Ramón Montes, Tania Martínez, Mayra Medina y Rodrigo Juan. morelia@vozdemichoacan.com.mx

¡ MEDICIÓN ! ENCUESTADORAS LO UBICAN EN PRIMERA POSICIÓN

Silvano, en las preferencias

A SEIS MESES DE LA CONTIENDA, 'EL SOL AZTECA', ESTÁ EN EL PRIMER LUGAR; EN EL PRD, AUREOLES TAMBIÉN ACAPARA

JORGE MANZO,
La Voz de Michoacán

Encuestas nuevamente perfilan al diputado perredista Silvano Aureoles Conejo en las preferencias electorales rumbo a los comicios del 2015, según los levantamientos realizados recientemente, a seis meses de la jornada. Tanto la encuesta Mendoza Blanco y Asociados y Buen Día y Laredo aseguran que el también presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados encabeza las preferencias de la intención del voto.

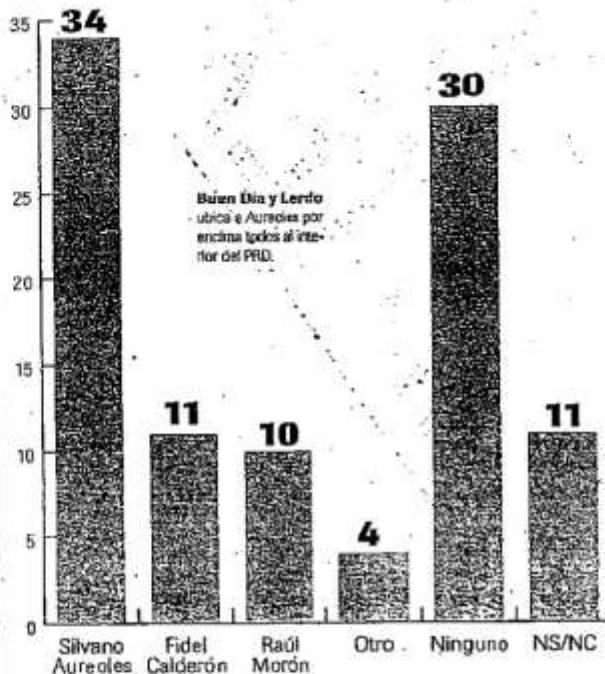
De acuerdo con los datos recabados por Mendoza Blanco y Asociados, en un comparativo que pregunta: ¿Si hoy fueran las elecciones por quién votaría?, pone en el escenario al legislador federal Silvano Aureoles del PRD en el primer lugar con 29 puntos a su favor, seguido por Wilfrido Lázaro Medina del PRI con 27 puntos, mientras que en el último lugar ubican a Luisa María Calderón del PAN con 25 puntos.

En tanto, al cuestionar sobre el conocimiento espontáneo de los aspirantes de estos mismos institutos, se encuentra a la cabeza Silvano Aureoles, del Sol Azteca, con una ventaja sobre Luisa María Calderón Hinojosa, de Acción Nacional, de 6 puntos, mientras que en un lejano tercer lugar separado por una diferencia de 14 puntos respecto al primer lugar se ubica a Wilfrido Lázaro Medina, por el Revolucionario Institucional.

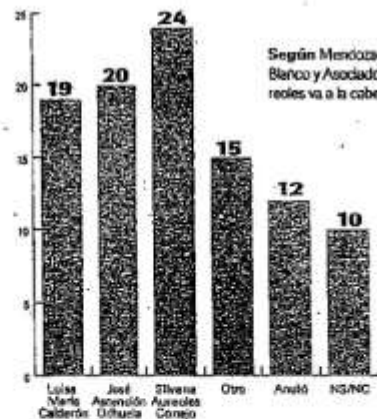
En tanto, de cara al Consejo Estatal que celebrará el Partido de la Revolución Democrática el día de hoy en donde definirán el rumbo de elección de su candidato a gobernador, se cuestionó: Si hubiera una elección para escoger al candidato del PRD para la próxima elección de Gobernador

¡ Primeros resultados

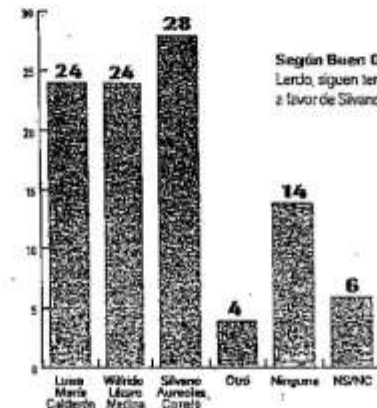
Encuestadoras vuelven a poner a Silvano Aureoles Conejo dentro de las preferencias electorales rumbo a los comicios del 2015. Mendoza Blanco y Asociados y Buen Día y Laredo realizan encuestas a principios de diciembre.



Buen Día y Laredo ubica a Aureoles por encima todos al interior del PRD.



Según Mendoza Blanco y Asociados, Aureoles va a la cabeza.



Según Buen Día y Laredo, siguen tendencias a favor de Silvano.

de Michoacán ¿Usted por quién votaría?, los resultados fueron los siguientes: Silvano Aureoles con 69 por ciento a favor, seguido de Fidel Calderón con 20 por ciento y en un último lugar se encuentra Raúl Morón con un 11 por ciento de las preferencias.

Mientras que en la intención de voto, sin mencionar a ningún aspirante, el estudio registra un empate técnico entre los tres partidos mayoritarios, colocando al tricolor con 22 puntos, el PRD con 20 y al PAN con 19, es decir, es el aspirante, el factor determinante para atraer la intención del voto,

colocándose la persona por encima del partido que lo postula, según el análisis hecho a los resultados recabados por la prestigiosa encuestadora.

Al cambiar al aspirante del Revolucionario Institucional, Silvano Aureoles Conejo sigue puntuando con un 28 por ciento a favor, seguido por Ascensión Ortuella Bárcenas con 27 por ciento y Luisa María Calderón con 26 por ciento.

Por otro lado, Buen Día y Laredo registra por encima de Luisa María Calderón y a Wilfrido Lázaro Medina quienes empatan con 24 puntos, mientras que Silvano

Aureoles Conejo con 28 puntos al preguntar sobre la intención de voto si hoy fueran las elecciones.

De igual manera coincide con Mendoza Blanco y Asociados en que Silvano Aureoles Conejo sería el mejor candidato del Partido de la Revolución Democrática al posicionarse con una diferencia de hasta 24 puntos sobre Luisa María Calderón Hinojosa.

De acuerdo con las encuestadoras, Buen Día y Laredo levantó tres mil 520 encuestas, cara a cara, del 13 al 18 de diciembre, mientras que Mendoza Blanco y Asociados, del 13 al 18 de diciembre también

se levantaron los datos y fueron consultadas dos mil personas. El nivel de confiabilidad de ambas encuestas es del 95 por ciento.

En octubre de este año, Mendoza Blanco y Asociados también realizó una encuesta, y en ese momento, a ocho meses de la jornada electoral, el Partido de la Revolución Democrática ya encabezaba las preferencias con Silvano Aureoles Conejo. Según la "Encuesta de clima político en Michoacán", levantada del 26 al 28 de septiembre entre 800 entrevistas, cara a cara, en distintas zonas del estado, con 95 por ciento de confiabilidad.

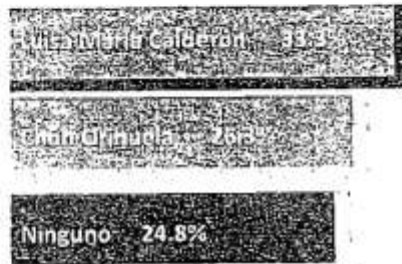
OLKETO
SANTIS

Como desde hace 28 años y en un ejercicio ciudadano, realizamos un sondeo de opinión sobre los pre-candidatos en busca de los puestos de elección popular. En esta ocasión, hemos preguntado a los ciudadanos morelianos sobre su conocimiento por los políticos que, pudieran contender por el PRI, a la Gobernatura, la Presidencia Municipal y al Distrito Local 11. Aquí los resultados.

Si el candidato del PRI a la gobernatura fuera Wilfrido Cézaco ¿quién cree usted que sería el ganador en la elección?



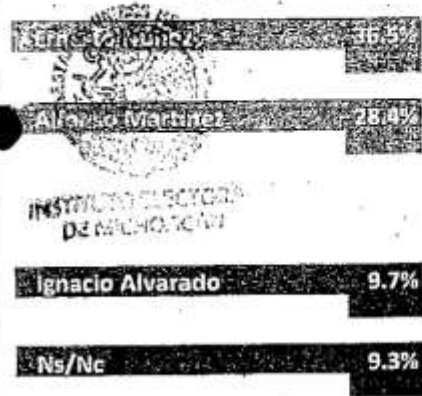
Si el candidato del PRI a la gobernatura fuera Chón Orihuela ¿quién cree usted que sería el ganador en la elección?



Si el candidato del PRI a la gobernatura fuera Víctor Silva ¿quién cree usted que sería el ganador en la elección?



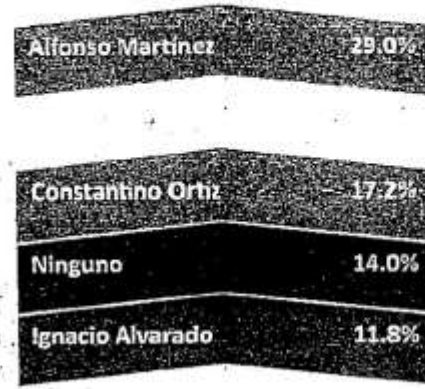
Si el candidato del PRI a la presidencia municipal fuera Ernesto Nuñez ¿quién cree usted que sería el ganador en la elección?



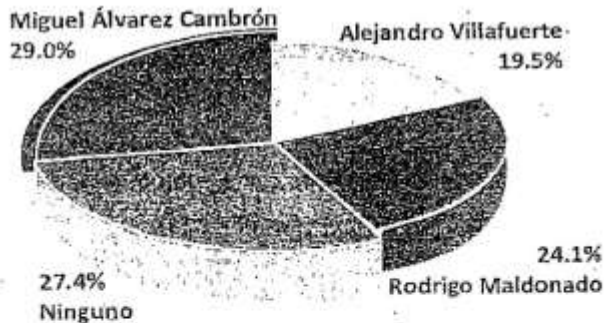
Si el candidato del PRI a la presidencia municipal fuera Daniela de los Santos ¿quién cree usted que sería el ganador en la elección?



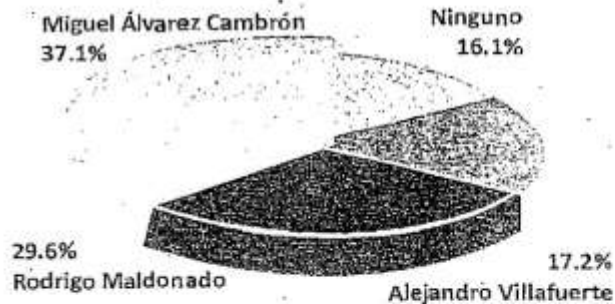
Si el candidato del PRI a la presidencia municipal fuera Constantino Ortiz ¿quién cree usted que sería el ganador en la elección?



De estos pre-candidatos del PRI a la diputación local ¿a quién ha escuchado mencionar entre sus familiares, amigos o conocidos?



¿Quién de estos pre-candidatos del PRI a la diputación local, en este distrito electoral conoce usted en persona?



Si alguno de estos pre-candidatos del PRI, fuera el candidato a la diputación local ¿votaría usted por él? ¿por qué?

Rodrigo Maldonado	Si 17.7%	Me ha apoyado/Lo conozco/Se menciona mucho	No 29.0%	Es propalante/Para hacer nada/Otro robo mucho
Alejandro Villafuerte	Si 24.8%	Lo conozco/Hizo buen trabajo/	No 30.6%	No lo he escuchado/No lo conozco/No me cae bien
Miguel Álvarez Cambrón	Si 31.7%	Es del Partido/ha trabajado/Lo conozco/Es bueno	No 27.4%	No lo conozco/No sé si trabaja bien/
Ns/Nc	25.8%		13.0%	

POBLACIÓN SUJETA A ESTUDIO: Ha tomado respuesta de 24 años de edad. FECHA DE EL EVENCIMIENTO: Del 23 al 27 de diciembre de 2014. ESCUELA DE MUESTREO: Se utilizó como escuela de muestreo el listado de escuelas en el municipio de Morelia, Michoacán, de acuerdo de muestra aleatoria y estratificada por entidad proporcional a su tamaño (PPT). 20 secciones electorales, en cada sección se eligieron 5 viviendas, en cada una 5 viviendas y en cada una se seleccionó una persona. TAMAÑO DE MUESTRA: 180 ciudadanos. TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS: En viviendas particulares a través de entrevistas "oro a casa". ERROR MÁXIMO: El margen de muestra garantiza que en las entrevistas el máximo 95 de cada 100 entrevistas por lo que el error no sobrepasa el 3.1 por ciento. OTROS DATOS: MIRAP/INICIDAD. Responsable del estudio: Ferrnando Palacios. Cel. 44 31 29 8382. NOTA: El presente estudio fue realizado en el IGM (Instituto Electoral de Michoacán) de acuerdo a la Ley. Información completa: Krimbo.com.mx

SINTEXIO



Comunicación Institucional
comunicacion@iem.org.mx

Morelia, Michoacán a 02 de enero de 2015

**LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
P R E S E N T E.**

Por este medio, me permito enviarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que del 26 diciembre de 2014 al 01 de enero de 2015 no se publicaron Encuestas, Sondeos de Opinión, resultados o citas de las mismos en medio alguno de los que tiene a su alcance el Departamento de Comunicación Institucional del IEM, por esa razón, no se remite a Usted el formato del INE con el monitoreo de las encuestas publicadas por los medios de comunicación estatales.

Sin más por el momento, quedo en espera de sus comentarios y a sus apreciables órdenes.

Atentamente

**MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña
Jefa del Departamento de Comunicación Institucional**



ccp. Lic. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón, Titular de la Unidad de Archivo.- Para conocimiento

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

SINTEXTO



Comunicación Institucional
comunicacion@iem.org.mx

Morelia, Michoacán a 02 de enero de 2015

LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
P R E S E N T E.

Por este medio, me permito enviarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que del 26 diciembre de 2014 al 01 de enero de 2015 no se publicaron Encuestas, Sondeos de Opinión, resultados o citas de las mismos en medio alguno de los que tiene a su alcance el Departamento de Comunicación Institucional del IEM, por esa razón, no se remite a Usted el formato del INE con el monitoreo de las encuestas publicadas por los medios de comunicación estatales.

Sin más por el momento, quedo en espera de sus comentarios y a sus apreciables órdenes.

Atentamente

MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña
Jefa del Departamento de Comunicación Institucional



ccp. Lic. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón, Titular de la Unidad de Archivo.- Para conocimiento

SINTEXTO



Comunicación Institucional
comunicacion@iem.org.mx

Morelia, Michoacán a 26 de diciembre de 2014

LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
P R E S E N T E.

Por este medio, me permito enviarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que del 19 al 25 de diciembre de este año no se publicaron Encuestas, Sondeos de Opinión, resultados o citas de las mismos en medio alguno de los que tiene a su alcance el Departamento de Comunicación Institucional del IEM, por esa razón, no se remite a Usted el formato del INE con el monitoreo de las encuestas publicadas por los medios de comunicación estatales.

Sin más por el momento, quedo en espera de sus comentarios y a sus apreciables órdenes.

Atentamente

MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña
Jefa del Departamento de Comunicación Institucional



RECIBÍ SIN
ANEXOS

SINTEXTO



Comunicación Institucional
comunicacion@iem.org.mx

Morelia, Michoacán a 18 de diciembre de 2014

LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
P R E S E N T E.

Por este medio, me permito enviarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que del 12 al 18 de diciembre de este año no se publicaron Encuestas, Sondeos de Opinión, resultados o citas de las mismos en medio alguno de los que tiene a su alcance el Departamento de Comunicación Institucional del IEM, por esa razón, no se remite a Usted el formato del INE con el monitoreo de las encuestas publicadas por los medios de comunicación estatales.

Sin más por el momento, quedo en espera de sus comentarios y a sus apreciables órdenes.

Atentamente

MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña
Jefa del Departamento de Comunicación Institucional



18:45 HRS
Cord Arellano

SINTEXTO



Comunicación Institucional
comunicacion@iem.org.mx

Morelia, Michoacán a 11 de diciembre de 2014

**LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
P R E S E N T E.**

Por este medio me permito informarle que del 5 al 11 de diciembre no se publicaron Encuestas, resultados o citas de las mismas en medio alguno de los que tiene a su alcance el Departamento de Comunicación Institucional del IEM, por esa razón, no se remite a Usted el formato del INE con el monitoreo de las encuestas publicadas por los medios de comunicación estatales.

Es importante resaltar que la Agencia Quadratín ha mantenido una consulta a sus usuarios con la pregunta: "¿A quién le va?"; sin embargo, como recordará Usted, en el taller que impartió el INE al respecto el pasado 29 de noviembre, se estableció que las consultas que hagan los medios de comunicación a sus usuarios no se tomarán en cuenta como Encuestas.

Sin más por el momento, quedo en espera de sus comentarios y a sus apreciables órdenes.

Atentamente

MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña
Jefa del Departamento de Comunicación Institucional



Recibí oficio
sin anexos.
Carol Arellano

OTKRYTIYE
SINTEZIS



Comunicación Institucional
comunicación@iem.org.mx

Morelia, Michoacán, a 26 de noviembre de 2014

Lic. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
P R E S E N T E.

Por este medio le hago llegar un cordial saludo y pongo a su disposición el monitoreo de encuestas y sondeos de opinión que se han publicado en la última semana en medios de comunicación estatales de acuerdo a lo establecido en el punto 9 de los Lineamientos que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales.

El punto citado a la letra plantea:

"Sobre el monitoreo de publicaciones

9.- El Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales, a través de sus respectivas áreas de comunicación social a nivel central y desconcentrado, llevarán a cabo un monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales o las que se publiquen sobre consultas populares, en sus respectivos ámbitos territoriales, con el fin de identificar las encuestas originales que son publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación. El área de comunicación social responsable de realizar el monitoreo, en el ámbito de su competencia, informará semanalmente de sus resultados a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral y, en su caso al área homóloga de los Organismos Públicos Locales que corresponda".

Por ello, pongo a su disposición la tabla que se anexa con los datos de las publicaciones.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes y le reitero mi reconocimiento.

Atentamente

MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña
Jefa del Departamento de Comunicación Institucional



ccp. Lic. Roberto Ambríz Chávez, Vocal de Vinculación y Servicio Profesional Electoral.- Para su conocimiento.

Recibí con un
anexo Carol
Bellona.

SINTEXTO



Comunicación Institucional
 comunicacion@iemj.org.mx

Anexo 1
 Tabla con las publicaciones de notas que hacen referencias a Encuestas.

Monitoreo de Encuestas, Sondeos de Opinión y Conteos Rápidos Semana del 24 al 30 de noviembre (Avance)					
Fecha	Medio	Título	Modalidad	Fuente	Testigo
25 de noviembre de 2014	Quadratin	Arrasarán el PRI si hoy fueran las elecciones: El Universal	Nota	El Universal	http://www.quadratin.com.mx/politica/Arrasarian-el-PRI-si-hoy-fueran-las-elecciones-El-Universal/
25 de noviembre de 2014	Quadratin	Encabeza Alfonso Martínez preferencia de morelianos	Nota	Buró de Estrategias y Análisis del Poder (BEAP)	http://www.quadratin.com.mx/politica/Encabeza-Alfonso-Martinez-preferencia-de-morelianos/

OFICINAS CENTRALES
 Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060. Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
 José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337. Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia Michoacán, México

www.iemj.org.mx

30

EL QUE SUSCRIBI, LICENCIADO JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37, FRACCIÓN VIII, DEL CÓDIGO
ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

C E R T I F I C A

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO EN 25 FOJAS(ES) ÚTIL(ES) POR ON
LADO(S), ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL, EL CUAL TUVE A LA VISTA.
D O Y F E .

MARZUA, MICHOACÁN; 23 DE ABRIL DEL 2015.


LICENCIADO JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS

Anexo 3

Requerimientos.



OFICIO: IEM-SE-2981/2015

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN.

Morelia, Michoacán 28 de marzo de 2015

ACUSE

**ROMERO ORTIZ LÓPEZ,
REPRESENTANTE LEGAL DE
CDG COMUNICACIÓN Y ESTRATEGÍA S. C.
P R E S E N T E.**

Julio Verne, No. 42,
Colonia Polanco Chapultepec,
Código Postal 11560,
Delegación Miguel Hidalgo,
México, Distrito Federal.

En vista del escrito de fecha 20 de marzo de la presente anualidad, recibido en la Oficialía de Partes de este órgano electoral local, el 24 de marzo de 2015, respecto de una encuesta publicada en el medio de comunicación impresa "La Voz de Michoacán" el 2 de marzo de 2015, en el que manifestó lo siguiente:

"Que con fecha 27 de febrero de 2015, una persona que se acreditó como reportero del Periódico "La Voz de Michoacán" solicitó una entrevista a la empresa que represento con la intención de conocer la actividad que realiza la misma; requerimiento que le correspondió atender al que suscribe y derivado de la entrevista y cuestionamientos realizados por el periodista; señalé que tenía en mi poder una encuesta realizada por la empresa "Parametría" "Investigación Estratégica, Análisis de Opinión y Mercado"; por lo que me solicitó el periodista que le proporcionara más información al respecto y dado que no era mi intención la difusión de la misma y que este insumo se utiliza únicamente con fines de poder desempeñar mejor nuestra labor; únicamente le proporcione las diapositivas que anexo a continuación (...).

Sin embargo, es necesario señalar que en ningún momento la empresa que represento publicó o solicitó y mucho menos ordeno la publicación de la encuesta motivo del requerimiento que se atiende. El insumo es de carácter interno y se realiza con la finalidad de evaluar los clientes potenciales a quien se pueden ofertar los servicios."

Además de dicha manifestación, se advierte la inserción de algunas imágenes correspondientes a la encuesta, llevada a cabo, de acuerdo a dichas imágenes, por la persona moral denominada "Parametría", por lo que esta autoridad a efecto de dar cumplimiento a lo establecido dentro de los numerales 1, apartado a, b, c, de los lineamientos del acuerdo número INE/CG220/2014, por el que se establecen los lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

SINTEXTO

rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales; mismos que suscriben los requisitos básicos que deben contener en las encuestas o sondeos que se publiquen; lineamientos los cuales establecen diferentes obligaciones para las empresas que publiquen ejercicios demoscópicos, así como para la Autoridad Administrativa Electoral; **se le requiere** para que en un término de **48 cuarenta y ocho horas** contadas a partir de la recepción del presente oficio, proporcione a esta autoridad todos y cada uno de los puntos precisados en los lineamientos, anexando para ello, los documentos que soporten los resultados difundidos correspondientes a la encuesta publicada el 2 de marzo de la presente anualidad en el periódico "La Voz de Michoacán"; por lo que dicha información deberá ser remitida, enviada o entregada en las Oficinas Centrales de este Instituto Electoral de Michoacán, con domicilio en Bruselas, número 118, colonia Villa Universidad de la ciudad de Morelia, Michoacán.

Sin otro particular, le expreso un cordial saludo.



ATENTAMENTE



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

C.c.p. Minutario.

SINTEXTO



MICHOACÁN

2015
años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



OFICIO: IEM-SE-2941/2015

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN.

Morelia, Michoacán 28 de marzo de 2015

ACUSE

**ROMERO ORTIZ LÓPEZ,
REPRESENTANTE LEGAL DE
CDG COMUNICACIÓN Y ESTRATEGÍA S. C.
P R E S E N T E.**

Julio Verne, No. 42,
Colonia Polanco Chapultepec,
Código Postal 11560,
Delegación Miguel Hidalgo,
México, Distrito Federal.

Como es de su conocimiento, el pasado 22 de octubre del 2014, dos mil catorce, el Consejo General de Instituto Nacional Electoral, aprobó el acuerdo número INE/CG220/2014, por el que se establecen los lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales; mismos que suscriben los requisitos básicos que deben contener en las encuestas o sondeos que se publiquen; lineamientos los cuales establecen diferentes obligaciones para las empresas que publiquen ejercicios demoscópicos, así como para la Autoridad Administrativa Electoral.

Atento a lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, párrafo segundo, 37, fracción XVII del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el artículo 1, 2, 3, 4, de los lineamientos y 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de los Criterios, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional



INSTITUTO ELECTORAL
MICHOACÁN

SINTEXTO



MICHOACÁN

2015
años
ACOMPañANDO SUS DECISIONES



Electoral INE/CG220/2014, y toda vez que del monitoreo que realiza esta autoridad, se tiene el dato de que el pasado 2 de marzo de 2015, en el medio impreso "DIARIO PROVINCIA", se publicaron los resultados de una encuesta en la página 4A de dicho medio impreso, que de acuerdo al informe que presentó en la Oficialía de Partes de esta autoridad electoral local el 20 de marzo de 2015, el apoderado legal de Operadora y Editora del Bajío S.A. de C.V., siendo esta última la responsable y titular de los derechos del medio impreso en referencia, la citada encuesta fue realizada por la persona moral denominada "Parametría" y obtenida mediante el ejercicio del trabajo periodístico y de investigación y mediante entrevista directa realizada a Usted, por lo que atendiendo a la normatividad en comento; **se le requiere** para que **en un término máximo de 72 horas** contados a partir de la recepción del presente oficio, presente el informe con los criterios metodológicos y demás documentos a que hacen referencia el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG220/2014, para la publicación de encuestas, mismo que me permito adjuntar al presente para su conocimiento, por lo que dicha información deberá ser remitida, enviada o entregada en las Oficinas Centrales de este Instituto Electoral de Michoacán, con domicilio en Bruselas, número 118, colonia Villa Universidad de la ciudad de Morelia, Michoacán.

Sin otro particular, le expreso un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Ccp. Minutario.

SINTEXTO



MICHOACÁN

2015
años
ACOMPANANDO TUS DECISIONES



OFICIO: IEM-SE-2641/2015

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN.

Morelia, Michoacán 14 de marzo de 2015

ACUSE

**ROMERO ORTIZ LÓPEZ,
REPRESENTANTE LEGAL DE
CDG COMUNICACIÓN Y ESTRATEGÍA S. C.
P R E S E N T E.**

Julio Verne, No. 42,
Colonia Polanco Chapultepec,
Código Postal 11560,
Delegación Miguel Hidalgo,
México, Distrito Federal.

Como es de su conocimiento, el pasado 22 de octubre del 2014, dos mil catorce, el Consejo General de Instituto Nacional Electoral, aprobó el acuerdo número INE/CG220/2014, por el que se establecen los lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales; mismos que suscriben los requisitos básicos que deben contener en las encuestas o sondeos que se publiquen; lineamientos los cuales establecen diferentes obligaciones para las empresas que publiquen ejercicios demoscópicos, así como para la Autoridad Administrativa Electoral.

Atento a lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, párrafo segundo, 37, fracción XVII del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el artículo 1, 2, 3, 4, de los lineamientos y 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de los Criterios, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional



SINTEXTO




2015
 años
 ACOMPARANDO TUS DECISIONES



Electoral INE/CG220/2014, aprobado el 22 de octubre de 2014, y toda vez que del monitoreo que realiza esta autoridad, se tiene el dato de que el pasado 2 de marzo de 2015, en el medio impreso "LA VOZ DE MICHOACÁN", se publicaron los resultados de una encuesta en la portada y en la página 3A de dicho medio impreso, que de acuerdo al informe que presentó en la Oficialía de Partes de esta autoridad electoral local el 3 de marzo de 2015, el apoderado legal de dicho medio impreso, la citada encuesta fue realizada por la persona moral denominada "Parametría" y obtenida por la actividad periodística y de investigación mediante una entrevista directa realizada a Usted, por lo que atendiendo a la normatividad en comento; **se le requiere** para que **en un término máximo de 72 horas** contados a partir de la recepción del presente oficio, presente el informe con los criterios metodológicos y demás documentos a que hacen referencia el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG220/2014, para la publicación de encuestas, mismo que me permito adjuntar al presente para su conocimiento, por lo que dicha información deberá ser remitida, enviada o entregada en las Oficinas Centrales de este Instituto Electoral de Michoacán, con domicilio en Bruselas, número 118, colonia Villa Universidad de la ciudad de Morelia, Michoacán.

Sin otro particular, le expreso un cordial saludo.

ATENTAMENTE


 LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Ccp. Minutario:

SINTEXTO



2015
años
 ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



OFICIO: IEM-SE-2605/2015

ASUNTO: REQUERIMIENTO

ACUSE

Morelia, Michoacán, 12 de marzo de 2015

LIC. LUIS EDUARDO LÓPEZ VÁZQUEZ
COORDINADOR DE FRANQUICIAS QUADRATÍN
PRESENTE.

Finlandia 223, Fracc. Valle Quieto,
 Morelia, Michoacán, C.P. 58066.

QUADRATIN
 13 MAR. 2015
 18:57 Reubi
 Agencia M. Electoral de Michoacán y Arandas
 Karén Hiriart

En atención al requerimiento de 5 de marzo de la presente anualidad, que le fuera formulado mediante oficio IEM-SE-2435/2015, por la encuesta publicada el 1° de marzo del año en curso, a través de la página electrónica www.quadratin.com.mx, información político-electoral a partir de un estudio de opinión realizado por la persona moral denominada "Parametría"; y toda vez, que no presentó la información faltante del estudio en comento que le fuera solicitada por esta autoridad electoral local; con fundamento en lo dispuesto dentro de los artículos 22, párrafo segundo, 37, fracción XVII del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en los numerales 1, 2, de los lineamientos y 3, 8, 10, 11 y 12 de los criterios del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG220/2014, por el que se establecen los lineamientos y criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales; **se le requiere** nuevamente para que **en un término máximo de 48 horas** contados a partir de la notificación correspondiente, informe a este Instituto Electoral de Michoacán, los siguientes requisitos faltantes:

Requisitos Faltantes.	Fundamento.
El nombre del representante legal y/o director de la persona moral que realizó, solicitó, ordenó o pago la encuesta, señalando el domicilio, teléfono y correo electrónico de las personas morales señaladas.	Numeral 2 de los lineamientos que deben adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales, tendencias electorales, tendencias de la votación o preferencias sobre las consultas populares de los ciudadanos
Diseño de la muestra. Porcentaje de indecisos.	Numeral 3, inciso f) de los criterios que deben adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales, tendencias electorales, tendencias de

OFICINAS CENTRALES

Brusoles No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.lem.orf.mx



MICHOACÁN

20 años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES

IEM
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

	la votación o preferencias sobre las consultas populares de los ciudadanos
<p>Marco Metodológico.</p> <ul style="list-style-type: none"> Método de Muestreo. <p>a) La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen, que permita el manejo de sus datos</p>	<p>Numeral 8, de los Criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales, tendencias electorales, tendencias de la votación o preferencias sobre las consultas populares de los ciudadanos.</p>
<p>Autoría y Financiamiento. Los datos que permitan identificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> La o las personas físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta o sondeo. La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo y La o las personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/o pagaron su publicación o difusión. 	<p>Numeral 10, de los Criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales, tendencias electorales, tendencias de la votación o preferencias sobre las consultas populares de los ciudadanos</p>
<p>Recursos económicos/financieros aplicados. Un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeo de opinión, acompañado de la factura que respalda la contratación de la realización de dicha encuesta o sondeo de opinión, explicando el monto y proporción que hubiese sido efectivamente cubierto al momento de la publicación.</p>	<p>Numeral 11, de los Criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales, tendencias electorales, tendencias de la votación o preferencias sobre las consultas populares de los ciudadanos.</p>
<p>Experiencia profesional y formación académica. La documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión</p>	<p>Numeral 12, de los Criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las</p>



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México



MICHOACÁN

2015
años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



<p>pública de la persona que realizó la encuesta. Además, se deberá incluir documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización que lleve a cabo la encuesta o del responsable de la misma.</p>	<p>preferencias electorales, tendencias electorales, tendencias de la votación o preferencias sobre las consultas populares de los ciudadanos.</p>
--	--

Sin otro particular, le expreso un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



Cop. Minutario.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58080 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparzo No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iam.mty

SINTEXTO



2015
Años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



OFICIO: IEM-SE-2444/2014

ASUNTO: REQUERIMIENTO.

Morelia, Michoacán, 9 de marzo de 2014.

ACUSE

**JOSÉ FRANCISCO MAGAÑA CALDERON,
APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL
DENOMINADA "LA VOZ DE MICHOACÁN",
PRESENTE.**

Av. Periodismo, calle José Tocavén Lavín, N. 1270,
colonia Agustín Arriaga Rivera,
Morelia, Michoacán.

En atención al escrito presentado en la Oficina de Partes de este órgano electoral local el 3 de marzo del año en curso, mediante el cual informa la publicación de una encuesta el 2 de marzo de la presente anualidad, en la portada y la página 3A, de la edición impresa del periódico "La Voz de Michoacán", y que los resultados obtenidos en virtud de dicha encuesta, fueron a través del ejercicio del trabajo periodístico de investigación en entrevista directa realizada al representante de la persona moral denominada "CDG Comunicación y Estrategia S. C."; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, párrafo segundo; 37, fracción XVII del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en los numerales 1, inciso d), 2, de los lineamientos y 10 de los criterios del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG220/2014, por el que se establecen los lineamientos y criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales; **se le requiere** para que **en un término máximo de 48 horas** contados a partir de la notificación correspondiente, informe a este órgano electoral local, el nombre del representante legal, o en su caso, del director general de la empresa denominada "CDG Comunicación y Estrategia S. C.", así como su domicilio, teléfono y correo electrónico de la empresa que refiere llevó a cabo la encuesta publicada.

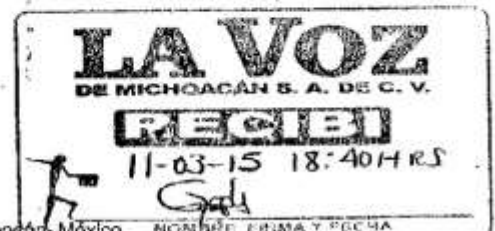
Sin otro particular, le expreso un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN**

Ccp. Dr. Ramón Hernández Reyes, Presidenta del Instituto Electoral de Michoacán
Ccp. Minutario.



OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

SINTEXTO



2015
Acompañando tus decisiones



OFICIO: IEM-SE-2502/2015

ACUSE

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

Morelia, Michoacán, 9 de marzo de 2015.

LIC. ALONSO MEDINA GONZÁLEZ,
REPRESENTANTE LEGAL DEL
MEDIO IMPRESO DE
COMUNICACIÓN: "PROVINCIA".
PRESENTE.

Av. México número 25,
Colonia Americas Britania,
Morelia, Michoacán.



Como es de su conocimiento, el pasado 22 de octubre de la presente anualidad el Consejo General de Instituto Nacional Electoral, aprobó el acuerdo número INE/CG220/2014 por el que se establecen los lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales.

Atento a lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 213, numeral 3 y el artículo 222, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 22, párrafo segundo, 37, fracción XVII del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; así como el numeral 1, inciso b), de los lineamientos del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG220/2014, aprobado el 22 de octubre de 2014, y toda vez que del monitoreo que realiza esta autoridad, se tiene el dato de que el pasado 2 de marzo de 2015, en el medio impreso "Provincia", se publicaron los resultados de una encuesta, que según se advierte de dicha nota periodística, fue realizada por la persona moral denominada

OFICINAS CENTRALES

Brasilelas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6478, Morelia, Michoacán, México

FECHA: 12 03 15
ARSOVA
SILVA

SINTEXTO



MICHOACÁN

2015
años
ACOMPANANDO TUS DECISIONES



"Parametría" y atendiendo a las obligaciones enmarcadas para las personas físicas o morales, que publiquen, soliciten u ordenen cualquier encuesta, se mandata el término de cinco días para informar a este órgano electoral local y presentar todos los criterios metodológicos y demás documentos establecidos en el documento en cita de la referida encuesta, y en virtud de que dicho término a la fecha ha fenecido; es que se le **requiere** para que en un término de **tres días**, informe a esta autoridad, los resultados de la encuesta publicada, atendiendo a los puntos precisados dentro de los criterios y lineamientos del acuerdo INE/CG220/2014, anexando para ello, los documentos que soporten los resultados difundidos, para lo cual me permito adjuntar al presente, el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG220/2014, tantas veces mencionado.

Sin otro particular, le expreso un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



Ccp. Dr. Ramón Hernández Reyes, Presidente del Instituto Electoral de Michoacán
Ccp. Minutario.

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58000, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México
OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

SINTEXTO



2015
 años
 ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES

QUADRATIN
 04 MAR. 2015
 Recibí KEVIN HERRERA
 18:02 hrs



ACUSE

OFICIO: IEM-SE-2435/2014

ASUNTO: REQUERIMIENTO.

Morelia, Michoacán, 3 de marzo de 2014.

LIC. LUIS EDUARDO LÓPEZ VÁZQUEZ
COORDINADOR DE FRANQUICIAS QUADRATÍN
P R E S E N T E.

Finlandia 223, Fracc. Valle Quieto,
 Morelia, Michoacán, C.P. 58066.

En atención al escrito presentado en la Oficialía de Partes de este órgano electoral local el 1° de marzo del año en curso, mediante el cual informa que los días 1° y 2 de marzo del año que transcurre, se publicarían a través de la página electrónica www.quadratin.com.mx, información político-electoral a partir de un estudio de opinión realizado por la persona moral denominada "Parametría", y derivado del análisis a la documentación que anexó a su escrito, y con fundamento en lo dispuesto dentro de los artículos 22, párrafo segundo, 37, fracción XVII del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en los numerales 1, 2, de los lineamientos y 3, 8, 10, 11 y 12 de los criterios del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG220/2014, por el que se establecen los lineamientos y criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales; **se le requiere** para que **en un término máximo de 72 horas** contados a partir de la notificación correspondiente, informe a este Instituto Electoral de Michoacán, los siguientes requisitos faltantes:

Requisitos Faltantes.	Fundamento.
El nombre del representante legal y/o director de la persona moral que realizó, solicitó, ordenó o pago la encuesta, señalando el domicilio, teléfono y correo electrónico de las personas morales señaladas.	Numeral 2 de los lineamientos que deben adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales, tendencias electorales, tendencias de la votación o preferencias sobre las consultas populares de los ciudadanos
Diseño de la muestra. Porcentaje de indecisos.	Numeral 3, inciso f) de los criterios que deben adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

SINTEXIO



20 años
ACOMPANANDO TUS DECISIONES



	encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales, tendencias electorales, tendencias de la votación o preferencias sobre las consultas populares de los ciudadanos
<p>Marco Metodológico.</p> <ul style="list-style-type: none"> Método de Muestreo. a) La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen, que permita el manejo de sus datos 	<p>Numeral 8, de los Criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales, tendencias electorales, tendencias de la votación o preferencias sobre las consultas populares de los ciudadanos.</p>
<p>Autoría y Financiamiento. Los datos que permitan identificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> La o las personas físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta o sondeo. La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo y La o las personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/o pagaron su publicación o difusión. 	<p>Númeral 10, de los Criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales, tendencias electorales, tendencias de la votación o preferencias sobre las consultas populares de los ciudadanos</p>
<p>Recursos económicos/financieros aplicados. Un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeo de opinión, acompañado de la factura que respalda la contratación de la realización de dicha encuesta o sondeo de opinión, explicando el monto y proporción que hubiese sido efectivamente cubierto al momento de la publicación.</p>	<p>Numeral 11, de los Criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales, tendencias electorales, tendencias de la votación o preferencias sobre las consultas populares de los ciudadanos.</p>

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

SINTEXTO



2015
 años
 ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



Experiencia profesional y formación académica. La documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. Además, se deberá incluir documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización que lleve a cabo la encuesta o del responsable de la misma.

Numeral 12, de los Criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales, tendencias electorales, tendencias de la votación o preferencias sobre las consultas populares de los ciudadanos.

Sin otro particular, le expreso un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



Ccp. Dr. Ramón Hernández Reyes, Presidente del Instituto Electoral de Michoacán
 Ccp. Minutario.

OFICINAS CENTRALES

Bruseñas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

SINTEXTO



OFICIO: IEM-SE-578/2014

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Morelia, Michoacán, 12 de enero de 2014.

C. PEDRO ANDRADE GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL
DIARIO ABC DE MORELIA.
P R E S E N T E.

Carretera a Pátzcuaro, No. 1563,
Fraccionamiento Lomas del Valle Norte,
Uruapan, Michoacán, C.P. 60110.

Como es de su conocimiento, el pasado 22 de octubre de la presente anualidad el Consejo General de Instituto Nacional Electoral, aprobó el acuerdo número INE/CG220/2014 por el que se establecen los lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales; mismos que suscriben los requisitos básicos que deben contener en las encuestas o sondeos que se publiquen; lineamientos los cuales establecen diferentes obligaciones para las empresas que publiquen ejercicios demoscópicos, así como para la Autoridad Administrativa Electoral.

Atento a lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, párrafo segundo, 37, fracción XVII del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el artículo 1, 2, 3, 4, de los lineamientos y 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de los Criterios, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG220/2014, aprobado el 22 de octubre de 2014, y toda vez que del monitoreo que realiza esta autoridad, se tiene el dato de que el pasado 2 de enero de 2015, dos mil quince, en el medio impreso "DIARIO abc DE MORELIA", se publicaron los resultados de una encuesta, según se advierte, realizada por la persona moral a su digno cargo, y toda vez que atendiendo a la normatividad en comento, el término de cinco días con el que se contaba para informar a este órgano electoral local y presentar todos los criterios metodológicos y demás documentos establecidos en el documento en cita, ha fenecido; es que **se le requiere** para que en un término de **tres días informe**, todos y cada uno de

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN

SINTEXTO



los puntos precisados en los lineamientos, anexando para ello, los documentos que respalden su dicho, para lo cual me permito adjuntar al presente, el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG220/2014, para la publicación de encuestas.

Sin otro particular, le expreso un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Ccp.Dr. Ramón Hernández Reyes, Presidente del Instituto Electoral de Michoacán
Ccp. Minutario.

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México
OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México



OFICIO: IEM-SE-252/2015

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Morelia, Michoacán, 5 de enero del 2015.

JORGE BUENDÍA.
DIRECTOR GENERAL.
BUENDÍA & LAREDO, S.C.
ZAMORA #200, ESQ. CON MICHOACÁN. COL. CONDESA.
C.P. 06140, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, D.F.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, párrafo segundo, 37, fracción XVII del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, así como los numerales 1 inciso d) y 10 de los Lineamientos del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG220/2014, por el que se establecen los Lineamientos y Criterios Generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales; y toda vez que con fecha 21 de diciembre del 2014, en la página electrónica www.quadratin.com.mx, se publicó una encuesta llevada a cabo por la persona moral BUENDÍA & LAREDO, S.C. que usted representa, a efecto de dar cumplimiento con la normatividad aplicable, descrita anteriormente, se le requiere para que en un plazo de **72 horas** contado a partir de la notificación del presente oficio, informe a este Instituto Electoral de Michoacán, lo que a continuación se describe:



Requisitos Faltantes.	Fundamento.
Tipo de No de respuestas. <ul style="list-style-type: none"> La muestra poblacional expresado en porcentaje en cuanto a indecisos. 	Numeral 3, apartado d, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG220/2014.

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México
OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

SINTEXTO



<p>Marco Metodológico.</p> <ul style="list-style-type: none">• Método de Muestreo. <p>a) Procedimiento de la selección de unidades.</p> <p>b) Procedimiento de estimación.</p> <p>c) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no se" y los que manifiestan que no piensan votar.</p>	<p>Numeral 3, de los Criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales, tendencias electorales, tendencias de la votación o preferencias sobre las consultas populares de los ciudadanos.</p>
<p>Marco Metodológico.</p> <ul style="list-style-type: none">• Leyenda de validez estadística.	<p>Numeral 41 y 42, apartado d, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG220/2014.</p>
<p>Resultados.</p> <ul style="list-style-type: none">• Si los resultados son producto de un modelo estadístico adicional al del diseño de la muestra.	<p>Numeral 3, de los Criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales, tendencias electorales, tendencias de la votación o preferencias sobre las consultas populares de los ciudadanos.</p>
<p>Recursos económicos/financieros aplicados.</p> <ul style="list-style-type: none">• Un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeo de opinión, acompañado de la factura que respalda la contratación de la realización de dicha encuesta o sondeo de opinión (incluyendo el nombre de la persona física o moral que contrató el estudio), y explicitando el monto y proporción que hubiese sido efectivamente cubierto al momento de la publicación. En los casos en que sea la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, ésta deberá presentar un informe del costo total del estudio realizado.	<p>Numeral 4, de los Criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales, tendencias electorales, tendencias de la votación o preferencias sobre las consultas populares de los ciudadanos.</p>

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esperza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México



SINTEXTO



<p>Responsabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrocinador de la encuesta. <ul style="list-style-type: none"> o La o las personas físicas o morales que patrocinaron la encuesta o sondeo. o La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo. o La o las personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/o pagaron su publicación o difusión. 	<p>Numeral 10, de los Criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales, tendencias electorales, tendencias de la votación o preferencias sobre las consultas populares de los ciudadanos.</p>
<p>Experiencia profesional y formación académica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si pertenece a una asociación nacional o internacional que pertenezca al gremio la persona moral que realizó la encuesta. 	<p>Numeral 12, de los Criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales, tendencias electorales, tendencias de la votación o preferencias sobre las consultas populares de los ciudadanos.</p>

Para tal efecto, anexo al presente, copia certificada del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG220/2014, para la publicación de encuestas.

Sin otro particular, le expreso un cordial saludo.

ATENTAMENTE




LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Ccp.Dr. Ramón Hernández Reyes, Presidente del Instituto Electoral de Michoacán
Ccp. Minutario.

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México
OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 8476, Morelia, Michoacán, México

SINTEXTO



OFICIO: IEM-SE-251/2015

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Morelia, Michoacán, 5 de enero del 2015.

JOSÉ RODOLFO MENDOZA BLANCO.
DIRECTOR GENERAL.
MENDOZA BLANCO & ASOCIADOS, S.C.
VIADUCTO TLALPAN #554 COL.SAN LORENZO HUICULPO.
C.P. 14370 DELEGACIÓN TLALPAN, D.F.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, párrafo segundo, 37, fracción XVII del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, así como los numerales 1 inciso d) y 10 de los Lineamientos del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG220/2014, por el que se establecen los Lineamientos y Criterios Generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales; y toda vez que con fecha 21 de diciembre del 2014, en la página electrónica www.quadratín.com.mx, se publicó una encuesta llevada a cabo por la persona moral MEBA, S.C. que usted representa, a efecto de dar cumplimiento con la normatividad aplicable, descrita anteriormente, se le requiere para que en un plazo de 72 horas contadas a partir de la notificación del presente oficio, informe a este Instituto Electoral de Michoacán, lo que a continuación se describe:

Requisitos Faltantes.	Fundamento.
Tipo de No de respuestas. <ul style="list-style-type: none"> La muestra poblacional expresado en porcentaje en cuanto a indecisos. 	Numeral 3, apartado d, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG220/2014.

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 116, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México
OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

SINTEXTO



<p>Marco Metodológico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Método de Muestreo. <ol style="list-style-type: none"> a) Procedimiento de la selección de unidades. b) Procedimiento de estimación. c) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no se" y los que manifiestan que no piensan votar. 	<p>Numeral 3, de los Criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales, tendencias electorales, tendencias de la votación o preferencias sobre las consultas populares de los ciudadanos.</p>
<p>Marco Metodológico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leyenda de validez estadística. 	<p>Numeral 41 y 42, apartado d, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG220/2014.</p>
<p>Resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si los resultados son producto de un modelo estadístico adicional al del diseño de la muestra. 	<p>Numeral 3, de los Criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales, tendencias electorales, tendencias de la votación o preferencias sobre las consultas populares de los ciudadanos.</p>
<p>Recursos económicos/financieros aplicados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeo de opinión, acompañado de la factura que respalda la contratación de la realización de dicha encuesta o sondeo de opinión (incluyendo el nombre de la persona física o moral que contrató el estudio), y explicitando el monto y proporción que hubiese sido efectivamente cubierto al momento de la publicación. En los casos en que sea la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, ésta deberá presentar un informe del costo total del estudio realizado. 	<p>Numeral 4, de los Criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales, tendencias electorales, tendencias de la votación o preferencias sobre las consultas populares de los ciudadanos.</p>



SINTEXTO



<p>Responsabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrocinador de la encuesta. <ul style="list-style-type: none"> ○ La o las personas físicas o morales que patrocinaron la encuesta o sondeo. ○ La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo. ○ La o las personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/o pagaron su publicación o difusión. 	<p>Numeral 10, de los Criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales, tendencias electorales, tendencias de la votación o preferencias sobre las consultas populares de los ciudadanos.</p>
<p>Experiencia profesional y formación académica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si pertenece a una asociación nacional o internacional que pertenezca al gremio la persona moral que realizó la encuesta. 	<p>Numeral 12, de los Criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales, tendencias electorales, tendencias de la votación o preferencias sobre las consultas populares de los ciudadanos.</p>

Para tal efecto, anexo al presente, copia certificada del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG220/2014, para la publicación de encuestas.

Sin otro particular, le expreso un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Ccp.Dr. Ramón Hernández Reyes, Presidente del Instituto Electoral de Michoacán
Ccp. Minutario.

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México
OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

SINTEXTO

ACUSE

OFICIO: IEM-SE-1093/2014
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN
Morelia, Michoacán, 29 de diciembre del 2014

**REPRESENTANTE LEGAL
DEL PERIÓDICO "LA VOZ DE MICHOACÁN"
P R E S E N T E.**

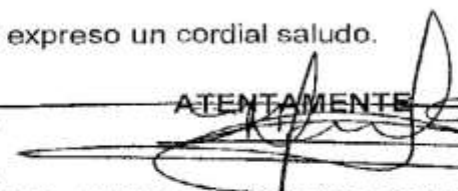

Av. Periodismo 1270
Col. Agustín Arriaga Rivera,
Morelia, Michoacán.

Como es de su conocimiento, el pasado 22 de octubre de la presente anualidad el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el Acuerdo número INE/CG220/2014 por el que se establecen los lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales; mismos que suscriben los requisitos básicos que deben contener en las encuestas o sondeos que se publiquen; lineamientos los cuales establecen diferentes obligaciones para las empresas que publiquen ejercicios demoscópicos, así como para la Autoridad Administrativa Electoral.

Atento a lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22, párrafo segundo, 37, fracción XVII del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación con los numerales 1, inciso d), 2, apartado a, 4 y 10 de los lineamientos al acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral de, aprobado el 22 de octubre de 2014, y toda vez que del monitoreo que realiza esta autoridad, se tiene el dato que el pasado 21 de diciembre de la presente anualidad, en el medio impreso "La Voz de Michoacán", en su página 3-A, sección "MORELIA", se publicaron dos encuestas realizadas, según se advierte, por las empresas "MENDOZA BLANCO Y ASOCIADOS" y "BUEN DÍA & LAREDO"; y toda vez que atendiendo a los numerales citados en el primer párrafo del presente documento, el término de cinco días con el que se contaba para informar a este órgano electoral local y presentar todos los criterios metodológicos y demás documentos establecidos en el acuerdo en cita, ha fenecido; es que se le requiere para que en un término de tres días informe, todos y cada uno de los puntos precisados en los lineamientos, anexando para ellos los documentos que respalden su dicho, para lo cual me permito adjuntar al presente, el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG220/2014, para la publicación de encuestas.

Sin otro particular, le expreso un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

30 DIC 14 / 15:37 hrs.
Alfonso Yago
Ccp. Dr. Ramón Hernández Reyes, Presidente del Instituto Electoral de Michoacán
Ccp. Minutarlo.

SINTEXTO

ACUSE

OFICIO: IEM-SE-1088/2014

ASUNTO: Requerimiento

Morelia, Michoacán, 29 de diciembre del 2014

C. FABIOLA VERDUZCO.

PRESENTE.

Calle Galena # 87, interior 3,
Zona Centro
Morelia, Michoacán.

*Recibido en 1011 fojas y 2
anexos con 31 fojas*

*Julieta Garcia Samudio
Técnica CAMPAÑA Hiperlocal
29 DE DICIEMBRE 2014 A LAS 10:15 AM*

El pasado 21 de diciembre de la presente anualidad esta Autoridad Administrativa Electoral, requirió a la Agencia Quadratín, información relacionada con la publicación de una encuesta, presuntamente realizada por la empresa Buro de Estrategias y Análisis del Poder S.C. (BEAP) el 25 de noviembre del año que transcurre, relacionada con resultados sobre preferencias en la contienda por la presidencia del municipio de Morelia.

Ante la falta de cumplimiento al Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG220/2014, por el que se establecen los lineamientos y criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales, el pasado 8 de diciembre de la presente anualidad se requirió a la empresa Buro de Estrategias y Análisis del Poder S.C. (BEAP), para que proporcionara los elementos faltantes establecidos en Acuerdo anteriormente citados, contestando a esta Autoridad la empresa mencionada el 15 de diciembre, lo siguiente:

"Nuestra empresa no ha realizado ningún trabajo de medición demoscópica cuantitativa (encuesta) o cualitativa, ni ahora ni durante el presente proceso electoral en el Estado de Michoacán, por lo que declaró formalmente que la encuesta publicada en la fecha que me refiere en el oficio que atentamente me ha enviado, es absolutamente FALSA.

"Desconocemos los fines por los que fue publicada esa Encuesta con el nombre de nuestra Empresa, pero-reitero- el BEAP no ha hecho ningún trabajo de medición preelectoral en el Estado de Michoacán durante el presente proceso electoral. Es obvio que el nombre de nuestra Empresa (BEAP) fue usado falazmente para respaldar una Encuesta que NUNCA existió, con fines evidentemente de publicidad electoral".

"..."

"Le informo lo anterior y le suplico que haga público este oficio para que nuestro nombre sea librado de cualquier responsabilidad, además de servir para que la propia opinión pública NO se confunda con publicaciones FALSAS."

SINTEXIO



Derivado de dicha contestación, con fecha 21 de diciembre se volvió a requerir a la Agencia Quadratín para que proporcionara la información faltante en la encuesta publicada el pasado 25 de noviembre, señalado en su contestación realizada el 24 de diciembre, lo siguiente:

"La Agencia Quadratín sostiene que la empresa "Buró de Estrategias y Análisis del Poder S.C. (BEAP), es la realizadora de dicha encuesta e insistimos en que vuelvan a ser requeridos de la información de que se habla, además de compelidos legalmente a reconocer su autoría".

"El motivo de nuestra insistencia es que fue la señorita Fabiola Verduzco (de quién se desconoce por el momento su segundo apellido), con domicilio en la calle Galeana número 87, interior 3, Centro, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, quien entregó de forma personal la encuesta publicada, ostentándose como representante de la empresa señalada y aduciendo que los señores Alfredo Schmidt y "Tomás", al parecer Directivos del Buró fueron quienes supervisaron la encuesta, el primero con domicilio en Antonio Álzate número 623, Centro, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, el segundo todavía sin ubicar, por lo que solicito se les requiera por medio del propio Buró para que informen lo necesario".

"En todo caso pido a esta H. Secretaría un término prudente para localizar a las dos personas antes señaladas y en todo caso poder proporcionar el domicilio del que falta y del contacto directo para que explique porque la empresa señalada niega haber realizado la encuesta en cuestión, ello debido al periodo navideño en que nos encontramos y a que no tenemos sus datos privados".



Atento a lo anterior, y derivado de los datos proporcionados por la Agencia Quadratín esta Secretaría **le requiere** para que en un plazo de **72 horas**, a partir de la notificación del presente oficio, exhiba a este Instituto Electoral de Michoacán, lo siguiente:

Requisitos Faltantes.	Fundamento.
Marco Metodológico. <ul style="list-style-type: none"> • Método de Muestreo. a) Procedimiento de la selección de unidades. b) Procedimiento de estimación. c) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no se" y los que manifiestan que no piensan votar. 	Numeral 3, de los Criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales, tendencias electorales, tendencias de la votación o preferencias sobre las consultas populares de los ciudadanos.
Marco Metodológico. <ul style="list-style-type: none"> • Leyenda de validez estadística. 	Lineamiento 3, b, Acuerdo INE/CG220/2014, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG220/2014.

SINTEXTO
OLYFELMS



<p>Resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si los resultados son producto de un modelo estadístico adicional al del diseño de la muestra. 	<p>Numeral 3, de los Criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales, tendencias electorales, tendencias de la votación o preferencias sobre las consultas populares de los ciudadanos.</p>
<p>Recursos económicos/financieros aplicados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeo de opinión, acompañado de la factura que respalda la contratación de la realización de dicha encuesta o sondeo de opinión (incluyendo el nombre de la persona física o moral que contrató el estudio), y explicitando el monto y proporción que hubiese sido efectivamente cubierto al momento de la publicación. En los casos en que sea la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, ésta deberá presentar un informe del costo total del estudio realizado. 	<p>Numeral 4, de los Criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales, tendencias electorales, tendencias de la votación o preferencias sobre las consultas populares de los ciudadanos.</p>
<p>Responsabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrocinador de la encuesta. <ul style="list-style-type: none"> ○ La o las personas físicas o morales que patrocinaron la encuesta o sondeo. ○ La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo. ○ La o las personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/o pagaron su publicación o difusión. 	<p>Numeral 10, de los Criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales, tendencias electorales, tendencias de la votación o preferencias sobre las consultas populares de los ciudadanos.</p>
<p>Experiencia profesional y formación académica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si pertenece a una asociación nacional o internacional que pertenezca al gremio la persona moral que realice la encuesta. 	<p>Numeral 12, de los Criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales, tendencias electorales, tendencias de la votación o preferencias sobre las consultas populares de los ciudadanos.</p>



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Elementos que se encuentran establecidos en los lineamientos y criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales, aprobados por el Consejo General el pasado 22 de octubre de la presente anualidad, anexándole para tal efecto el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG220/2014, para la publicación de encuestas.


Sin otro particular, le expreso un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



Ccp. Dr. Ramón Hernández Reyes, Presidente del Instituto Electoral de Michoacán
Ccp. Minutario.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58000, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México
OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

Carretera Toluca-Escobedo No. 31, Fracc. Arboladas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

SINTEXIO



OFICIO: IEM-SE-1055/2014

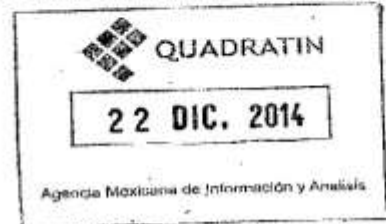
ASUNTO: REQUERIMIENTO.

ACUSE

Morelia, Michoacán, 21 de diciembre de 2014.

**LIC. LUIS EDUARDO LÓPEZ VÁZQUEZ
COORDINADOR DE FRANQUICIAS QUADRATÍN
PRESENTE.**

Finlandia 223, Fracc. Valle Quieto,
Morelia, Michoacán, C.P. 58066.



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, párrafo segundo, 37, fracción XVII del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en los numerales 1, inciso d), 2, apartado a y 10 de los lineamientos del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG220/2014, por el que se establecen los lineamientos y criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales; **se le requiere para que en un plazo máximo de 72 horas** contados a partir de la notificación correspondiente informe a este Instituto Electoral de Michoacán, lo siguiente:

Dr. Arturo Ramírez Madrid
Recibido: 15:00 hrs



Requisitos Faltantes.	Fundamento.
Marco Metodológico. <ul style="list-style-type: none"> Método de Muestreo. <ol style="list-style-type: none"> Procedimiento de la selección de unidades. Procedimiento de estimación. Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no se" y los que manifiestan que no piensan votar. 	Numeral 3, de los Criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales, tendencias electorales, tendencias de la votación o preferencias sobre las consultas populares de los ciudadanos.
Marco Metodológico. <ul style="list-style-type: none"> Leyenda de validez estadística. 	Lineamiento 3, b, Acuerdo INE/CG220/2014, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG220/2014.
Resultados. <ul style="list-style-type: none"> Si los resultados son producto de un modelo estadístico adicional al del diseño de la 	Numeral 3, de los Criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las

SINTEXIO



OFICIO: IEM-SE-1056/2014

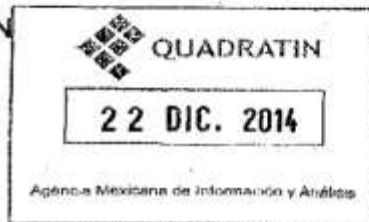
ASUNTO: REQUERIMIENTO.

Morelia, Michoacán, 21 de diciembre de 2014.

ACUSE

**LIC. LUIS EDUARDO LÓPEZ VÁZQUEZ
COORDINADOR DE FRANQUICIAS QUADRATÍN
PRESENTE.**

Finlandia 223, Fracc. Valle Quieto,
Morelia, Michoacán, C.P. 58066.



*Recibo
15:02*

Diego Arco Ramirez Madrigal

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, párrafo segundo, 37, fracción XVII del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; así como lo establecido en los numerales 1, inciso d), 2, apartado a), 10, de los Lineamientos, en relación con el numeral 11 de los Criterios, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG220/2014, por el que se establecen los lineamientos y criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales; **se le requiere** para que **en un plazo máximo de 72 horas** contados a partir de la notificación correspondiente exhiba a este Instituto Electoral de Michoacán, **la factura que respalda la contratación de la realización de dicha encuesta, especificando el monto y proporción que hubiese sido efectivamente cubierto al momento de la publicación.**

Lo anterior, toda vez que, atendiendo al oficio recibido en la Oficialía de Partes de este Instituto, el 18 de diciembre de 2014, a través del cual el representante legal del Bufete de Proyectos, Información y Análisis, SA de CV (Gabinete de Comunicaciones Estratégicas), informó a este órgano respecto de la publicación de los resultados de un estudio sobre preferencias electorales pre-electorales en Michoacán, que:

"Patrocinador de la encuesta.

- *La o las personas físicas o morales que patrocinaron la encuesta o sondeo: Quadratín, Agencia Mexicana de Información y Análisis, SA de CV (Gabinete de Comunicación Estratégica).*

(...)

- *La o las personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/o pagaron su publicación o difusión: Quadratín, Agencia Mexicana de Información y Análisis, SA de CV (Gabinete de Comunicación Estratégica)."*

SINTEXIO



OFICIO: IEM-SE-1071/2014

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

AGUSE

Morelia, Michoacán, 23 de diciembre del 2014.

LIC. LUIS EDUARDO LÓPEZ VÁZQUEZ
COORDINADOR DE FRANQUICIAS QUADRATÍN.
PRESENTE.

Finlandia 223, Fracc. Valle Quieto,
Morelia, Michoacán, C.P. 58066.

En atención a los escritos presentados el día 21 de diciembre de 2014, en la Oficialía de Partes de este órgano electoral, mediante los cuales informa que en esa misma fecha, se publicarían en la página electrónica www.quadratin.com.mx, dos encuestas originales llevadas a cabo por las personas morales: "MENDOZA BLANCO Y ASOCIADOS" y "BUENDÍA & LAREDO"; derivado del análisis a la documentación que anexó a sus escritos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, párrafo segundo, 37, fracción XVII, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación con los numerales 1, inciso d), 2, apartado a y 10 de los lineamientos del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG220/2014, por el que se establecen los lineamientos y criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales; se le **requiere** para que en **el plazo de tres días**, proporcione a este Instituto el nombre de los titulares o representantes legales, domicilios, teléfonos y correos electrónicos de las personas morales señaladas.

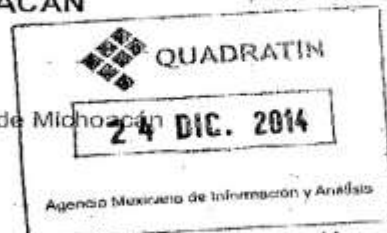
Sin otro particular, le expreso un cordial saludo.

ATENTAMENTE




LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Ccp. Dr. Ramón Hernández Reyes, Presidente del Instituto Electoral de Michoacán
Ccp. Minutarlo.


Agencia Mexicana de Información y Análisis

Ramón Hernández Reyes
11:00hrs

SINTEXIO



ACUSE

OFICIO: IEM-SE-939/2014

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Morelia, Michoacán, 28 de noviembre del 2014.

**LIC. LUIS EDUARDO LÓPEZ VÁZQUEZ
COORDINADOR DE FRANQUICIAS QUADRATÍN
PRESENTE.**

Finlandia 223, Fracc. Valle Quieto,
Morelia, Michoacán, C.P. 58066.

Por instrucciones del Presidente de este Instituto Electoral, me dirijo a Usted para manifestarle lo siguiente:

En atención a los escritos presentados los días 25 y 26 de noviembre de 2014 en la Oficialía de Partes de este órgano electoral, mediante los cuales informa que los días 26, 27, 28 y 29 de noviembre del año que transcurre, se publicarán en la página electrónica www.quadratin.com.mx, dos encuestas originales, llevadas a cabo por las personas morales BEAP S.C. y GCE (Gabinete de Comunicación Estratégica), derivado del análisis a la documentación que anexó a sus escritos y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, párrafo segundo, 37, fracción XVII del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el apartado 4 de los antecedentes del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG220/2014, por el que se establecen los lineamientos y criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales; en relación con los numerales 1, inciso d), 2, apartado a y 10 de los lineamientos en referencia, se le requiere para que en un plazo de tres días, proporcione a este Instituto el domicilio, teléfono y correo electrónico de las personas morales señaladas.

Sin otro particular, le expreso un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN**

Recibi original Francisco García

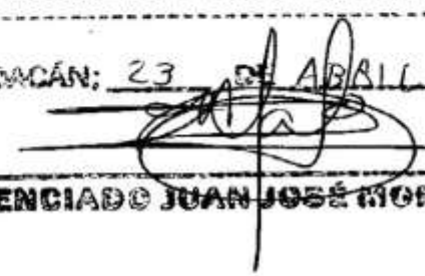
Ccp. Dr. Ramón Hernández Reyes, Presidente del Instituto Electoral de Michoacán
Ccp. Minutario.

EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN VIII, DEL CÓDIGO
ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

C E R T I F I C A

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO EN _____ FOJA(S) ÚTIL(ES) POR _____
LADO(S), ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL, EL CUAL TUVE A LA VISTA.
DOY FE.-----

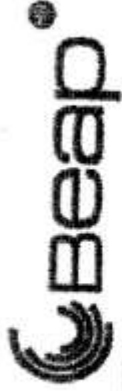
MORELIA, MICHOACÁN; 23 DE ABRIL _____ DEL 2015



LICENCIADO JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS

Anexo 4

Estudios de Encuestas.



Estadística & Opinión Pública

12 ANIVERSARIO

BEAP

analisis estadístico de la opinión en el electorado



INSTITUTO ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACION

Estudio sobre Preferencias Pre-Electorales en
el MUNICIPIO DE MORELIA.

19- 22 Noviembre 2014

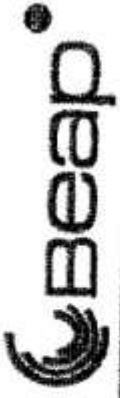
www.beap.com.mx

BEAP S.C.

@BEAPENCUESTAS

SIN TEXTO

62



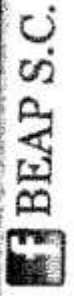
Estadística & Opinión Pública



INSTITUTO ELECTORAL
DEL MICHOACÁN

POSICIONAMIENTO DE ACTORES POLÍTICOS.

www.beap.com.mx



BEAP S.C.



@BEAPENCUESTAS

SINTEXTO

METODOLOGÍA

*Se aplicaron 1200 cuestionarios en vivienda a personas de 18 años y más en el municipio de Morelia, Michoacán.

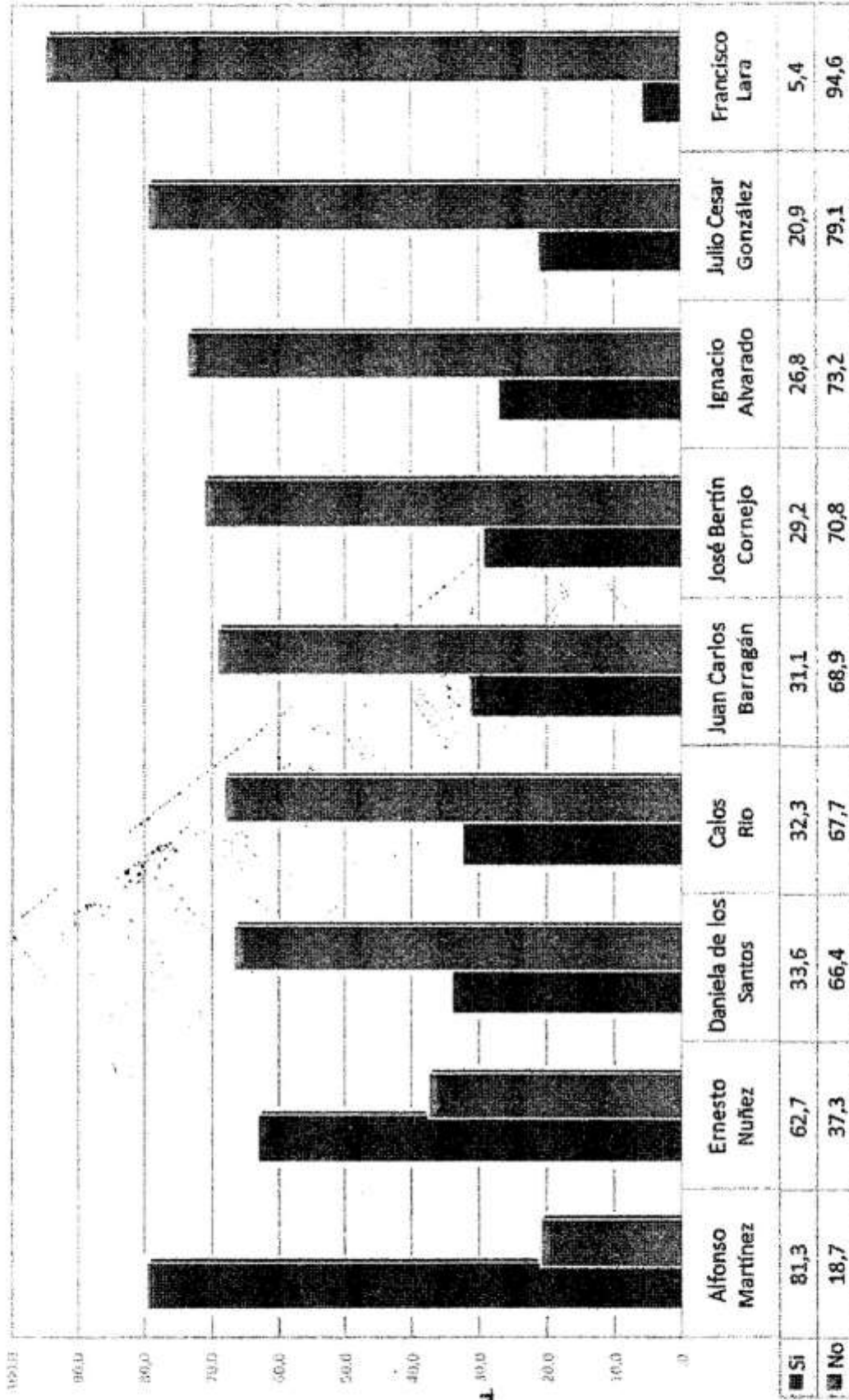
*La representatividad de la encuesta es a nivel municipal, los resultados presentados son ponderados al peso relativo correspondiente al listado nominal reportado por el INE.

*El margen de error calculado con un nivel de confianza de 95 por ciento a nivel municipal es de más, menos 4.0 por ciento.



SIN TEXTO

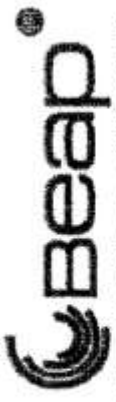
¿Usted conoce o ha escuchado hablar realmente de ...?



SIN TEXTO

SIN TEXTO


80



Estadística & Opinión Pública




Ranking de Nivel de Conocimiento (2/2)

6º		Jose Bertin Cornejo	29.2%
7º		Ignacio Alvarado	26.8%
8º		Julio Cesar González	20.9%
9º		Francisco Lara	5.4%



SIN TEXTO

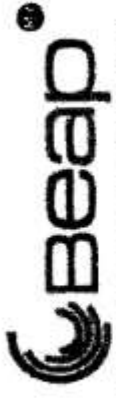
Ranking de Nivel de Confianza con base al Nivel de Conocimiento (1/2)

Ranking	1º	2º	3º	4º	5º
					
	Alfonso Martínez	Daniela de los Santos	Jose Bertin Cornejo	Julio Cesar González	Ernesto Nuñez
	31.5%	26.7%	14.0%	12.5%	11.4%



SIN TEXTO

20



Estadística & Opinión Pública

Ranking de Nivel de Confianza con base al Nivel de Conocimiento

(2/2)

6º 7º 8º 9º



Carlos Rfo

9.2%



Ignacio Alvarado

9.1%



Juan Carlos Barragán

8.5%



Francisco Lara

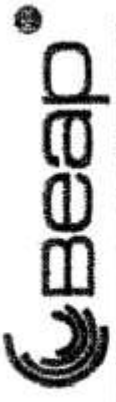
2.0%



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

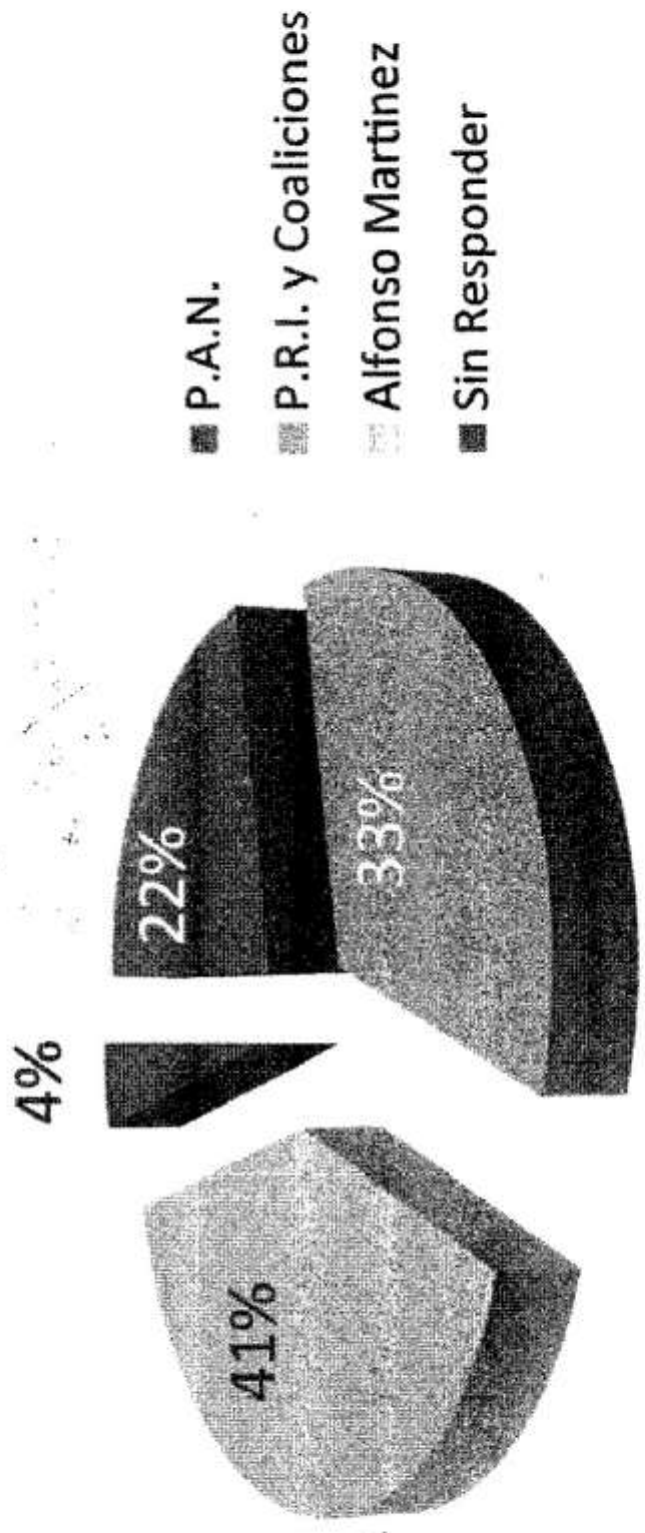
SIN TEXTO

81



Estadística & Opinión Pública

Intención de voto respecto a partidos y candidatos independientes



INSTITUTO ELECTORAL DEL MICHOACÁN

EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS, SECRETARIO EJECUTIVO DE INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37, FRACCIÓN VIII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPEO, C E N T I F I C A QUE EL PRESENTE DOCUMENTO EN (d) FOLIOS) ÚTILES) POR UN (d) FOLIOS), ES COPIA DEL ORIGINAL, EL CUAL TUVE A LA VISTA, POR S.S.

COMUNICA MICHOACÁN: 23 DE FEBRERO DEL 2015

LICENCIADO JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



PRE-ELECTORAL MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

25 de noviembre de 2014

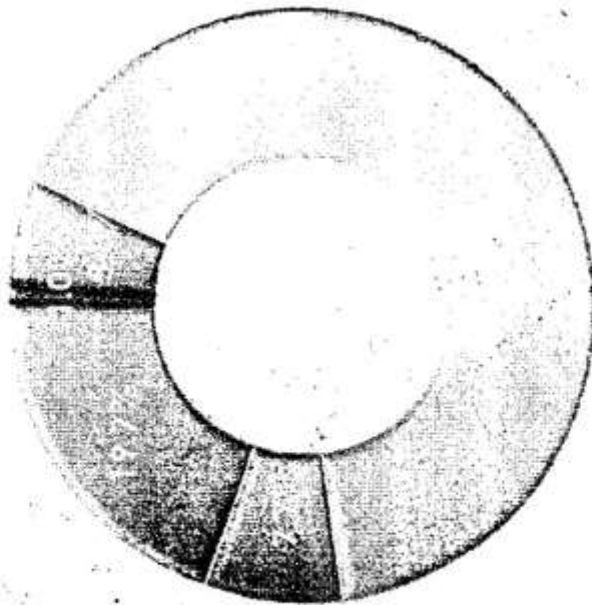


SIN TEXTO

RUMBO DEL ESTADO

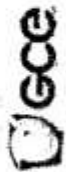
En este momento, ¿usted cree que el estado de Michoacán va por el buen camino o va por el camino equivocado?

- BUEN CAMINO
- NI POR EL BUENO NI POR EL MALO
- CAMINO EQUIVOCADO
- NO SABE
- NO CONTESTÓ



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN

	BUEN CAMINO	NI POR EL BUENO NI POR EL MALO	CAMINO EQUIVOCADO	NO SABE	NO CONTESTÓ
MASCULINO	23.4%	9.7%	60.7%	4.9%	1.3%
FEMEA	16.3%	5.8%	70.5%	6.7%	0.7%
18-29	23.5%	5.1%	67.7%	3.2%	0.5%
30-39	18.5%	10.2%	68.4%	2.5%	0.4%
40-49	20.4%	9.3%	61.7%	8.1%	0.5%
50-59	16.2%	7.6%	65.7%	8.8%	1.7%
60 Y MÁS	17.5%	7.9%	62.2%	9.4%	3.0%



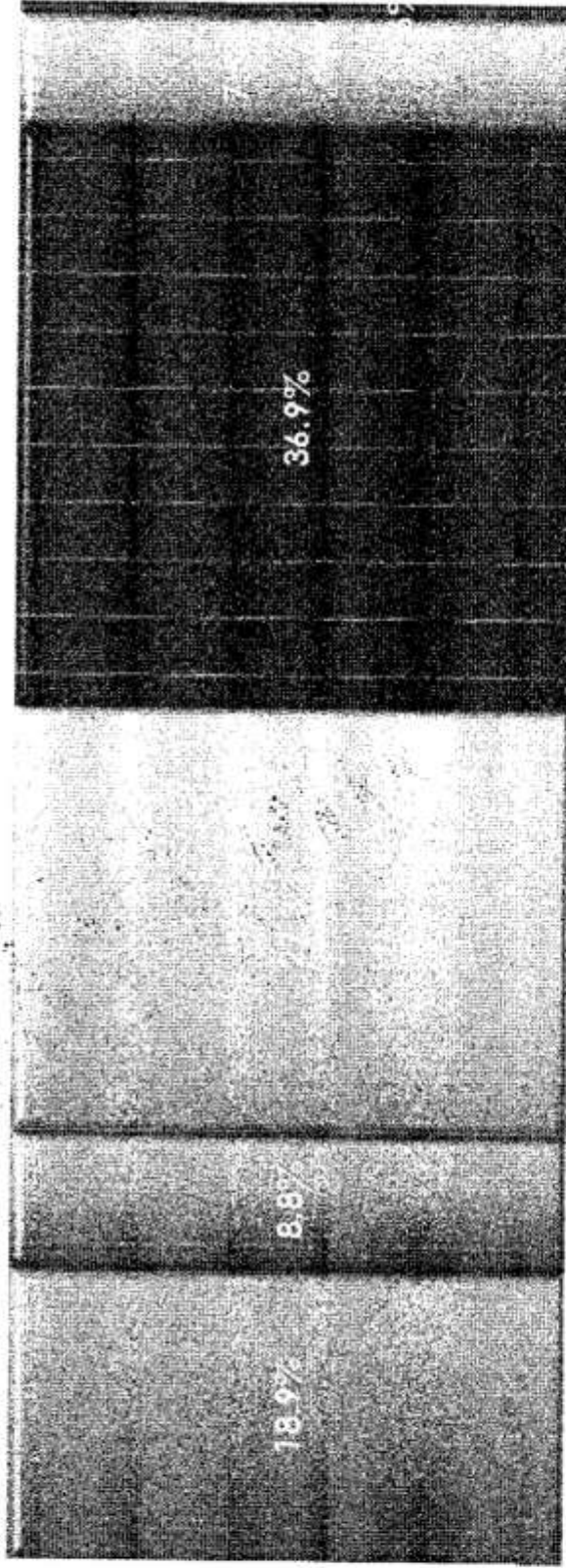
n=1,608

SIN TEXTO

OPINIÓN DEL GOBERNADOR SALVADOR JARA GUERRERO

Dígame qué opinión tiene del gobernador Salvador Jara Guerrero. Si no conoce a la persona, dígamele, por favor.

- MUY BUENA/
BUENA
- REGULAR
- MALA/
MUY MALA
- NO LO
CONOCE
- NO
SABE
- NO
CONTESTÓ



INSTITUTO ELECTORAL
PSE MACHOACÁN

SIN TEXTO

OPINIÓN DEL GOBERNADOR SALVADOR JARA GUERRERO

Dígame qué opinión tiene del gobernador Salvador Jara Guerrero. Si no conoce a la persona, dígamelo, por favor.

SALVADOR JARA GUERRERO

	MUCHO BUENA	BUENA	REGULAR	NO LO CONOCE	NO CONTESTÓ	*DIFERENCIAL DE OPINIÓN
MAJESIMO	1.7%	20.3%	8.3%	25.8%	7.6%	0.8%
	1.3%	14.8%	9.2%	19.0%	2.7%	0.5%
18-29	1.7%	19.8%	5.8%	23.6%	7.0%	0.5%
30-39	1.0%	17.6%	10.7%	25.4%	3.8%	0.5%
40-49	1.5%	14.7%	10.3%	22.7%	6.8%	0.7%
50-59	0.8%	16.2%	9.7%	24.8%	3.6%	0.5%
60 Y MÁS	2.2%	18.1%	8.9%	13.4%	2.9%	0.7%
						4.0%

*Diferencial de opinión es (%Muy buena + %Buena) - (%Muy mala + %Mala). A mayor diferencial positivo, mejor opinión.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y CENSOS



n=1,608

SIN TEXTO

EVALUACIÓN DE TRABAJO

En una escala del 5 al 10, en donde 5 es reprobado y 10 es excelente, ¿cómo calificaría usted el trabajo que han hecho Salvador Jara Guerrero, gobernador del Estado?



SALVADOR JARA GUERRERO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Dece

n=1,608

EVALUACIÓN DE TRABAJO

En una escala del 5 al 10, en donde 5 es reprobado y 10 es excelente, ¿cómo calificaría usted el trabajo que han hecho las siguientes autoridades

SALVADOR JARA GUERRERO



INSTITUTO ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL

SEXO	EDAD	ESTADO	ESTRATO	ES/INC	ES/INC	ES/INC	ES/INC
O B	MASCUNDO	65.2%	15.5%	19.3%	1.9	1	
		53.1%	13.3%	33.6%	2.0	1	
O B	18-29	65.8%	13.1%	21.1%	2.1	1	
	30-39	63.0%	13.7%	23.3%	1.8	1	
	40-49	60.1%	11.7%	28.2%	1.9	1	
	50-59	57.5%	15.3%	27.2%	1.8	1	
	60 Y MÁS	42.1%	20.5%	37.4%	2.1	1	

n=1,608

Dece

SIN TEXTO

IMAGEN DE PARTIDOS

Hablemos ahora sobre partidos políticos. Para cada uno de los que le voy a mencionar dígame si lo conoce y qué imagen tiene de él: muy buena, buena, mala o muy mala.

MUY BUENA/BUENA/REGULAR BUENA

MUY MALA/MALA/REGULAR MALA

NO LO CONOCE

NS/NC



PAN



PRI



PRD



PVEM



PT



MC



NA



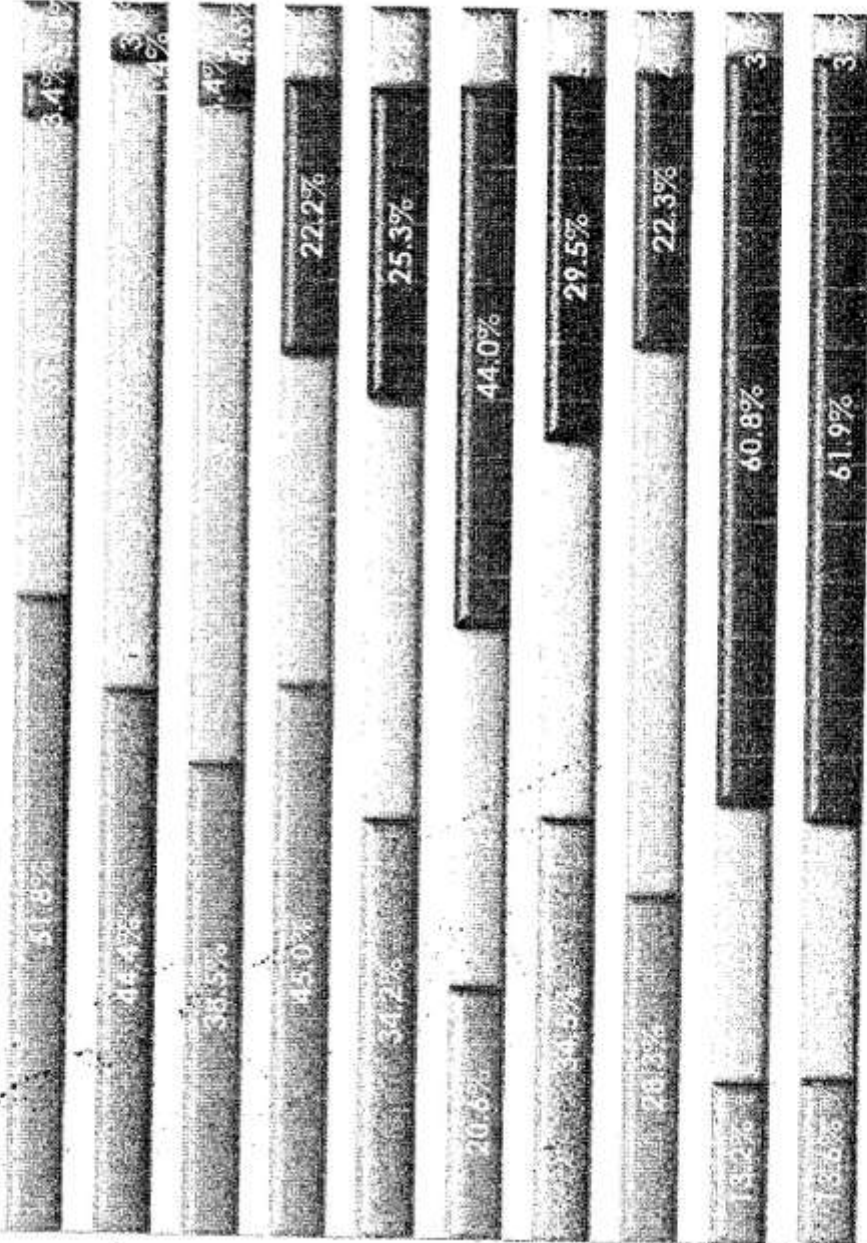
MORENA



PES



PH



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

SIN TEXTO

IMAGEN DE PARTIDOS

Hablemos ahora sobre partidos políticos. Para cada uno de los que le voy a mencionar dígame si lo conoce y qué imagen tiene de él: muy buena, buena, mala o muy mala.

MUY BUENA/BUENA / REGULAR BUENA / REGULAR BUENA

*DIFERENCIAL DE OPINIÓN

NO LO CONOCE

NO LO CONOCE

NO LO CONOCE

NO LO CONOCE

NO LO CONOCE

NO LO CONOCE



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

51.8%

44.4%

38.5%

45.0%

34.2%

20.6%

34.5%

28.3%

39.0%

51.2%

53.5%

26.9%

34.1%

29.2%

30.7%

44.5%

3.4%

1.4%

3.4%

22.2%

25.3%

44.0%

29.5%

22.3%

5.8%

3.0%

4.6%

5.9%

6.4%

6.2%

5.3%

4.9%

12.8%

-6.8%

-15.8%

18.1%

0.1%

-8.4%

3.8%

16.2%



n=1,608

SIN TEXTO

IMAGEN DE PARTIDOS

Hablemos ahora sobre partidos políticos. Para cada uno de los que le voy a mencionar dígame si lo conoce y qué imagen tiene de él: muy buena, buena, mala o muy mala.

SEXO	EDAD	PARTIDO	BUENA				MUY BUENA	MUY MALA	NO LO CONOCE	NS/NC	DIFERENCIAL DE OPINIÓN*
			MUY BUENA	BUENA	REGULAR	MUY MALA					
MASCULINO		PAN	2.2%	37.7%	15.2%	7.2%	29.4%	3.8%	1.2%	3.3%	14.7%
			1.8%	36.0%	10.9%	7.3%	28.0%	2.5%	5.5%	8.0%	10.9%
	18-29		4.1%	45.5%	9.2%	5.1%	28.0%	3.7%	1.4%	3.0%	22.0%
	30-39		1.5%	38.7%	9.9%	8.7%	27.9%	4.3%	5.4%	3.6%	9.2%
	40-49		0.7%	28.1%	17.1%	6.1%	35.4%	2.5%	4.7%	5.4%	1.9%
	50-59		0.2%	31.7%	15.8%	6.4%	30.6%	2.4%	3.3%	9.6%	8.3%
	60 Y MÁS		0.1%	33.1%	16.8%	8.7%	24.2%	2.1%	3.5%	11.5%	15.0%



PARTIDO ELECTORAL DE MICHOACÁN

SEXO	EDAD	PARTIDO	BUENA				MUY BUENA	MUY MALA	NO LO CONOCE	NS/NC	DIFERENCIAL DE OPINIÓN*
			MUY BUENA	BUENA	REGULAR	MUY MALA					
MASCULINO		PRI	2.9%	31.5%	10.0%	7.2%	37.2%	8.5%	0.3%	2.4%	-8.5%
			3.1%	31.0%	10.3%	4.7%	36.8%	8.1%	2.3%	3.7%	-5.2%
	18-29		3.6%	36.9%	4.1%	2.9%	38.3%	11.0%	1.0%	2.2%	-7.4%
	30-39		3.3%	28.9%	10.5%	5.9%	37.9%	9.7%	1.1%	2.7%	-10.2%
	40-49		0.5%	26.1%	15.4%	9.6%	37.8%	7.3%	1.5%	1.8%	-12.7%
	50-59		4.8%	28.3%	11.7%	4.6%	39.0%	7.5%	2.7%	1.4%	-6.3%
	60 Y MÁS		3.0%	33.7%	13.1%	4.5%	32.3%	4.1%	1.3%	8.0%	8.9%

*Diferencial de opinión es (%Muy buena + %Buena + %Regular buena) - (%Muy mala + %Mala + %Regular mala). A mayor diferencial positivo, mejor opinión.



n=1,608

SIN TEXTO

IMAGEN DE PARTIDOS

Hablemos ahora sobre partidos políticos. Para cada uno de los que le voy a mencionar dígame si lo conoce y qué imagen tiene de él: muy buena, buena, mala o muy mala.

SEXO	PRD	MUY BUENA	BUENA	MUY MALA	NO LO CONOCE	NS/NC	DIFERENCIAL DE OPINIÓN*
MASCULINO		2.5%	27.4%	9.6%	38.1%	3.8%	-14.6%
	18-29	4.5%	31.3%	9.8%	40.2%	1.8%	-5.5%
	30-39	3.1%	28.2%	8.1%	33.3%	4.3%	-13.5%
	40-49	0.5%	20.8%	13.3%	39.1%	5.1%	-29.3%
	50-59	1.0%	25.3%	11.6%	38.8%	3.6%	-14.1%
60 Y MÁS	1.5%	20.9%	7.8%	42.1%	4.0%	-25.4%	

SEXO	PVEM	MUY BUENA	BUENA	MUY MALA	NO LO CONOCE	NS/NC	DIFERENCIAL DE OPINIÓN*
MASCULINO		2.3%	36.4%	10.1%	21.3%	4.1%	20.1%
	16-29	4.4%	43.3%	6.3%	18.4%	3.5%	16.3%
	30-39	1.2%	38.2%	9.2%	19.0%	3.5%	28.7%
	40-49	2.7%	23.9%	9.2%	24.0%	4.3%	21.2%
	50-59	1.0%	29.6%	9.0%	21.1%	6.9%	6.1%
60 Y MÁS	1.6%	27.9%	8.7%	17.5%	20.6%	10.1%	9.9%
		2.7%	32.0%	6.8%	18.0%	7.7%	16.3%
		2.3%	36.4%	10.1%	21.3%	4.1%	20.1%
		4.4%	43.3%	6.3%	18.4%	3.5%	16.3%
		1.2%	38.2%	9.2%	19.0%	4.3%	21.2%
		2.7%	23.9%	9.2%	24.0%	6.9%	6.1%
		1.0%	29.6%	9.0%	21.1%	10.1%	9.9%
		1.6%	27.9%	8.7%	17.5%	8.7%	16.4%

*Diferencial de opinión es (%Muy buena + %Buena + %Regular buena) - (%Muy mala + %Mala + %Regular mala). A mayor diferencial positivo, mejor opinión.



n=1,608

SIN TEXTO

IMAGEN DE PARTIDOS

Hablemos ahora sobre partidos políticos. Para cada uno de los que le voy a mencionar dígame si lo conoce y qué imagen tiene de él: muy buena, buena, mala o muy mala.

PT	MUY BUENA	BUENA	MALA	MUY MALA	NO LO CONOCE	DIFERENCIAL DE OPINIÓN*			
							PT	MUY BUENA	BUENA
MASCULINO	1.6%	26.6%	11.5%	6.4%	27.1%	3.2%	18.9%	4.7%	3.0%
18-29	1.5%	33.0%	5.9%	4.2%	29.9%	3.3%	19.3%	2.9%	3.0%
30-39	3.0%	29.0%	6.0%	6.5%	24.0%	4.3%	20.5%	6.7%	3.2%
40-49	0.1%	16.4%	9.1%	4.9%	24.9%	2.6%	34.7%	7.3%	
50-59	0.7%	16.5%	14.2%	7.0%	22.9%	4.8%	24.2%	9.7%	
60 Y MÁS	1.1%	17.4%	11.9%	4.5%	18.1%	3.1%	35.1%	8.8%	4.7%

MC	MUY BUENA	BUENA	MALA	MUY MALA	NO LO CONOCE	DIFERENCIAL DE OPINIÓN*			
							MC	MUY BUENA	BUENA
MASCULINO	1.0%	16.5%	3.2%	6.3%	20.2%	6.4%	42.0%	4.4%	
18-29	1.2%	24.6%	2.1%	3.9%	18.3%	5.6%	40.3%	4.0%	0.1%
30-39	1.7%	16.1%	4.4%	6.5%	16.7%	6.0%	42.5%	6.1%	
40-49	0.6%	11.5%	4.4%	4.0%	16.2%	8.4%	48.8%	6.1%	
50-59	0.7%	11.9%	3.6%	6.4%	22.6%	9.4%	38.7%	6.7%	
60 Y MÁS	0.6%	12.2%	2.0%	2.9%	11.7%	4.7%	55.4%	10.5%	

*Diferencial de opinión es (%Muy buena + %Buena + %Regular buena) - (%Muy mala + %Mala + %Regular mala). A mayor diferencial positivo, mejor opinión.



n=1.608

SIN TEXTO

IMAGEN DE PARTIDOS

Habíamos ahora sobre partidos políticos. Para cada uno de los que le voy a mencionar dígame si lo conoce y qué imagen tiene de él: muy buena, buena, mala o muy mala.



SEXO	EDAD	NA	MUY BUENA	BUENA	MUY MALA	NO LO CONOCE	MS./NSC	DIFERENCIAL DE OPINIÓN*
MASCULINO			2.6%	28.0%	7.7%	21.7%	4.0%	4.6%
			0.8%	25.0%	5.0%	20.0%	4.9%	6.0%
	18-29		3.5%	39.8%	5.2%	21.7%	1.5%	2.4%
	30-39		1.3%	30.1%	5.4%	21.0%	6.4%	5.6%
	40-49		1.7%	17.7%	8.1%	21.1%	4.4%	4.7%
	50-59	0.4%	17.6%	7.6%	23.2%	5.5%	8.5%	
	60 Y MÁS	0.0%	14.8%	5.6%	18.3%	4.1%	8.0%	



INSTITUTO ELECTORAL
DE MEXICO



SEXO	EDAD	MORENA	MUY BUENA	BUENA	MUY MALA	NO LO CONOCE	MS./NSC	DIFERENCIAL DE OPINIÓN*
MASCULINO			3.1%	24.1%	4.7%	29.6%	7.6%	3.6%
			1.5%	19.4%	4.2%	31.3%	8.4%	6.0%
	18-29		2.5%	26.8%	3.3%	32.6%	7.9%	1.8%
	30-39		2.5%	22.9%	3.5%	29.6%	9.7%	5.1%
	40-49		2.2%	12.5%	6.9%	30.7%	7.4%	4.7%
	50-59	2.4%	25.1%	4.7%	29.0%	9.8%	4.9%	
	60 Y MÁS	1.6%	18.4%	4.2%	30.6%	4.3%	9.8%	

*Diferencial de opinión es (%Muy buena + %Buena + %Regular buena) - (%Muy mala + %Mala + %Regular mala). A mayor diferencial positivo, mejor opinión.



n=1,608

SIN TEXTO

IMAGEN DE PARTIDOS

Habíamos ahora sobre partidos políticos. Para cada uno de los que le voy a mencionar dígame si lo conoce y qué imagen tiene de él: muy buena, buena, mala o muy mala.



SEXO	EDAD	PES	OPINIÓN				NO LO CONOCE	NS/NC	DIFERENCIAL DE OPINIÓN*
			MUY BUENA	BUENA	MUY MALA	NO LO CONOCE			
MASCULINO			0.4%	12.4%	2.8%	13.3%	59.0%	2.1%	+7.7%
	18-29		0.7%	8.6%	1.5%	11.1%	62.5%	4.7%	+1.3%
	30-39		1.3%	15.0%	2.6%	13.8%	60.7%	1.3%	+4.2%
	40-49		0.9%	11.2%	1.5%	11.0%	61.3%	2.8%	-8.7%
	50-59		0.1%	6.3%	2.3%	13.7%	60.9%	4.3%	-17.4%
60 Y MÁS		0.0%	9.2%	1.7%	16.1%	56.3%	3.4%	-18.5%	
			0.0%	7.3%	1.6%	7.0%	69.0%	7.6%	-5.6%



COMITÉ ELECTORAL NACIONAL

SEXO	EDAD	PH	OPINIÓN				NO LO CONOCE	NS/NC	DIFERENCIAL DE OPINIÓN*
			MUY BUENA	BUENA	MUY MALA	NO LO CONOCE			
MASCULINO			0.0%	12.9%	2.6%	11.8%	58.3%	3.3%	+7.5%
	18-29		0.2%	10.0%	1.6%	9.1%	65.1%	3.8%	-7.5%
	30-39		0.4%	19.5%	1.9%	10.0%	58.2%	2.2%	4.0%
	40-49		0.0%	12.9%	1.8%	11.3%	60.8%	3.5%	-6.5%
	50-59		0.1%	4.8%	2.9%	11.2%	65.0%	4.2%	-15.2%
60 Y MÁS		0.0%	6.6%	2.4%	12.9%	61.7%	3.4%	-16.9%	
			0.0%	6.8%	1.7%	7.8%	71.9%	5.7%	-5.4%

*Diferencial de opinión es (%Muy buena + %Buena + %Regular buena) - (%Muy mala + %Mala + %Regular mala). A mayor diferencial positivo, mejor opinión.

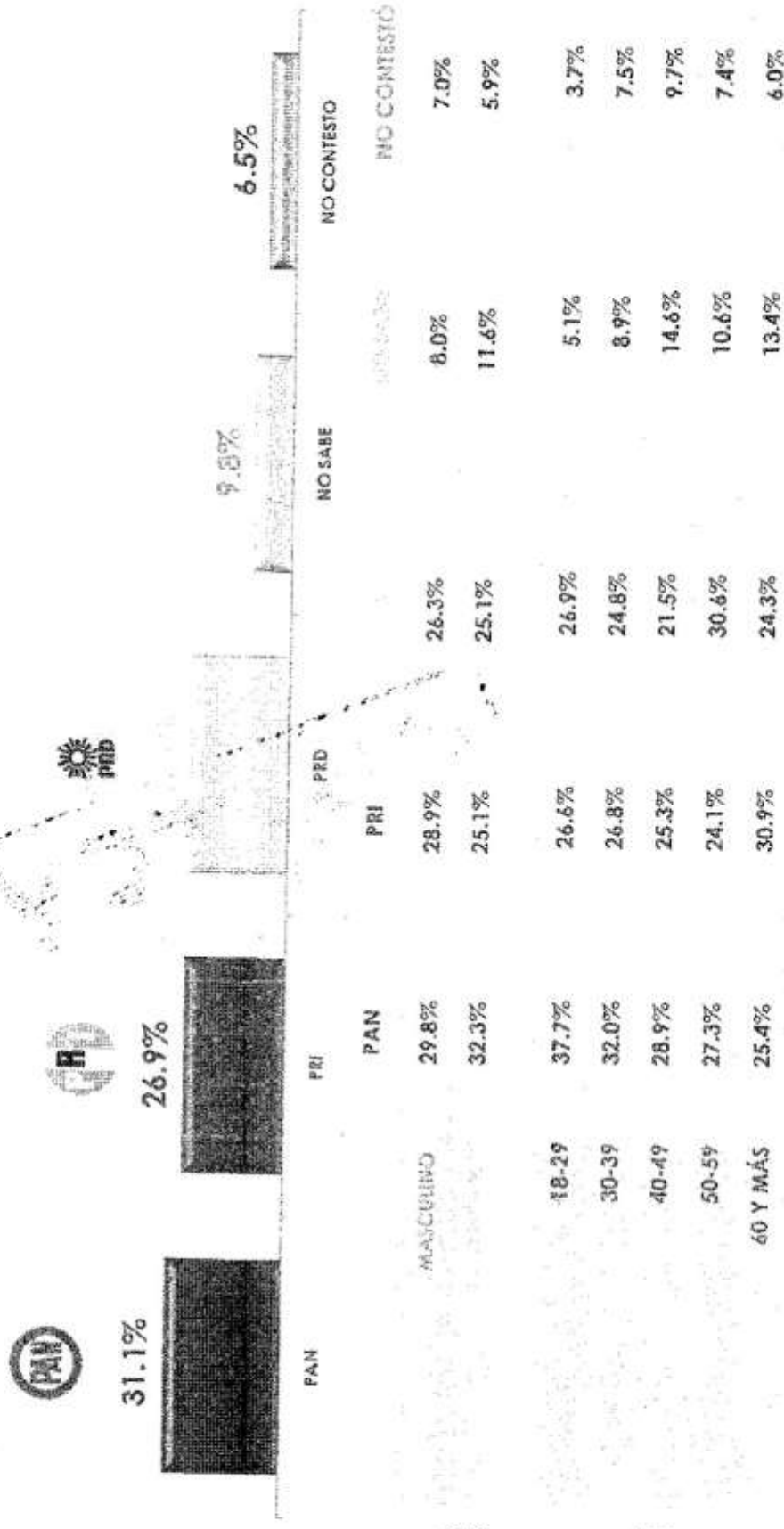


n=1,608

SIN TEXTO

PEOR PARTIDO

Entre PAN, PRI y PRD, ¿cuál partido político le parece el peor?



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN



n=1,608

SIN TEXTO

PARTIDO MENOS MALO

Entre PAN, PRI y PRD, ¿cuál partido político le parece el menos malo?



36.2%



25.4%

5.4%



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

PAN

PRI

PRD

NO SABE

NO SABE

NO SABE

NO SABE

NO SABE

NO SABE

NO SABE

NO SABE

NO SABE

NO CONTESTÓ

NO CONTESTÓ

NO CONTESTÓ

NO CONTESTÓ

NO CONTESTÓ

NO CONTESTÓ

NO CONTESTÓ

NO CONTESTÓ

NO CONTESTÓ

MASCULINO

18-29

30-39

40-49

50-59

60 Y MÁS

SEXO

EDAD

NO SABE

NO SABE

NO SABE

NO SABE

NO SABE

NO SABE

NO SABE

NO SABE

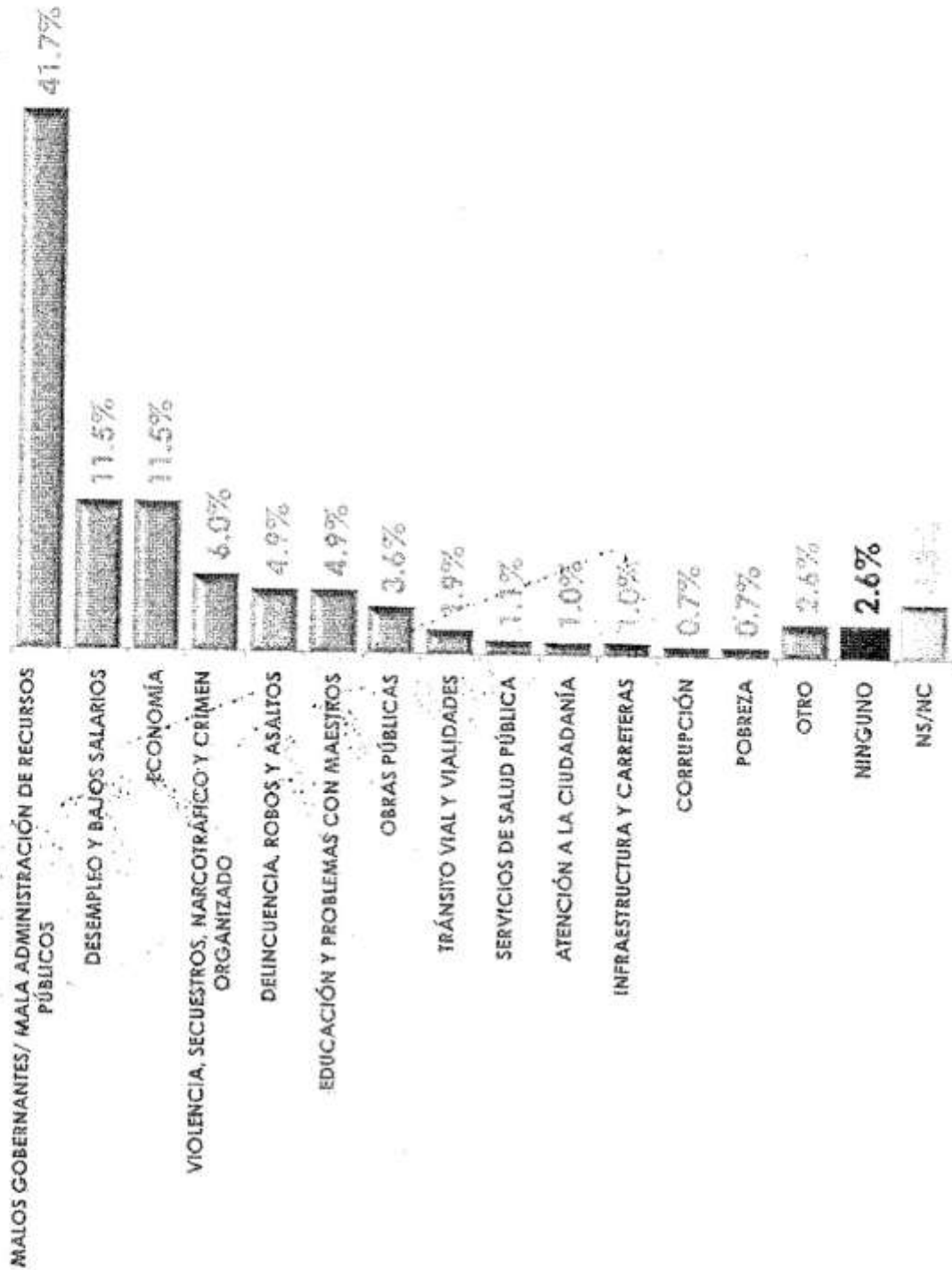


n=1,608

SIN TEXTO

PRINCIPAL PROBLEMA

Desde su punto de vista, ¿cuál es el principal problema de su Estado?



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



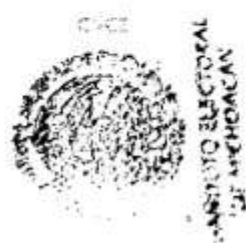
n=1,608

SIN TEXTO

PRINCIPAL PROBLEMA

Desde su punto de vista, ¿cuál es el principal problema de su Estado?

	ALTA DENSIDAD DE PUEBLOS (HIGH DENSITY OF POPULATION)	POUCOS RECURSOS (LACK OF RESOURCES)	POUCOS EMPLEOS (LACK OF JOBS)	POUCOS SERVICIOS (LACK OF SERVICES)	POUCOS SERVICIOS DE SALUD (LACK OF HEALTH SERVICES)	POUCOS SERVICIOS EDUCATIVOS (LACK OF EDUCATIONAL SERVICES)	POUCOS SERVICIOS SOCIALES (LACK OF SOCIAL SERVICES)	POUCOS SERVICIOS DE SEGURIDAD (LACK OF SECURITY SERVICES)	POUCOS SERVICIOS DE JUSTICIA (LACK OF JUSTICE SERVICES)	POUCOS SERVICIOS DE TRANSPORTE (LACK OF TRANSPORT SERVICES)	POUCOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN (LACK OF COMMUNICATION SERVICES)	POUCOS SERVICIOS DE ENERGÍA (LACK OF ENERGY SERVICES)	POUCOS SERVICIOS DE AGUA (LACK OF WATER SERVICES)	POUCOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (LACK OF SANITATION SERVICES)	POUCOS SERVICIOS DE VIVIENDA (LACK OF HOUSING SERVICES)	POUCOS SERVICIOS DE OTRAS ÁREAS (LACK OF SERVICES IN OTHER AREAS)	NINGUNO (NONE)
MASCULINO	43.8%	8.0%	12.5%	4.4%	4.8%	6.1%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%
18-29	45.7%	9.3%	8.1%	8.0%	5.9%	5.3%	3.8%	3.8%	3.8%	3.8%	3.8%	3.8%	3.8%	3.8%	3.8%	3.8%	3.8%
30-39	44.4%	16.5%	11.3%	4.2%	4.2%	4.0%	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%
40-49	43.4%	10.4%	15.5%	3.7%	6.4%	4.0%	1.7%	1.7%	1.7%	1.7%	1.7%	1.7%	1.7%	1.7%	1.7%	1.7%	1.7%
50-59	41.8%	11.7%	11.1%	6.4%	2.9%	6.5%	2.9%	2.9%	2.9%	2.9%	2.9%	2.9%	2.9%	2.9%	2.9%	2.9%	2.9%
60 Y MÁS	31.2%	10.4%	15.0%	5.3%	3.8%	4.9%	5.9%	5.9%	5.9%	5.9%	5.9%	5.9%	5.9%	5.9%	5.9%	5.9%	5.9%
FEMEA	39.7%	14.7%	10.6%	7.4%	5.0%	3.8%	2.3%	2.3%	2.3%	2.3%	2.3%	2.3%	2.3%	2.3%	2.3%	2.3%	2.3%
18-29	45.7%	9.3%	8.1%	8.0%	5.9%	5.3%	3.8%	3.8%	3.8%	3.8%	3.8%	3.8%	3.8%	3.8%	3.8%	3.8%	3.8%
30-39	44.4%	16.5%	11.3%	4.2%	4.2%	4.0%	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%
40-49	43.4%	10.4%	15.5%	3.7%	6.4%	4.0%	1.7%	1.7%	1.7%	1.7%	1.7%	1.7%	1.7%	1.7%	1.7%	1.7%	1.7%
50-59	41.8%	11.7%	11.1%	6.4%	2.9%	6.5%	2.9%	2.9%	2.9%	2.9%	2.9%	2.9%	2.9%	2.9%	2.9%	2.9%	2.9%
60 Y MÁS	31.2%	10.4%	15.0%	5.3%	3.8%	4.9%	5.9%	5.9%	5.9%	5.9%	5.9%	5.9%	5.9%	5.9%	5.9%	5.9%	5.9%

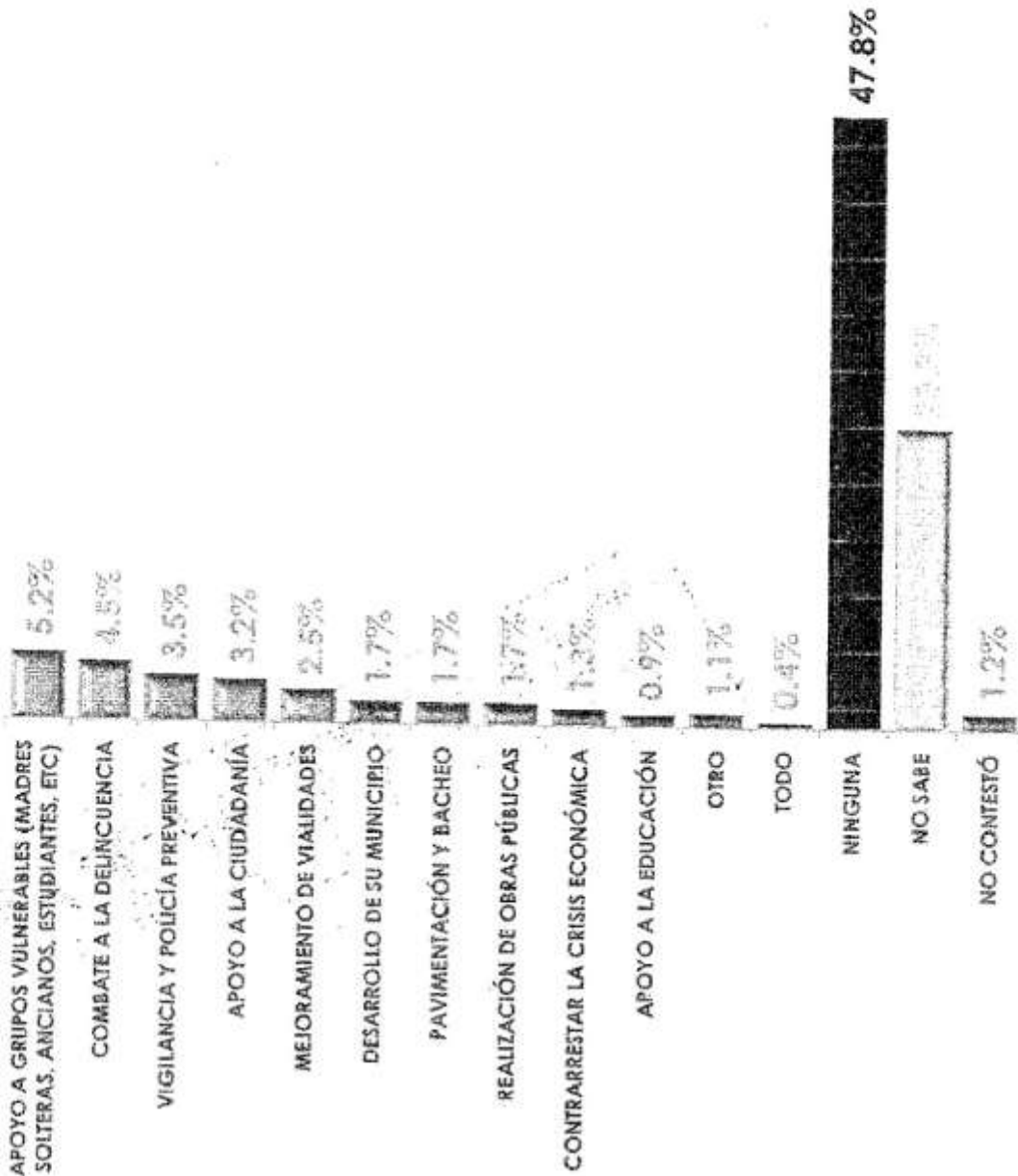


n=1,608

SIN TEXTO

PRINCIPAL ACCIÓN

¿Cuál considera que ha sido la principal acción que en beneficio de los ciudadanos ha hecho hasta ahora su actual gobernador?



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



n=1,608

SIN TEXTO

PRINCIPAL ACCIÓN

Desde su punto de vista, ¿cuál es el principal problema de su Estado?

EDAD	SEXO	ALTOVO A GRUPOS	CLARIDAD DE LA DEMOCRACIA	EFICACIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	APORTA LA ECONOMÍA	ABUSO DE PODEROS PÚBLICOS	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	CONVIVENCIA ENTRE LOS CIUDADANOS
	MASCULINO	4.3%	4.7%	4.0%	3.6%	2.4%	2.1%	1.8%
	FEMEA	6.0%	4.3%	3.0%	2.8%	2.5%	1.2%	1.6%
18-29		5.6%	4.7%	3.3%	3.1%	3.7%	1.3%	1.9%
30-39		5.5%	4.5%	3.8%	3.5%	1.7%	1.4%	1.7%
40-49		5.5%	5.1%	3.5%	2.2%	2.5%	1.4%	1.8%
50-59		2.9%	5.1%	4.9%	4.2%	0.8%	0.7%	1.7%
60 Y MÁS		5.9%	3.2%	2.3%	3.4%	2.7%	3.7%	1.0%



INSTITUTO ELECTORAL DEL MICHOACÁN

EDAD	SEXO	REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRIBUCIÓN PARA LA ECONOMÍA LOCAL	ABORTO A LA EDEUACIÓN	OTROS	NINGUNA	NO RESPUESTA
	MASCULINO	2.2%	1.8%	0.6%	0.9%	49.0%	21.1%
	FEMEA	1.3%	0.9%	1.2%	1.2%	46.8%	25.2%
18-29		1.8%	1.1%	1.2%	1.4%	46.1%	24.1%
30-39		1.4%	1.4%	1.6%	1.4%	52.9%	18.1%
40-49		3.6%	1.0%	0.5%	1.2%	46.5%	23.1%
50-59		0.9%	1.6%	0.9%	0.3%	48.1%	27.0%
60 Y MÁS		0.7%	1.8%	0.0%	0.1%	46.3%	24.0%



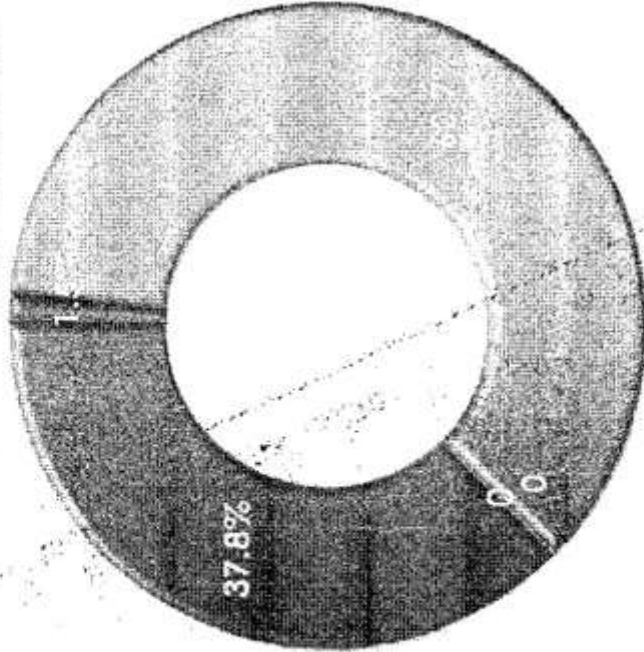
n=1,608

SIN TEXTO

SEGURIDAD PÚBLICA ACTUAL

¿Cómo cree que está la situación del estado de
Michoacán en Seguridad Pública, respecto a cómo estaba
hace un año: mejor o peor?

● MEJOR/ IGUAL DE BIEN ● PEOR/ IGUAL DE MAL ● NS/NC



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN

SEXO	MEJOR/ IGUAL DE BIEN	PEOR/ IGUAL DE MAL	NS/NC
MASCULINO	46.8%	51.8%	1.4%
FEMEA	29.5%	69.0%	1.5%
EDAD			
18-29	37.8%	61.2%	1.0%
30-39	35.4%	63.3%	1.3%
40-49	38.9%	59.6%	1.5%
50-59	37.5%	60.4%	2.1%
60 Y MÁS	39.7%	58.5%	1.8%



n=1,608

SIN TEXTO

PROBABILIDAD DE VOTO

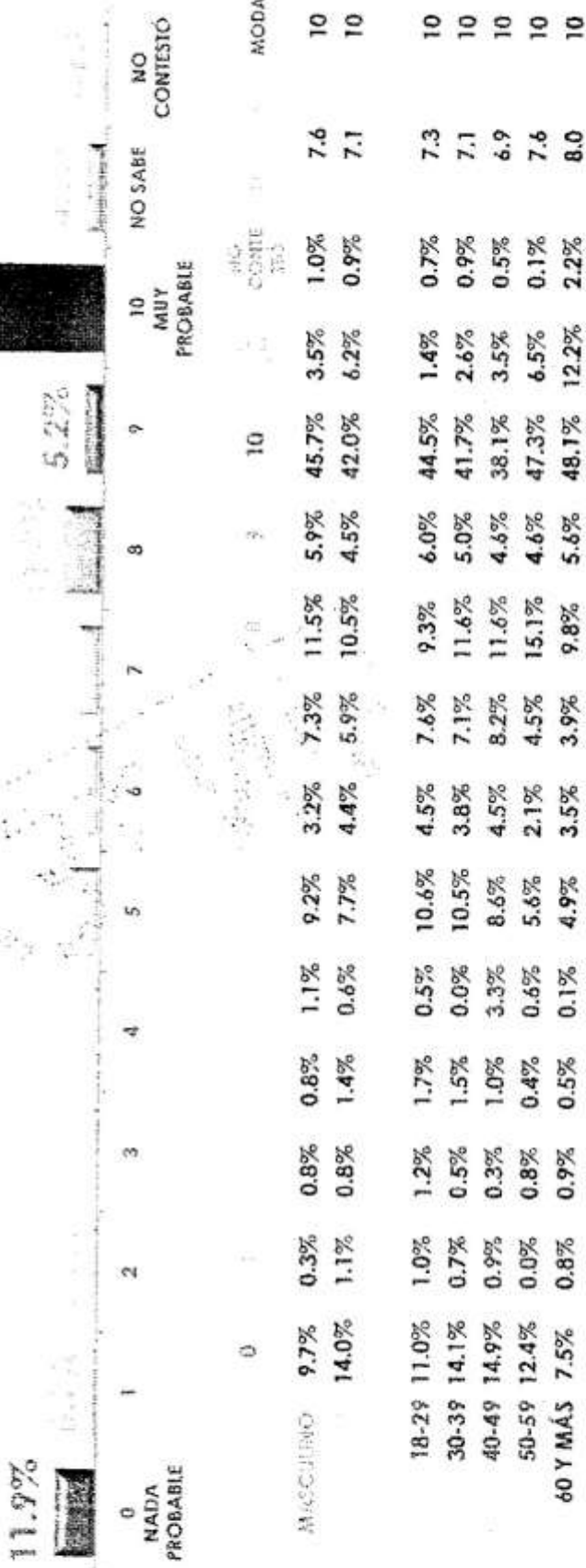
El 7 de junio de 2015 habrá elecciones para gobernador de Michoacán. En una escala del 0 al 10, donde 0 es nada probable y 10 es muy probable, ¿qué tan probable es que usted vote en la próxima elección?

PROMEDIO

7.4

C. MODAL

10



11.9%



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

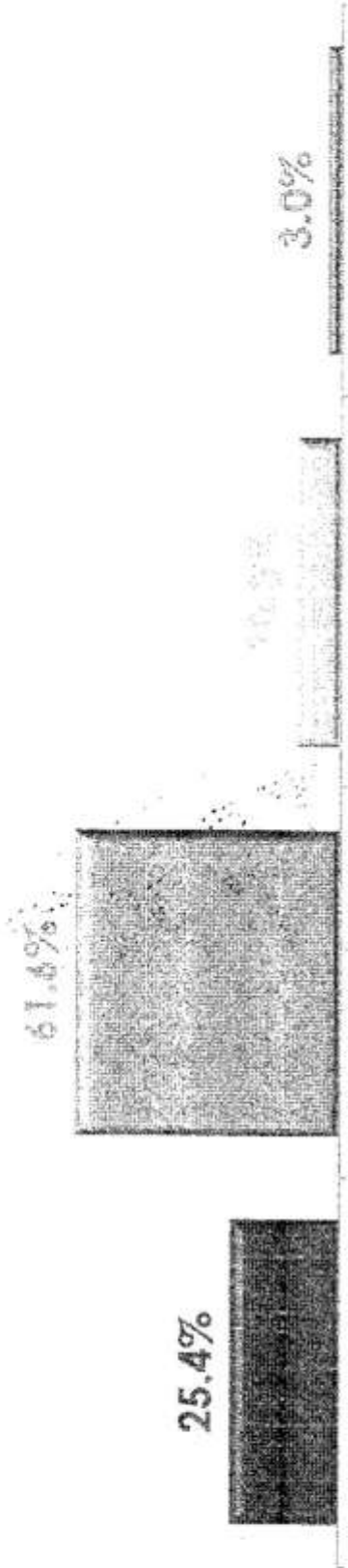


n=1,608

SIN TEXTO

ALTERNANCIA

Pensando en las próximas elecciones a gobernador de su estado, ¿usted prefiere que siga gobernando el PRI o prefiere que otro partido gobierne?



INSTITUTO ELECTORA
DE MICHOACÁN

SEXO	SIGA GOBERNANDO EL PRI		QUE OTRO PARTIDO GOBIERNE		NO SABE		NO CONTESTÓ	
	MASCULINO	FEMEA	QUE OTRO PARTIDO GOBIERNE	SIGA GOBERNANDO EL PRI	NO SABE	NO CONTESTÓ	MASCULINO	FEMEA
EDAD	18-29	21.2%	71.6%	25.1%	8.1%	1.7%	2.6%	3.5%
	30-39	24.3%	64.3%	59.1%	11.7%	5.5%	2.6%	4.4%
	40-49	22.5%	63.1%	54.2%	12.4%	16.2%	5.7%	2.7%
	50-59	27.7%	54.2%	44.9%	16.2%			
	60 Y MÁS	36.2%	44.9%					



n=1,608

SIN TEXTO

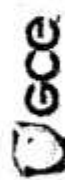
PARTIDO ALTERNANCIA

¿A qué partido le daría oportunidad de gobernar su estado?



	PAN	PRD	PT	PVEM	MC	NA	MORENA	PES	PH	OTRO	NINGUNO	NO SABE	NO CONTESTÓ	
MASCULINO	41.0%	36.7%	24.1%	2.7%	6.3%	0.3%	1.6%	4.0%	0.0%	0.0%	2.4%	3.6%	12.5%	1.5%
18-29	41.1%	30.7%	30.7%	1.6%	5.5%	0.1%	0.3%	2.2%	0.0%	0.1%	4.2%	12.8%	1.4%	
30-39	42.8%	25.4%	25.4%	1.7%	5.9%	0.0%	4.6%	2.6%	0.0%	2.2%	4.2%	9.9%	0.7%	
40-49	39.9%	15.1%	15.1%	4.8%	6.3%	1.3%	3.8%	4.5%	0.1%	2.2%	6.5%	12.1%	3.4%	
50-59	31.6%	25.4%	25.4%	2.6%	6.7%	1.3%	0.2%	4.6%	1.3%	2.3%	9.5%	13.0%	1.5%	
60 Y MÁS	30.5%	31.8%	31.8%	1.3%	5.1%	0.6%	1.3%	5.9%	0.0%	1.0%	5.0%	15.9%	1.6%	

Únicamente a quienes prefieren que otro partido gobierne

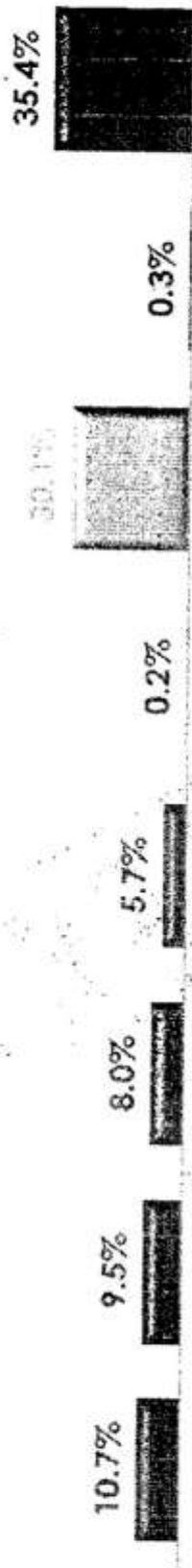


n=974

SIN TEXTO

CANDIDATO PRI

¿A usted quién le gustaría que fuera el candidato por el PRI para gobernador de Michoacán?



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

AGE GROUP	ALFREDO ANAYA GUDIÑO	VÍCTOR MANUEL ASCENCIÓN ORIHUELA BARCENÁS	JOSÉ SALVADOR GALVÁN INFANTE	VÍCTOR MANUEL ASCENCIÓN ORIHUELA BARCENÁS	NINGUNO	NO LOS CONOCE	NS/NC
18-29	14.0%	10.0%	10.7%	6.1%	32.6%	0.2%	25.7%
30-39	10.2%	10.9%	7.5%	3.6%	31.7%	0.9%	35.3%
40-49	8.4%	8.8%	5.3%	4.3%	32.9%	0.1%	40.3%
50-59	9.4%	11.6%	7.9%	7.3%	30.8%	0.1%	32.4%
60 Y MÁS	9.5%	6.9%	8.4%	8.1%	20.4%	0.2%	46.5%

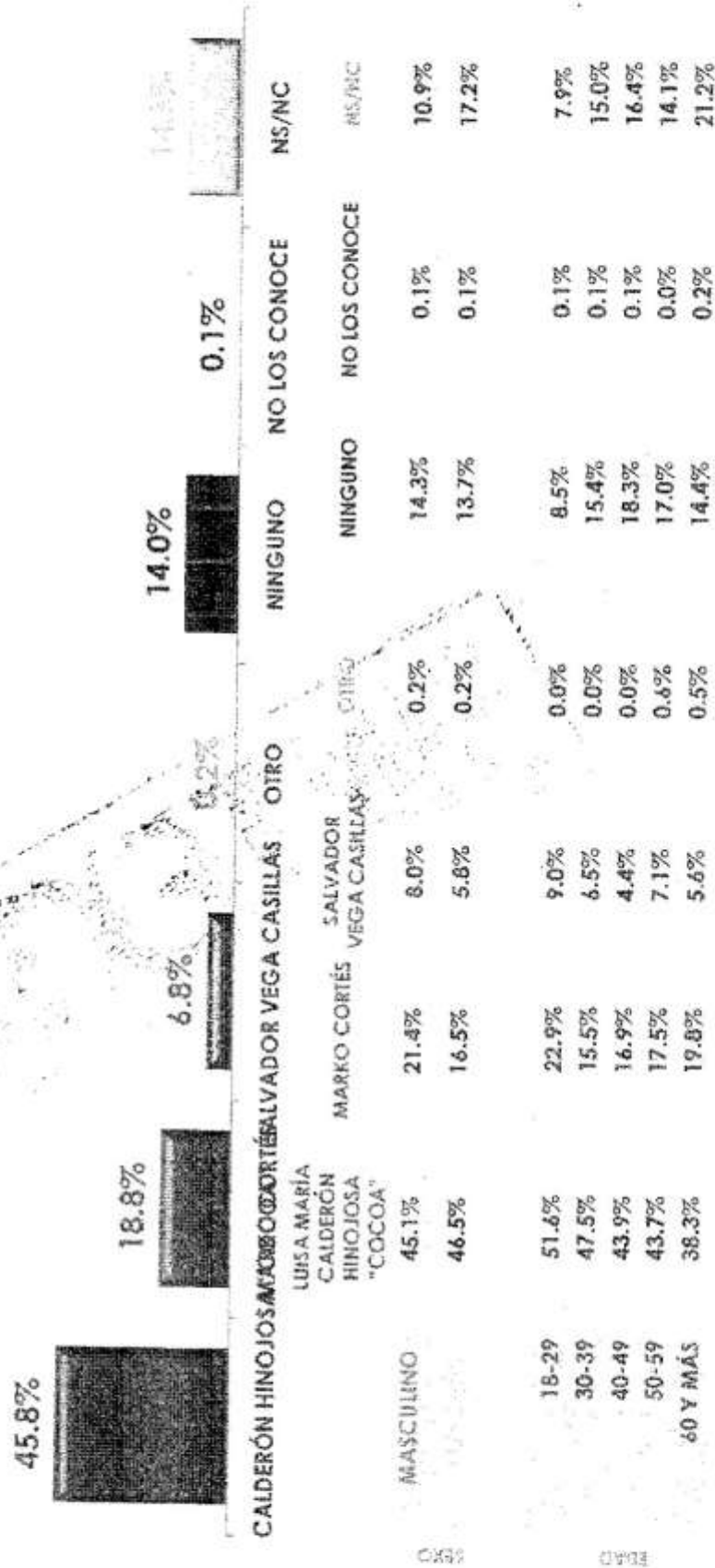


n=1,608

SIN TEXTO

CANDIDATO PAN

¿Y quién le gustaría que fuera el candidato por el PAN para gobernador de Michoacán?



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



n=1,608

SIN TEXTO

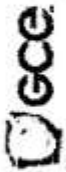
CANDIDATO PRD

¿Y quién le gustaría que fuera el candidato por el PRD para gobernador de Michoacán?



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Edad	AÑO AURELES	CONEJAL	DEL CALDERÓN	RAÚL MORÓN	OROZCO	OTRO	NINGUNO	NO LOS CONOCE	NS/NC
MASCULINO	44.6%	36.0%	15.2%	11.0%	10.9%	0.7%	14.8%	0.3%	11.2%
FEMEA	40.2%	39.3%	17.0%	13.8%	14.8%	0.6%	12.0%	0.1%	15.3%
18-29	39.3%	38.2%	11.1%	10.7%	10.7%	0.8%	16.7%	0.1%	19.4%
30-39	44.1%	40.3%	9.1%	12.0%	10.3%	0.0%	16.9%	0.3%	17.1%
40-49	40.3%	40.3%	12.0%	12.0%	12.0%	0.1%	17.7%	0.3%	20.5%
50-59									
60 Y MÁS									



n=1,608

SIN TEXTO

INTENCIÓN DE VOTO

Si el día de hoy fueran las elecciones, ¿por cuál partido político votaría para gobernador de Michoacán?



	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	NA	MORENA	PES	PH	QTRC	NINGUNO	NO SABE	NINGUNO	CONTESTÓ
MASCULINO	26.3%	20.4%	22.8%	0.5%	2.5%	0.2%	1.0%	1.5%	0.0%	0.0%	0.0%	10.9%	10.1%	3.8%	
FEMEA	24.9%	20.1%	20.6%	0.6%	1.8%	0.3%	1.3%	1.0%	0.0%	0.0%	0.2%	11.1%	14.0%	4.1%	
18-29	32.7%	18.5%	23.9%	0.4%	2.7%	0.1%	0.0%	0.7%	0.0%	0.0%	0.0%	9.3%	10.4%	1.3%	
30-39	25.5%	16.4%	23.9%	0.8%	2.0%	0.4%	3.4%	1.2%	0.0%	0.0%	0.0%	14.2%	8.9%	3.3%	
40-49	26.6%	15.0%	16.0%	1.0%	2.4%	0.4%	1.5%	1.5%	0.0%	0.0%	0.0%	16.0%	16.0%	3.6%	
50-59	19.9%	24.5%	19.3%	0.5%	2.6%	0.0%	0.7%	2.1%	0.0%	0.0%	0.7%	10.8%	11.8%	7.1%	
60 Y MÁS	16.2%	31.2%	23.0%	0.0%	1.1%	0.3%	0.4%	1.3%	0.0%	0.0%	0.0%	5.6%	15.1%	5.8%	



n=1,608

SINTEXTO

SEGUNDA PREFERENCIA

Si no pudiera votar por el partido que me mencionó, ¿por cuál otro partido votaría?



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

	PAN	PRI	PRD	PY	PVEM	MC	NA	MORENA	PES	PH	OTRO	NINGUNO	NO SABE	NINGUNO	NO CONTESTÓ
MASCULINO	25.2%	21.5%	19.1%	4.3%	4.0%	0.0%	0.0%	0.7%	0.8%	0.0%	0.5%	17.9%	4.4%	1.6%	
FEMENINO	23.2%	19.5%	20.2%	1.6%	4.6%	0.5%	0.7%	1.2%	1.2%	0.0%	0.4%	21.6%	5.7%	0.8%	
18-29	28.3%	24.6%	20.6%	3.0%	4.4%	0.0%	0.2%	0.9%	0.9%	0.0%	1.2%	12.8%	3.0%	1.0%	
30-39	25.2%	18.8%	21.5%	3.5%	6.1%	0.0%	0.8%	0.7%	0.7%	0.0%	0.0%	18.1%	5.1%	0.2%	
40-49	19.7%	22.2%	22.6%	2.3%	3.6%	0.0%	1.6%	1.5%	1.5%	0.0%	0.1%	22.0%	3.3%	1.1%	
50-59	18.0%	21.1%	15.8%	4.8%	2.8%	1.0%	1.5%	1.2%	1.2%	0.0%	0.4%	26.2%	4.1%	3.1%	
60 Y MÁS	25.1%	12.6%	16.5%	1.6%	3.4%	0.7%	0.0%	1.0%	1.0%	0.0%	0.0%	27.9%	9.7%	1.5%	

*Esta pregunta sólo se realizó a quienes manifestaron tener una intención de voto.



n=1,117

SIN TEXTO

VOOTO NEGATIVO

¿Hay algún partido por el que nunca votaría?



	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	NA	MORENA	PES	PH	NINGUNO	NO SABE	NO CONTESTÓ
MASCULINO	9.6%	22.0%	19.6%	3.2%	2.2%	0.0%	1.2%	3.8%	0.0%	0.0%	22.5%	11.6%	4.3%
FEMEA	6.7%	23.8%	22.5%	1.8%	1.6%	0.0%	0.4%	3.6%	0.0%	0.2%	21.4%	13.5%	4.5%
18-29	11.2%	27.0%	22.6%	2.2%	1.4%	0.0%	0.4%	2.4%	0.0%	0.0%	22.2%	7.9%	2.7%
30-39	7.2%	24.0%	18.2%	2.8%	1.2%	0.0%	1.9%	4.2%	0.0%	0.4%	27.2%	9.9%	3.0%
40-49	6.1%	25.2%	19.3%	1.2%	1.9%	0.0%	0.1%	3.1%	0.0%	0.0%	22.8%	15.7%	4.6%
50-59	5.4%	21.9%	25.9%	3.9%	3.4%	0.0%	1.6%	3.1%	0.0%	0.1%	18.1%	11.7%	4.9%
60 Y MÁS	8.7%	13.3%	19.9%	2.6%	2.7%	0.0%	0.3%	6.5%	0.0%	0.0%	18.1%	19.8%	8.1%

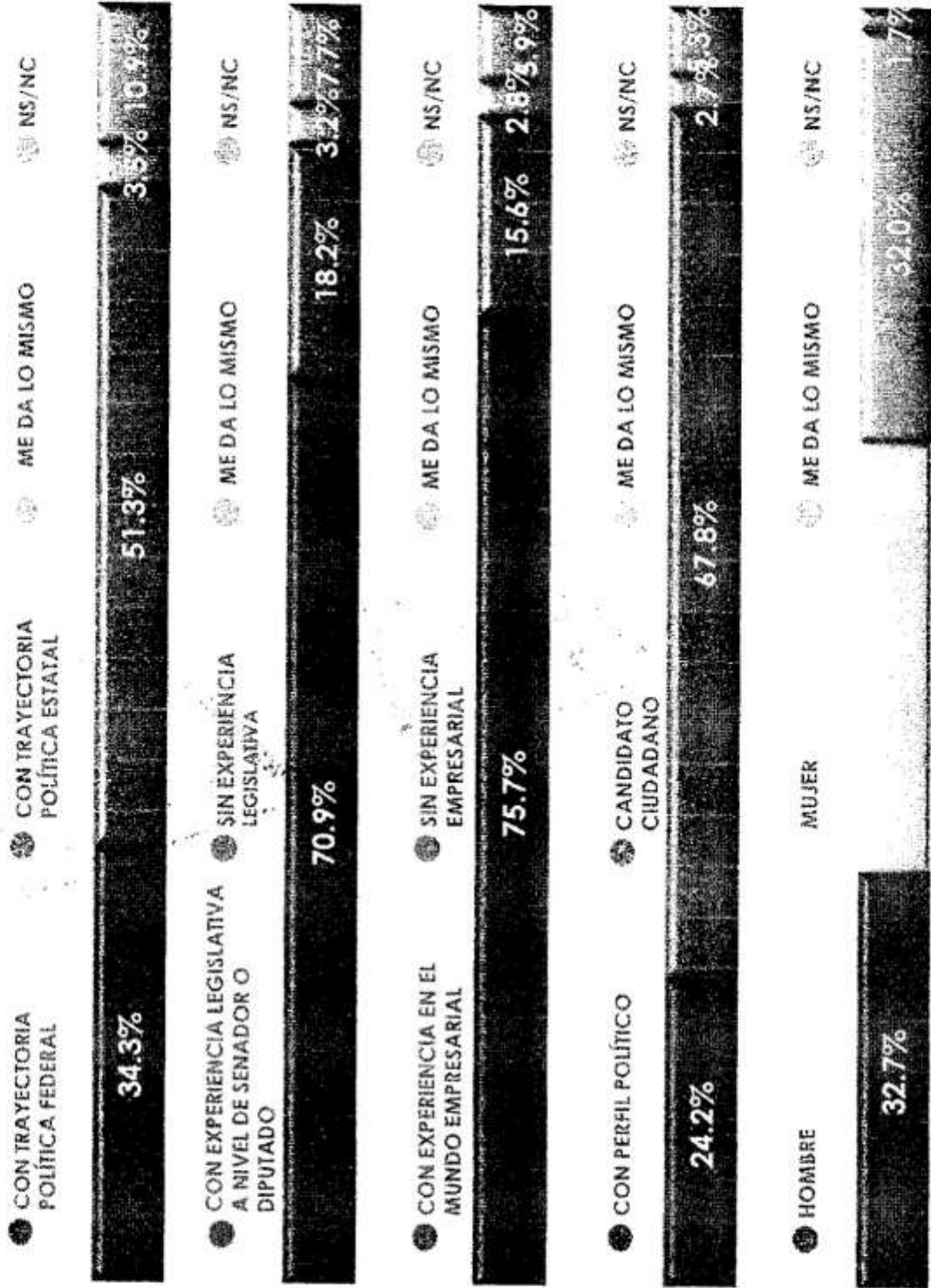


n=1,608

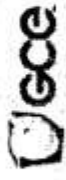
SIN TEXTO

PERFIL CANDIDATO

Piense ahora en el perfil que debe tener la persona que vaya a gobernar Michoacán. Para cada una de las alternativas que le voy a plantear, dígame cuál prefiere que tenga la persona que vaya a gobernar.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



10/1/2015

SIN TEXTO

PERFIL CANDIDATO

Plense ahora en el perfil que debe tener la persona que vaya a gobernar Michoacán. Para cada una de las alternativas que le voy a plantear, dígame cuál prefirere que tenga la persona que vaya a gobernar.

SEXO	EDAD	CON TRAYECTORIA POLITICA FEDERAL	CON TRAYECTORIA POLITICA ESTATAL	PRE DA LO MISMO
MASCULINO	18-29	36.9%	52.8%	3.2%
	30-39	31.9%	49.9%	3.7%
	40-49	37.1%	57.3%	1.2%
	50-59	31.4%	59.3%	3.6%
	60 Y MÁS	31.5%	46.9%	6.6%
		33.5%	49.0%	4.0%
		37.5%	39.3%	3.4%

SEXO	EDAD	CON EXPERIENCIA LEGISLATIVA A NIVEL DE SENADOR O DIPUTADO	SIN EXPERIENCIA LEGISLATIVA	PRE DA LO MISMO
MASCULINO	18-29	73.3%	19.3%	4.8%
	30-39	68.7%	17.2%	10.3%
	40-49	73.5%	20.1%	4.2%
	50-59	68.3%	21.0%	6.1%
	60 Y MÁS	70.5%	18.8%	6.4%
		68.3%	17.1%	10.3%
		73.8%	12.3%	12.3%



SIN TEXTO

PERFIL CANDIDATO

Piense ahora en el perfil que debe tener la persona que vaya a gobernar Michoacán. Para cada una de las alternativas que le voy a plantear, dígame cuál prefiere que tenga la persona que vaya a gobernar.

SEXO	EDAD	CON EXPERIENCIA EN EL MUNDO EMPRESARIAL		SIN EXPERIENCIA EMPRESARIAL		ME DA LO MISMO	
		77.4%	74.3%	16.4%	14.8%	2.8%	2.7%
MASCUNO	18-29	76.3%	18.7%	1.4%	3.4%	3.3%	1.6%
	30-39	78.0%	15.4%	3.3%	8.2%	3.3%	3.3%
	40-49	79.4%	11.5%	4.1%	5.0%	4.1%	5.0%
	50-59	73.5%	15.7%	2.4%	8.4%	2.4%	8.4%
	60 Y MÁS	68.2%	14.6%	3.6%	13.6%	3.6%	13.6%
MASCUNO	18-29	28.6%	66.1%	2.5%	2.8%	2.5%	2.8%
	30-39	20.2%	69.3%	2.9%	7.6%	2.9%	7.6%
	40-49	27.1%	70.1%	1.1%	1.7%	1.1%	1.7%
	50-59	21.1%	71.4%	3.6%	3.9%	3.6%	3.9%
	60 Y MÁS	21.4%	66.6%	4.0%	8.0%	4.0%	8.0%
MASCUNO	18-29	26.3%	67.3%	2.3%	4.1%	2.3%	4.1%
	30-39	25.7%	62.2%	3.8%	8.3%	3.8%	8.3%
	40-49						
	50-59						
	60 Y MÁS						



EXENTO

PERFIL CANDIDATO

Piense ahora en el perfil que debe tener la persona que vaya a gobernar Michoacán. Para cada una de las alternativas que le voy a plantear, dígame cuál prefiere que tenga la persona que vaya a gobernar.

	QUE SEA HOMBRE	QUE SEA MUJER	ME DA LO MISMO	NO RESPONDE
SEXO	39.6%	23.1%	37.0%	0.3%
	26.3%	43.8%	27.5%	2.9%
EDAD	32.2%	40.0%	27.3%	0.5%
	28.6%	36.4%	34.5%	0.5%
	29.9%	33.1%	34.6%	2.4%
	39.2%	26.5%	30.7%	3.6%
	36.7%	26.7%	33.9%	2.7%



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN



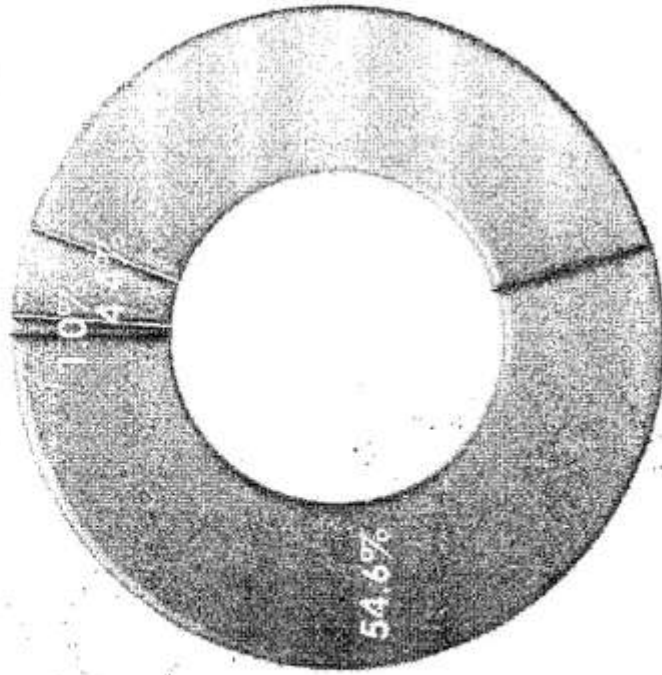
11/03

SIN TEXTO

VOTO CANDIDATO INDEPENDIENTE

Para las elecciones de 2015 existe la posibilidad de que se postulen candidatos independientes a la gubernatura, esto es ciudadanos sin partido político, ¿Qué tan probable sería que usted votara por un candidato independiente para que fuera el próximo gobernador de Michoacán?

- MUY/ALGO PROBABLE
- NADA/POCO PROBABLE
- NO SABE
- NO CONTESTÓ



	MUY/ALGO PROBABLE	NADA/POCO PROBABLE	NO SABE	NO CONTESTÓ
SEXO				
MASCULINO	55.0%	40.6%	3.3%	1.1%
FEMEA	54.2%	39.3%	5.4%	1.1%
EDAD				
18-29	64.6%	33.8%	1.1%	0.5%
30-39	58.3%	37.8%	3.3%	0.6%
40-49	53.3%	40.8%	3.6%	2.3%
50-59	46.4%	45.6%	6.9%	1.1%
60 Y MÁS	40.4%	48.6%	9.7%	1.3%



n=1,608

SIN TEXTO

NOTA METODOLÓGICA

Universo

- Ciudadanos mayores de 18 años que residen en el estado de Michoacán.

Técnica de levantamiento

- Encuesta híbrida realizada del 21 al 24 de noviembre de 2014.

Tamaño de la Muestra y su Precisión Estadística.

- Se diseñó una muestra de 950 encuestas; 150 casos fueron asignados telefónicamente en los siguientes municipios por ser considerados de riesgo para trabajo de campo: Buena Vista, Coacornán, Aguililla, Tepalcatepec, Chichota, La Huacacana, Méjico, Parácuaro, Parícutin, Peribán, Cherón, Chichota, La Huacacana, Méjico, Parácuaro, Parícutin, Pátzcuaro.
- Con un nivel de confianza de 95%, el error teórico máximo para las variables de interés es de $\pm 3.05\%$ a nivel estatal.

- Los resultados reportados están basados en los estimadores de Horvitz-Thompson, calibrados y redondeados a un decimal.

Marco muestral y selección de la muestra.

- Se utilizó como marco de muestreo la última actualización de la lista nominal proporcionada por el INE.
- Muestreo estratificado multi-etápico de probabilidades proporcionales al tamaño.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL MICHOACÁN

Dece

EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN JOSÉ MORENO GONZALEZ,
SECRETARIO EJECUTIVO DE INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37, FRACCION VII, DEL CODIGO
ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
P R E S E N T E
QUE EL PRESENTE PROYECTO EN 35 FOLIOS (VÍDEOS) POR UN
LADO(S), ES COPIA DEL ORIGINAL EL CUAL TUVE A LA VISTA
D O Y F E.

MORELIA, MICHOACÁN:

23

DE ABRIL

DEL 2015.

LICENCIADO JUAN JOSÉ MORENO GONZALEZ

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



Metodología

Población sujeta a estudio	Adultos, hombres y mujeres de 18 años, que residen permanentemente en viviendas particulares del estado de Michoacán
Técnica de recolección de datos	Entrevistas personales (cara a cara) en hogares utilizando un cuestionario estructurado aplicado en papel por encuestadores.
Cobertura geográfica	Cobertura representativa del estado de Michoacán
Marco muestral	El marco muestral comprende la información contenida en las siguientes fuentes: <ul style="list-style-type: none"> • Listado de secciones electorales del Catálogo de Información Geoelectoral (EDMSLM, INE). • Lista Nominal (Fecha de corte: Octubre 2014, INE) • Catálogo de manzanas (AC-018, INE). • Planos por Sección Individual, INE (Urbano, Mixto y Rural).



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Diseño de la muestra

El diseño de la muestra es **probabilístico** (las unidades de selección tienen una probabilidad conocida y distinta de cero de ser seleccionadas) y **polietápico** (la unidad última de muestreo es seleccionada en varias etapas).

En la **primera etapa** se seleccionaron 440 secciones electorales con probabilidad proporcional al tamaño. El número de entrevistas en cada estrato se asignó proporcionalmente al listado nominal.

En la **segunda etapa**, se seleccionaron en trabajo de gabinete 2 puntos de arranque (manzanas en zonas urbanas o conglomerados de vivienda en zonas rurales) dentro de las secciones a través de un muestreo aleatorio simple y con la cartografía oficial del INE (Planos por sección individual).

En la **tercera etapa**, en el operativo de campo se seleccionaron 4 viviendas en cada punto de arranque mediante un salto sistemático y el método de espiral.

En la **cuarta etapa** se seleccionó al entrevistado dentro del hogar con una Tabla de Kish.

SINTEXTO



Encuesta de opinión pública en el estado de Michoacán

Metodología (cont.)

- Tamaño de la muestra:** 3 520 entrevistas telefónicas.
- Método de estimación de resultados:** Los resultados que se presentan son frecuencias ponderadas, esto es, ponderador es el producto de un factor muestral (definido como el inverso de la probabilidad de selección) y un factor de ajuste por desviaciones de sexo y edad por región de la muestra con respecto a la población (post-estratificación). Para facilitar la lectura de los principales resultados se emplearon los métodos de Conglomerados, Límites y Series de Taylor.
- Margen de error:** Cada pregunta tiene un grupo margen de error. El error asociado a la pregunta sobre preferencia electoral en la contienda de Gobernador de nuestro estado es la siguiente tabla:

	Proposición	Error estándar	Límite inferior	Límite superior	Margen de error
PAN	26.3	1.1	24.1	28.4	±1.1
PRD	23.9	1.2	21	26.8	±1.2
PRD	20.8	1.3	20.1	27.4	±1.3
Otros	38	0.9	7	30.3	±0.9
No responde	100	1.0	49.9	24.3	±1.0

- Periodo de referencia:** Del 15 al 22 de diciembre de 2014.
- Diseño, Recolección de datos y Análisis:** Suroeste & Asociados.

Encuesta de opinión pública en el estado de Michoacán

Contienda interna PRD

De las siguientes personas, ¿Cuál prefiere que sea el candidato del PRD para Gobernador de Michoacán?

Contienda interna PRD por identificación partidista

		Partistas (11%)	Prístas (28%)	Perreolistas (21%)	Indep. (36%)
Silvano Aureoles Conejo	34	26	35	37	28
Rodrigo Calderón Torreblanca	11	13	7	19	8
Rodrigo Morán Orozco	16	7	19	10	10
Otro	4	4	7	4	2
Ninguno	30	49	32	5	58
NS/NC	11	11	11	5	15
Total		100	100	100	100

SINTEXTO



Encuesta de opinión pública en el estado de Michoacán

Careos (Cont.)

Si el día de hoy fueran las elecciones para Gobernador de Michoacán, ¿por qué partido y candidato votaría usted?

Silvano Aureoles Conejo
vs. Marko Antonio Cortés Mendoza y Wilfrido Lázaro Medina



Silvano Aureoles Conejo
vs. Luisa María Calderón y Wilfrido Lázaro Medina



SINTEXTO



RAZON SOCIAL:	MENDOZA BLANCO Y ASOCIADOS, S.C
LOGOTIPO:	 Mendoza Blanco & Asociados
DOMICILIO:	Viaducto Tlalpan #554, Col. San Lorenzo Huipulco, Mex. D.F.
CORREO:	consultores@mendezablancocom.mx



I. Ficha Metodológica

Antecedentes

En 2015 habrá elecciones de Gobernador y Presidentes Municipales en el estado de Michoacán. En este escenario interesa generar investigación que contribuya con los intereses del gobierno con base en encuestas a población abierta que permita evaluar el potencial político de posibles aspirantes a Gobernador del Estado.

Se investigan también de manera particular algunos Municipios y Distritos Locales de interés en cuanto a la preferencia electoral y el posicionamiento de posibles aspirantes a los cargos de Presidente Municipal y Diputado Local.

De la Población Objetivo

Se consideró como población objetivo del estudio a todos los ciudadanos que cuentan con credencial de elector en el Estado de Michoacán. Este universo es de aproximadamente 3,126,100 electores registrados en la lista nominal.

Técnica de Recolección

La información se recolectó cara a cara en el domicilio de los entrevistados.

Periodo de Levantamiento

El trabajo de campo se realizó del 13 al 16 de diciembre del 2014.

Diseño y Selección de Muestra

El diseño de muestra es estratificado por el cruce de municipios y distritos locales de interés con tipo de sección electoral. La primera unidad de muestreo es la sección electoral, la segunda es la manzana o grupo de viviendas, la tercera las viviendas y la última los entrevistados. El detalle de los municipios y distritos de interés se muestra en la siguiente lámina.

Tamaño de Muestra

El tamaño de muestra considerado es de 2,790 encuestas a nivel del Estado de Michoacán.

Precisión de las Estimaciones

En todas las estimaciones se considera un nivel de confiabilidad del 95%. El margen máximo de error para estimación de proporciones es de $\pm 2.0\%$.

SINTEXTO



I. Ficha Metodológica

La distribución de casos por municipio es como se muestra a continuación

MUNICIPIO	CASOS	ERROR MÁXIMO
MORELIA	600	4.2%
URUAPAN	500	4.6%
LÁZARO CÁRDENAS	400	5.1%
ZITÁCUARO	400	5.1%
HUETAMO	300	5.9%
RESTO DEL ESTADO	530	4.5%
TOTAL	2.730	2.0%

I. Ficha Metodológica

En el caso de Distritos Locales se darán resultados para nueve de ellos, que son los siguientes con su respectivo tamaño de muestra y error asociado.

DISTRITO	CASOS	ERROR MÁXIMO
X	150	8.4%
XI	150	8.4%
XIII	480	4.7%
XIV	270	6.3%
XVI	150	8.4%
XVII	150	8.4%
XVIII	320	5.7%
XX	380	5.3%
XXIV	400	5.1%

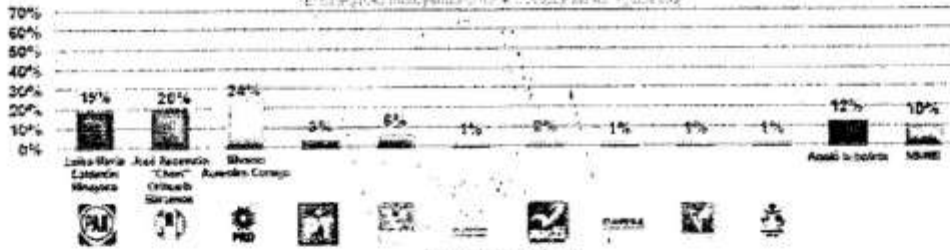
SINTEXTO



Si el día de hoy fueran las elecciones para Gobernador, ¿por quién votaría?

Totales de Encuestas

El total de encuestas se divide en 50% de las elecciones municipales y 50% de las estatales.



Totales de Encuestas

El total de encuestas se divide en 50% de las elecciones municipales y 50% de las estatales.



Si el día de hoy fueran las elecciones para Gobernador, ¿por quién votaría?

Totales de Encuestas

El total de encuestas se divide en 50% de las elecciones municipales y 50% de las estatales.



Totales de Encuestas

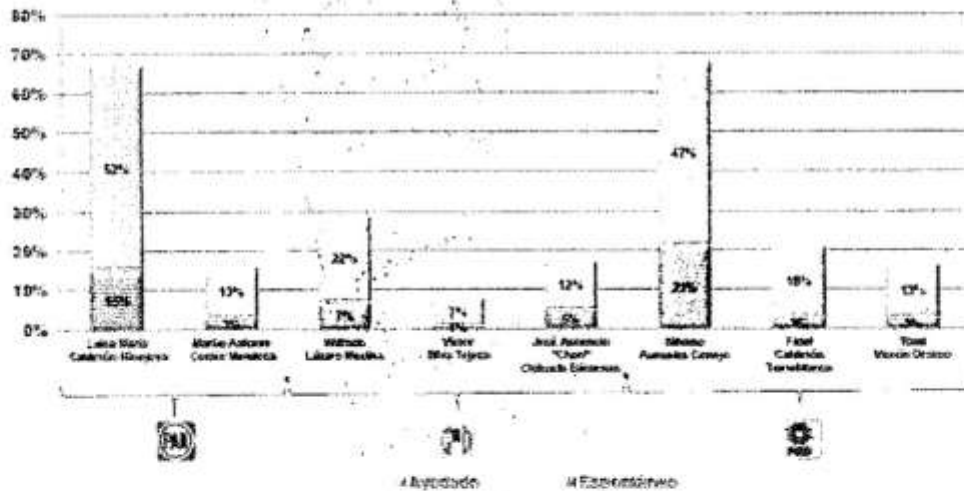
El total de encuestas se divide en 50% de las elecciones municipales y 50% de las estatales.



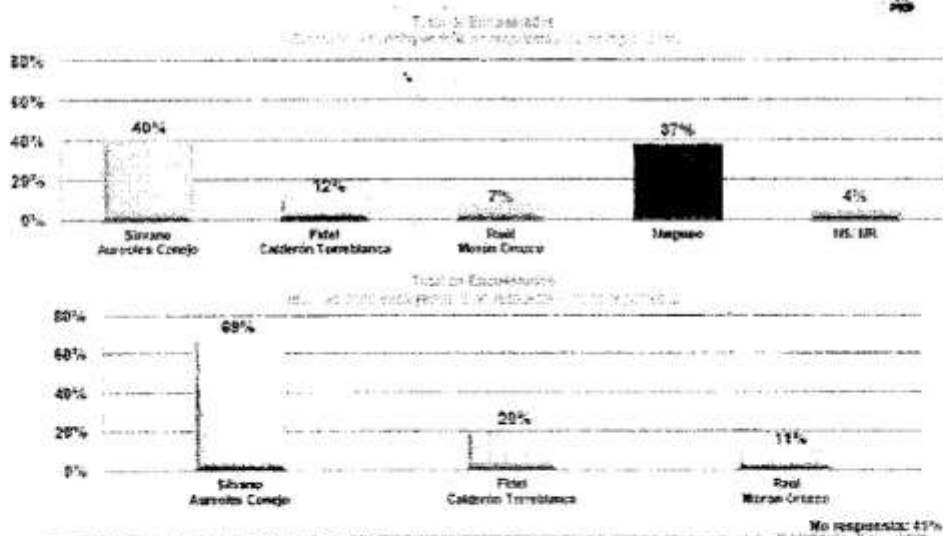
SINTEXTO



Conocimiento de Aspirantes a Gobernador



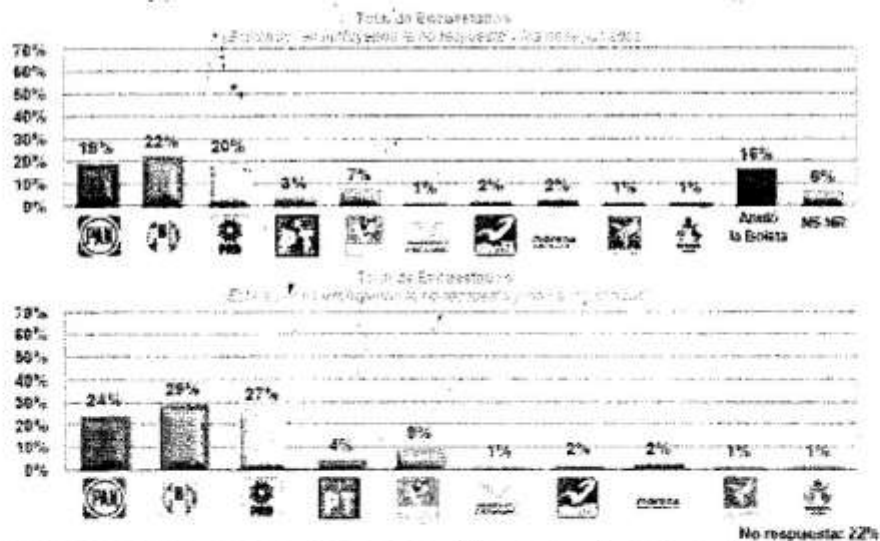
Si hubiera una elección para escoger al candidato del PRD para la próxima elección de Gobernador de Michoacán, ¿usted por quién votaría?



SINTEXTO



Si el día de hoy fueran las elecciones para Gobernador, ¿por cuál partido votaría?



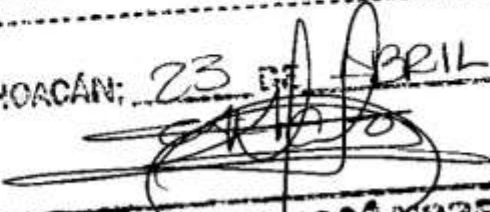
Sin otro en particular reciba un cordial saludo, esperando se le tenga a mi representada, por cumpliendo con el requerimiento realizado por este instituto el 30 de diciembre de 2014; dos mil catorce.

Atentamente

EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN VIII, DEL CÓDIGO
ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

C E R T I F I C A
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO EN 9 FOJA(S) ÚTIL(ES) POR UN
LADO(S), ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL, EL CUAL TUVE A LA VISTA.
HOY FE.

MORELIA, MICHOACÁN; 23 DE ABRIL DEL 2015


LICENCIADO JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS





ENCUESTA "Si el candidato del PRI fuera..."

INTRODUCCION: El próximo 7 de julio, se llevarán a cabo elecciones en el Estado de Michoacán. A unos meses de la jornada electoral, los Partidos Políticos se preparan para sus procesos internos y los electores, comienzan a escuchar nombres de los posibles candidatos.



Desde el pasado mes de agosto, MIRA PUBLICIDAD, ha levantado diversos estudios de opinión para conocer la percepción ciudadana en cuanto al conocimiento y aceptación de diversos actores políticos.

OBJETIVO DE LA ENCUESTA: El presente estudio, tiene como principal objetivo el conocer los diferentes escenarios político-electorales teniendo como referente a diversos posibles candidatos del PRI (Partido Revolucionario Institucional).

La presente encuesta es un método estadístico que, se emplea para estudiar una población objetivo, en particular.

Se realizó en los hogares, con ciudadanos mayores de edad, lo que nos permite conocer su percepción de los cambios sobre el bienestar social y el desarrollo económico.

DATO DE INFORMACIÓN: La presente encuesta de opinión y los datos obtenidos, sólo reflejan las percepciones de la población en el periodo de la aplicación de los cuestionarios y no son pronósticos o vaticinios de los procesos electorales internos de los Partidos, estatales o federales.

DISEÑO DE ENCUESTA: En base a los datos obtenidos en estudios anteriores, se tomaron en cuenta los nombres del primer actor político (posible candidato) de los partidos PAN (Partido Acción

**OPTIXTO
SINTE**



MIRA

Publicidad

Nacional), PRD (Partido de la Revolución Democrática) y en el caso de las candidaturas a la presidencia municipal de Morelia, se consideró a Alfonso Martínez Alcázar, como candidato independiente.

Para el estudio de las posibles candidaturas a diputaciones locales y federales, se tomaron en cuenta a los primeros 3 (tres) que más se mencionaron en estudios anteriores.

DISEÑO DE CUESTIONARIO: Se establecieron 10 preguntas para que el entrevistado eligiera la opción. De estas 10 preguntas, 3 fueron para candidatos a Gobernadores, 3 para candidatos a la Alcaldía y 4 para diputados.

APLICACIÓN DE CUESTIONARIO: Al llegar al domicilio y atendiera un mayor de edad, se le informó el nombre de la empresa y del encuestador, así como la intención de la encuesta. También se le dijo que no estaba patrocinada o supervisada por ningún Partido Político o dependencia de gobierno.

Por cada pregunta realizada, previo se le presentó una tarjeta con los nombres de los candidatos sin color distintivo, logotipo de Partido o fotografía.

SINTEXTO



----- CUESTIONARIO -----

GOBERNADOR

Si el candidato del PRI a la gubernatura fuera Wilfrido Lázaro ¿quién cree usted que sería el ganador en la elección?

- Luisa María Calderón
- Silvano Aureoles
- Wilfrido Lázaro
- Ninguno

Si el candidato del PRI a la gubernatura fuera Chón Orihuela ¿quién cree usted que sería el ganador en la elección?

- Luisa María Calderón
- Silvano Aureoles
- Chón Orihuela
- Ninguno



Si el candidato del PRI a la gubernatura fuera Víctor Silva Tejeda ¿quién cree usted que sería el ganador en la elección?

- Luisa María Calderón
- Silvano Aureoles
- Víctor Silva Tejeda
- Ninguno

SINTEXTO



Publicidad

PRESIDENTE MUNICIPAL

Si el candidato del PRI a la presidencia municipal fuera Daniela de los Santos ¿quién cree usted que sería el ganador en la elección?

Alfonso Martínez
Ignacio Alvarado
Juan Carlos Barragán
Daniela de los Santos
Ns/Nc

Si el candidato del PRI a la presidencia municipal fuera Constantino Ortiz ¿quién cree usted que sería el ganador en la elección?

Alfonso Martínez
Ignacio Alvarado
Juan Carlos Barragán
Constantino Ortiz
Ns/Nc

Si el candidato del PRI a la presidencia municipal fuera Ernesto Núñez ¿quién cree usted que sería el ganador en la elección?

Alfonso Martínez
Ignacio Alvarado
Juan Carlos Barragán
Ernesto Núñez
Ns/Nc

**STENOGRAPHIC
OFFICE**



MIRA
Publicidad

DIPUTADO LOCAL

De estos pre-candidatos del PRI a la diputación local ¿a quién ha escuchado mencionar entre sus familiares, amigos o conocidos?

Rodrigo Maldonado
Alejandro Villafuerte
Miguel Álvarez Cambrón
Ninguno

¿Quién de estos pre-candidatos del PRI a la diputación local, conoce usted en persona?

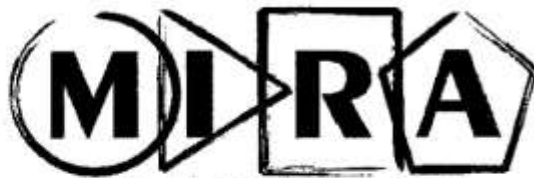
Rodrigo Maldonado
Alejandro Villafuerte
Miguel Álvarez Cambrón
Ninguno

Si alguno de estos pre-candidatos del PRI, fuera el candidato a la diputación local ¿votaría usted por él? ¿por qué?

Rodrigo Maldonado
Me ha apoyado/Lo conozco/Se menciona mucho
Alejandro Villafuerte
Lo conozco/Hizo buen trabajo/
Miguel Álvarez Cambrón
Es del Partido/Ha trabajado/Lo conozco/Es buen
candidato
Ns/Nc

Rodrigo Maldonado
Es muy prepotente/Nunca ha hecho nada/Dicen que
roba mucho

**SMITHS
OPTICAL**



Publicidad

Alejandro Villafuerte

Nunca lo he escuchado/No lo conozco/No me cae bien

Miguel Álvarez Cambrón

No lo conozco/No sé si trabaje bien/

Ns/Nc



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

OLIXE
TENT
S



----- RESULTADOS CUESTIONARIO -----

NOTA: A continuación se presentan los resultados (tabulación) en porcentajes del cuestionario. Dichos porcentajes son el resultado del número de personas (tabla derecha) que respondieron.

GOBERNADOR

Si el candidato del PRI a la gubernatura fuera Wilfrido Lázaro ¿quién cree usted que sería el ganador en la elección?

Luisa María Calderón	31.1%	58p
Silvano Aureoles	12.9%	24p
Wilfrido Lázaro	28.0%	52p
Ninguno	28.0%	52p

Si el candidato del PRI a la gubernatura fuera Chón Orihuela ¿quién cree usted que sería el ganador en la elección?

Luisa María Calderón	33.3%	62p
Silvano Aureoles	15.6%	29p
Chón Orihuela	26.3%	49p
Ninguno	24.8%	46p

Si el candidato del PRI a la gubernatura fuera Victor Silva Tejeda ¿quién cree usted que sería el ganador en la elección?

Luisa María Calderón	24.1%	45p
Silvano Aureoles	12.9%	24p
Victor Silva Tejeda	37.6%	70p
Ninguno	25.2%	47p

ST
M
T
X
O



PRESIDENTE MUNICIPAL

Si el candidato del PRI a la presidencia municipal fuera Daniela de los Santos ¿quién cree usted que sería el ganador en la elección?

Alfonso Martínez	24.1%	45p
Ignacio Alvarado	11.8%	22p
Juan Carlos Barragán	32.8%	61P
Daniela de los Santos	20.9%	39P
Ns/Nc	10.4%	19p

Si el candidato del PRI a la presidencia municipal fuera Constantino Ortíz ¿quién cree usted que sería el ganador en la elección?

Alfonso Martínez	29.0%	54p
Ignacio Alvarado	11.8%	22p
Juan Carlos Barragán	28.0%	52p
Constantino Ortíz	17.2%	32p
Ns/Nc	14.0%	26p

Si el candidato del PRI a la presidencia municipal fuera Ernesto Núñez ¿quién cree usted que sería el ganador en la elección?

Alfonso Martínez	28.4%	53p
Ignacio Alvarado	9.7%	18p
Juan Carlos Barragán	16.1%	30p
Ernesto Núñez	36.5%	68p
Ns/Nc	9.3%	17p



OLYMPIA
EXETER
NEW
S



Publicidad

DIPUTADO LOCAL

De estos pre-candidatos del PRI a la diputación local ¿a quién ha escuchado mencionar entre sus familiares, amigos o conocidos?

Rodrigo Maldonado	24.1%	45p
Alejandro Villafuerte	19.5%	36p
Miguel Álvarez Cambrón	29.0%	54p
Ninguno	27.4%	51p

¿Quién de estos pre-candidatos del PRI a la diputación local, conoce usted en persona?

Rodrigo Maldonado	29.6%	55p
Alejandro Villafuerte	17.2%	32p
Miguel Álvarez Cambrón	37.1%	69p
Ninguno	16.1%	30p

Si alguno de estos pre-candidatos del PRI, fuera el candidato a la diputación local ¿votaría usted por él? ¿por qué?

Rodrigo Maldonado	Si 17.7%	33p
Me ha apoyado/Lo conozco/Se menciona mucho		
Alejandro Villafuerte	Si 24.8%	46p
Lo conozco/Hizo buen trabajo/		
Miguel Álvarez Cambrón	Si 31.7%	59p
Es del Partido/Ha trabajado/Lo conozco/Es buen candidato		
Ns/Nc	25.8%	48p
Rodrigo Maldonado	No 29.0%	54p
Es muy prepotente/Nunca ha hecho nada/Dicen que roba mucho		



PAID
MAY 19 1964
NEW YORK



Publicidad

Alejandro Villafuerte	No 30.6%	57p
	Nunca lo he escuchado/No lo conozco/No me cae bien	
Miguel Álvarez Cambrón	No 27.4%	51p
	No lo conozco/No sé si trabaje bien/	
Ns/Nc	13.0%	24p



INSTITUTO ELECTORAL
DEL MICHOACÁN

SECRET



----- VENTANA METODOLOGICA -----

POBLACIÓN SUJETA A ESTUDIO: Habitantes mayores de 23 años de edad.

FECHA DE LEVANTAMIENTO: Del 23 al 27 de diciembre de 2014.

ESQUEMA DE SELECCIÓN: Se utilizó como marco de muestreo el listado de secciones en el municipio de Morelia, Michoacán; se tomaron de manera sistemática y aleatoria con probabilidad proporcional a su tamaño (PPT) 20 secciones electorales; en cada sección se eligieron 2 manzanas; en cada una 5 viviendas y en cada vivienda una persona.

TAMAÑO DE MUESTRA: 186 ciudadanos.

TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS: En viviendas particulares a través de entrevistas "cara a cara".

ERROR MÁXIMO: El diseño de muestra garantiza que en las estimaciones al menos 95 de cada 100 intentos por lo que el error no sobrepasa +- 3.1 por ciento.

DISEÑO Y ANÁLISIS: MIRA PUBLICIDAD.

Responsable del estudio: Fernando Palacios. Cel.: 44 31 29 62 82

EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN JOSE MORENO CISNEROS,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACAN,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37, FRACCION VIII, DEL CODIGO
ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

-----C E R T I F I C A-----
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO EN 11 FOLIOS (S) TIENE POR UN
LADO(S) ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL, EL CUAL TUVE A LA VISTA
DOY FE.-----

MORELIA, MICHOACAN; 23 DE ABRIL DEL 2015

LICENCIADO JUAN JOSE MORENO CISNEROS



meba

Mendoza Blanco & Asociados

Encuesta de Clima Político Michoacán

Reporte de Resultados

13 a 15 de diciembre del 2014

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

OTKRYTIE
MIR
S



Encuesta de Clima Político

Michoacán

meba
Mendoza Blanco & Asociados

13 a 15 de diciembre del 2014

OTIS
SINTEX



ÍNDICE

I. Ficha Metodológica	4
II. Datos Generales	8
III. Situación Económica Personal y del Estado	14
IV. Satisfacción con la Gestión Actual	17
V. Intención de Voto por Partido para Gobernador	21
VI. Conocimiento y Evaluación de Aspirantes a Gobernador	25
VII. Elecciones Internas	30
VIII. Escenarios Constitucionales para Elección a Gobernador	34
IX. Propensión al Voto para Aspirantes a Gobernador	43

OPTIK
FLEX
MINI
S



I. Ficha Metodológica

INTERNATIONAL

I. Ficha Metodológica

Antecedentes

En 2015 habrá elecciones de Gobernador y Presidentes Municipales en el estado de Michoacán. En este escenario interesa generar investigación que coadyuve con los intereses del cliente con base en encuestas a población abierta que permita evaluar el potencial político de posibles aspirantes a Gobernador del Estado.

Se investigan también de manera particular algunos Municipios y Distritos Locales de interés en cuanto a la preferencia electoral y el posicionamiento de posibles aspirantes a los cargos de Presidente Municipal y Diputado Local.

De la Población Objetivo

Se consideró como población objetivo del estudio a todos los ciudadanos que cuentan con credencial de elector en el Estado de Michoacán. Este universo es de aproximadamente 3,126,000 electores registrados en la lista nominal.

Técnica de Recolección

La información se colectó cara a cara en el domicilio de los entrevistados.

Período de Levantamiento

El trabajo de campo se realizó del 13 al 15 de diciembre del 2014.

Diseño y Selección de Muestra

El diseño de muestra es estratificado por el cruce de municipios y distritos locales de interés con tipo de sección electoral. La primera unidad de muestreo es la sección electoral, la segunda es la manzana o grupo de viviendas, la tercera las viviendas y la última los entrevistados. El detalles de los municipios y distritos de interés se muestra en la siguiente lámina.

Tamaño de Muestra

El tamaño de muestra considerado es de 2,730 encuestas a nivel del Estado de Michoacán.

Precisión de las Estimaciones

En todas las estimaciones se considera un nivel de confiabilidad del 95%. El margen máximo de error para estimación de proporciones es de $\pm 2.0\%$.

SANITEXTO



I. Ficha Metodológica

La distribución de casos por municipio es como se muestra a continuación

MORELIA	600	4.2%
URUAPAN	500	4.6%
LÁZARO CÁRDENAS	400	5.1%
ZITÁCUARO	400	5.1%
HUETAMO	300	5.9%
RESTO DEL ESTADO	530	4.5%
TOTAL	2,730	2.0%

Este documento es propiedad de MESA MEXICANA DE INVESTIGACIÓN EN POLÍTICA PÚBLICA (MEMIP) y no debe ser distribuido sin el consentimiento expreso de la misma.

SIN TEXTO

I. Ficha Metodológica

En el caso de Distritos Locales se darán resultados para nueve de ellos, que son los siguientes con su respectivo tamaño de muestra y error asociado.

X	150	8.4%
XI	150	8.4%
XIII	480	4.7%
XIV	270	6.3%
XVI	150	8.4%
XVII	150	8.4%
XVIII	320	5.7%
XX	380	5.3%
XXIV	400	5.1%

SENTENTIA



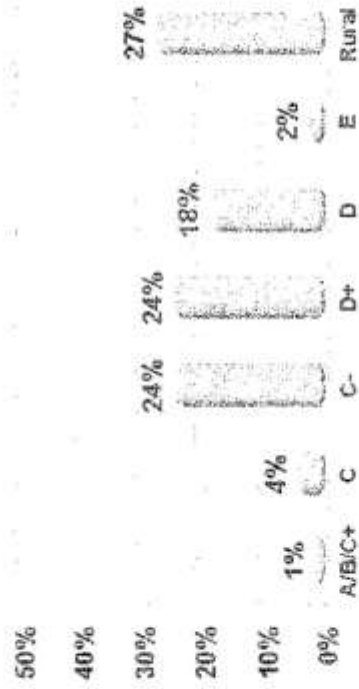
II. Datos Generales

CONTINUITO

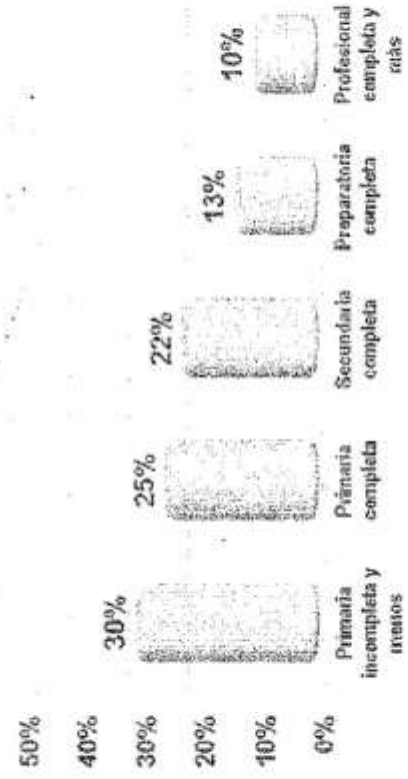
II. Datos Generales



Por nivel socioeconómico



Por escolaridad



CHIALEKIO

II. Datos Generales



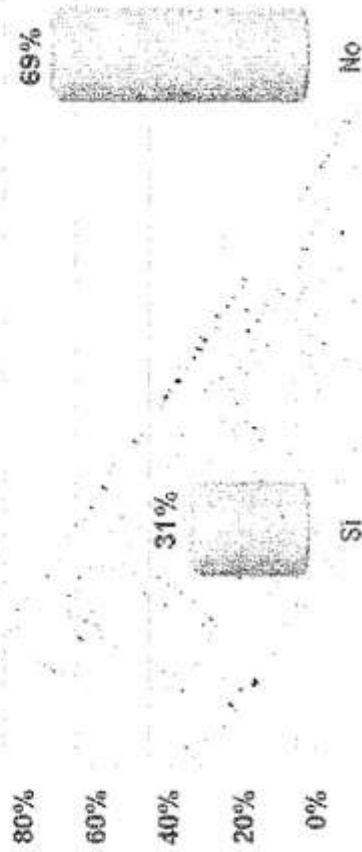
Por estado civil



SINTEXTO

III. Datos Generales

Por penetración de telefonía fija



Por acceso a internet

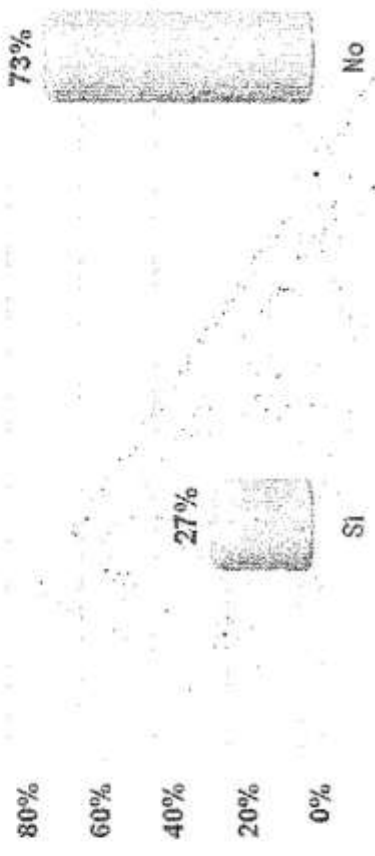


OPTIK
EXTRA
MINI
3

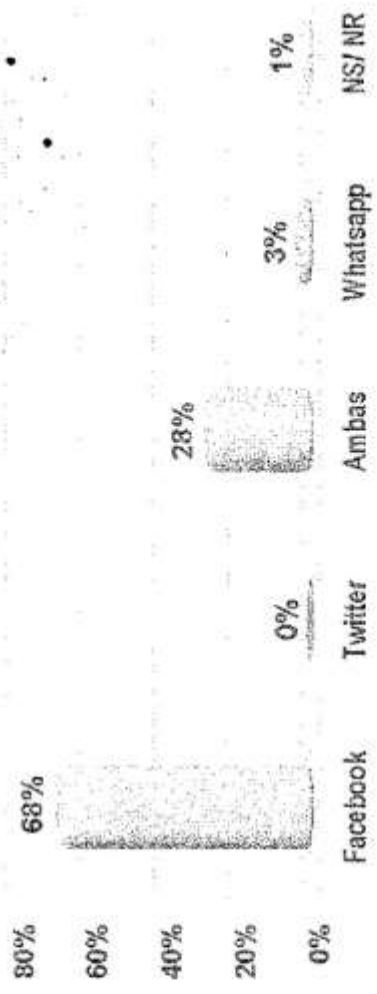


III. Datos Generales

Por penetración de redes sociales



Los que utilizan redes sociales ¿cuáles?



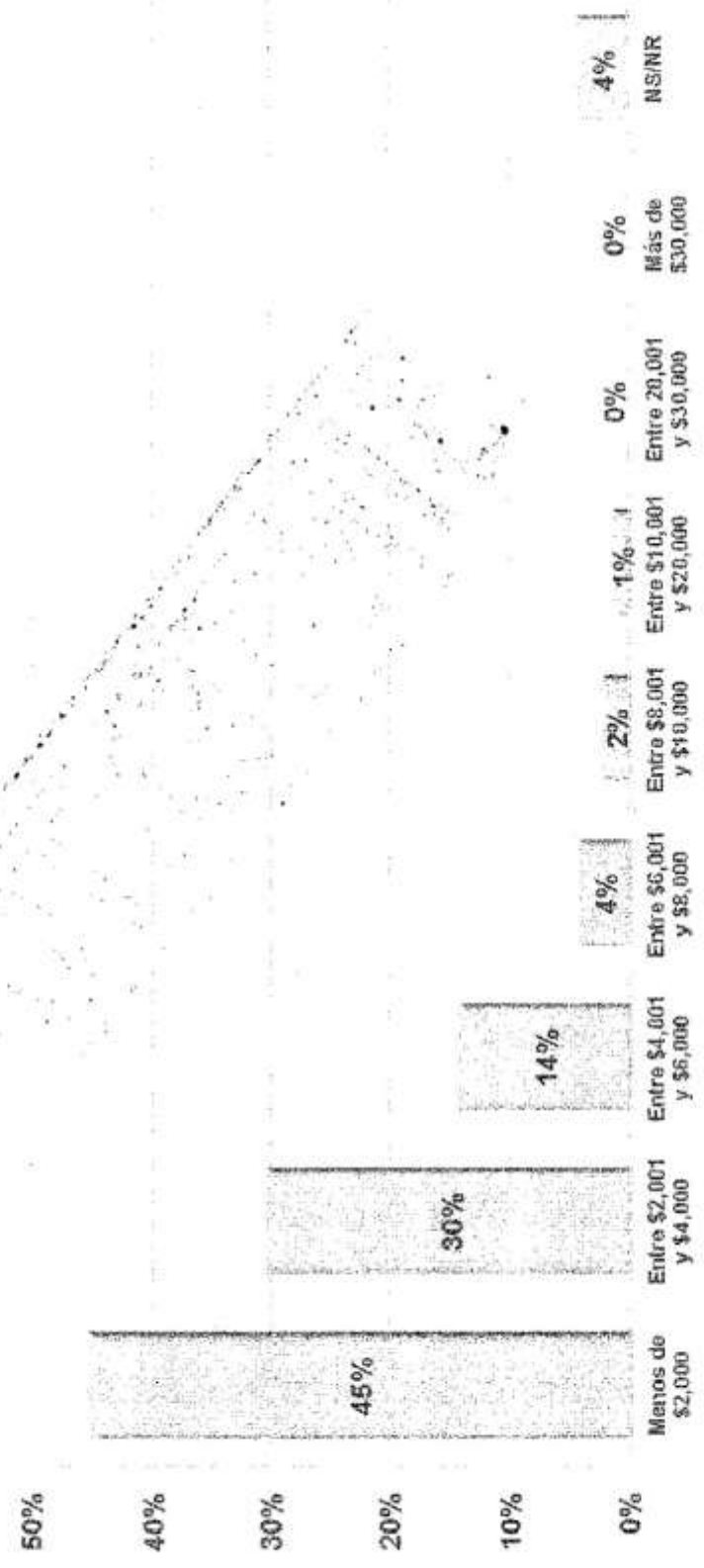
OTKRYTIE
MINSK



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

II. Datos Generales

Por Ingreso Familiar



OPTIX
NINTEX



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

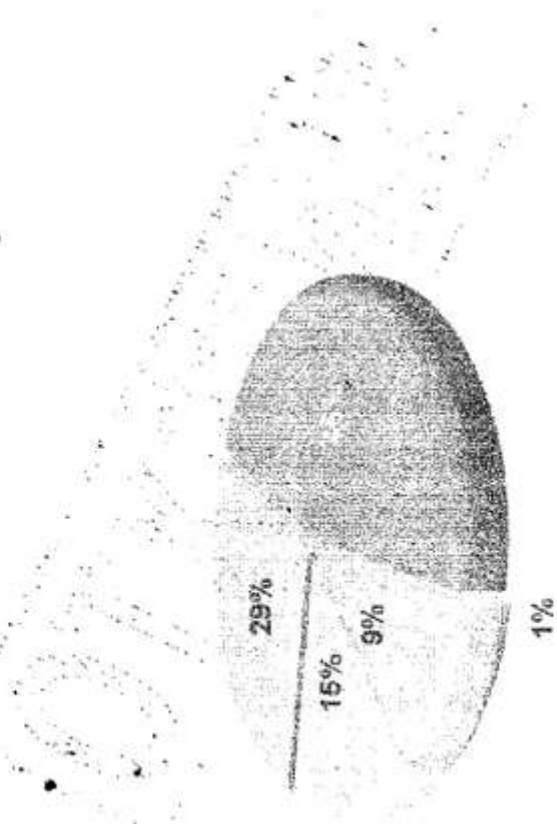
III. Situación Económica Personal y del Estado

SINTEXTIO



III. Situación Económica Personal y del Estado

Comparada con el año pasado, ¿cómo diría que está actualmente su situación económica personal?



Mejor Igual de bien Igual de mal Peor NS/NR

COMPTON
TEXT



III. Situación Económica Personal y del Estado

En su opinión, ¿el Estado está mejor, igual o peor de lo que estaba hace un año?



Mejor Igual de bien Igual de mal Peor NS/NR

9
ANNEXIO



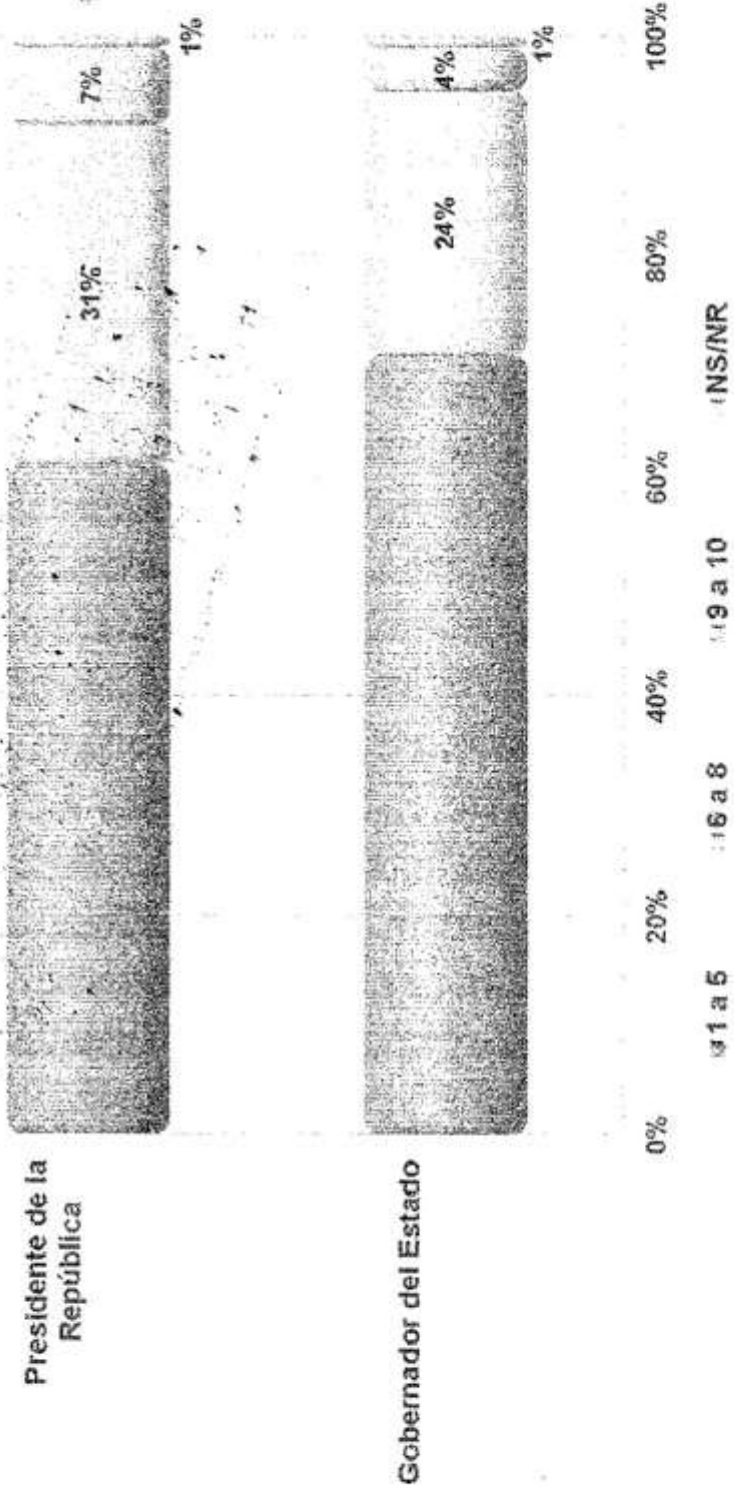
IV. Satisfacción con la Gestión Actual

SIN TEXTO



IV. Satisfacción con la Gestión Actual

¿Qué calificación le daría al trabajo realizado hasta el momento por cada una de las figuras que le voy a mencionar?

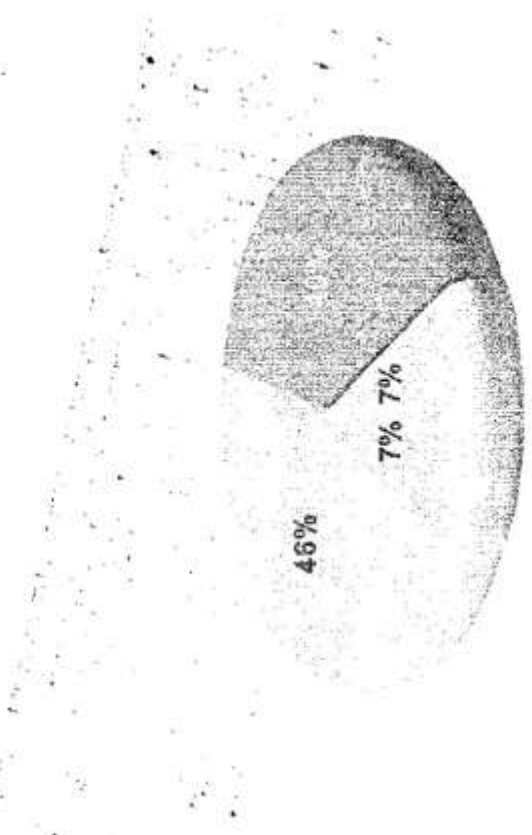


SINTEXTO



IV. Satisfacción con la Gestión Actual

¿Qué opinión tiene en general del trabajo realizado por el actual Gobernador, Salvador Jara?




Muy buena / Buena Regular Mala / Muy mala NS/NR

Este documento es propiedad de MEBEA y no debe ser distribuido fuera del ámbito de su competencia. Queda permitida la impresión en su totalidad para fines de consulta.

LA
MIN
TEXTIO

20



MINISTERIO INTERIOR
PERU

IV. Satisfacción con la Gestión Actual

¿Cuáles son los principales problemas del estado?

Primera Mención	%	Total de Menciones	%
LA FALTA DE EMPLEOS	25	LA FALTA DE EMPLEOS	42
LA INSEGURIDAD	17	LA INSEGURIDAD	22
LOS ROBOS / ASALTOS	10	LOS ROBOS / ASALTOS	19
LA DELINCUENCIA	10	LA DELINCUENCIA	13
EL CRIMEN ORGANIZADO	4	LA CORRUPCIÓN	8
LA CORRUPCIÓN	4	EL CRIMEN ORGANIZADO	7
LA VIOLENCIA	4	LA VIOLENCIA	5
LOS SALARIOS BAJOS	3	LOS SALARIOS BAJOS	5
LA CRISIS ECONÓMICA	2	LA CRISIS ECONÓMICA	4
LA FALTA DE VIGILANCIA	2	LA FALTA DE VIGILANCIA	4
OTROS	19	OTROS	34

Respuesta múltiple: los porcentajes no suman 100

SANTO TEXO



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE OAXACA



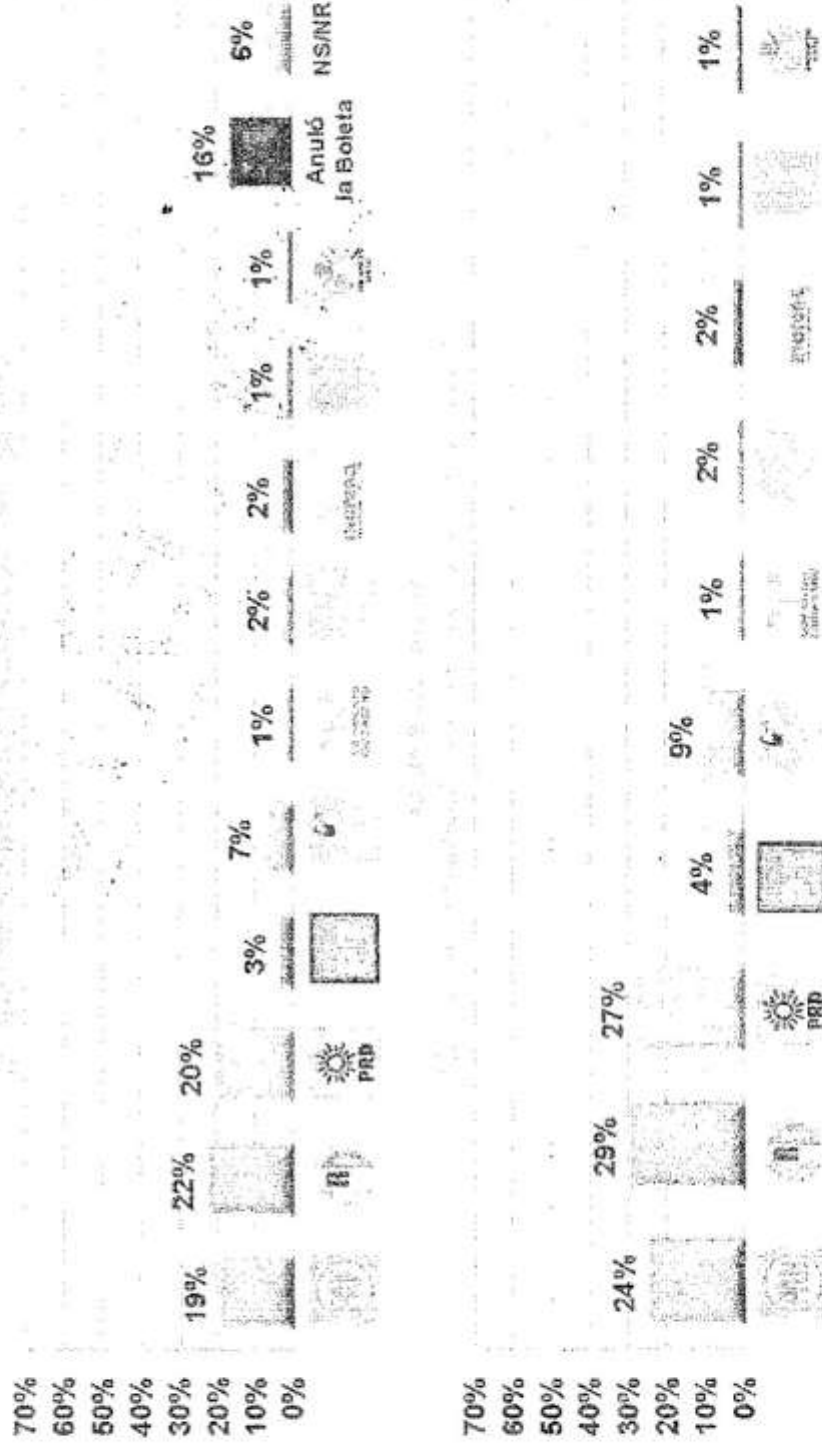
V. Intención de Voto por Partido para Gobernador

SIN TEXTO



V. Intención de Voto por Partido para Gobernador

Si el día de hoy fueran las elecciones para Gobernador, ¿por cuál partido votaría?

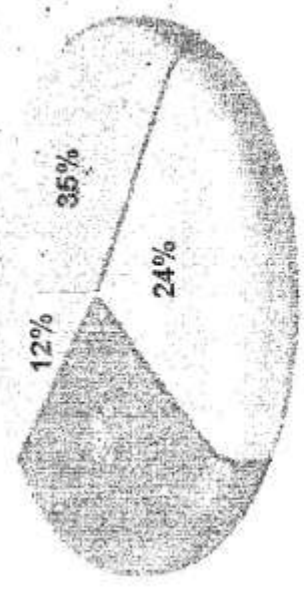


9
M
T
E
X
I
C
O



V. Intención de Voto por Partido para Gobernador

¿Qué tan seguro está de que así va a votar en las próximas elecciones para Gobernador?



Muy seguro/ Seguro
 Algo seguro
 Poco seguro/ Nada seguro
 NS/NR

Elaboración: Instituto Electoral del Poder Judicial de la Federación. Encuesta de Opinión Pública sobre el Proceso Electoral 2011-2012. Fase 1.

SINTEXTO



V. Intención de Voto por Partido para Gobernador

¿Con cuál partido se identifica más en este momento?



¿Por cuál nunca votaría?



CONTROL

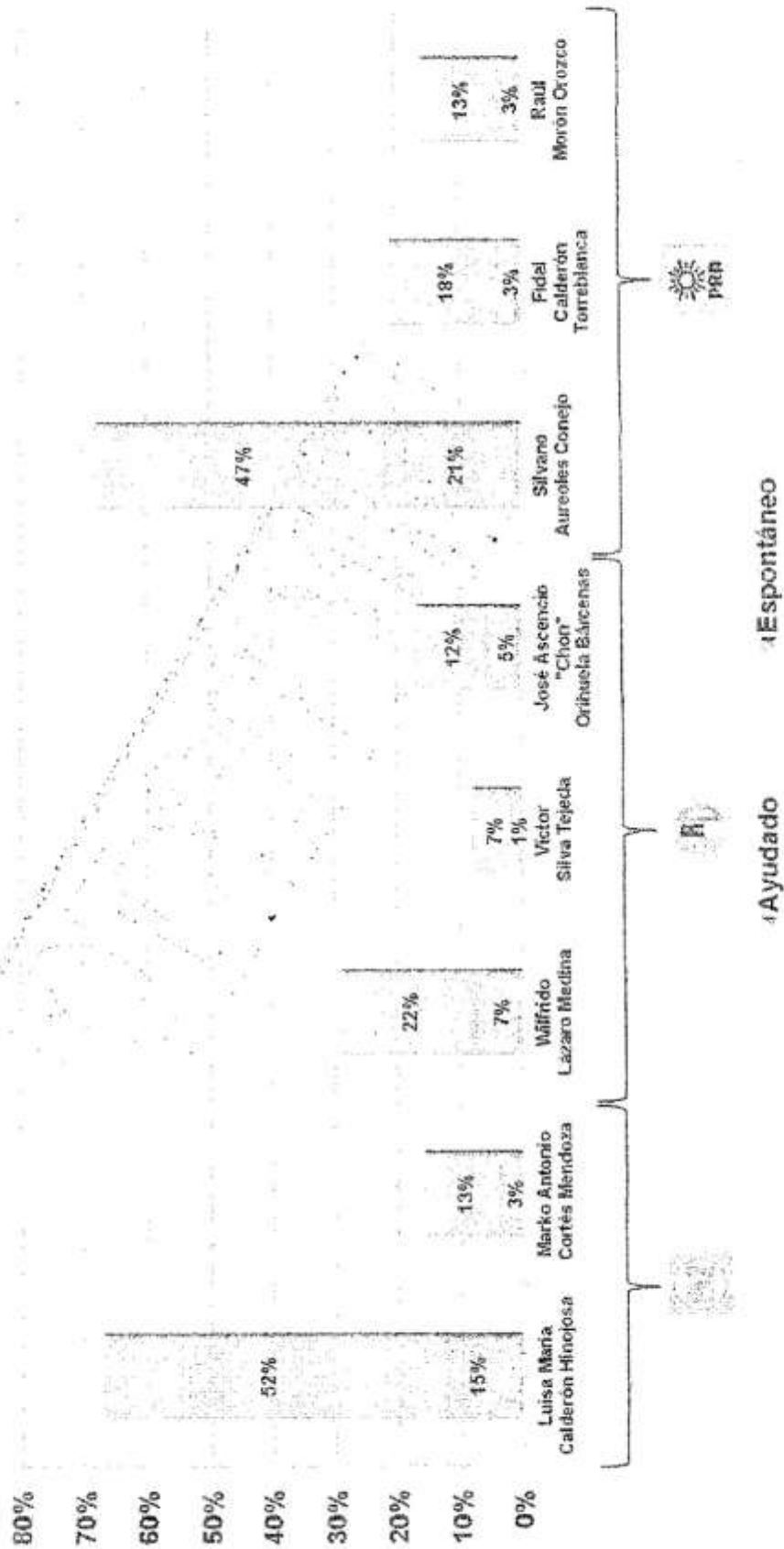


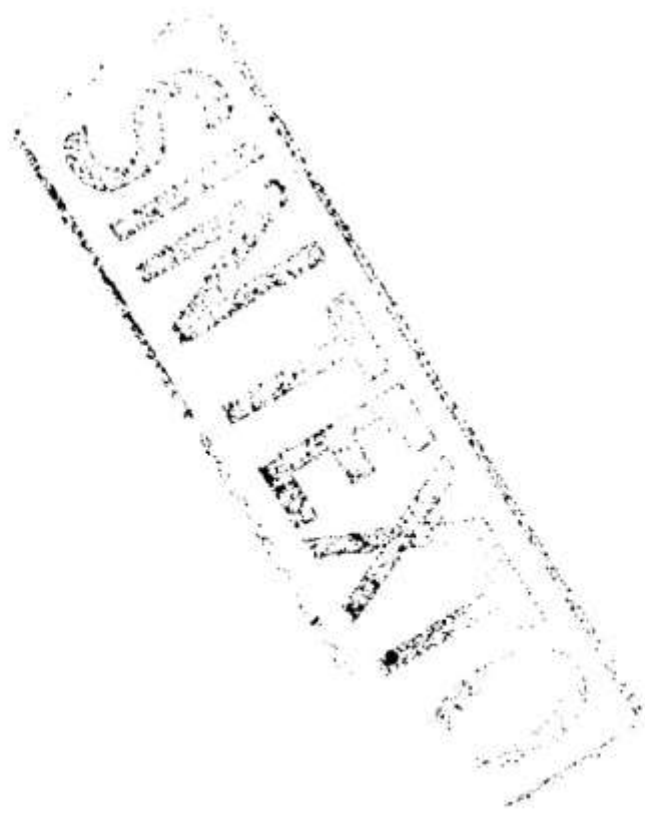
VI. Conocimiento y Evaluación de Aspirantes a Gobernador

SINTEXIO

VI. Conocimiento y Evaluación de Aspirantes a Gobernador

Conocimiento de Aspirantes a Gobernador

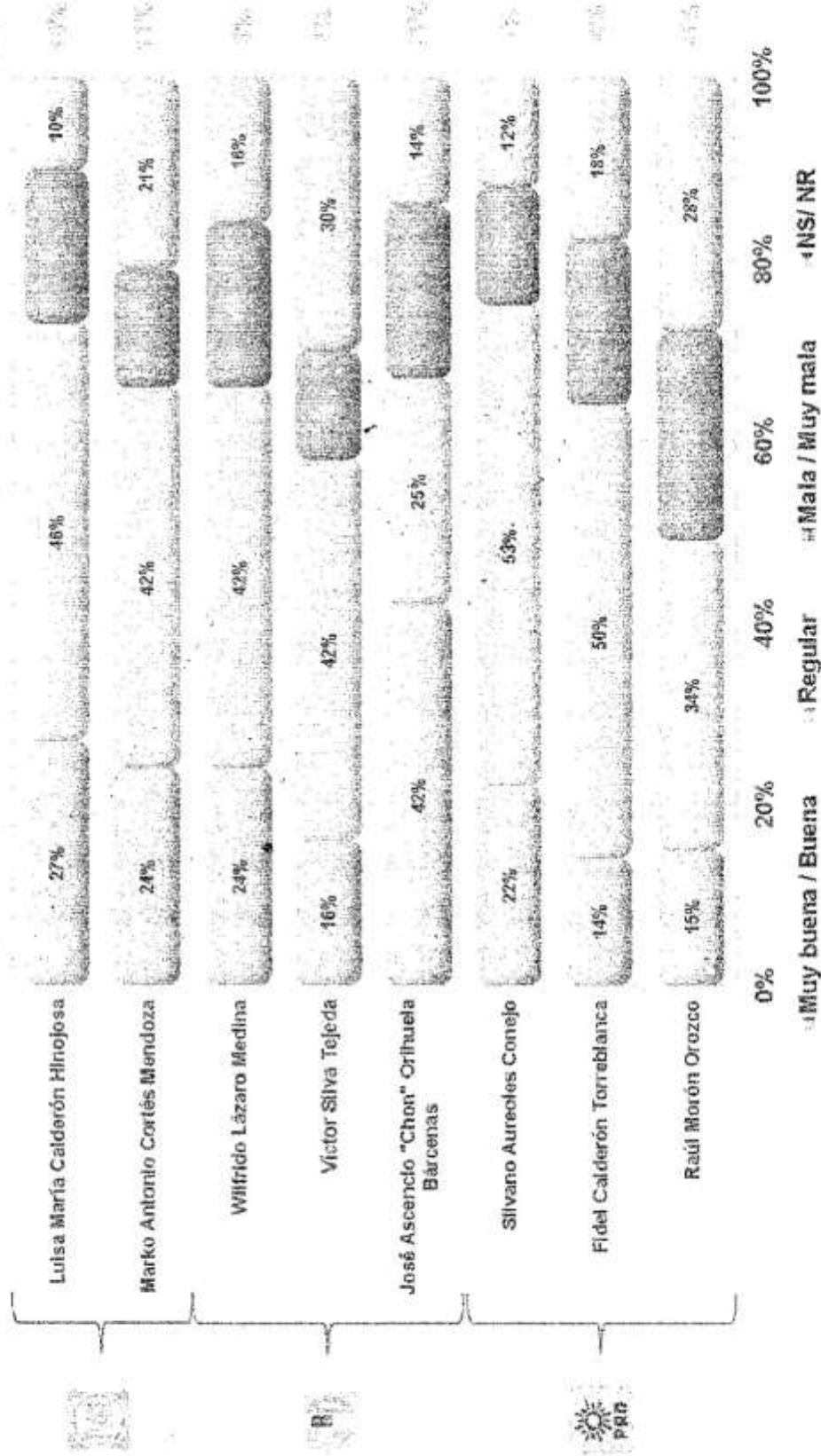




VI. Conocimiento y Evaluación de Aspirantes a Gobernador

¿Qué opinión tiene de...?

Opinión de los
Candidatos



OPTIK
KAM
S

VI. Conocimiento y Evaluación de Aspirantes a Gobernador

Mapa de Posicionamiento de Aspirantes

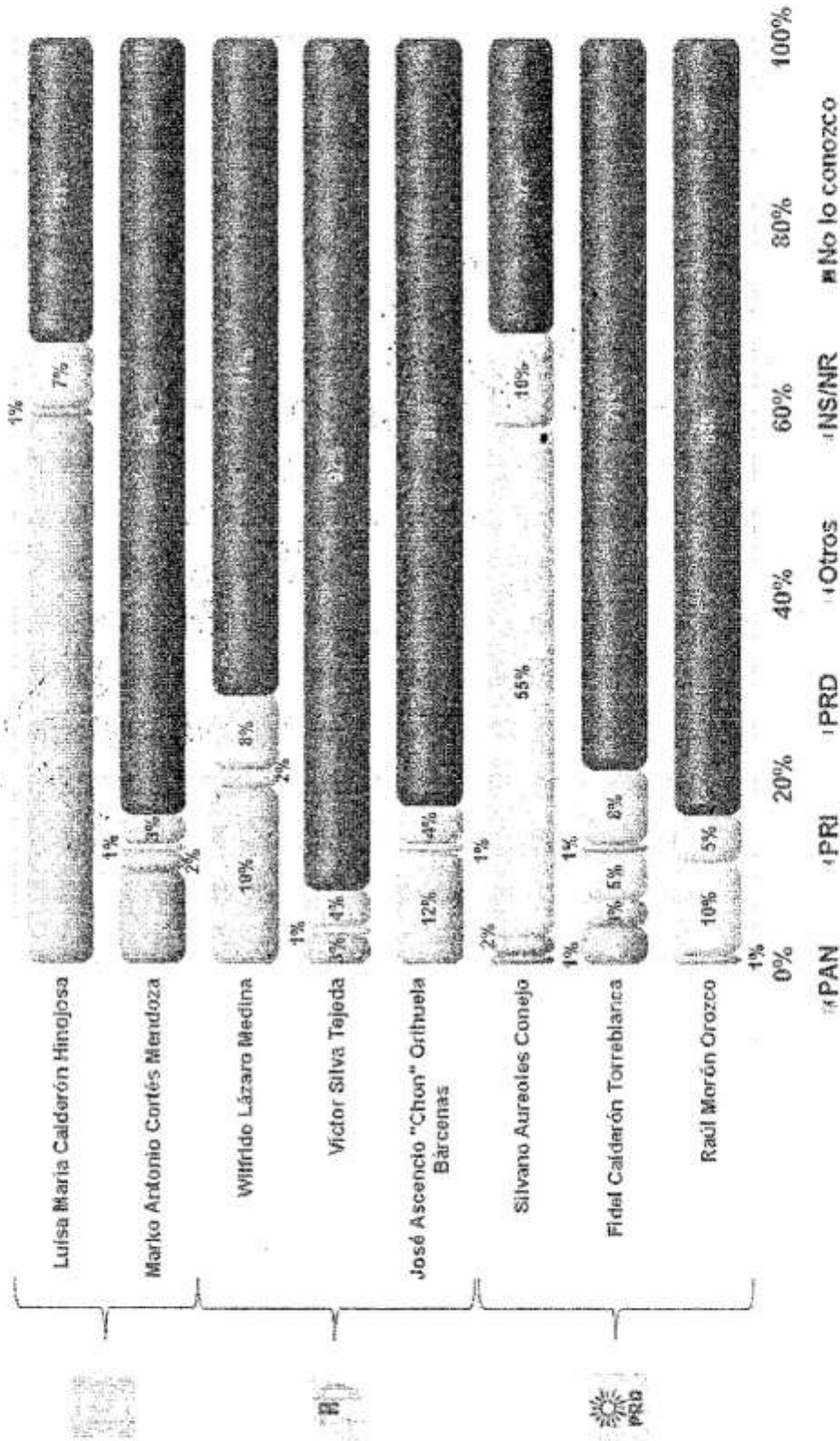


Conocimiento

OTKRYTO
KRYTO
KRYTO

VI. Conocimiento y Evaluación de Aspirantes a Gobernador

¿De qué partido es...?



OKLEY
MAY 25

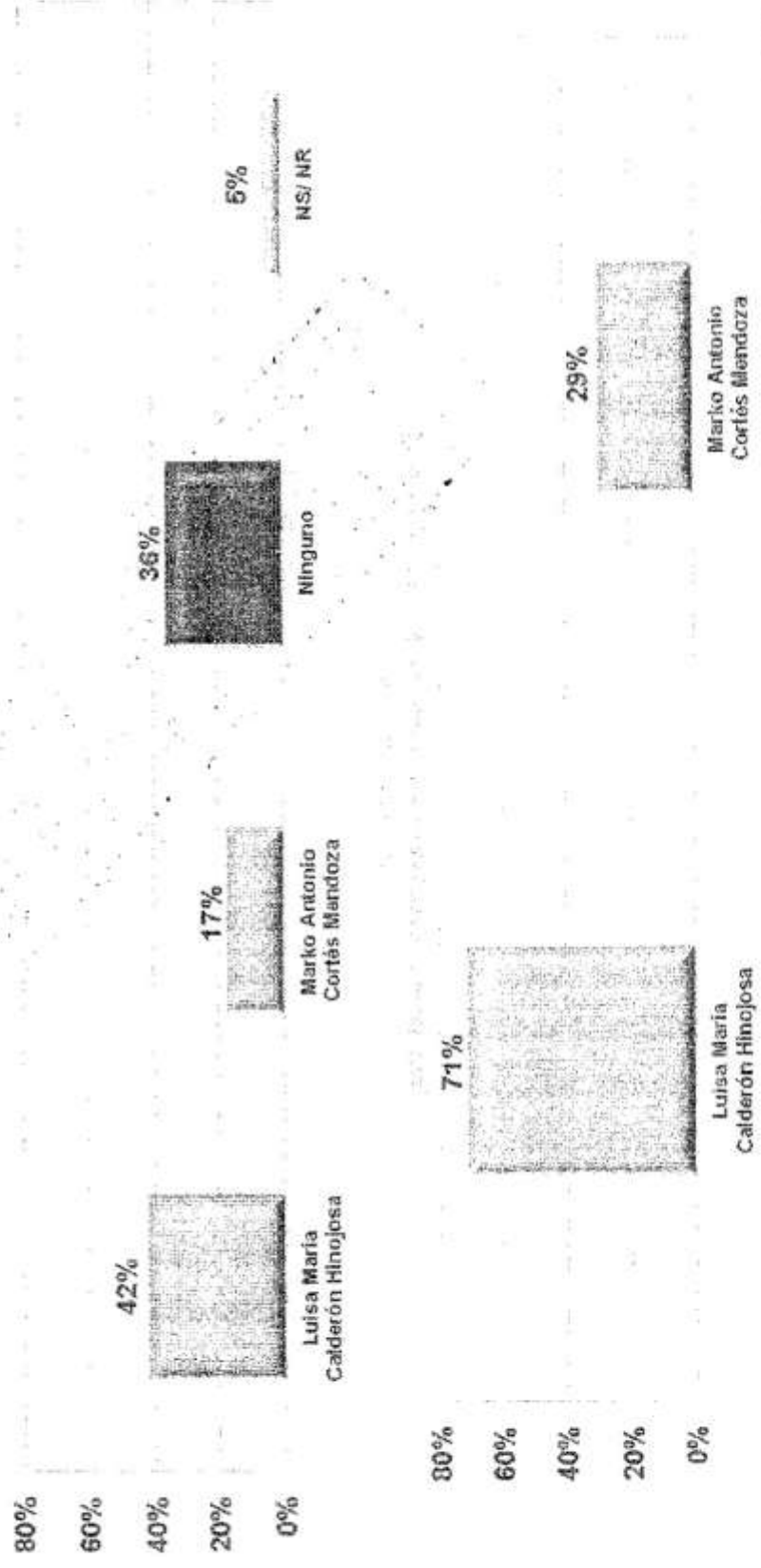


VII. Elecciones Internas

OPTIKS
SINTEX

VII. Elecciones Internas

Sí hubiera una elección para escoger al candidato del PAN para la próxima elección de Gobernador de Michoacán, ¿usted por quién votaría?



No respuesta: 41%



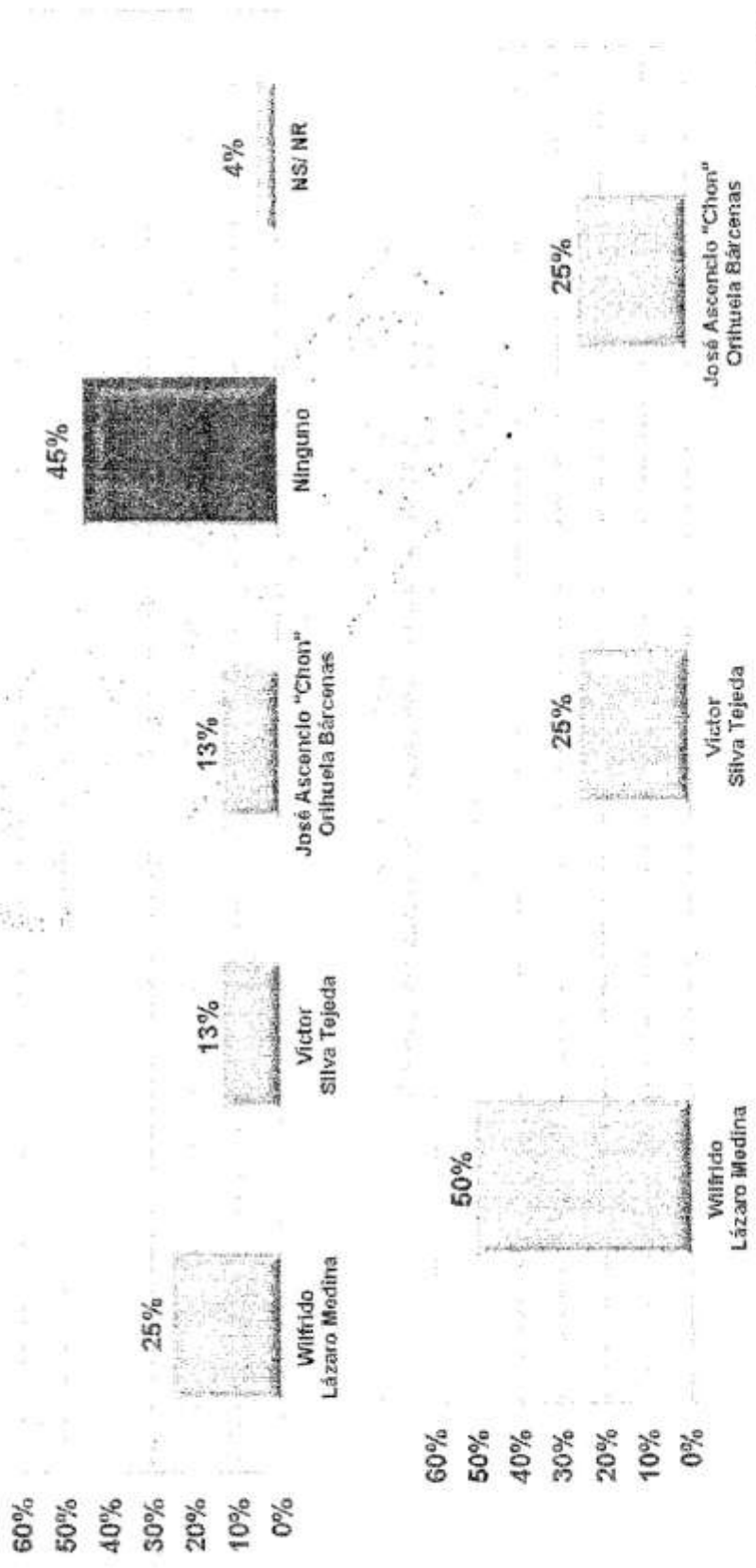
OKTETS
SINMS



VII. Elecciones Internas

Sí hubiera una elección para escoger al candidato del PRI para la próxima elección de Gobernador de Michoacán, ¿usted por quién votaría?

B)

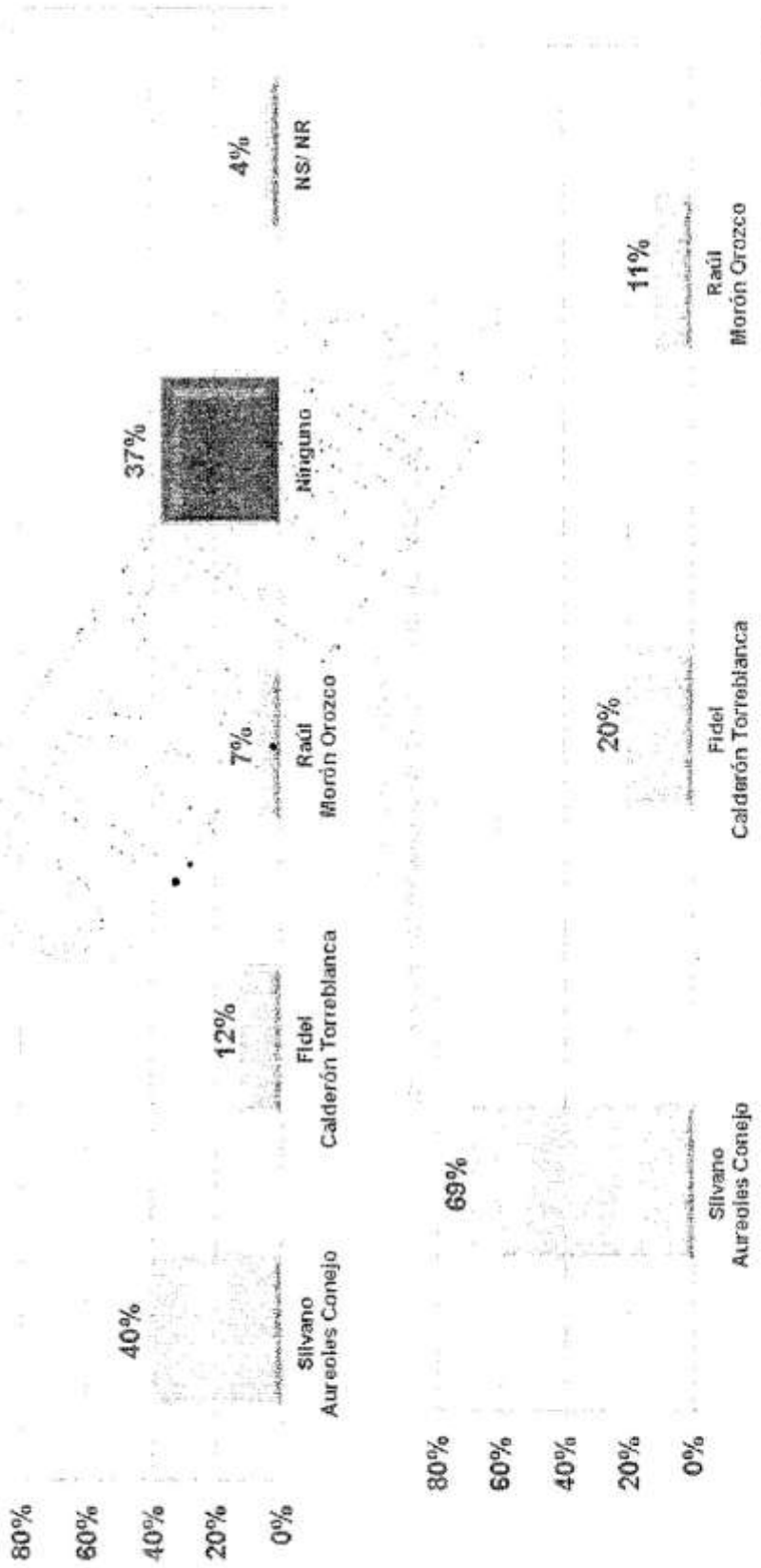


OSKETS
MINIS



VII. Elecciones Internas

Sí hubiera una elección para escoger al candidato del PRD para la próxima elección de Gobernador de Michoacán, ¿usted por quién votaría?



No respuesta: 41%

OKTETS
MITS



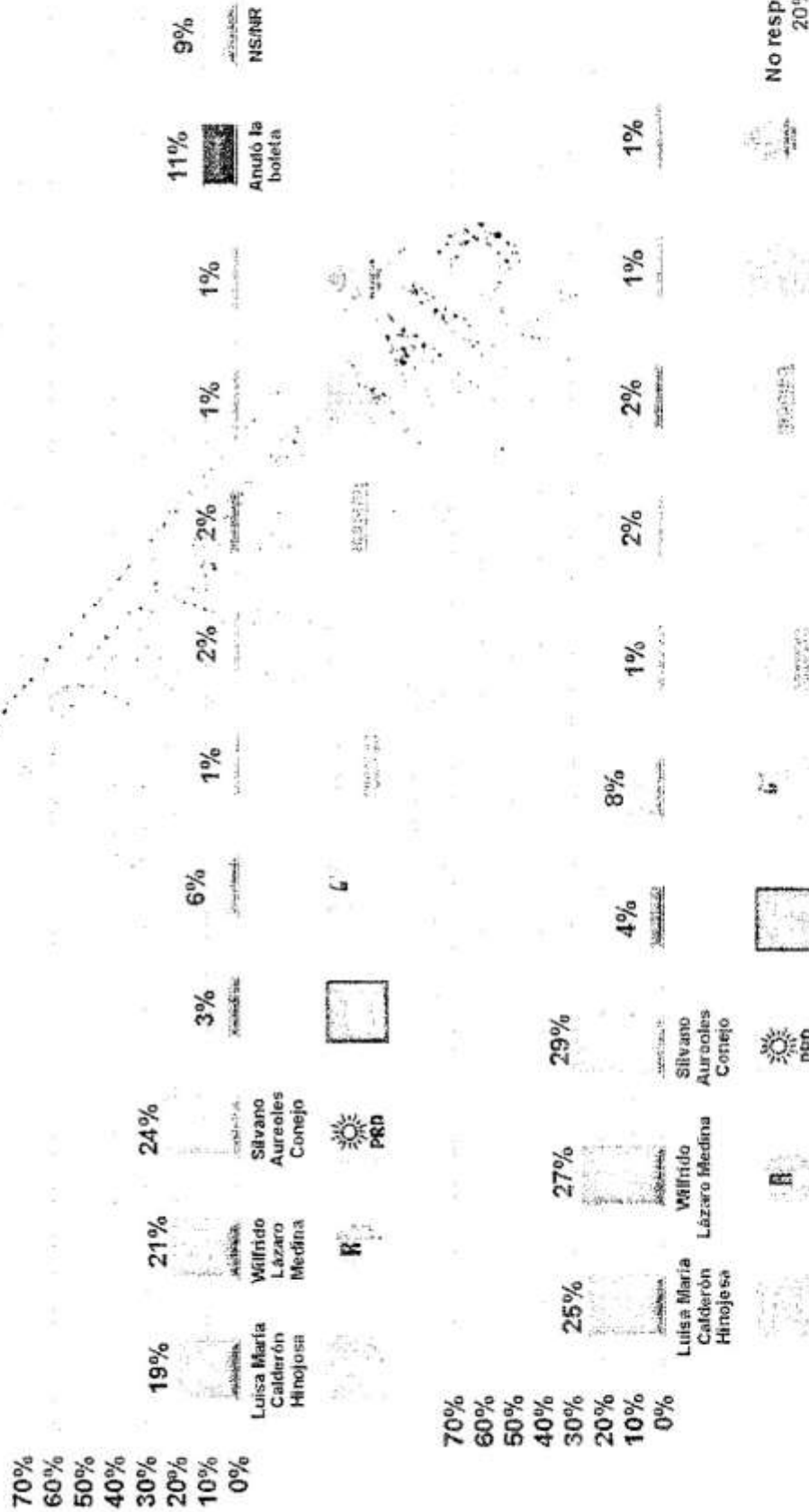
VIII. Escenarios Constitucionales para Elección de Gobernador

OTKRYTIYA
SINTEZIS



VIII. Escenarios Constitucionales para Elección a Gobernador

Si el día de hoy fueran las elecciones para Gobernador, ¿por quién votaría?



OKTETS
SINTEKS



VIII. Escenarios Constitucionales para Elección a Gobernador

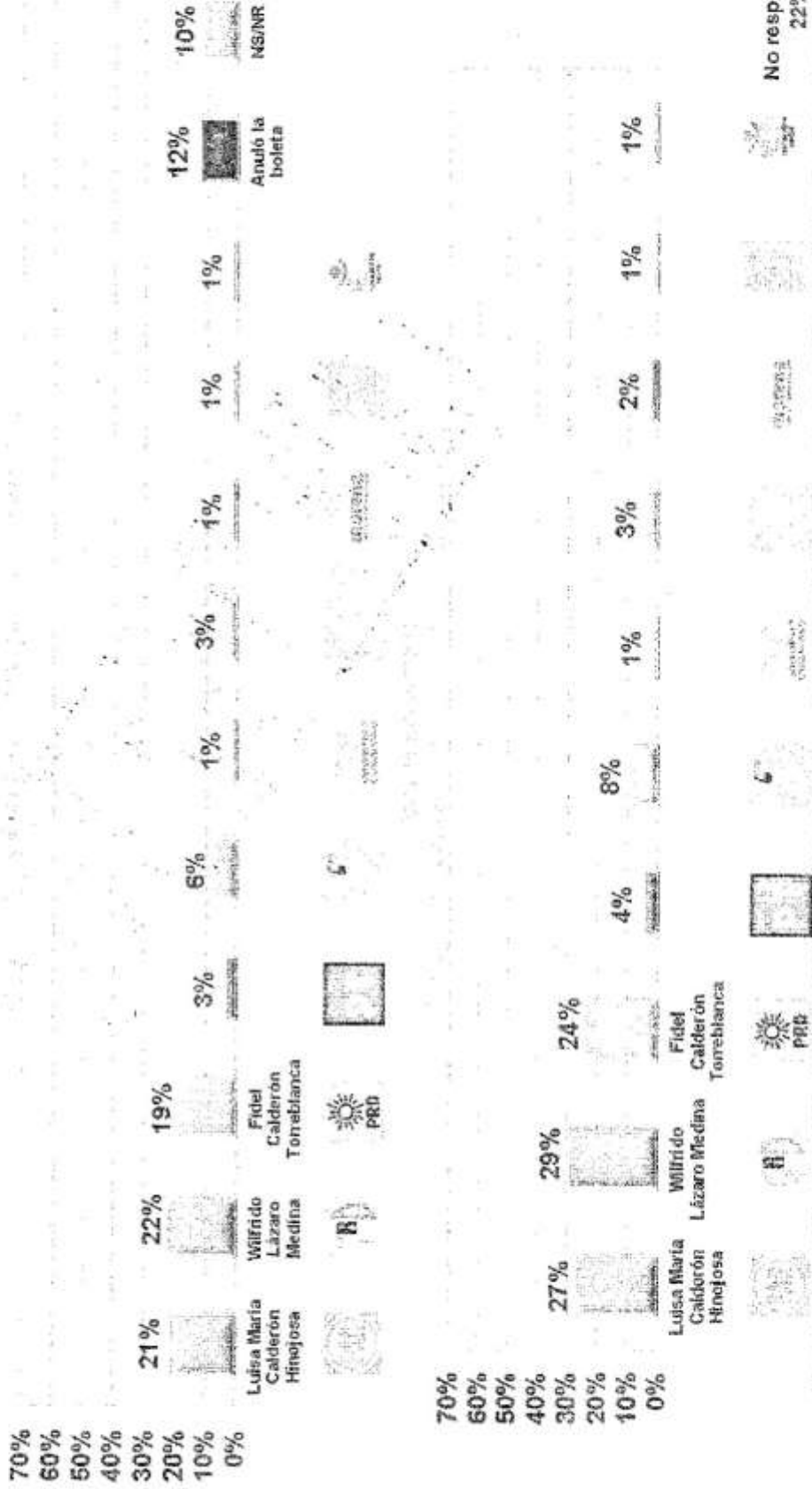
Si el día de hoy fueran las elecciones para Gobernador, ¿por quién votaría?



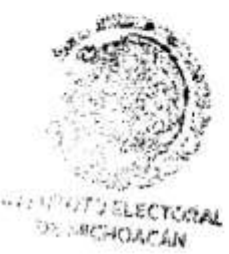
OPTIKER
SINCE

VIII. Escenarios Constitucionales para Elección a Gobernador

Si el día de hoy fueran las elecciones para Gobernador, ¿por quién votaría?

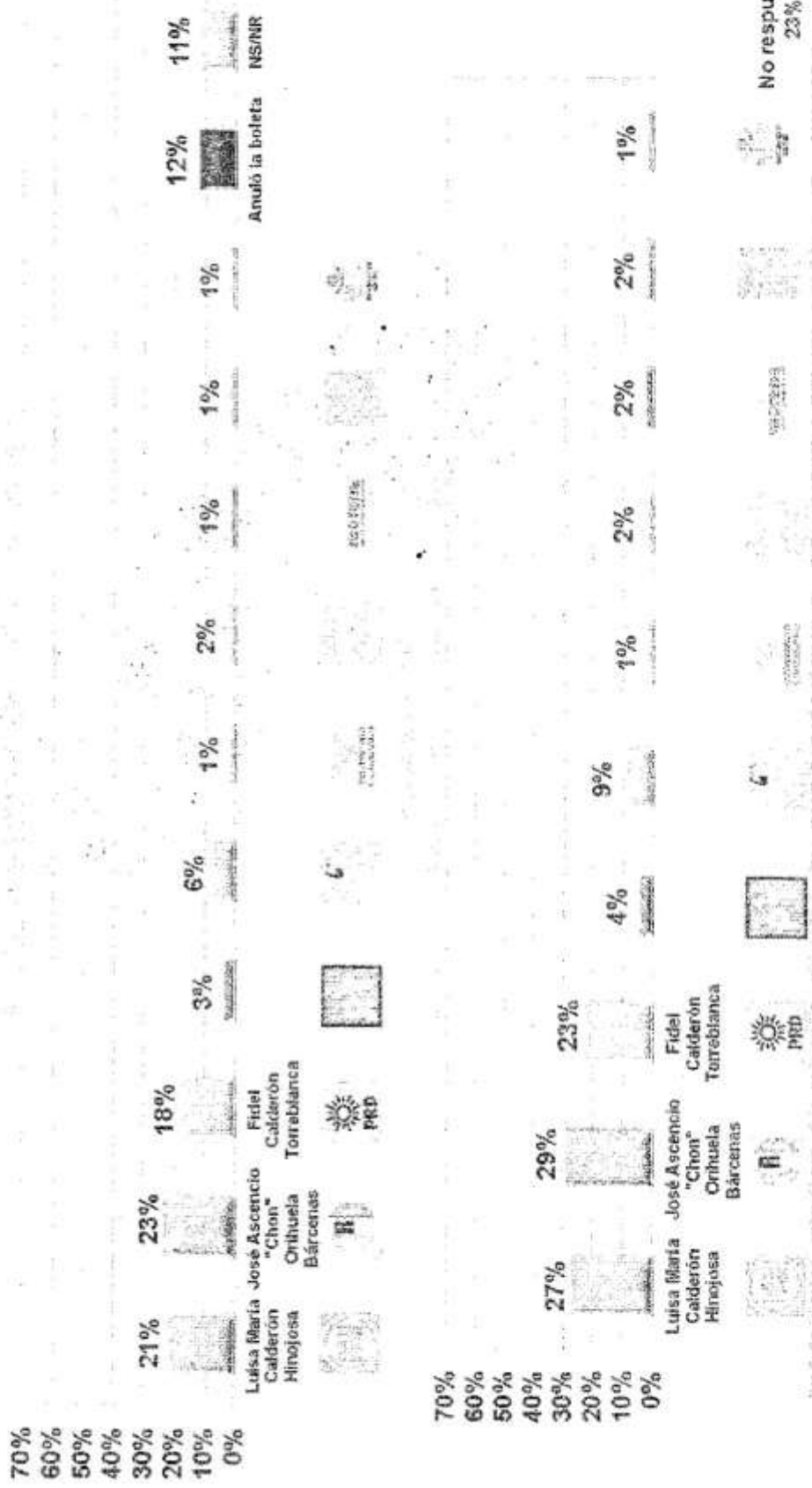


ОТКРЫТЫЕ
СИНДИКАТЫ



VIII. Escenarios Constitucionales para Elección a Gobernador

Si el día de hoy fueran las elecciones para Gobernador, ¿por quién votaría?



OPTIX
EXEMPT
SINCE



VIII. Escenarios Constitucionales para Elección a Gobernador

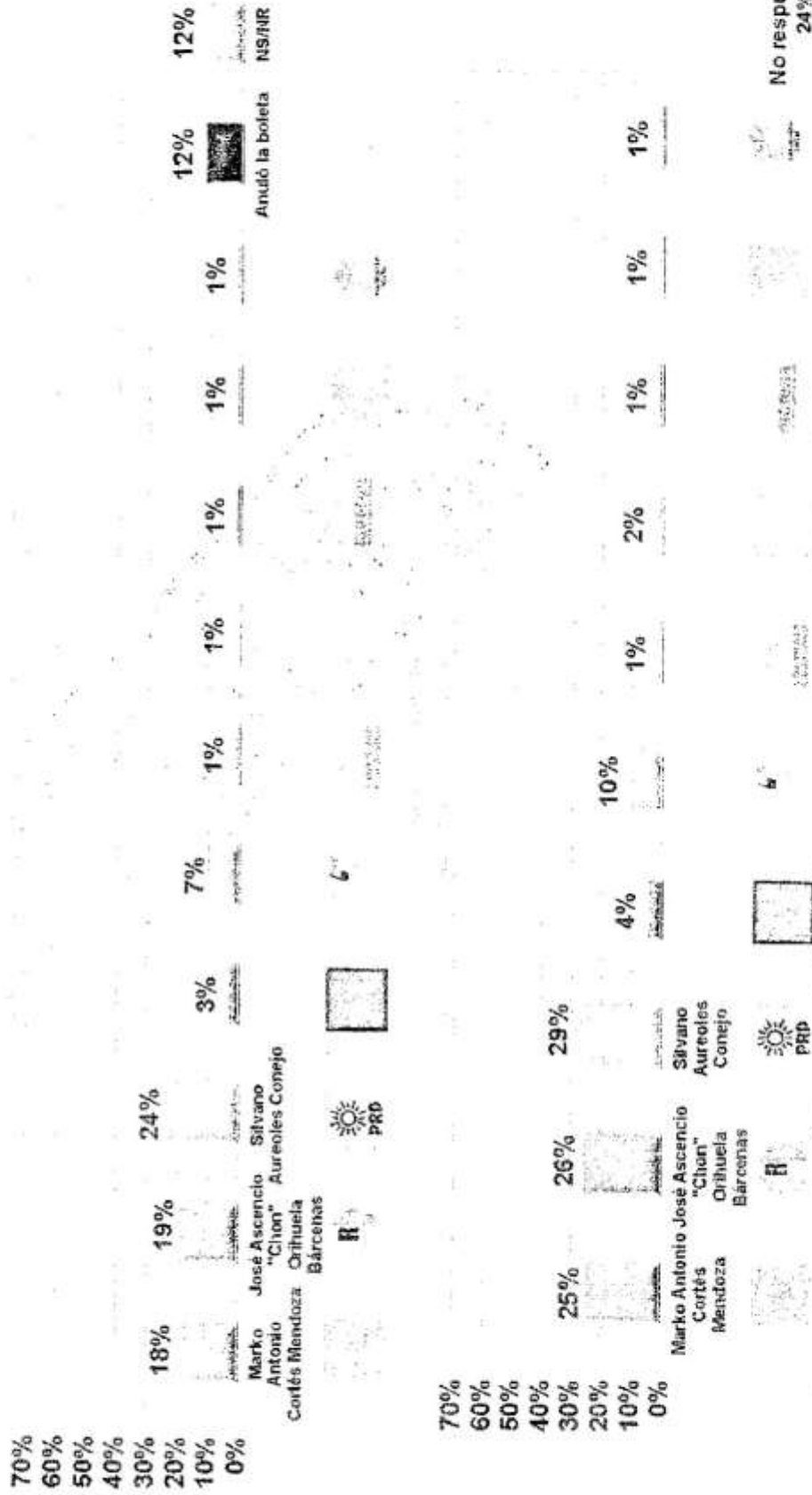
Si el día de hoy fueran las elecciones para Gobernador, ¿por quién votaría?



NO TEXTS

VIII. Escenarios Constitucionales para Elección a Gobernador

Si el día de hoy fueran las elecciones para Gobernador, ¿por quién votaría?



SIN
TEXTOS



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

VIII. Escenarios Constitucionales para Elección a Gobernador

Si el día de hoy fueran las elecciones para Gobernador, ¿por quién votaría?



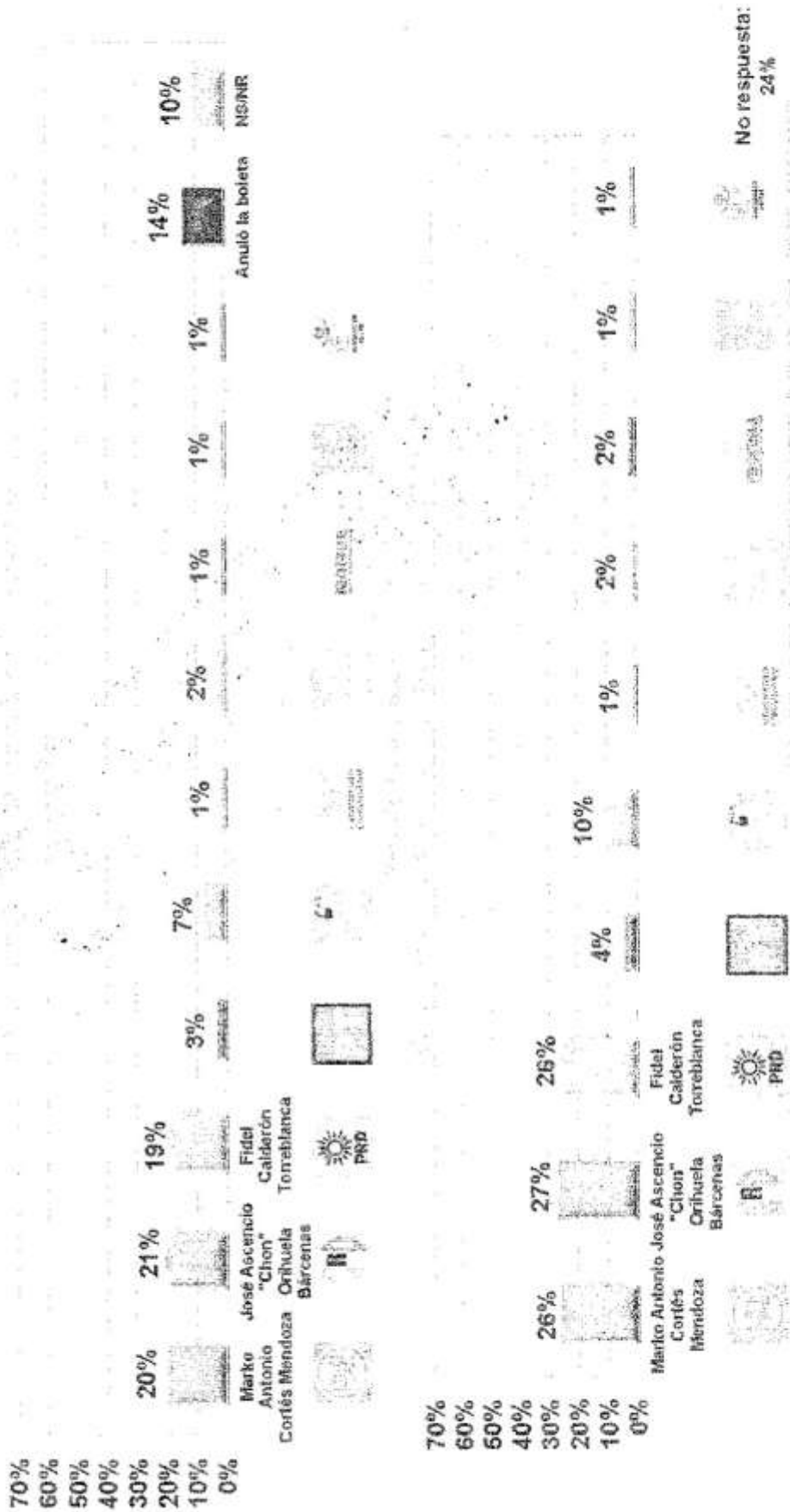
OTKRYTIYA
SINTEZIS





VIII. Escenarios Constitucionales para Elección a Gobernador

Si el día de hoy fueran las elecciones para Gobernador, ¿por quién votaría?



SIN TEXTO



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

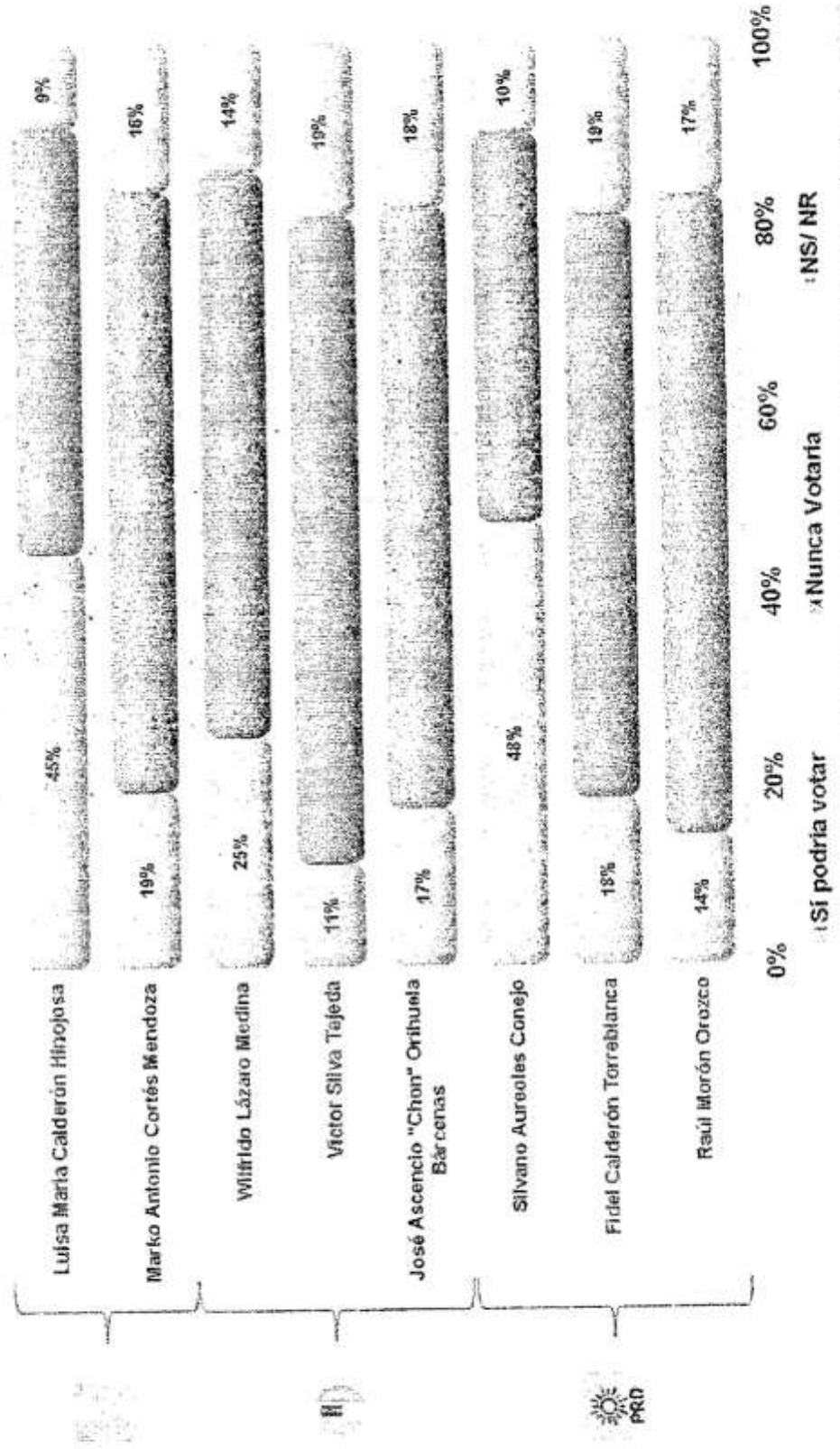
IX. Intención de Voto para Aspirantes a Gobernador

SIN TEXTO



IX. Propensión al Voto para Aspirantes a Gobernador

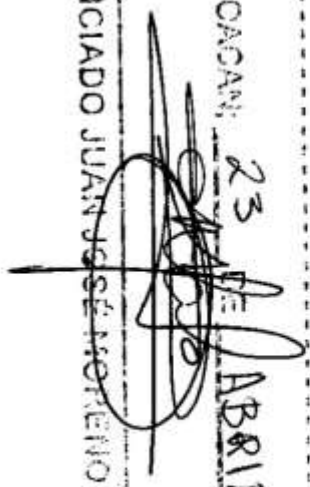
Para cada uno de los aspirantes a Gobernador, dígame por favor si podría votar por él o nunca votaría por él



EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN JOSE MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACAN,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37, FRACCION VII, DEL CODIGO
ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAAMPO
..... E R T I B I O A
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO EN 44 FOLIOS (CUATRO POR UN
LADOS), ES OPIVA DEL ORIGINAL, EL CUAL SE ENVIARA A LA VISTA.
DOY FE.....

MORELIA, MICHOACAN: 23 DE ABRIL DEL 2015

.....
LICENCIADO JUAN JOSE MORENO CISNEROS
.....



10

Gii360[®]

GRUPO IMPACTO

#Elecciones2015

Michoacán



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Empresa certificada en:

ISO 9001: 2008



Cert. No. 101207



ISO 27001: 2005

SIN TEXTO

El presente estudio recoge las opiniones de michoacanos con credencial para votar vigente en torno al Proceso Electoral 2015 para Gobernador del Estado. Los principales resultados son los siguientes:

- El trabajo del actual Gobernador interino de Michoacán, Salvador Jara Guerrero, es calificado de manera positiva por 30% de los entrevistados, 31% lo hace de manera negativa y 17% de manera neutral.
- Ante la elección de nuevo Gobernador del Estado, el PRI y el PAN aventajan con prácticamente el mismo nivel de preferencia electoral: 22 y 21 por ciento, respectivamente; el PRD se encuentra a ocho puntos de distancia con 13%.
- Además, 23% de las personas piensan que el PRI va a ganar la elección a Gobernador, 22% creen que será el PAN, y 12% el PRD.
- Respecto a los aspirantes, la panista Luisa María Calderón se encuentra a la cabeza con 28% de las preferencias electorales, la sigue el perredista Silvano Aureoles con 11%.



SIN TEXTO

*Grupo Impacto realizó, cubrió los costos, y publicó en su sitio web esta encuesta bajo la siguiente metodología.

OBJETIVO: Conocer la opinión sobre la imagen de los principales personajes políticos así como la intención del voto en el Estado ante la elección a Gobernador.

TARGET: Ciudadanos mayores de edad que habitan en vivienda con servicio telefónico.

Encuesta

NOTA METODOLÓGICA: 384 entrevistas a personas con credencial para votar vigente, seleccionadas mediante un muestreo aleatorio simple sobre el listado de teléfonos de Michoacán. 17% de abandonos, 40% de contactos no exitosos.

MUESTRA:
384 entrevistas

MÉTODO DE ENTREVISTA:
Telefónica

MÉTODO DE SELECCIÓN:
Aleatorio Simple

TIEMPO DE DURACIÓN:
3:00 minutos.

LUGAR DE APLICACIÓN: Michoacán.

FECHA DE LEVANTAMIENTO: 28 de enero de 2015

FECHA DE CIERRE: 28 de enero de 2015

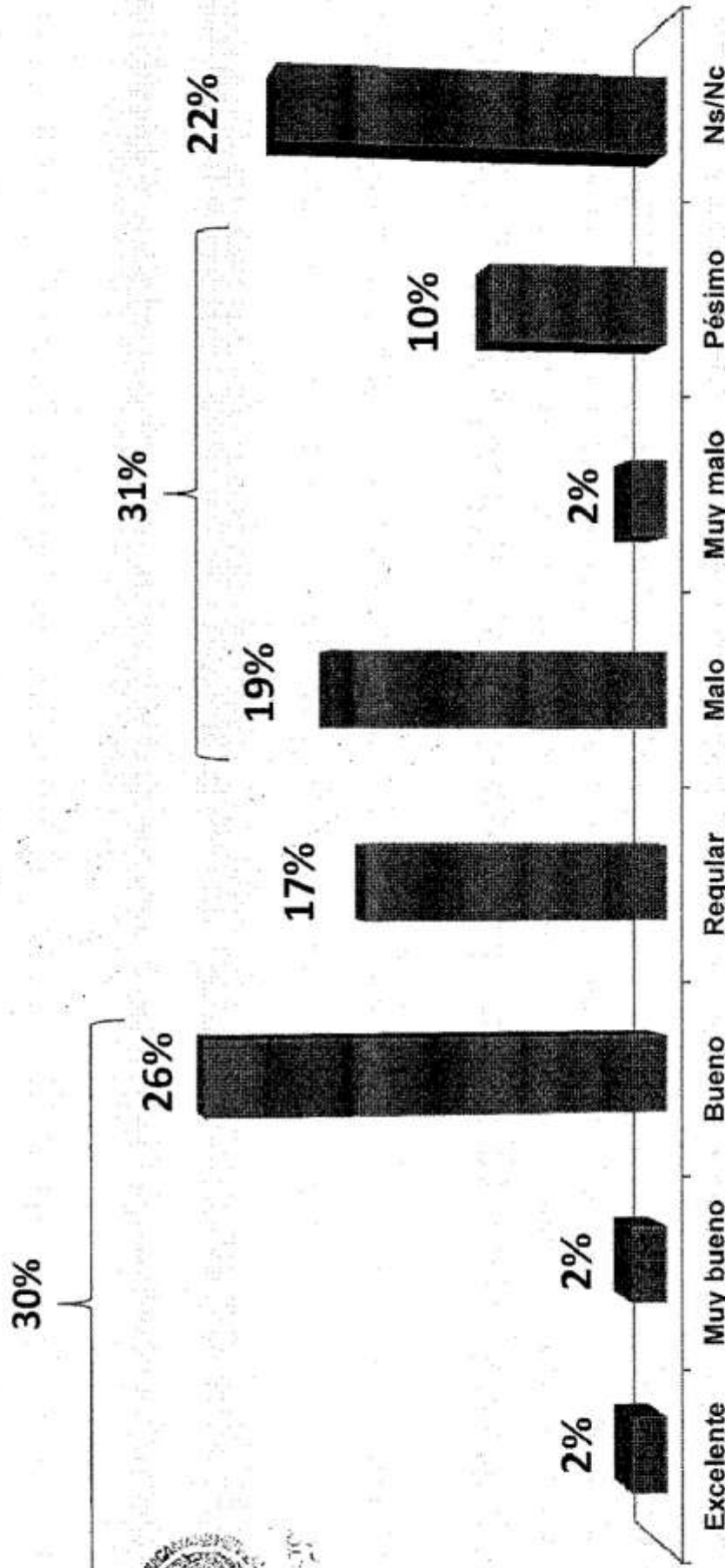
NIVEL DE CONFIANZA: 95%

MARGEN DE ERROR: ± 5%



SIN TEXTO

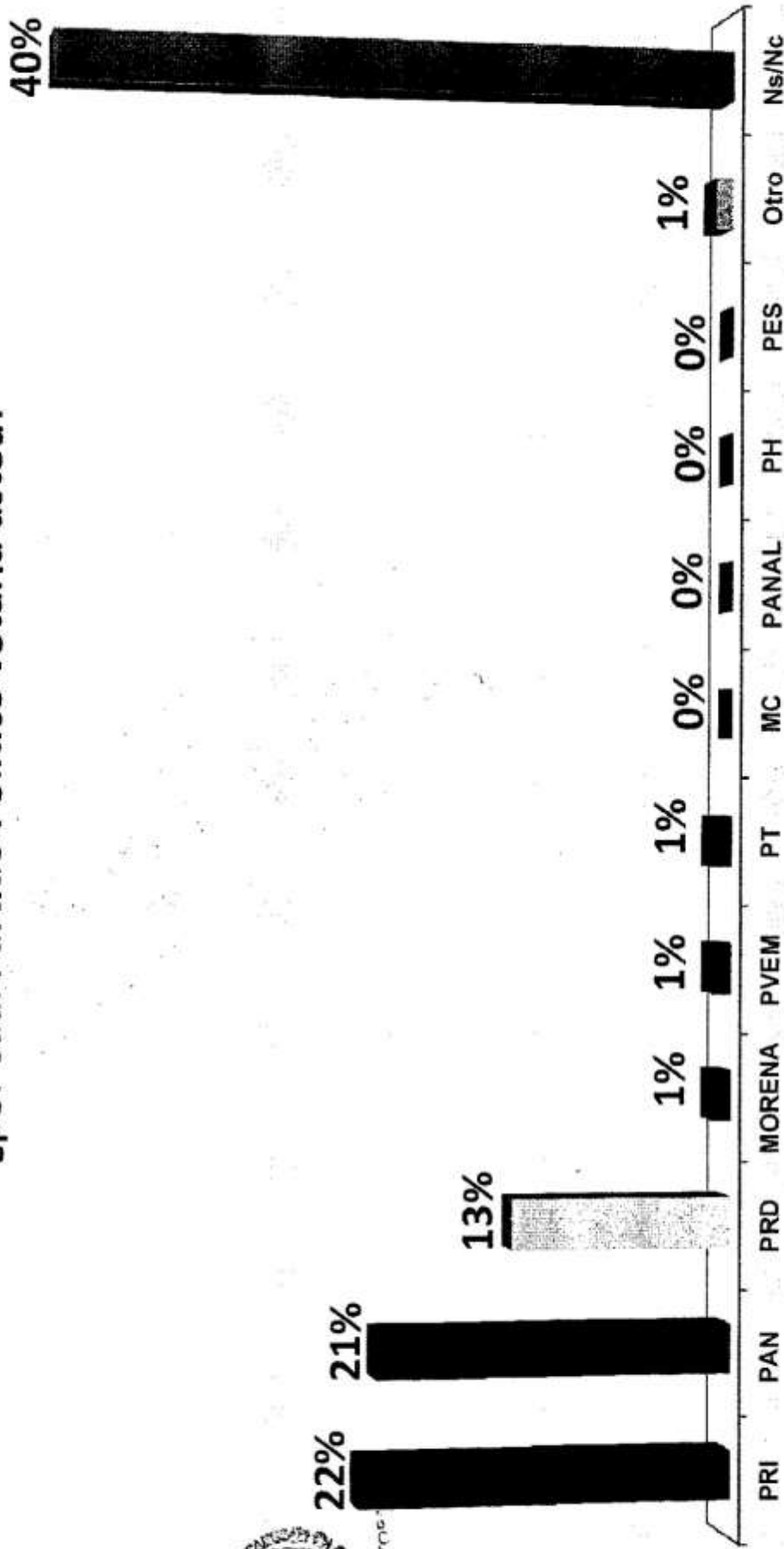
¿El trabajo que hasta el momento ha hecho el Gobernador (interino) de Michoacán Salvador Jara Guerrero *, ha sido...?



* Gobernador Interino desde el 20 de junio de 2014

SINTEXTO

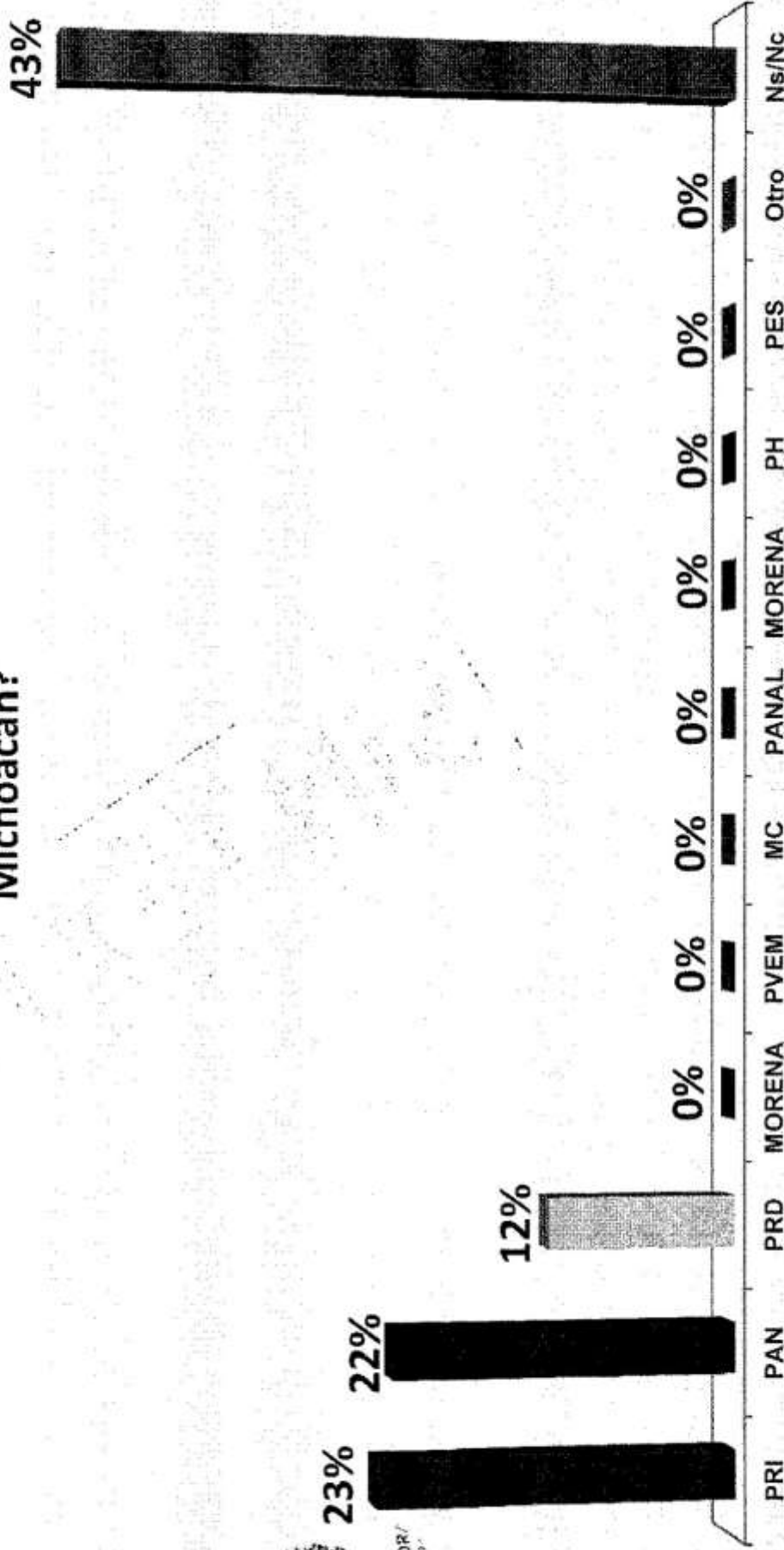
Si hoy fuera la elección para el nuevo Gobernador de Michoacán,
¿por cuál Partido Político votaría usted?



Respuestas espontáneas. *La validez de esta información corresponde únicamente a las preferencias electorales de la población especificada y a los días del levantamiento.

SIN TEXTO

¿Qué partido cree usted va a ganar la elección a gobernador de Michoacán?

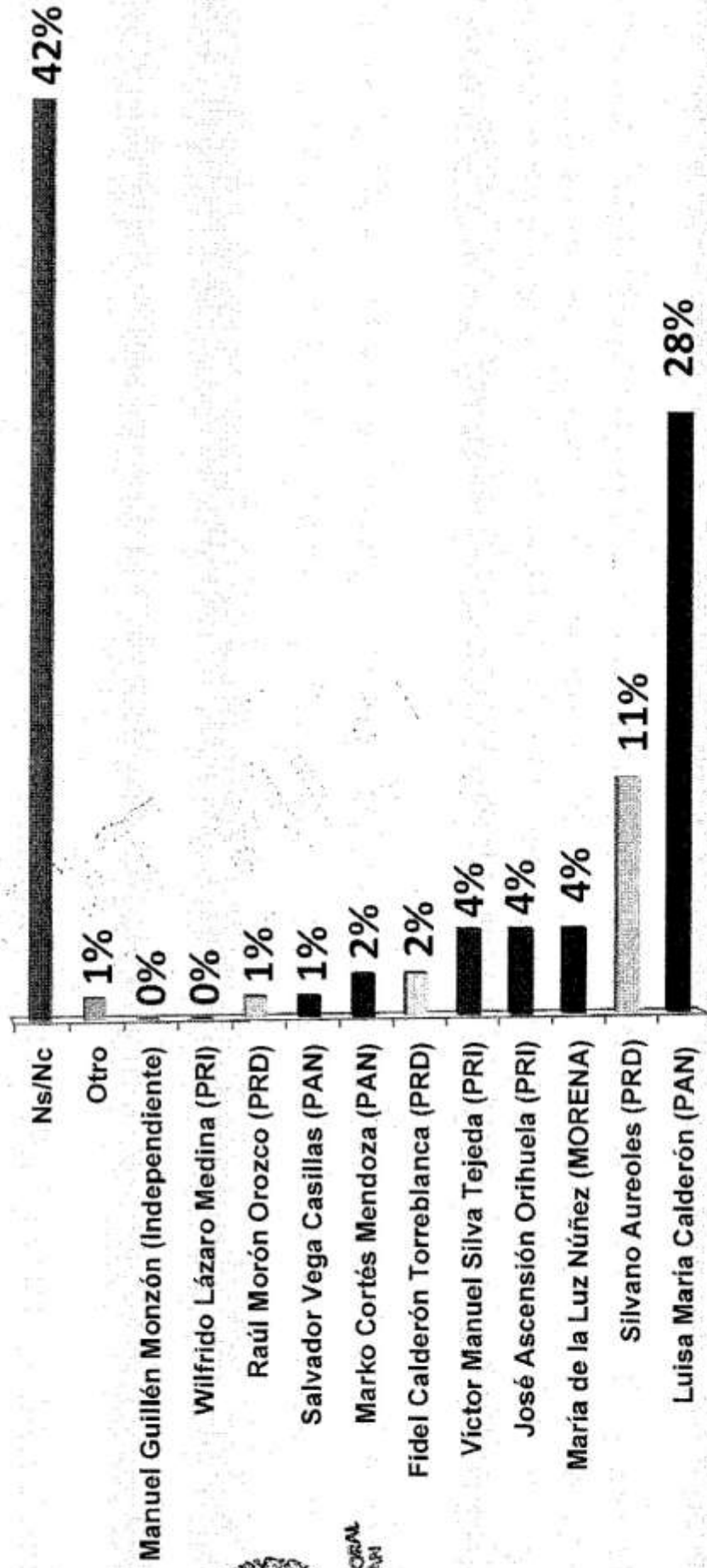


INSTITUTO ELECTORAL
DEL MICHOACÁN

Respuestas espontáneas. *La validez de esta información corresponde únicamente a las preferencias electorales de la población especificada y a los días del levantamiento.

SIN TEXTO

Ahora bien, si los candidatos fueran los siguientes, ¿por quién votaría usted?



* La validez de esta información corresponde únicamente a las preferencias electorales de la población especificada y a los días del levantamiento. Ver nota metodológica.

SIN TEXTO

Gii360[®]

GRUPO IMPACTO



gii360.com.mx

Empresa certificada en:

ISO 9001: 2008



Cert. No. 1018P ISO 27001: 2005

EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN JOSÉ MORENO GONZALEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37, FRACCIÓN VIII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCCIDENTE, C E R T I F I C A QUE EL PRESENTE DOCUMENTO EN 0 FOJAS) ÚTILES) POR 01 TAJOS(S), ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL, EL CUAL TUVE A LA VISTA, HOY FE.-----

MORELIA, MICHOACÁN, 23 DE NOVIEMBRE DEL 2015

LICENCIADO JUAN JOSÉ MORENO GONZALEZ



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



Estratégica, Análisis de Opinión y Mercado" de la que se obtuvo la información publicada y se exhibe a continuación:

Parametria

INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA
ANÁLISIS DE OPINIÓN Y MERCADO

ENCUESTA EN VIVIENDA

**MORELIA,
MICHOACÁN**



INSTITUTO ELECTORAL
DEL MICHOACÁN

FEBRERO 2015

OKAYED





NOTA METODOLÓGICA

Tipo de estudio	Encuesta en Vivienda	Método de selección de unidades de observación	Alfabeta simple
Objetivo de investigación	Medir las preferencias electorales rumbo a la elección de Presidente Municipal de Morelia, Michoacán	Método de recolección de datos	Aplicación de encuesta persona a persona
Fecha de levantamiento	Del 6 al 10 de febrero de 2015	Método de recolección de las preferencias electorales	Hoja cerrada en secreto y depositada en una urna cerrada
Población objetivo	Personas de 18 años en adelante con credencial para votar que residen en el municipio de Morelia, Michoacán	Método de estimación de los resultados	Los resultados presentados no son frecuencias simples, sino estimaciones basadas en la utilización de factores de expansión.
Marco muestral	Secciónes electorales resultantes por el IJE	Método de edición	Validación en Excel y clean up en SPSS
Método de selección de las secciones electorales	Sistemático aleatorio con probabilidad de selección proporcional a su tamaño	Representatividad	Número de casos: 800 Error teórico muestral asociado al 95% de confianza estadística: (+/-) 3.5 %
Método de selección de viviendas	Selección por muestra aleatoria simple		

Los resultados presentados sólo tienen validez para expresar la opinión de la población estudiada en la fecha específica del levantamiento de datos.

¿Ha oído hablar o no de...?	¿Y cuál es su opinión sobre (...)?							
	Si ha oído hablar de...	Muy Buena	Buena	Opinión POSITIVA (suma de Muy Buena y Buena)	Malas	Muy malas	Opinión NEGATIVA (suma de Malas y Muy malas)	Opinión EFECTIVA*
Luisa María Calderón Hinojosa "Cocoa"	92%	2%	38%	40%	35%	10%	45%	5%
Silvano Aureoles Conejo	89%	3%	50%	53%	28%	5%	33%	20%
Ascensión "Chon" Ortuño Barcenas	69%	1%	31%	32%	32%	10%	42%	-10%

*Suma 100% restando "no sabe" y "no contesta".

*La opinión EFECTIVA resulta de restarle a la opinión POSITIVA (+) la opinión NEGATIVA (-).

Paramétrica: ENCUESTA EN VIVIENDA / 800 casos / FERRIS 443536 / 70616 al 10 de febrero de 2015.

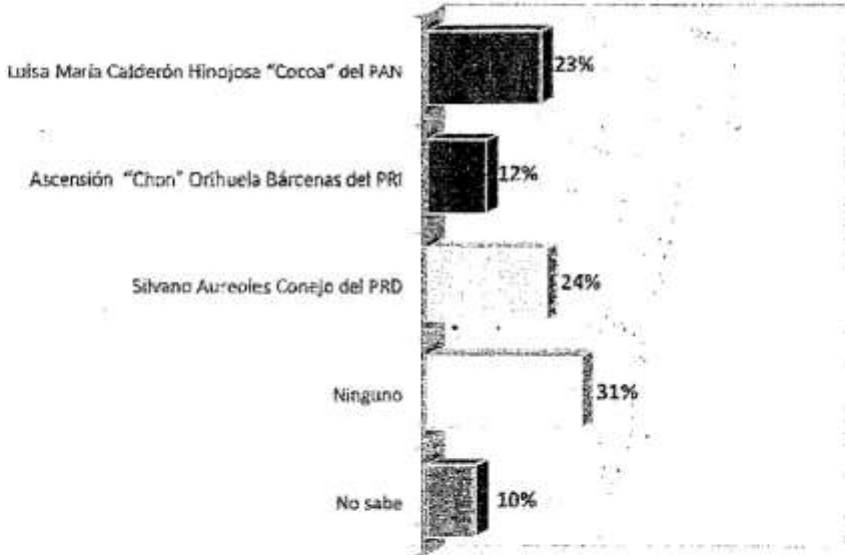
INTERNATIONAL





CAREOS PARA GOBERNADOR

Si hoy fuera la elección para Gobernador del estado de Michoacán y los únicos candidatos fueran Luisa María Calderón Hinojosa "Cocoa" del PAN, Ascensión "Chon" Orihuela Bárcenas del PRI y Silvano Aureoles Conejo del PRD, ¿por cuál partido o candidato votaría usted?



ELECTORAL
MICHOACÁN

Parlamentaria ENCUESTA EN VIVIENDA / Bobcenas / Toluca / Toluca / Toluca

Sin otro en particular reciba un cordial saludo, esperando se le tenga a mi representada, por cumpliendo con *lineamientos, así como los criterios generales de carácter científico, que deberán observar las personas físicas y morales, que pretendan ordenar, publicar y/o realizar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales.*

[Handwritten signature]
Atentamente

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
Oficina de Partes

Asunto: SE PIDE INFORMACIÓN
RECIBO en 4 fojas

Presentado por DR. FRANCISCO
MARQUEZ CORDERO

A las 17:12 Hrs. del día 3 de ABRIL
del 20 15

Con un anexo en 5005 fojas

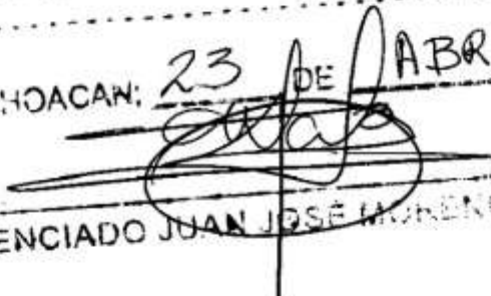
Recibió [Handwritten Signature]

NOMBRE Y FIRMA [Handwritten Signature]

EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN JOSE MORENO CISNEROS,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACAN,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37, FRACCION VIII, DEL CODIGO
ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE GALIAGO

..... CERTIFICA
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO EN 03 FOLIOS UTIL(ES) POR UN
LADO(S) ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL, EL CUAL TENE A LA VISTA.
DOY FE.....

MORELIA, MICHOACAN: 23 DE ABRIL DEL 2015


LICENCIADO JUAN JOSE MORENO CISNEROS



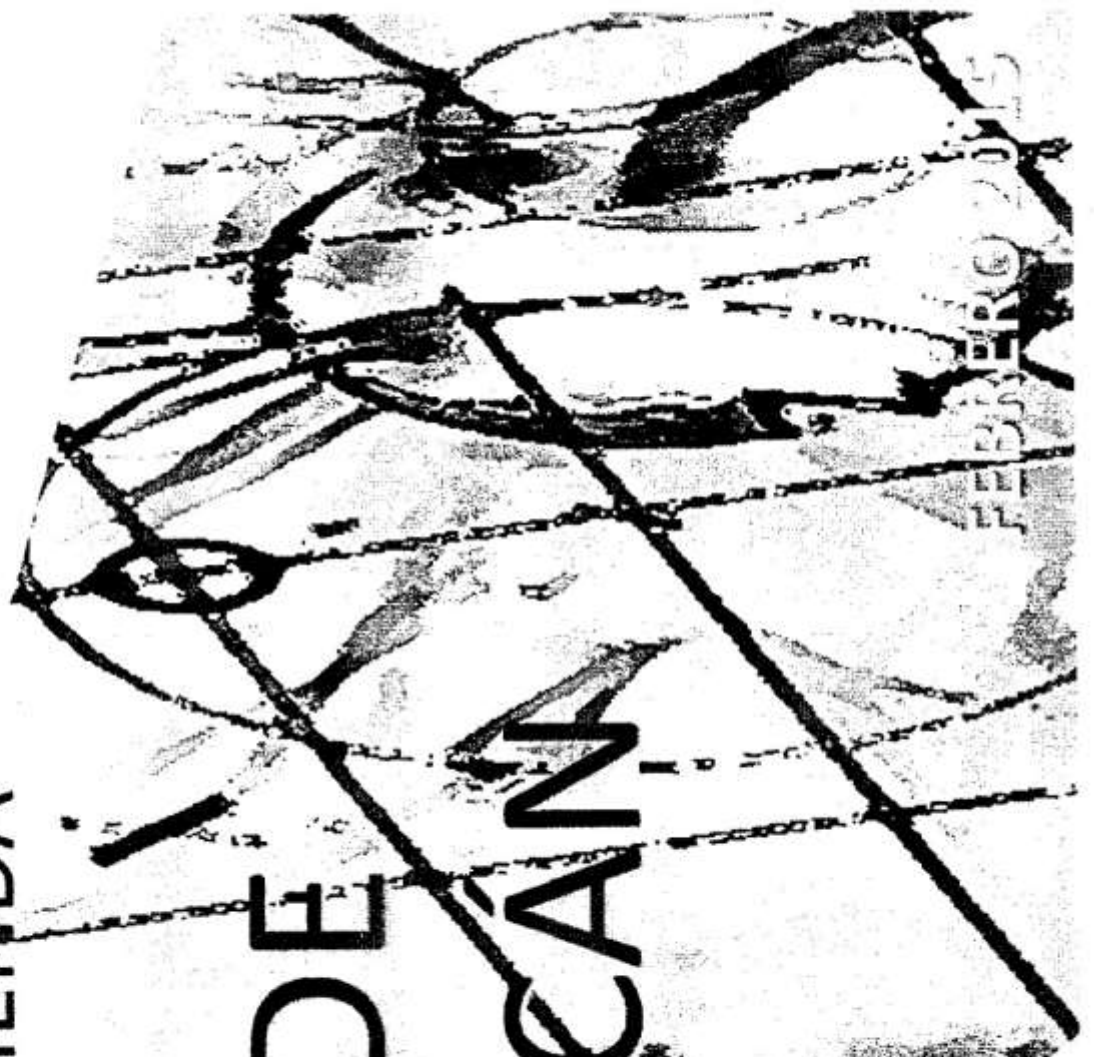


*Parame*tría

INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA
ANÁLISIS DE OPINIÓN Y MERCADO

ENCUESTA EN VIVIENDA

ESTADO DE MICHOACÁN



OLYMPIA
EXETER
MINISTERS
S



Tipo de estudio	Encuesta en Vivienda
Objetivo de investigación	Medir las preferencias electorales rumbo a la elección de gobernador en el estado de Michoacán
Fecha de levantamiento	Del 14 al 17 de febrero de 2015
Población objetivo	Personas de 18 años en adelante con credencial para votar que residen en el Estado de Michoacán
Marco muestral	Secciones electorales reportadas por el INE
Método de selección de las secciones electorales	Sistemático aleatorio con probabilidad de selección proporcional a su tamaño
Método de selección de viviendas	Sistemático con arranque aleatorio simple

Método de selección de unidades de observación	Alfatoria simple
Método de recolección de datos	Aplicación de encuesta persona a persona
Método de recolección de las preferencias electorales	Boleta llenada en secreto y depositada en una urna portátil
Método de estimación de los resultados	Los resultados presentados no son frecuencias simples, sino estimaciones basadas en la utilización de factores de expansión.
Método de edición	Validación en Excel y clean up en SPSS

19 %

Tasa de rechazo de la entrevistista

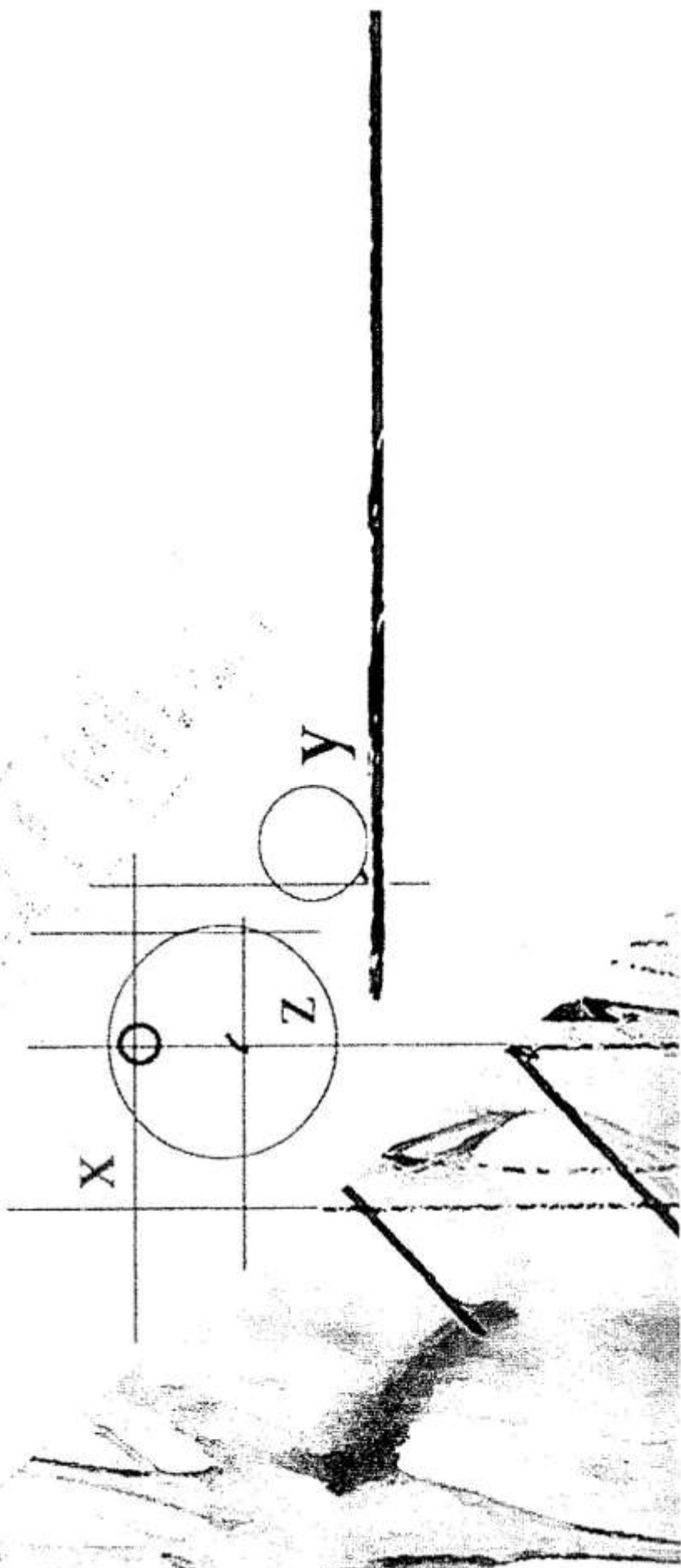
Representatividad	Número de casos	Error teórico muestral asociado al 95% de confianza estadística
--------------------------	------------------------	--

Estado de Michoacán
1,200
(+/-) 2.8 %

Los resultados presentados sólo tienen validez para expresar la opinión de la población estudiada en la fecha específica del levantamiento de datos.

OPTEX
MINS
S

EVALUACIÓN DE PARTIDOS



SIN TEXTO



EVALUACIÓN DE PARTIDOS

¿Y cuál es su opinión sobre (...)?

¿Ha oído hablar o no de...?

Si ha oído hablar de...	Opinión					Opinión EFECTIVA
	Opinión POSITIVA Buena o muy buena	Opinión NEGATIVA Mala o muy mala	Opinión POSITIVA Buena o muy buena	Opinión NEGATIVA Mala o muy mala	Opinión EFECTIVA	
PRI	100%	2%	46%	36%	10%	2%
PAN	99%	2%	52%	33%	5%	14%
PRD	99%	1%	43%	35%	10%	-1%
Partido Verde	94%	1%	40%	26%	7%	5%
Partido del Trabajo	92%	0%	29%	32%	8%	-11%
Nueva Alianza	88%	0%	26%	30%	8%	-12%
MORENA	86%	0%	27%	25%	10%	-4%
Movimiento Ciudadano	83%	0%	21%	33%	10%	-22%
Partido Humanista	22%	1%	26%	18%	6%	3%
Partido Encuentro Social	16%	0%	26%	17%	5%	4%

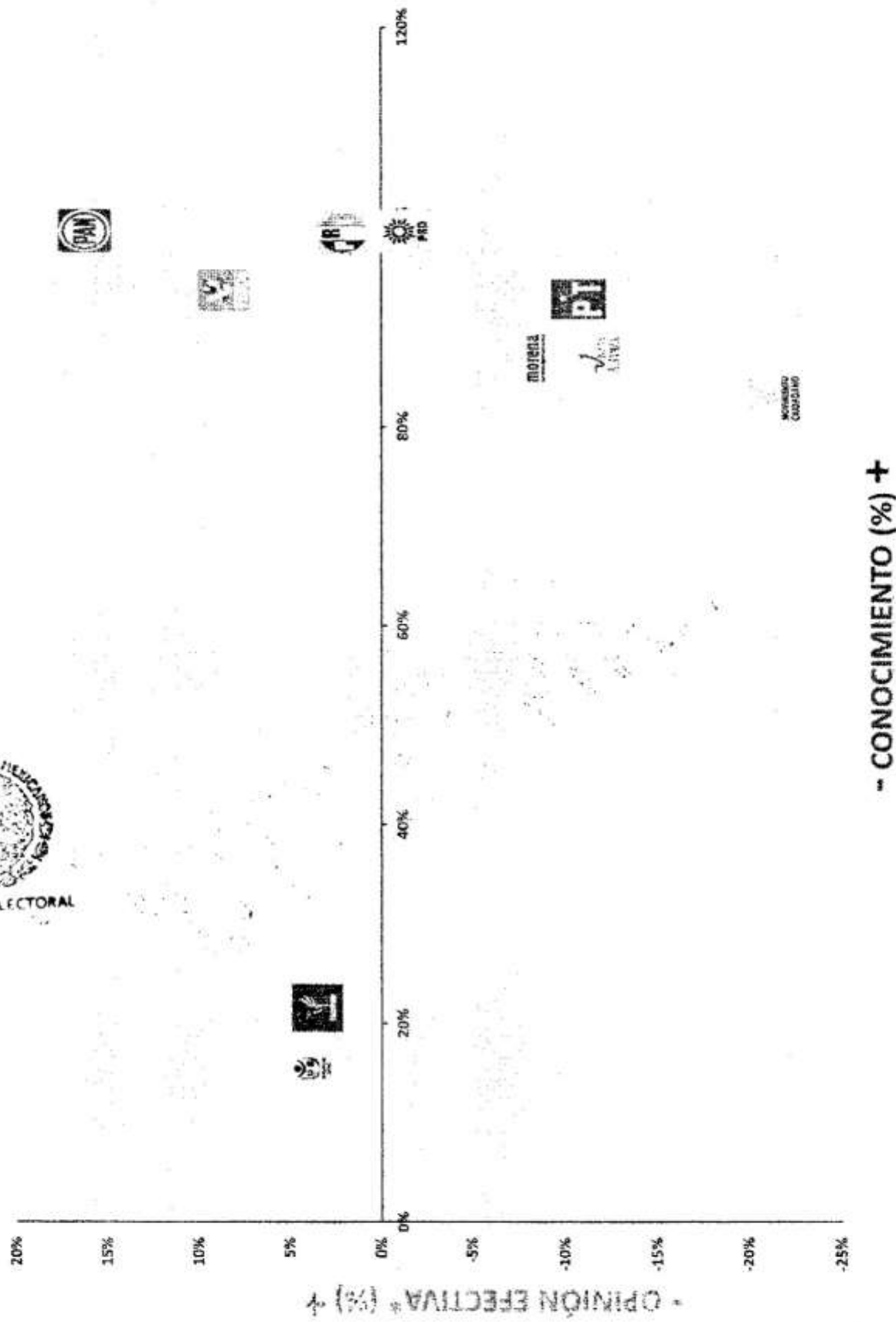
Suma 100% agregando "no sabe" y "no contesta".

*La opinión EFECTIVA resulta de restarle a la opinión POSITIVA (+) la opinión NEGATIVA (-).

SIN TEXTO



EVALUACIÓN DE PARTIDOS



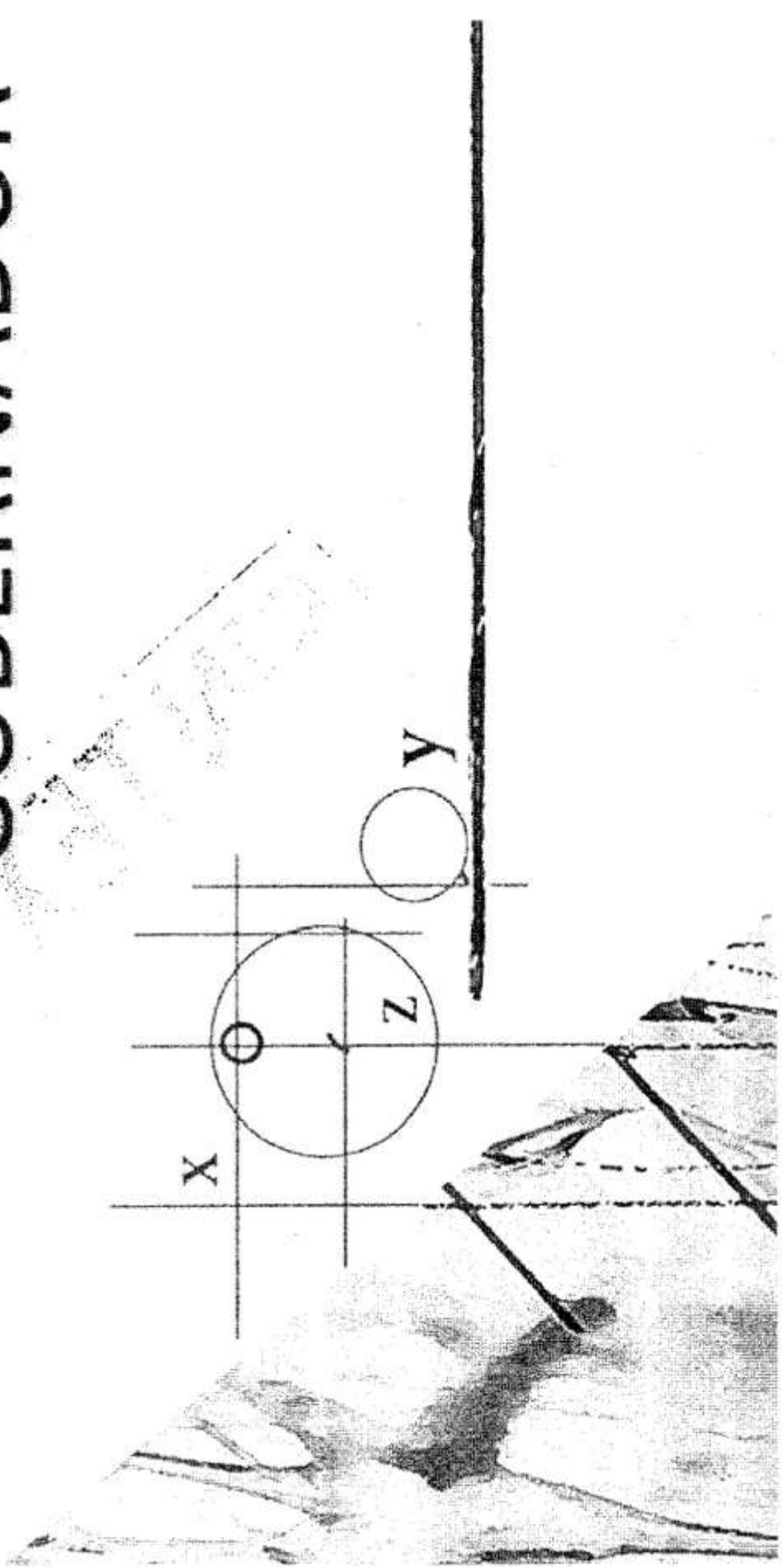
- CONOCIMIENTO (%) +

*La opinión EFECTIVA resulta de restarle a la opinión POSITIVA (+) la opinión NEGATIVA (-).

SIN TEXTO



PREFERENCIA ELECTORAL PARA GOBERNADOR



STAMPS
OAKLAND

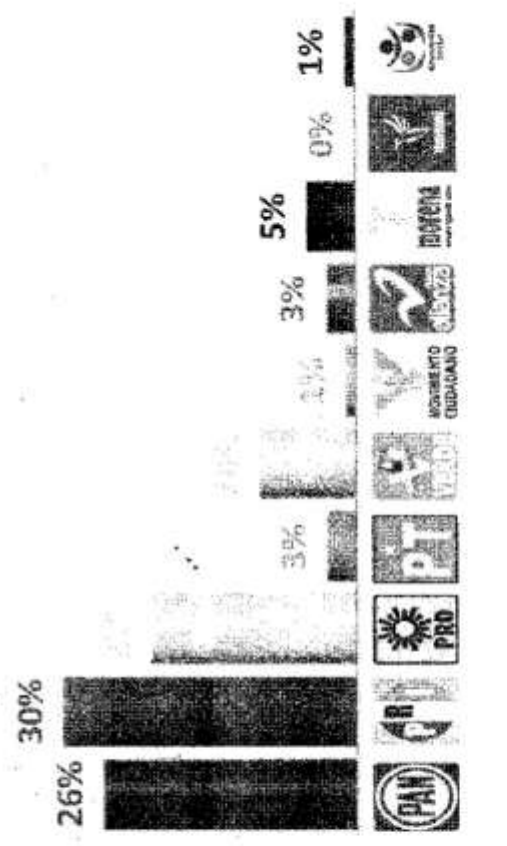
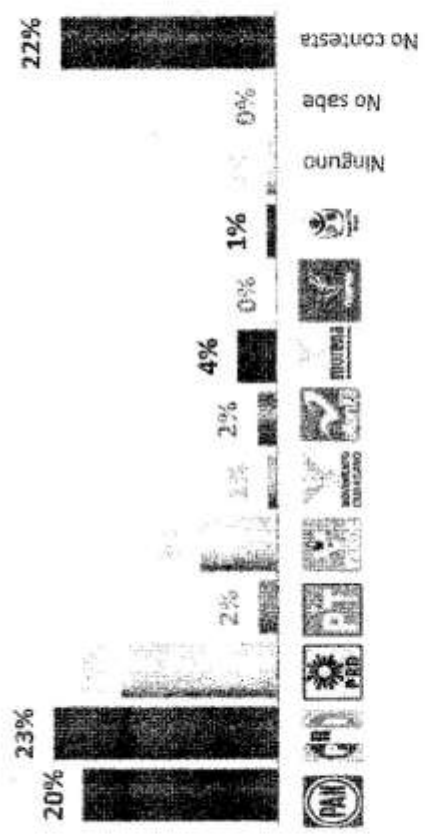


Si hoy fuera la elección para Gobernador del Estado de Michoacán,

¿por cuál partido votaría usted?

PREFERENCIA BRUTA

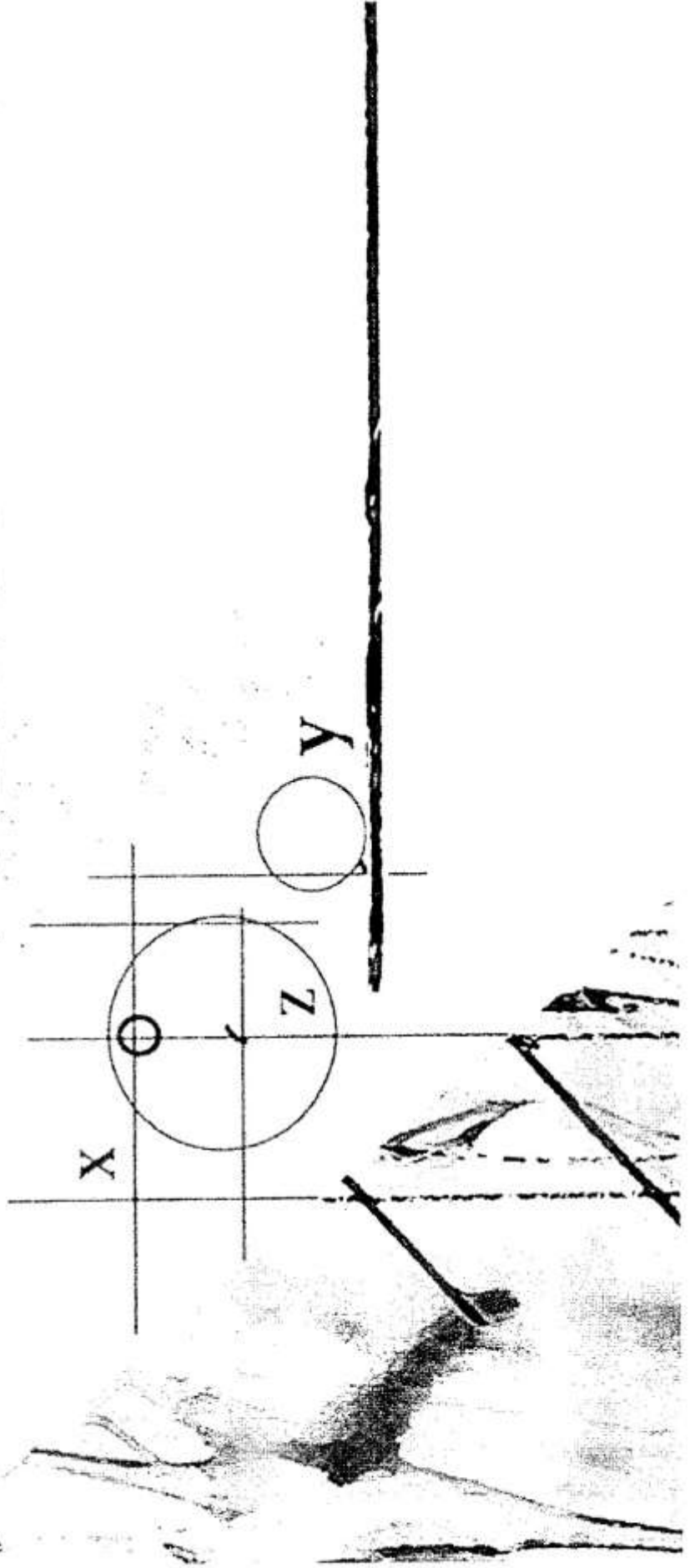
PREFERENCIA EFECTIVA*



* La preferencia EFECTIVA no contabiliza el "ninguno", "no sabe" y "no contestar".

SIN TEXTO

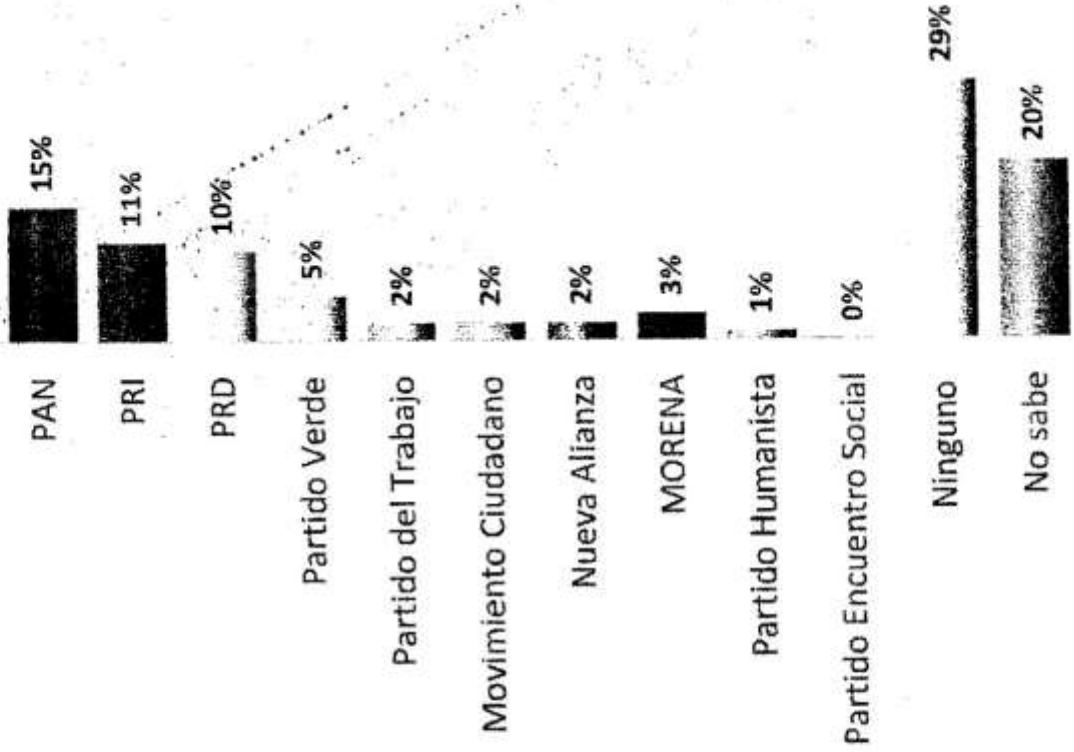
SEGUNDA OPCIÓN, RECHAZO Y VOTO RETROSPECTIVO



SIN TEXTO

SEGUNDA OPCIÓN

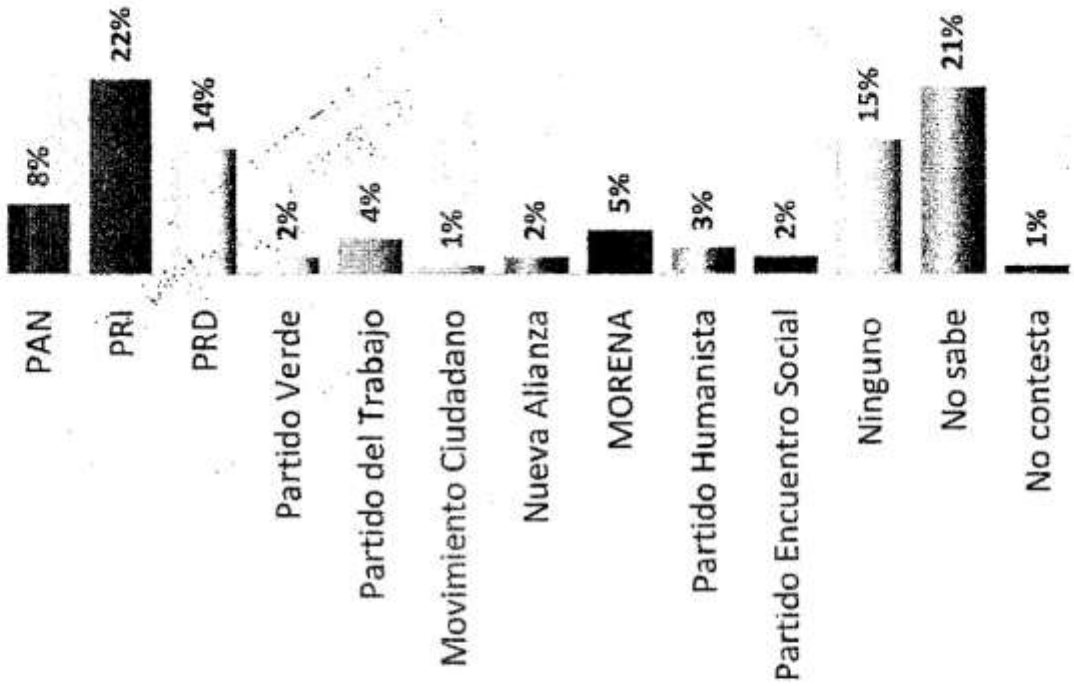
Y si **no** votara por la opción que acaba de elegir, ¿cuál sería su segunda mejor opción?



Y si **no** votara por la opción que acaba de elegir, ¿cuál sería su segunda mejor opción?

SIN TEXTO

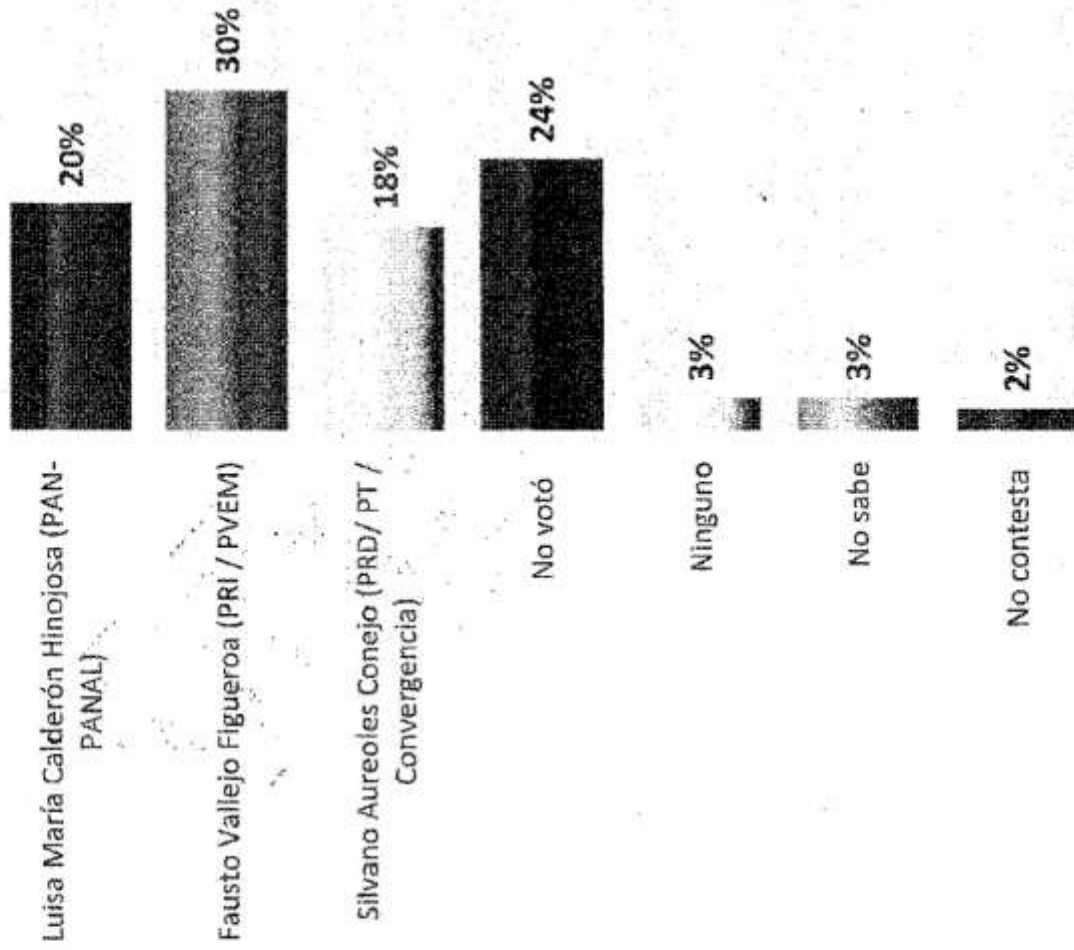
¿Por cuál partido **NUNCA** votaría para Gobernador del Estado de Michoacán?



OPTIX
SINTE

VOTO RETROSPECTIVO

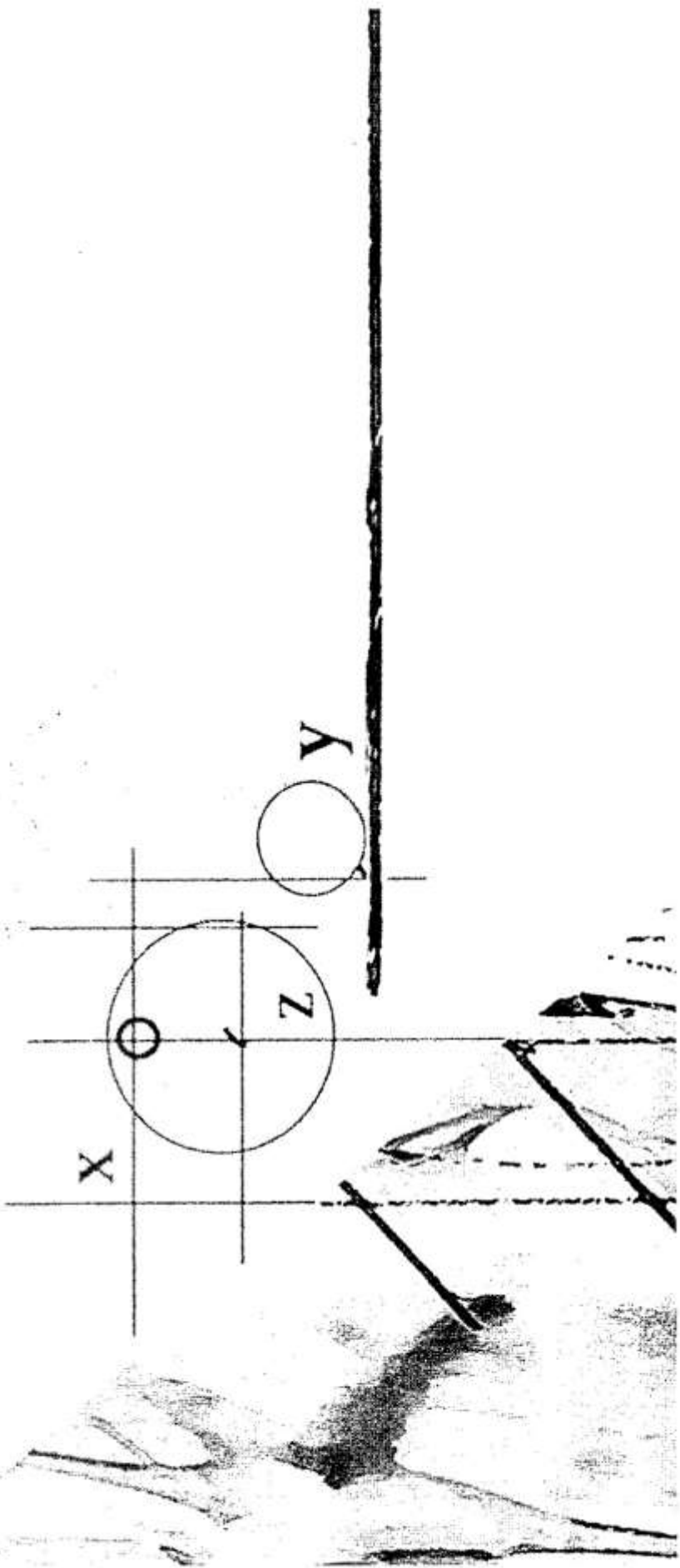
¿Por cuál partido o candidato votó usted para Gobernador del Estado de Michoacán en la pasada elección o no pudo votar?



SIN TEXTO

IDENTIDAD PARTIDISTA

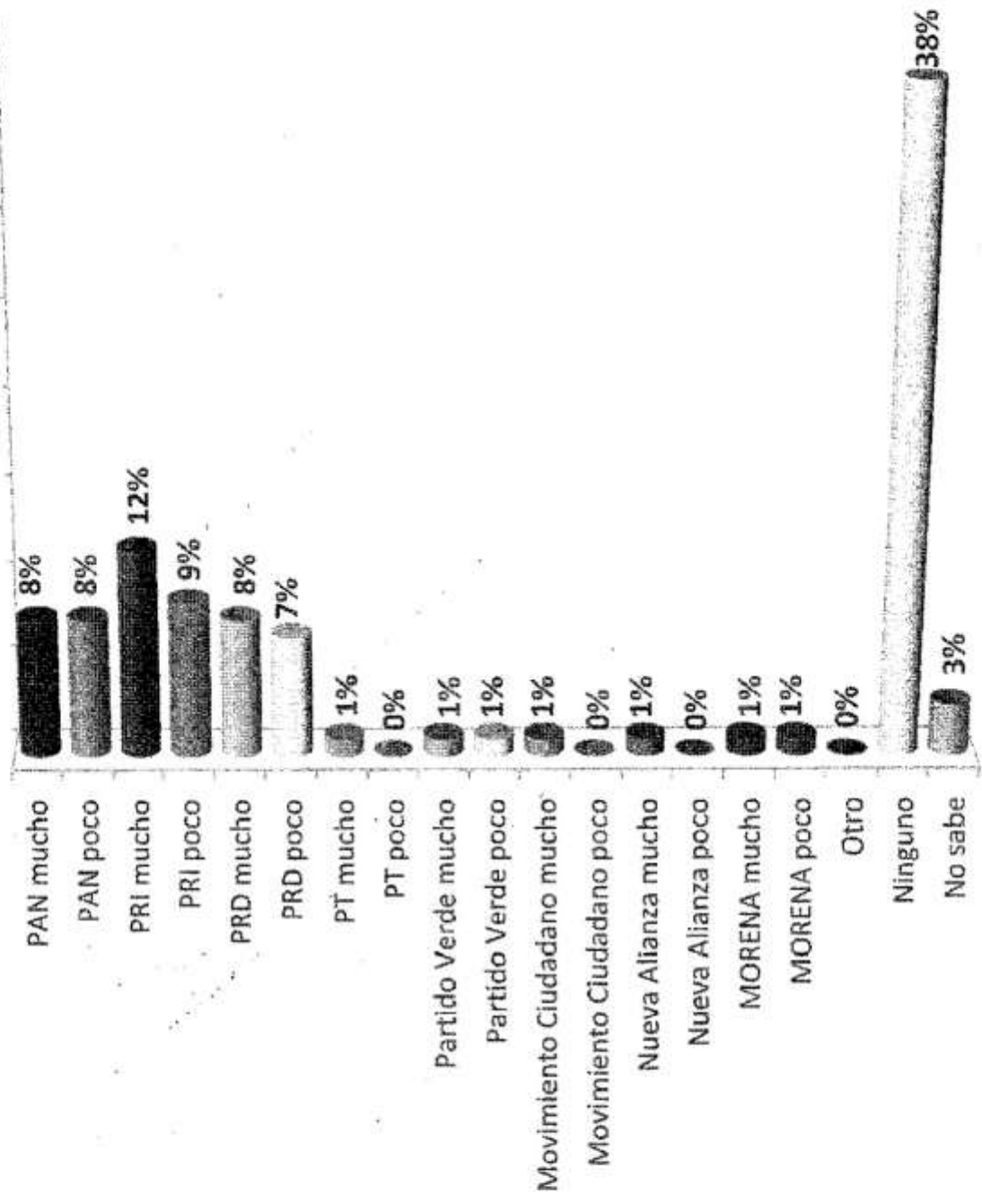
SECRETARÍA ELECTORAL
DE GUATEMALA



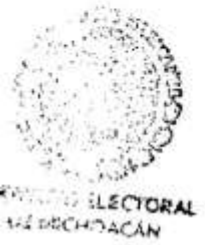
SIN TEXTO



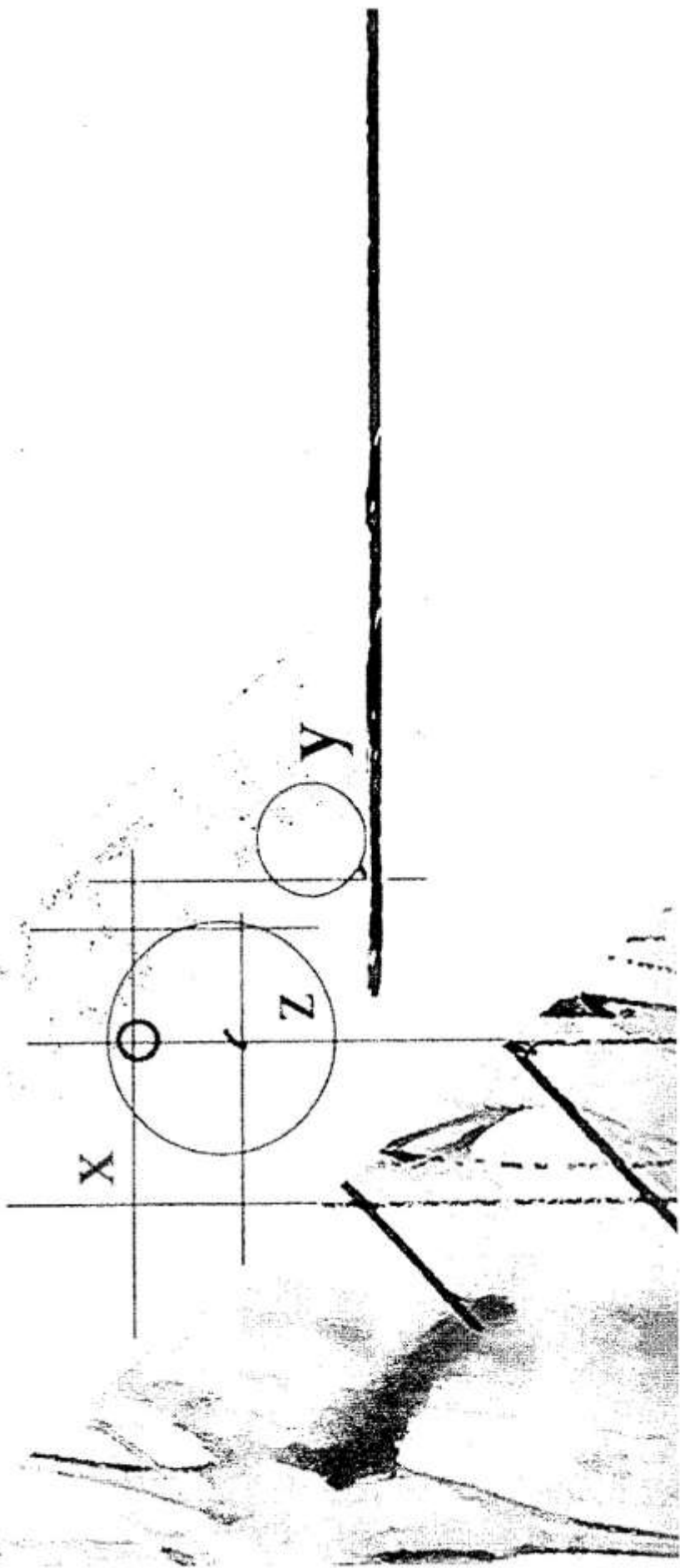
Sin importar por quién ha votado en el pasado,
¿con cuál partido se identifica usted más?



SINTEXTO



CONOCIMIENTO Y OPINIÓN DE CANDIDATOS A GOBERNADOR





COMPORTAMIENTO Y OPINIÓN DE CANDIDATOS A GOBERNADOR

¿Y cuál es su opinión sobre (...)?

¿Ha oído hablar o no de...?

Candidato	¿Ha oído hablar o no de...?		¿Y cuál es su opinión sobre (...)?					
	Sí ha oído hablar de...	No ha oído hablar de...	Muy Buena	Buena	Opinión POSITIVA (Buena o muy Buena)	Mala	Muy mala	Opinión NEGATIVA (Buena o muy Buena)
Luisa María Calderón Hinojosa "Cocoa"	86%	14%	4%	57%	61%	19%	5%	24%
Silvano Aureoles	75%	25%	3%	59%	62%	17%	5%	22%
José Ascención "Chon" Orihuela	47%	53%	2%	58%	60%	18%	5%	23%
María de la Luz Núñez Ramos	24%	76%	1%	45%	46%	20%	5%	25%
Luis Manuel Antúñez Oviedo	20%	80%	1%	45%	46%	28%	2%	30%

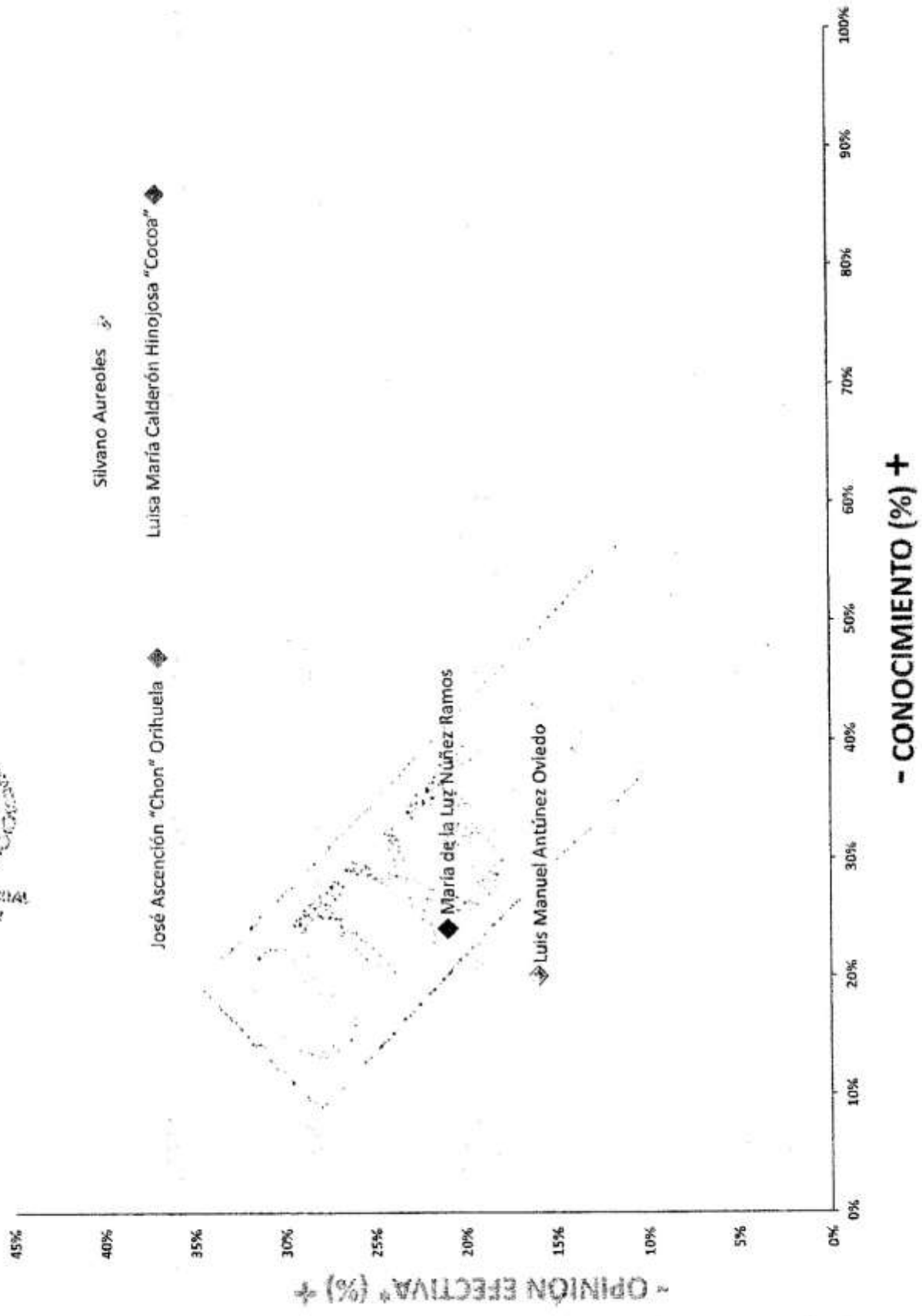
Suma 100% agregando "no sabe" y "no contesta".

*La opinión EFECTIVA resulta de restarle a la opinión POSITIVA (+) la opinión NEGATIVA (-).

SIN TEXTO



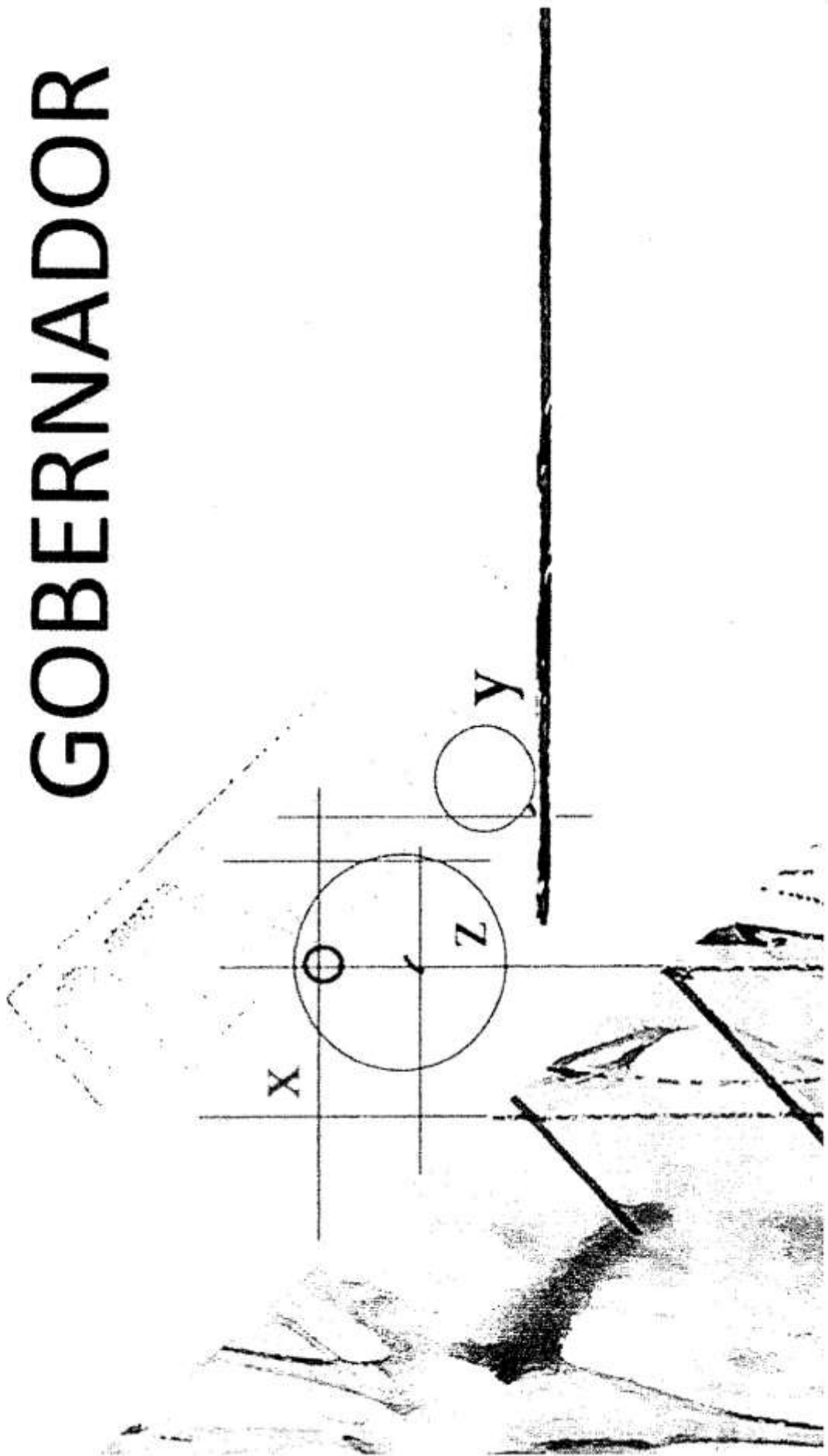
CONOCIMIENTO Y OPINIÓN DE CANDIDATOS A GOBERNADOR



* La opinión EFECTIVA resulta de restarle a la opinión POSITIVA (+) la opinión NEGATIVA (-).

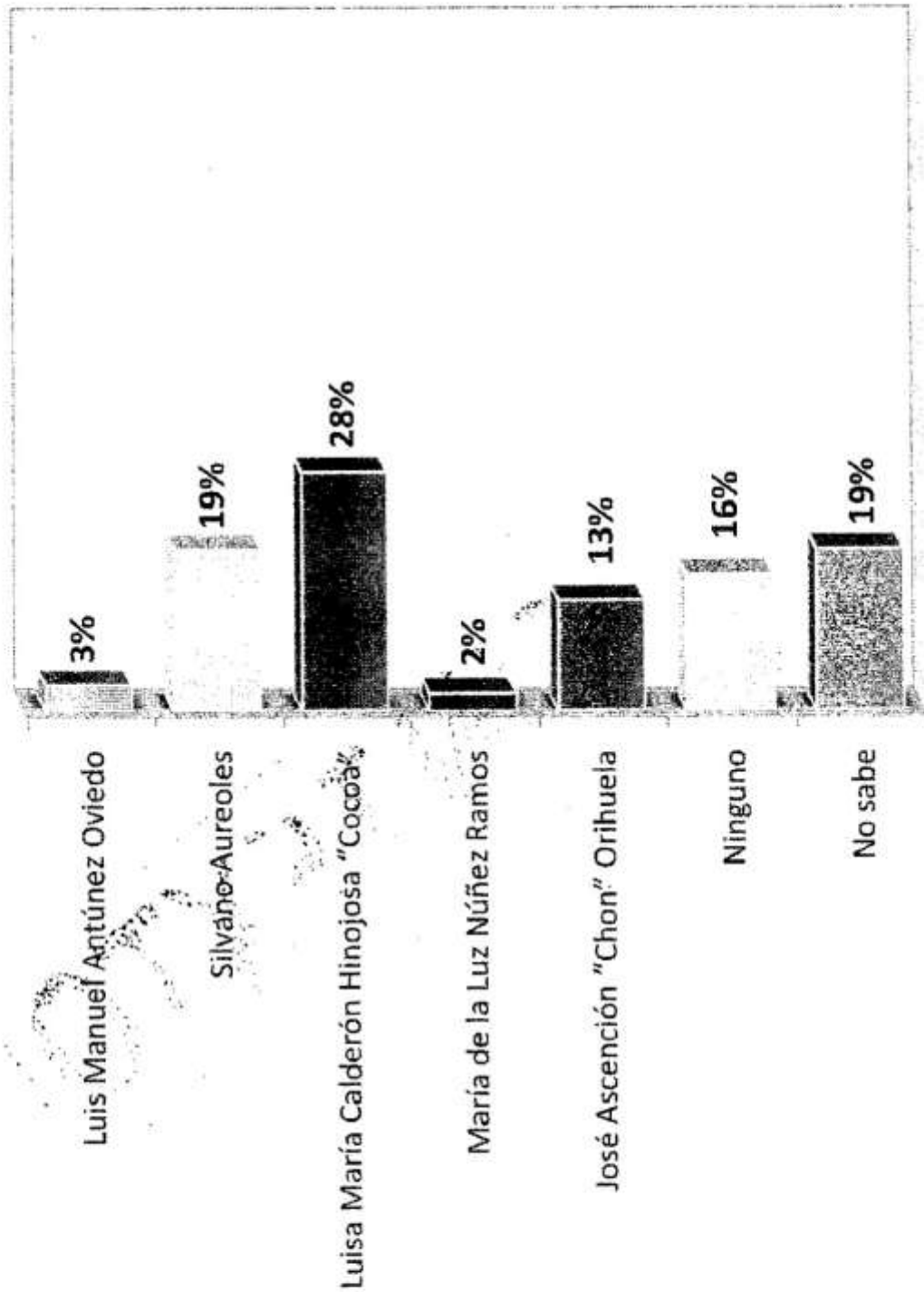
SIN TEXTO

CAREOS PARA GOBERNADOR



SIN TEXTO

Si hoy fuera la elección para Gobernador del Estado de Michoacán, ¿por cuál de los siguientes candidatos votaría usted?



Luis Manuel Antúnez Oviedo

Silvano Aureoles

Luisa María Calderón Hinojosa "Cocopa"

María de la Luz Núñez Ramos

José Ascención "Chon" Orihuela

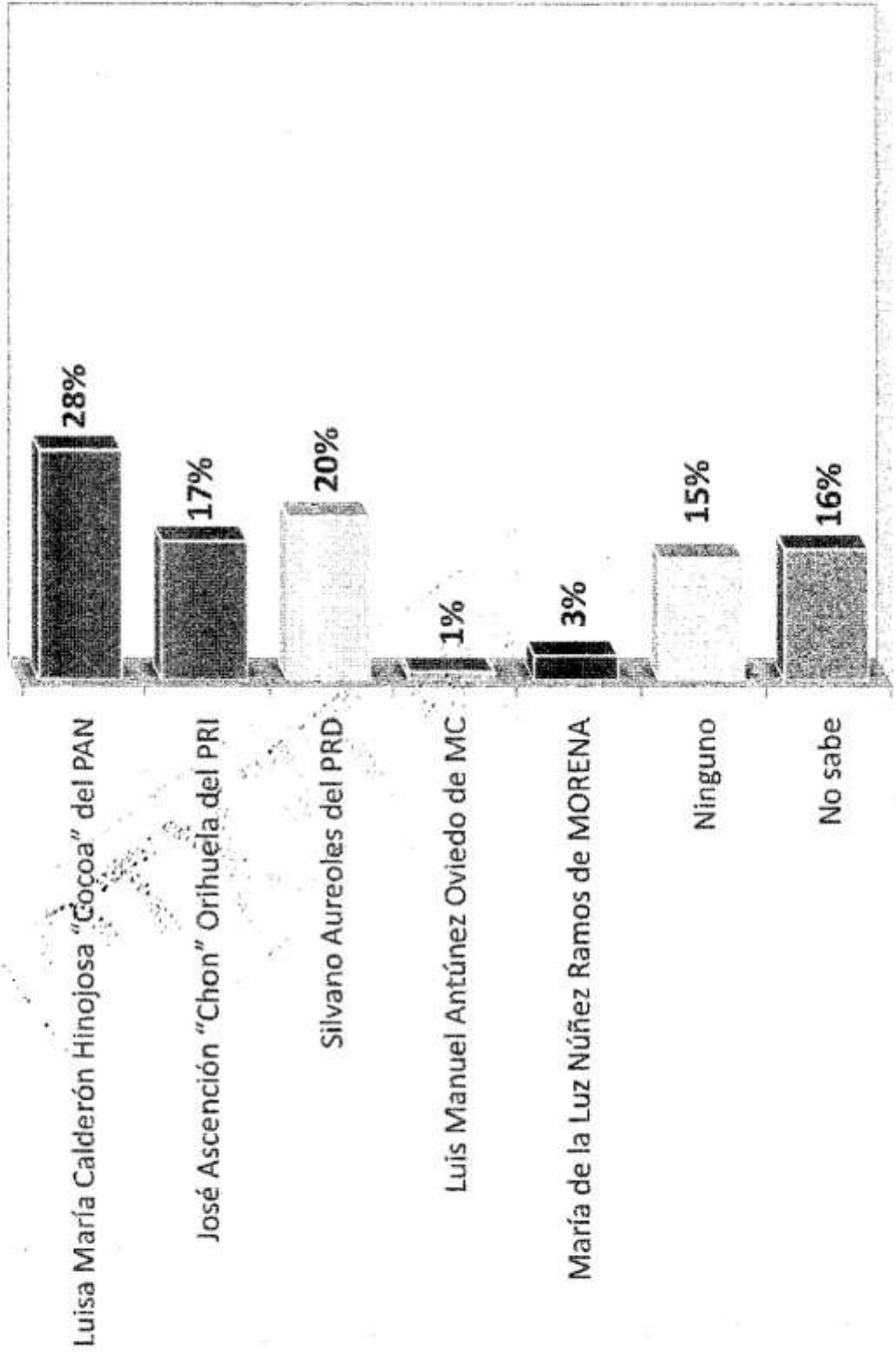
Ninguno

No sabe



SIN TEXTO

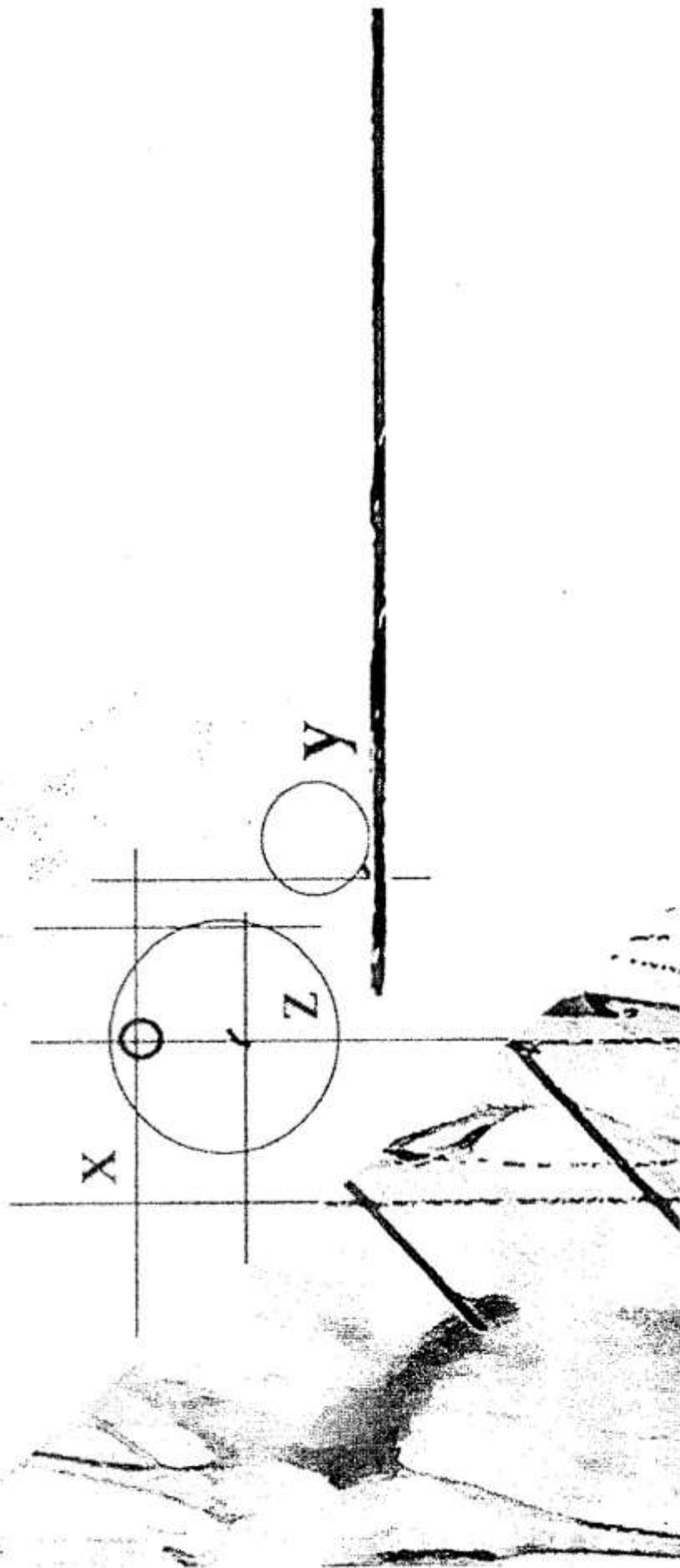
Si hoy fuera la elección para Gobernador del Estado de Michoacán y los únicos candidatos fueran Luisa María Calderón Hinojosa "Cocoa" del PAN, José Ascención "Chon" Orihuela del PRI, ~~Silvano Aureoles del PRD~~, Luis Manuel Antúnez Oviedo de Movimiento Ciudadano y María de la Luz Núñez Ramos de MORENA, ¿por cuál partido o candidato votaría usted?



SIN TEXTO



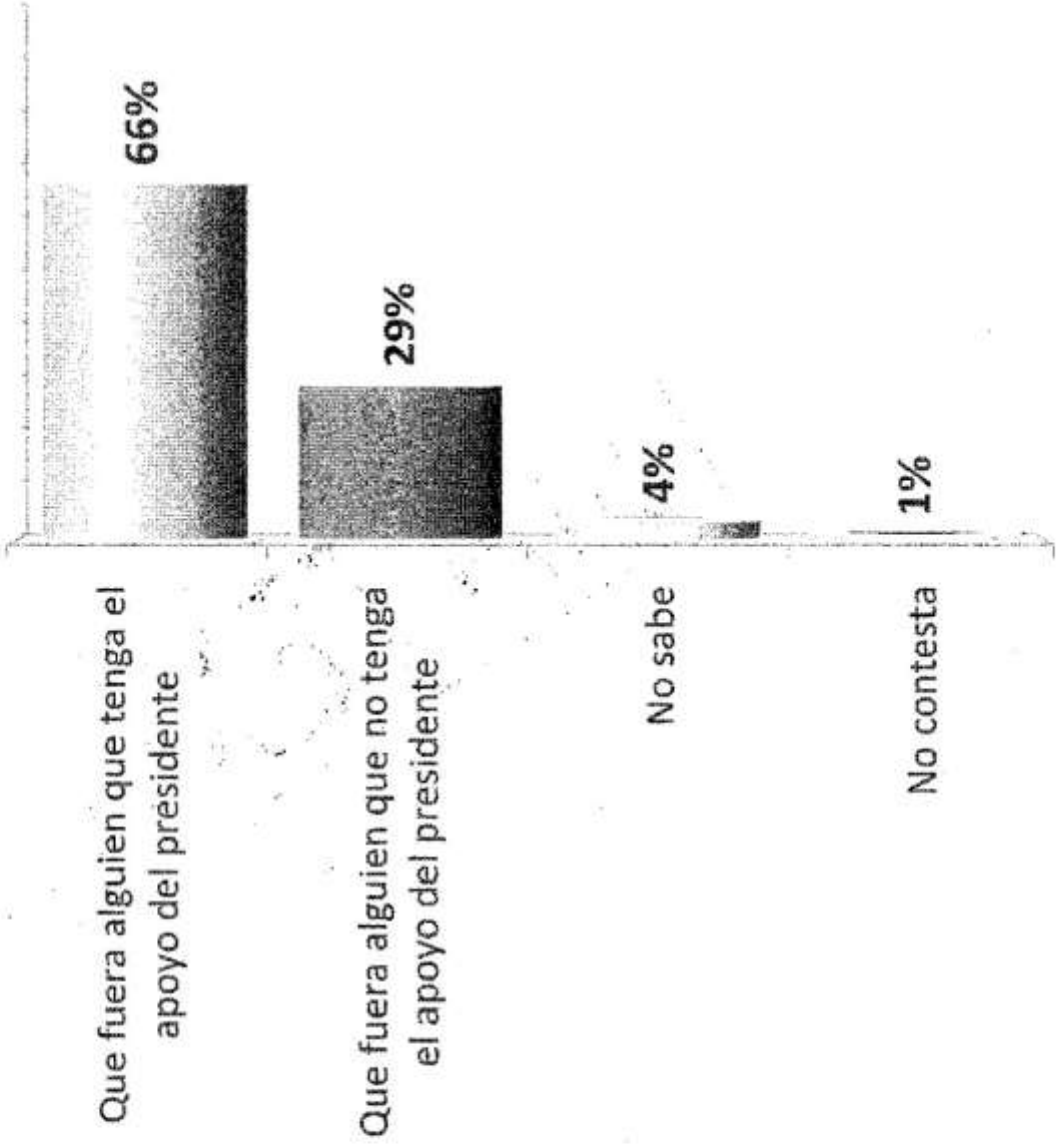
CARACTERÍSTICAS DEL PRÓXIMO GOBERNADOR(A)



SIN TEXTO

CARACTERÍSTICAS DEL PRÓXIMO GOBERNADOR(A)

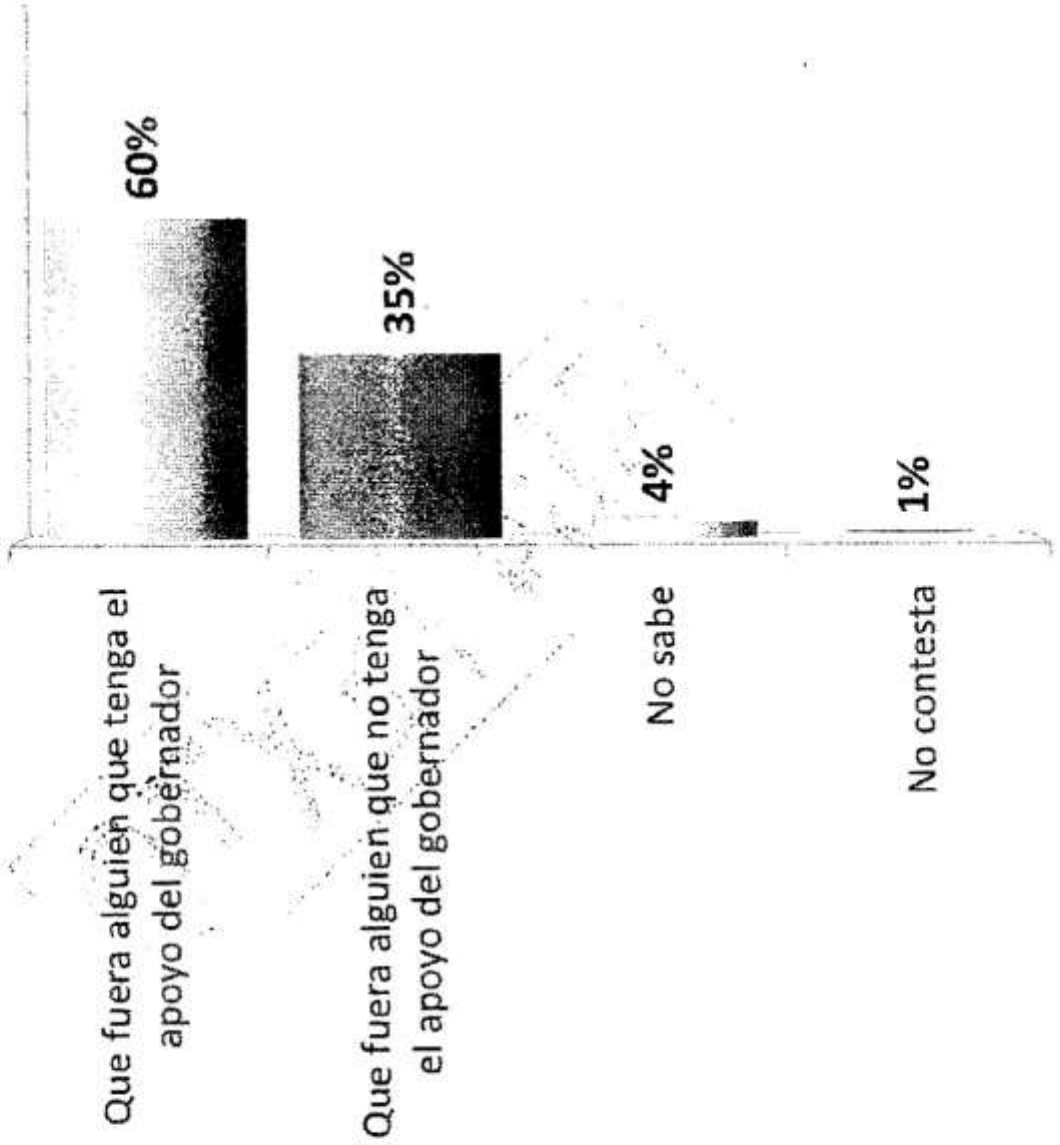
Pensando en el próximo gobernador del estado de Michoacán, ¿qué preferiría usted, que fuera alguien que tenga el apoyo del Presidente de la República o alguien que no tenga el apoyo del presidente?



SIN TEXTO

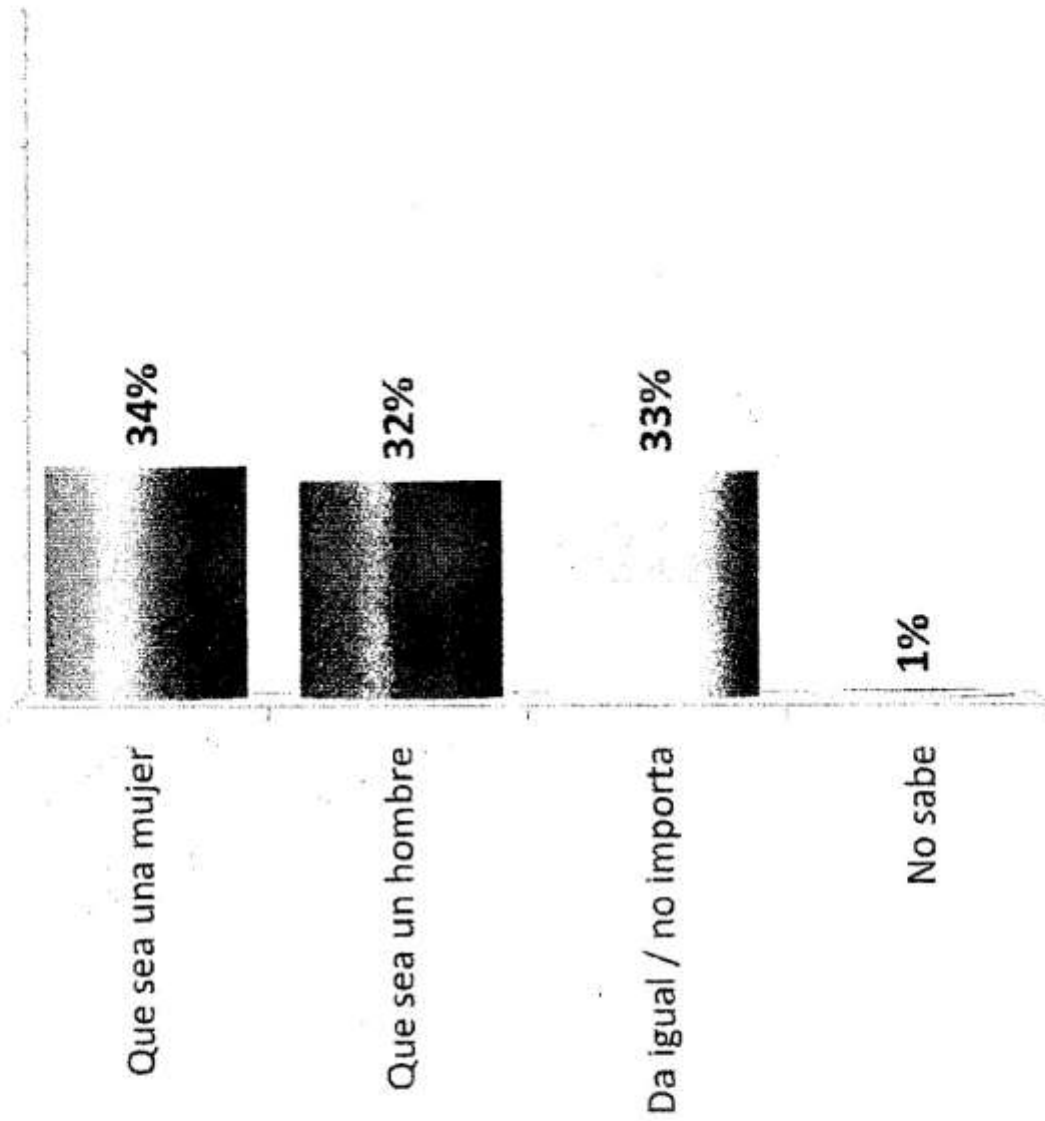
CARACTERÍSTICAS DEL PRÓXIMO GOBERNADOR(A)

Pensando en el próximo gobernador del estado de Michoacán, ¿qué preferiría usted, que fuera alguien que tenga el apoyo del gobernador o alguien que no tenga el apoyo del gobernador?



MEMORANDUM

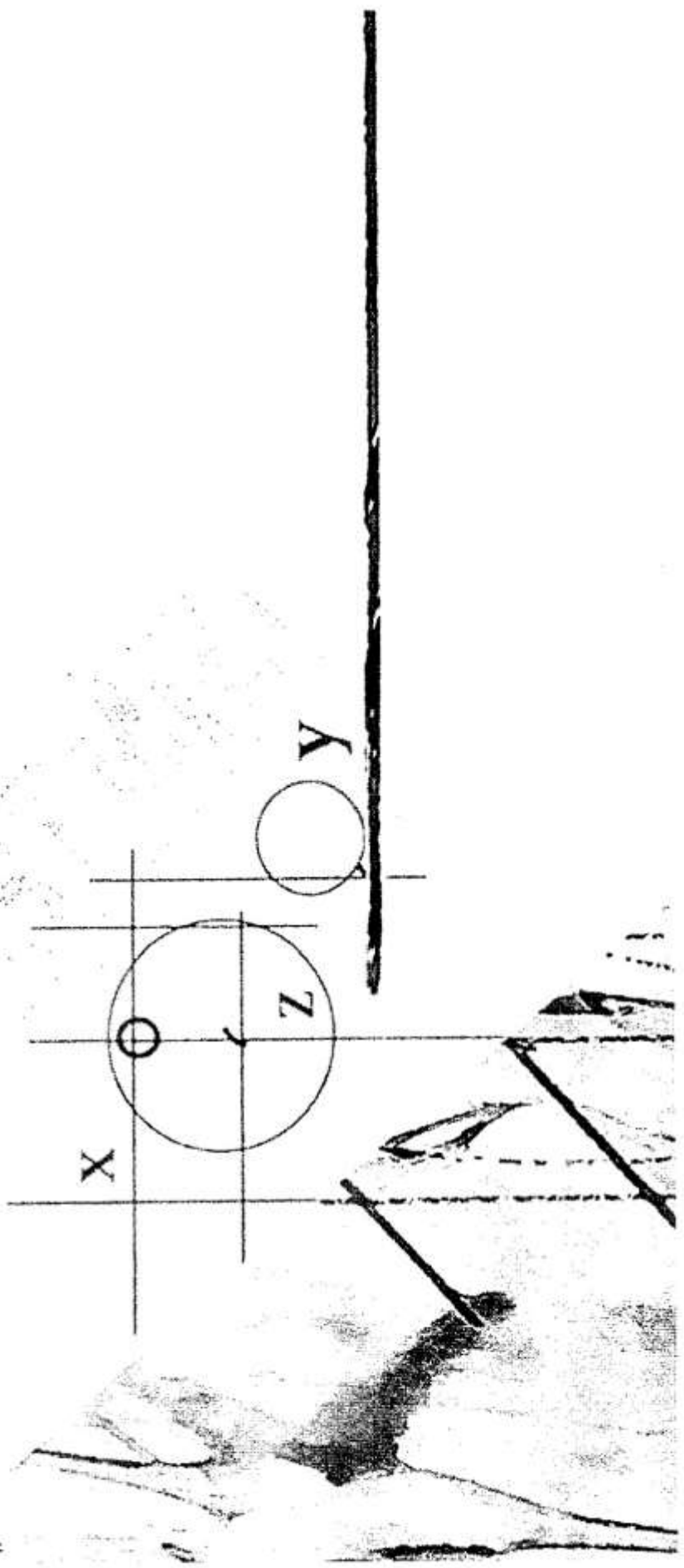
Pensando en el próximo gobernador del estado de Michoacán, ¿qué preferiría usted, que sea una mujer o que sea un hombre?



SIN TEXTO



ATRIBUTOS DE LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR



SIN TEXTO



De las siguientes personas que aspiran a ser el próximo gobernador o gobernadora del estado de Michoacán, ¿quién cree que (...)?

- Luis Manuel Antúnez Oviedo
- María de la Luz Núñez Ramos
- Ninguno

- Silvano Aureoles
- José Ascensión "Chon" Orihuela
- Ns/Nc

- Luisa María Calderón Hinojosa "Cocoa"
- Todos

Es más capaz de resolver problemas	26%	3%	13%	2%	12%	15%
Es más firme de carácter	26%	4%	13%	2%	10%	16%
Tiene más experiencia	25%	3%	12%	3%	12%	14%
Tiene trayectoria a nivel nacional	26%	3%	12%	2%	11%	19%
Es más honesto(a)	26%	4%	11%	3%	14%	17%
Conoce más los problemas del estado de...	25%	3%	12%	4%	13%	15%
Es más inteligente	25%	5%	12%	3%	12%	16%
Es más confiable	27%	5%	11%	2%	14%	14%
Es un mejor líder	25%	3%	13%	2%	14%	14%
Escucha más a la gente	26%	3%	12%	2%	13%	14%
Es más trabajador(a)	26%	3%	12%	3%	13%	15%
Está más preparado(a)	25%	5%	12%	2%	12%	15%
Estaría del lado de la gente	27%	5%	11%	2%	15%	15%
Cumple con lo que promete	24%	4%	11%	2%	13%	16%
Es más cercano a las personas	26%	3%	11%	2%	15%	14%
Resolvería el problema de la seguridad	25%	3%	11%	2%	15%	17%

SIN TEXTO



Parametria
INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA
ANÁLISIS DE OPINIÓN Y MERCADO

ENCUESTA EN VIVIENDA

MORELIA, MICHOCACÁN

FEBRERO

NOTA METODOLÓGICA

Título de estudio	Encuesta en Vivienda	Método y selección de unidades de muestreo	Muestra simple
Diseño de investigación	Datos cuantitativos electorales, al ser sumado a la decisión cuantitativa del municipio de Morelia, Michoacán	Método de recolección de datos	Submuestra de encuesta personal a puerta
Fecha de levantamiento	Del 14 al 17 de febrero de 2012	Método de recolección de las preferencias electorales	Activa, directa, en vivo y al momento de contestar el cuestionario
Objetivo de la encuesta	Preferencias de los electores en el municipio de Morelia, Michoacán	Método de publicación de los resultados	Los resultados presentados son con fines informativos, para fines de planeación y de toma de decisiones
Muestra representativa	Representativa del municipio de Morelia, Michoacán	Método de estimación	Estimación por el método de estimación
Método de selección de las unidades electorales	Selección aleatoria con probabilidad de selección proporcional a su tamaño	Tasa de cobertura de la encuesta	100%
Método de selección de las unidades	Selección aleatoria con probabilidad de selección proporcional a su tamaño	Representatividad	Representatividad
		Tamaño de muestra	400
		Graveza de la muestra	(+/-) 4.5%

Los resultados presentados en este informe no deben ser tomados como una muestra representativa de la población total del municipio de Morelia, Michoacán.



SIN TEXTO

Fuente: ENCUESTA NACIONAL DE OPINIÓN PÚBLICA SOBRE EL PROCESO DE REFORMA LABORAL 2008

EVALUACIÓN DE PARTIDOS

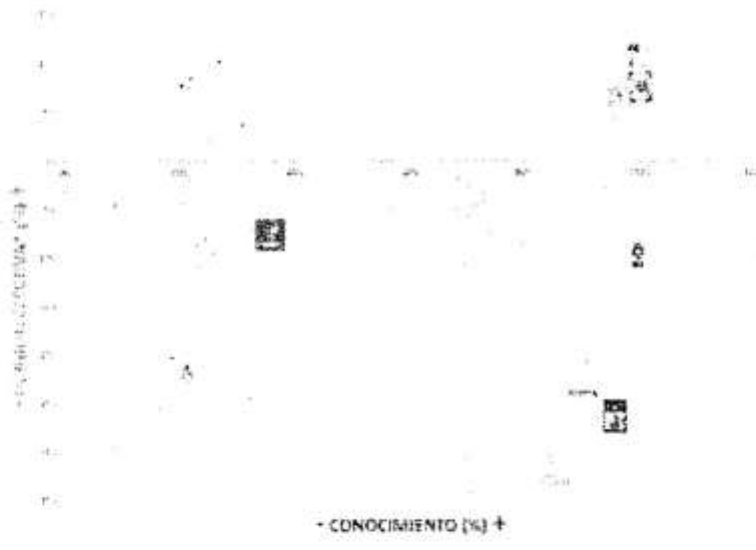
	¿Ha sido hablar o no de...?			¿Y cuál es su opinión sobre...?			
	Siempre habló de...	Muy pocas...	Nunca...	Es un partido que merece ser gobernado...	Siempre...	Muy pocas...	Nunca...
PAN	32%	2%	3%	53%	37%	8%	45%
PR	35%	4%	5%	54%	30%	16%	44%
PRD	31%	1%	4%	48%	30%	12%	52%
Partido Verde	1%	2%	6%	42%	30%	9%	20%
Partido del Trabajo	9%	0%	2%	37%	42%	11%	53%
Nueva Alianza	11%	2%	2%	29%	37%	13%	50%
MORENA	7%	1%	1%	40%	34%	19%	52%
Movimiento Ciudadano	4%	0%	1%	23%	10%	14%	55%
Partido Humanista	5%	0%	1%	34%	30%	12%	32%
Partido Encuentro Social	2%	0%	1%	23%	20%	1%	40%

ENCUESTA NACIONAL DE OPINIÓN PÚBLICA SOBRE EL PROCESO DE REFORMA LABORAL 2008

ENCUESTA NACIONAL DE OPINIÓN PÚBLICA SOBRE EL PROCESO DE REFORMA LABORAL 2008



EVALUACIÓN DE PARTIDOS



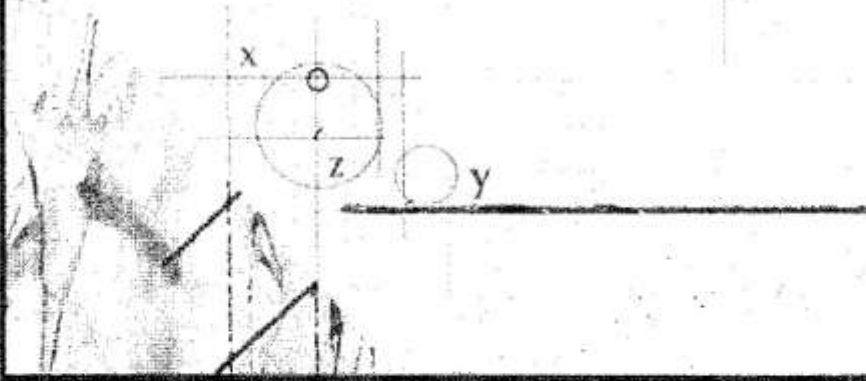
Fuente: ENCUESTA NACIONAL DE OPINIÓN PÚBLICA SOBRE EL PROCESO DE REFORMA LABORAL 2008

ENCUESTA NACIONAL DE OPINIÓN PÚBLICA SOBRE EL PROCESO DE REFORMA LABORAL 2008

SIN TEXTO

- CONOCIMIENTO (%) +

PREFERENCIA ELECTORAL PARA GOBERNADOR

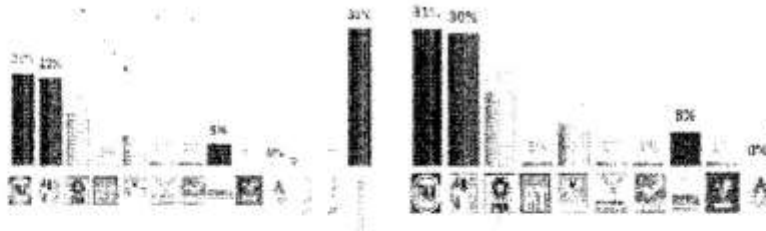


PREFERENCIA ELECTORAL BRUTA Y EFECTIVA* PARA GOBERNADOR

Si hoy fuera la elección para Gobernador del Estado de Michoacán, ¿por cuál partido votaría usted?

PREFERENCIA BRUTA

PREFERENCIA EFECTIVA*



* Se excluyen los votos en blanco y los votos nulos.



SIN TEXTO

SEGUNDA OPCIÓN, RECHAZO Y VOTO RETROSPECTIVO



SEGUNDA OPCIÓN

Y si no votara por la opción que acaba de elegir,
¿cuál sería su segunda mejor opción?



RECHAZO

¿Por qué partido **NUNCA** votaría para Gobernador del Estado de Michoacán?



Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

SIN TEXTO

2



SEGUNDA OPCIÓN

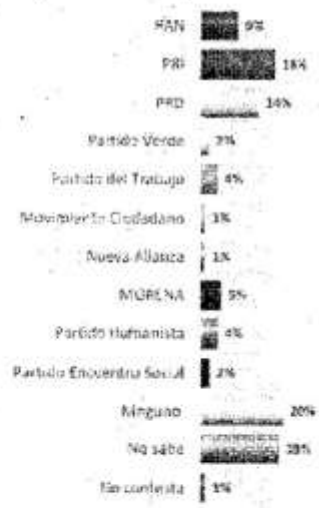
Y si no votara por la opción que acaba de elegir, ¿cuál sería su segunda mejor opción?



Proceso de Elección de Gobernador y Diputados Locales en Michoacán, 2006

RICHADO

¿Por cual partido NUNCA votaría para Gobernador del Estado de Michoacán?



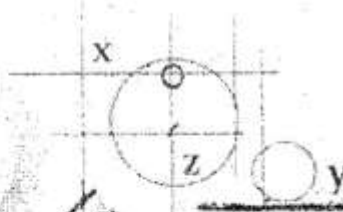
Proceso de Elección de Gobernador y Diputados Locales en Michoacán, 2006



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN

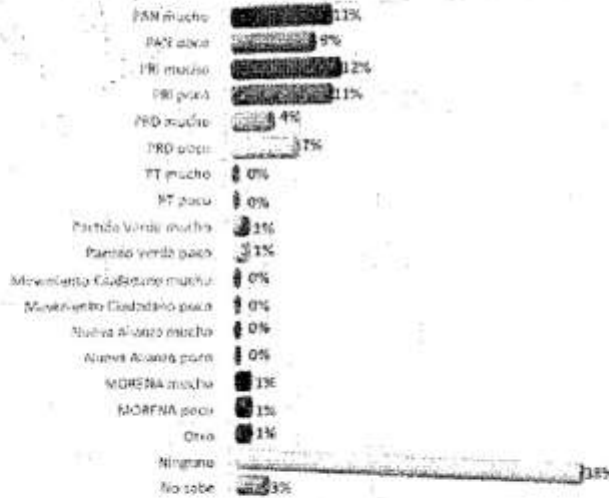
SIN TEXTO

IDENTIDAD PARTIDISTA



IDENTIDAD PARTIDISTA

Si no importa por quién ha votado en el pasado,
¿con cuál partido se identifica usted más?



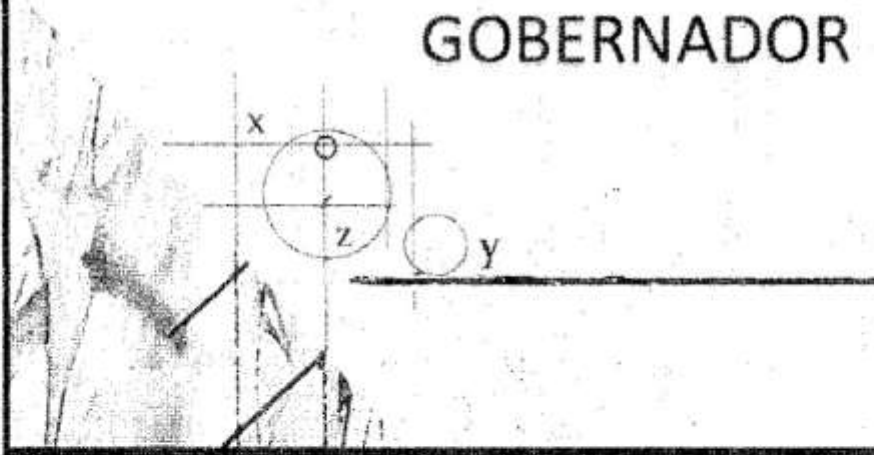
El estudio fue realizado por el INEGI y el IVEA en el mes de agosto de 2006.



43111110 ELECT 1/11
01/10/2007

SIN TEXTO

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN DE CANDIDATOS A GOBERNADOR



CONOCIMIENTO Y OPINIÓN DE CANDIDATOS A GOBERNADOR

¿Ha oído hablar ya no de...?

¿Y cuál es su opinión sobre...?

	Conoce	No sabe	Opinión favorable	Opinión desfavorable	No sabe	No sabe	No sabe
Luis María Calderón (Progresista "Punta")	91%	3%	50%	55%	2%	11%	35%
Silvino Izquierdo	83%	17%	32%	33%	27%	7%	34%
Manuel Acevedo "Chico" Quiñanes	66%	34%	49%	33%	22%	11%	34%
Luis Alfonso Arias Rodríguez	34%	66%	46%	48%	26%	4%	32%
María de la Cruz Rodríguez	32%	68%	49%	50%	27%	10%	32%



COMISIÓN ELECTORAL VENEZOLANA

Fuente: Encuesta de Opinión de los Candidatos a Gobernador, 1998.

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN DE CANDIDATOS A GOBERNADOR

SIN TEXTO

32

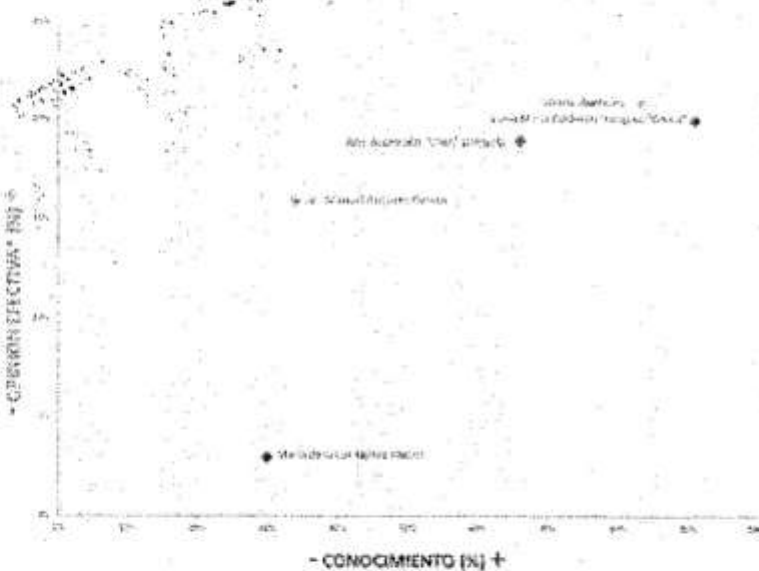
CONOCIMIENTO Y OPINIÓN DE CANDIDATOS A GOBERNADORES

[...]	¿Ha oído hablar o no de...?							
	Siempre oír de él	Sí, a veces	No	Algunas personas me lo han dicho	No	Desconozco	Desconozco	Desconozco
Luis María Caballero "Luis Cabal"	81%	15%	4%	8%	14%	11%	35%	22%
Eduardo Recinos	81%	13%	5%	5%	27%	7%	24%	22%
José Abelardo "Chas" Ortíz	58%	41%	4%	12%	23%	11%	34%	17%
Luis Manuel Amador Ordoñez	34%	2%	4%	4%	23%	4%	22%	29%
Marta de la Luz Ballester Romera	22%	0%	4%	4%	22%	10%	17%	31%

INSTITUTO ELECTORAL DE GUATEMALA / ANÁLISIS DE ENCUESTAS / ENCUESTA DE CONOCIMIENTO Y OPINIÓN DE CANDIDATOS A GOBERNADORES

Fuente: Encuesta de Conocimiento y Opinión de los Candidatos a Gobernadores, 2011.

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN DE CANDIDATOS A GOBERNADORES

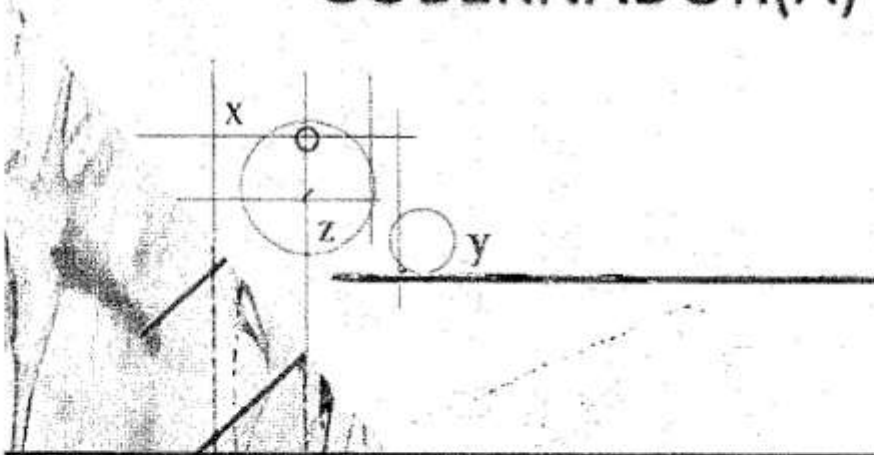


Fuente: Encuesta de Conocimiento y Opinión de los Candidatos a Gobernadores, 2011.



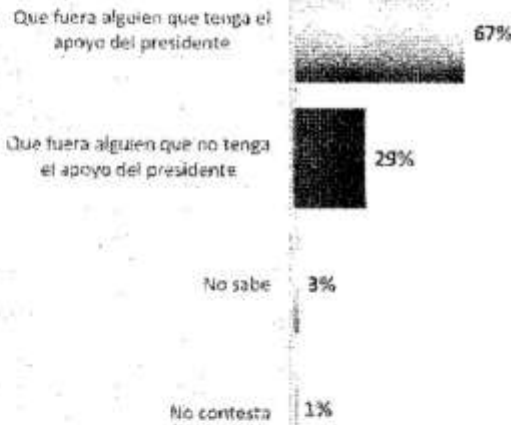
SIN TEXTO

CARACTERÍSTICAS DEL PRÓXIMO GOBERNADOR(A)



CARACTERÍSTICAS DEL PRÓXIMO GOBERNADOR(A)

Pensando en el próximo gobernador del estado de Michoacán,
¿Qué preferiría usted, que fuera alguien que tenga el apoyo del Presidente de la República o
alguien que no tenga el apoyo del presidente?



CARACTERÍSTICAS DEL PRÓXIMO GOBERNADOR(A)

Pensando en el próximo gobernador del estado de Michoacán,



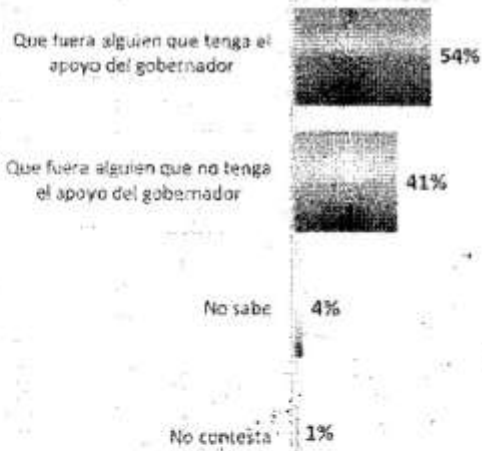
SIN TEXTO

27

No contesta 1%

CARACTERÍSTICAS DEL PRÓXIMO GOBERNADOR(A)

Pensando en el próximo gobernador del estado de Michoacán,
¿Qué preferiría usted, que fuera alguien que tenga el apoyo del gobernador
o alguien que no tenga el apoyo del gobernador?



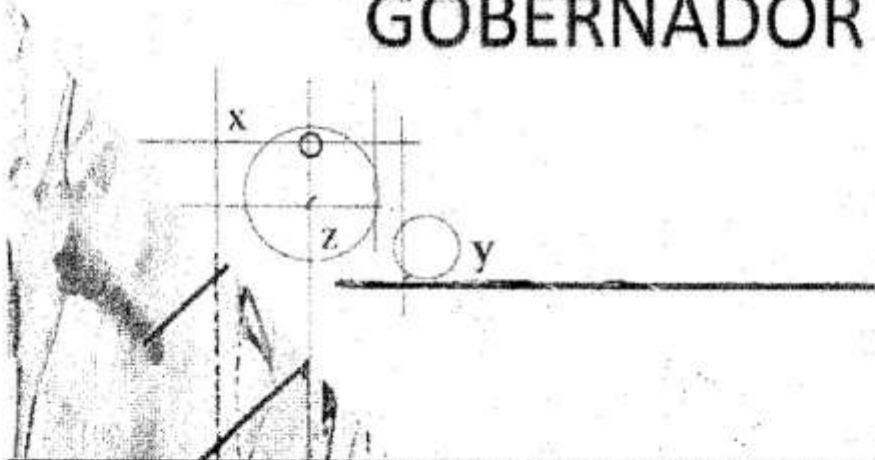
CARACTERÍSTICAS DEL PRÓXIMO GOBERNADOR(A)

Pensando en el próximo gobernador del estado de Michoacán,
¿Qué preferiría usted, que sea una mujer o que sea un hombre?



SIN TEXTO

ATRIBUTOS DE LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR



ATRIBUTOS DE LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR

De las siguientes personas que aspiran a ser el próximo gobernador o gobernadora del estado de Michoacán, ¿quién cree que (...)?

- Luis Moreno Andrade Divieso Sergio Aguero Julia María Calderón Jiménez "Coco"
 María de la Luz Núñez Ramos José Antonio "Chon" Osorio Teodoro
 Ninguna No sé

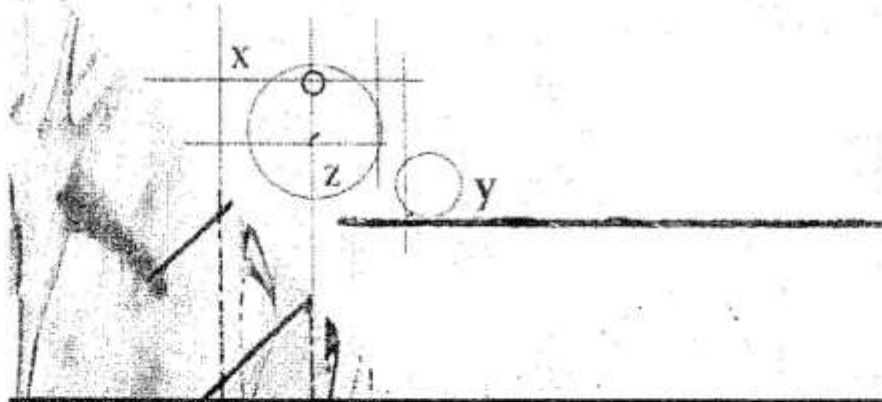


INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

SIN TEXTO

SIN TEXTO

EVALUACIÓN DE CANDIDATOS A ALCALDE DE MORELIA



EVALUACIÓN DE CANDIDATOS A ALCALDE DE MORELIA

¿Ha oído hablar o no de...?	¿Y cuál es su opinión sobre (...)?						
	Ha oído hablar	No ha oído hablar	Buena	Mala	Regular	Indiferente	No sabe
Rafael Martín Orozco	45%	1%	52%	53%	16%	4%	20%
Jaime Diana Quezada Mendez	43%	0%	47%	53%	32%	5%	17%
Sejgo Acosta	38%	0%	56%	56%	19%	10%	29%
Alfredo Kumirú Benítez	38%	1%	8%	39%	34%	7%	21%
Carlos Río Valdeola	38%	1%	38%	40%	18%	4%	23%
Ignacio Alvarado León	27%	0%	60%	71%	12%	3%	15%
Arturo Soto	27%	1%	40%	41%	20%	6%	26%
José Carlos Bevilacqua	26%	1%	18%	54%	18%	2%	21%
Conrado Maco López	25%	3%	34%	37%	18%	7%	20%
Concepción Gil	23%	3%	43%	36%	22%	7%	26%
Ernesto Portales	23%	2%	43%	45%	21%	3%	24%
Claudio Martínez	22%	1%	17%	38%	21%	1%	22%

UNA FAMILIA CON UN SOLO OBJETIVO

UNA POLÍTICA DE CALIDAD PARA CONSTRUIR UNA CIUDAD MEJOR

EVALUACIÓN DE CANDIDATOS A ALCALDE DE MORELIA



OTKRYTIYA
SINTEZIS

15

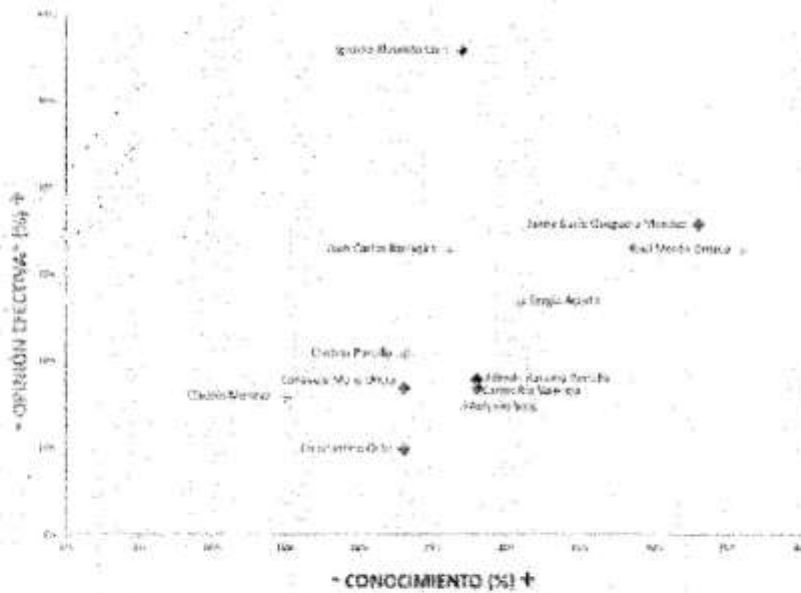
EVALUACIÓN DE CANDIDATOS A ALCALDE DE MORELIA

[...]	¿Ha oído hablar o no de...?		¿Y cuál es su opinión sobre (...)?					
	Si ha oído hablar de	No ha oído hablar de	Excelente	Buena	Regular (ni buena ni mala)	Mala	Deficiente	No sabe
Raúl Morán Orozco	46%	1%	52%	53%	16%	4%	20%	15%
José Diono Guevara Méndez	43%	4%	47%	53%	12%	5%	17%	19%
Sergio Acosta	31%	0%	56%	56%	19%	19%	29%	27%
Alfredo Ramírez Restrepo	28%	1%	38%	39%	14%	7%	21%	27%
Carlos Río Valencia	28%	1%	39%	40%	13%	4%	23%	27%
Ismael Abrazado Lario	27%	5%	65%	71%	12%	3%	15%	24%
Arturo Soto	27%	1%	40%	41%	20%	6%	26%	27%
Juan Carlos Barragán	26%	1%	59%	54%	18%	8%	21%	19%
Carmelo María Uribe	23%	3%	34%	37%	18%	2%	20%	27%
Constantino Díaz	23%	3%	43%	36%	24%	8%	26%	19%
Cristina Ramírez	23%	2%	43%	45%	21%	3%	24%	25%
Claudio Méndez	15%	1%	37%	38%	21%	1%	22%	28%

Elaboración: Instituto Electoral del Estado de Morelia

Nota: Los datos de esta encuesta se expresan en porcentajes y se redondean a un decimal.

EVALUACIÓN DE CANDIDATOS A ALCALDE DE MORELIA

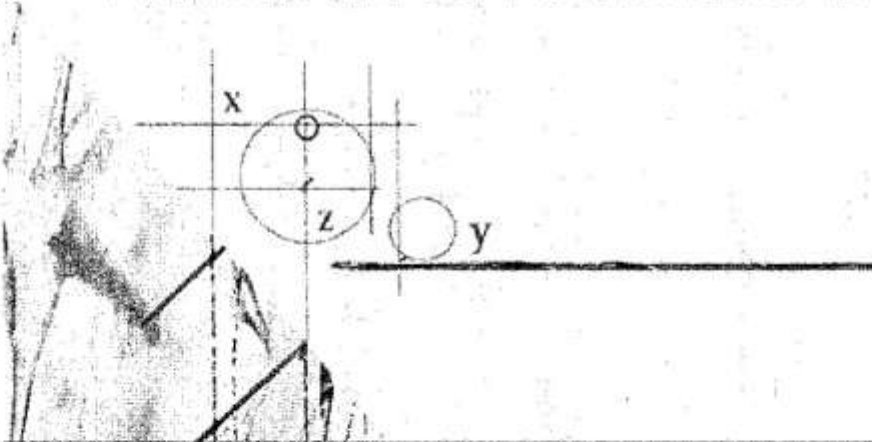


Elaboración: Instituto Electoral del Estado de Morelia



SIN TEXTO

PROCESOS INTERNOS PARA PRESIDENTE MUNICIPAL



PROCESOS INTERNOS PARA PRESIDENTE MUNICIPAL

Independientemente de su preferencia partidista y su participación, si hubiera una elección para escoger al candidato del PRM a **Presidente Municipal de Morelia**, ¿por cuál de los siguientes candidatos votaría usted?

POBLACIÓN GENERAL



PRESTAS

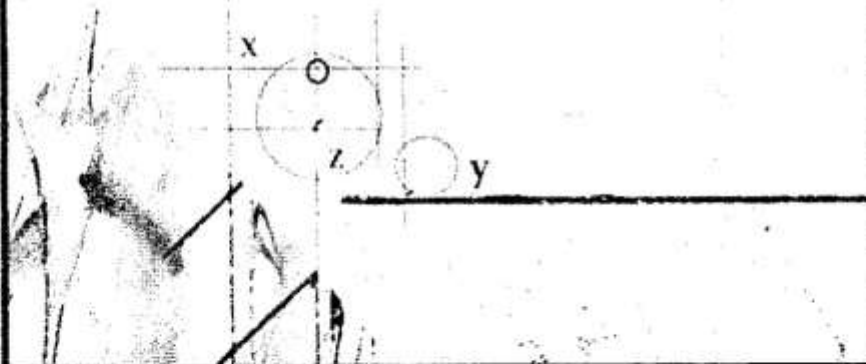


PROCESOS INTERNOS PARA PRESIDENTE MUNICIPAL

Independientemente de su preferencia partidista y su participación, si hubiera una elección para escoger al candidato del PRM a **Presidente Municipal de Morelia**, ¿por cuál de los siguientes

SIN TEXTO

ATRIBUTOS DE LOS CANDIDATOS A ALCALDE



De las siguientes personas que aspiran a ser el próximo alcalde de Morelia, ¿quién cree que (...)?

- Es más inteligente
- Es más trabajador
- Es más honesto
- Es más responsable
- Es más comprometido
- Es más ambicioso
- Es más interesado
- Es más

Es más inteligente	14%	15%	14%	14%	10%	19%
Es más trabajador	13%	14%	14%	14%	10%	18%
Es más honesto	15%	17%	15%	15%	10%	19%
Es más responsable	11%	12%	17%	12%	10%	20%
Es más comprometido	13%	17%	15%	15%	10%	20%
Es más ambicioso	14%	17%	17%	17%	10%	20%
Es más interesado	17%	16%	17%	17%	10%	19%
Es más	17%	18%	18%	18%	10%	20%
Es más responsable	18%	18%	18%	18%	10%	20%
Es más comprometido	18%	18%	18%	18%	10%	18%
Es más ambicioso	17%	14%	15%	15%	10%	20%
Es más interesado	14%	16%	15%	15%	10%	18%
Es más responsable	16%	16%	16%	16%	10%	20%
Es más comprometido	15%	16%	15%	15%	10%	18%

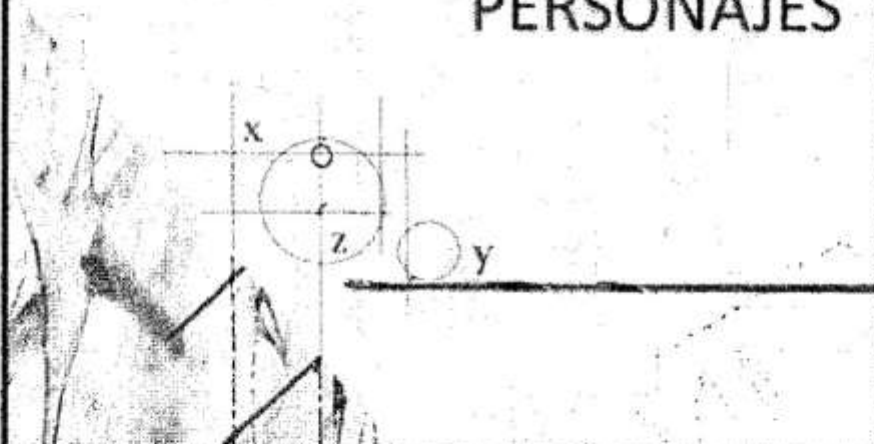
CONOCIMIENTO Y OPINIÓN DE



SIN TEXTO

72

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN DE PERSONAJES



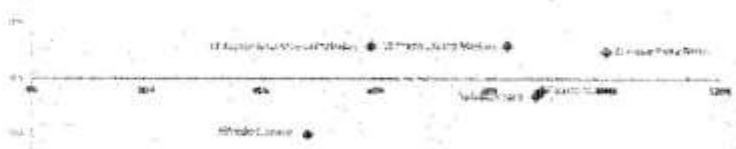
CONOCIMIENTO Y OPINIÓN DE PERSONAJES

¿Ha oído hablar o no de...?	¿Y cuál es su opinión sobre (...)?						
	Siempre oída de él	Nunca oída de él	Ignora	Opinión favorable (más de una respuesta)	Opinión neutra	Opinión desfavorable	Opinión no expresada
Enrique Peña Nieto	100%	3%	4%	52%	30%	9%	47%
Felipe Calderón	93%	1%	3%	34%	34%	27%	63%
Fausto Villero	89%	3%	4%	45%	38%	9%	47%
José Joaquín	89%	1%	3%	32%	41%	14%	65%
Silvestre Lora	88%	1%	4%	45%	30%	10%	48%
Serafín Gómez "La Laja"	87%	1%	7%	8%	20%	12%	78%
Wilberto Lugo Medina	83%	2%	4%	50%	33%	11%	44%
El doctor José Manuel Morales	83%	2%	4%	45%	30%	9%	39%
Alfredo Corzo	80%	2%	3%	39%	34%	11%	49%

Elaboración: Centro de Estudios e Investigaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Elaboración: Centro de Estudios e Investigaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN DE PERSONAJES

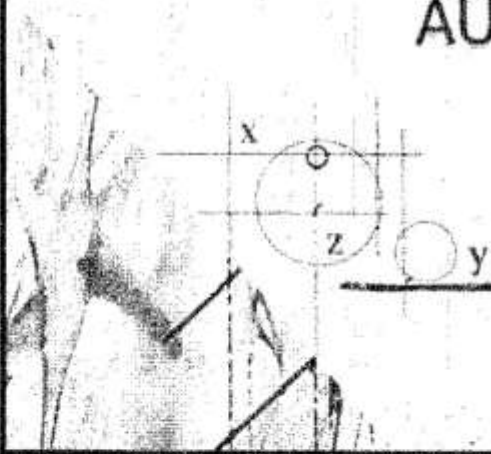


INSTITUTO ELECTORAL DE GUATEMALA

SIN TEXTO

7

APROBACIÓN DE AUTORIDADES



APROBACIÓN DE AUTORIDADES

En general, ¿usted aprueba o desaprueba la forma en que (...) realiza su trabajo?

Aprueba poco
 Aprueba mucho
 Desaprueba poco
 Desaprueba mucho



El Presidente Municipal de Morelia, Wilfredo Lizaso Medina



El Presidente de la República, Enrique Peña Nieto

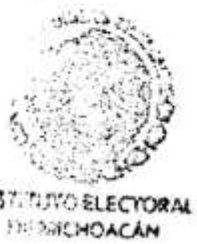


El Gobernador del Estado de Michoacán, Salvador Jara

datos con base en el estudio de opinión pública

JUICIO DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO

Considerando todas las cosas,
 ¿cree usted que (...) va por el camino correcto o por el camino equivocado?



INSTITUTO ELECTORAL DEL MICHOACÁN

Proceso electoral 2015-2016. Encuesta de opinión pública sobre el desempeño de las autoridades.

SIN TEXTO

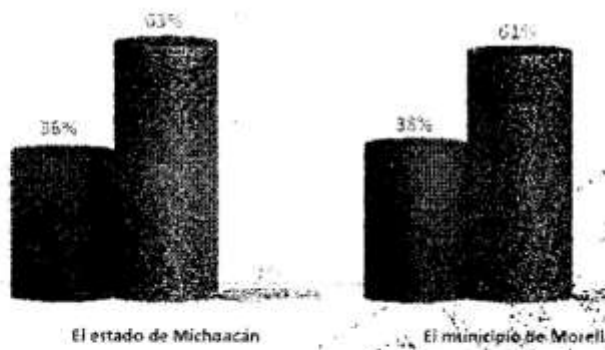
H

PERCEPCIÓN DE LA ECONOMÍA

RUMBO DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO

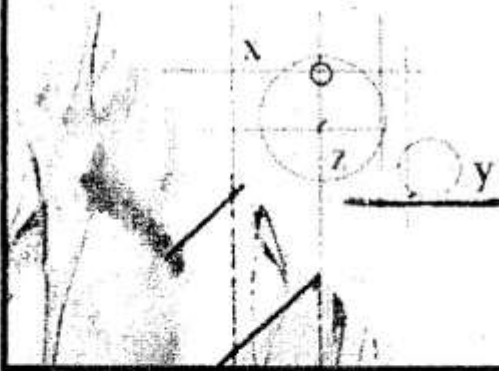
Considerando todas las cosas,
¿crees usted que (...) va por el camino correcto o por el camino equivocado?

■ Camino correcto ■ Camino equivocado ■ Ns / Nc



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

PERCEPCIÓN DE LA ECONOMÍA



PERCEPCIÓN RETROSPECTIVA DE LA ECONOMÍA

Durante los últimos 12 meses, ¿usted diría que (...) ha mejorado o ha empeorado?

CONFIDENTIAL

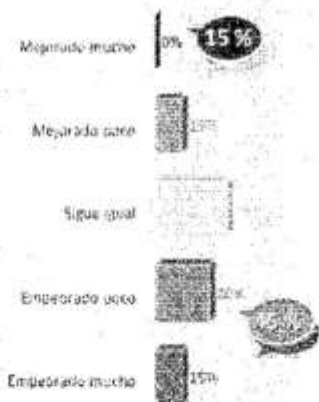
SL

PERCEPCIÓN RETROSPECTIVA DE LA ECONOMÍA

Durante los últimos 12 meses, ¿usted diría que (...) ha mejorado o ha empeorado?

La economía del estado de Michoacán

Su situación económica personal

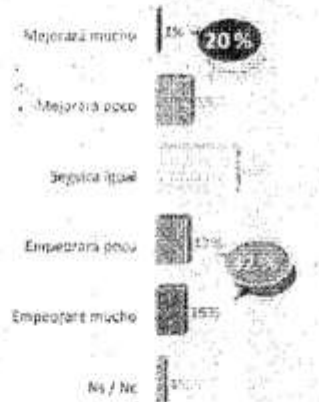


PERCEPCIÓN PROSPECTIVA DE LA ECONOMÍA

Pensando en los próximos 12 meses, ¿usted diría que (...) mejorará o empeorará?

La economía del estado de Michoacán

Su situación económica personal



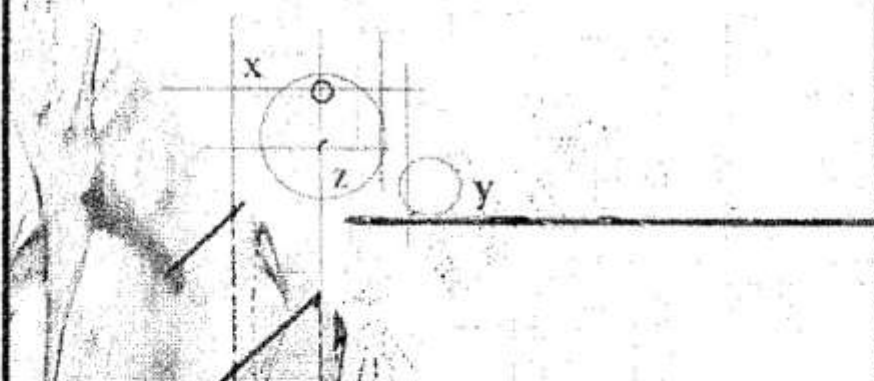
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

DRINCIDAI ES

SIN TEXTO

76

PRINCIPALES PROBLEMAS



PRINCIPALES PROBLEMAS

En su opinión,

¿cuáles cree usted que son los dos principales problemas del estado de Michoacán?

1ra. mención

2da. mención

1ra. mención	2da. mención
Seguridad pública	Seguridad pública
Desempleo	Desempleo
Salud	Salud
Educación	Educación
Infraestructura	Infraestructura
Problemas ambientales	Problemas ambientales
Corrupción	Corrupción
Problemas de transporte	Problemas de transporte
Problemas de vivienda	Problemas de vivienda
Problemas de agua potable	Problemas de agua potable
Problemas de saneamiento	Problemas de saneamiento
Problemas de electricidad	Problemas de electricidad
Problemas de telecomunicaciones	Problemas de telecomunicaciones
Problemas de servicios sociales	Problemas de servicios sociales
Problemas de servicios de salud	Problemas de servicios de salud
Problemas de servicios educativos	Problemas de servicios educativos
Problemas de servicios culturales	Problemas de servicios culturales
Problemas de servicios deportivos	Problemas de servicios deportivos
Problemas de servicios turísticos	Problemas de servicios turísticos
Problemas de servicios financieros	Problemas de servicios financieros
Problemas de servicios jurídicos	Problemas de servicios jurídicos
Problemas de servicios de justicia	Problemas de servicios de justicia
Problemas de servicios de policía	Problemas de servicios de policía
Problemas de servicios de bomberos	Problemas de servicios de bomberos
Problemas de servicios de protección civil	Problemas de servicios de protección civil
Problemas de servicios de defensa	Problemas de servicios de defensa
Problemas de servicios de diplomacia	Problemas de servicios de diplomacia
Problemas de servicios de relaciones públicas	Problemas de servicios de relaciones públicas
Problemas de servicios de comunicación	Problemas de servicios de comunicación
Problemas de servicios de información	Problemas de servicios de información
Problemas de servicios de consultoría	Problemas de servicios de consultoría
Problemas de servicios de auditoría	Problemas de servicios de auditoría
Problemas de servicios de investigación	Problemas de servicios de investigación
Problemas de servicios de análisis	Problemas de servicios de análisis
Problemas de servicios de planeación	Problemas de servicios de planeación
Problemas de servicios de programación	Problemas de servicios de programación
Problemas de servicios de desarrollo	Problemas de servicios de desarrollo
Problemas de servicios de gestión	Problemas de servicios de gestión
Problemas de servicios de administración	Problemas de servicios de administración
Problemas de servicios de control	Problemas de servicios de control
Problemas de servicios de evaluación	Problemas de servicios de evaluación
Problemas de servicios de monitoreo	Problemas de servicios de monitoreo
Problemas de servicios de seguimiento	Problemas de servicios de seguimiento
Problemas de servicios de coordinación	Problemas de servicios de coordinación
Problemas de servicios de integración	Problemas de servicios de integración
Problemas de servicios de articulación	Problemas de servicios de articulación
Problemas de servicios de vinculación	Problemas de servicios de vinculación
Problemas de servicios de cooperación	Problemas de servicios de cooperación
Problemas de servicios de colaboración	Problemas de servicios de colaboración
Problemas de servicios de asociación	Problemas de servicios de asociación
Problemas de servicios de participación	Problemas de servicios de participación
Problemas de servicios de consulta	Problemas de servicios de consulta
Problemas de servicios de audiencia	Problemas de servicios de audiencia
Problemas de servicios de diálogo	Problemas de servicios de diálogo
Problemas de servicios de negociación	Problemas de servicios de negociación
Problemas de servicios de mediación	Problemas de servicios de mediación
Problemas de servicios de conciliación	Problemas de servicios de conciliación
Problemas de servicios de arbitraje	Problemas de servicios de arbitraje
Problemas de servicios de resolución de conflictos	Problemas de servicios de resolución de conflictos
Problemas de servicios de transformación de conflictos	Problemas de servicios de transformación de conflictos
Problemas de servicios de gestión de conflictos	Problemas de servicios de gestión de conflictos
Problemas de servicios de prevención de conflictos	Problemas de servicios de prevención de conflictos
Problemas de servicios de resolución de disputas	Problemas de servicios de resolución de disputas
Problemas de servicios de gestión de disputas	Problemas de servicios de gestión de disputas
Problemas de servicios de prevención de disputas	Problemas de servicios de prevención de disputas
Problemas de servicios de resolución de controversias	Problemas de servicios de resolución de controversias
Problemas de servicios de gestión de controversias	Problemas de servicios de gestión de controversias
Problemas de servicios de prevención de controversias	Problemas de servicios de prevención de controversias
Problemas de servicios de resolución de litigios	Problemas de servicios de resolución de litigios
Problemas de servicios de gestión de litigios	Problemas de servicios de gestión de litigios
Problemas de servicios de prevención de litigios	Problemas de servicios de prevención de litigios
Problemas de servicios de resolución de demandas	Problemas de servicios de resolución de demandas
Problemas de servicios de gestión de demandas	Problemas de servicios de gestión de demandas
Problemas de servicios de prevención de demandas	Problemas de servicios de prevención de demandas
Problemas de servicios de resolución de juicios	Problemas de servicios de resolución de juicios
Problemas de servicios de gestión de juicios	Problemas de servicios de gestión de juicios
Problemas de servicios de prevención de juicios	Problemas de servicios de prevención de juicios
Problemas de servicios de resolución de procesos	Problemas de servicios de resolución de procesos
Problemas de servicios de gestión de procesos	Problemas de servicios de gestión de procesos
Problemas de servicios de prevención de procesos	Problemas de servicios de prevención de procesos
Problemas de servicios de resolución de actuaciones	Problemas de servicios de resolución de actuaciones
Problemas de servicios de gestión de actuaciones	Problemas de servicios de gestión de actuaciones
Problemas de servicios de prevención de actuaciones	Problemas de servicios de prevención de actuaciones
Problemas de servicios de resolución de procedimientos	Problemas de servicios de resolución de procedimientos
Problemas de servicios de gestión de procedimientos	Problemas de servicios de gestión de procedimientos
Problemas de servicios de prevención de procedimientos	Problemas de servicios de prevención de procedimientos
Problemas de servicios de resolución de trámites	Problemas de servicios de resolución de trámites
Problemas de servicios de gestión de trámites	Problemas de servicios de gestión de trámites
Problemas de servicios de prevención de trámites	Problemas de servicios de prevención de trámites
Problemas de servicios de resolución de gestiones	Problemas de servicios de resolución de gestiones
Problemas de servicios de gestión de gestiones	Problemas de servicios de gestión de gestiones
Problemas de servicios de prevención de gestiones	Problemas de servicios de prevención de gestiones
Problemas de servicios de resolución de asuntos	Problemas de servicios de resolución de asuntos
Problemas de servicios de gestión de asuntos	Problemas de servicios de gestión de asuntos
Problemas de servicios de prevención de asuntos	Problemas de servicios de prevención de asuntos
Problemas de servicios de resolución de causas	Problemas de servicios de resolución de causas
Problemas de servicios de gestión de causas	Problemas de servicios de gestión de causas
Problemas de servicios de prevención de causas	Problemas de servicios de prevención de causas
Problemas de servicios de resolución de expedientes	Problemas de servicios de resolución de expedientes
Problemas de servicios de gestión de expedientes	Problemas de servicios de gestión de expedientes
Problemas de servicios de prevención de expedientes	Problemas de servicios de prevención de expedientes
Problemas de servicios de resolución de expedientes	Problemas de servicios de resolución de expedientes
Problemas de servicios de gestión de expedientes	Problemas de servicios de gestión de expedientes
Problemas de servicios de prevención de expedientes	Problemas de servicios de prevención de expedientes

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEODESIA
 INEGI
 Encuesta Nacional de Opinión Pública 2005
 Estado de Michoacán

PRINCIPALES PROBLEMAS

En su opinión,

¿cuáles cree usted que son los dos principales problemas del municipio de Morelia?

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEODESIA
 INEGI
 Encuesta Nacional de Opinión Pública 2005
 Municipio de Morelia



SIN TEXTO

SIN TEXTO

51

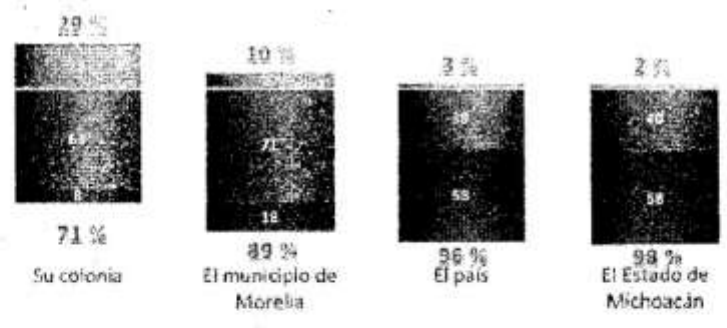
PERCEPCIÓN DE LOS NIVELES DE INSEGURIDAD



PERCEPCIÓN DE LOS NIVELES DE INSEGURIDAD

¿Usted considera que () es un lugar muy seguro, seguro, poco seguro o nada seguro?

Seguro
 Muy seguro
 Poco seguro
 Nada seguro



PERCEPCIÓN DE LOS NIVELES DE INSEGURIDAD

Desde que el gobierno federal se hizo cargo de la seguridad en el estado de Michoacán, ¿la seguridad ha mejorado o ha empeorado?



PROMOTOR: ENCUESTA DE OPINIÓN / 2011 CON EL PATROCINIO DEL IEE

SIN TEXTO

1-4

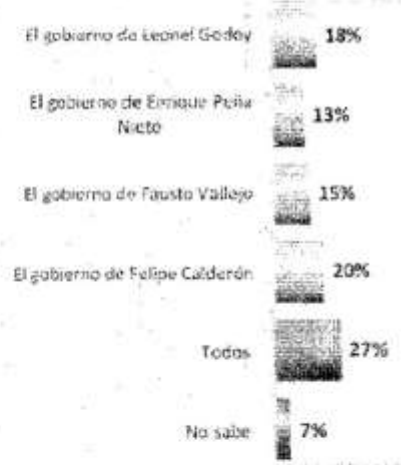
PERCEPCIÓN DE LOS NIVELES DE INSEGURIDAD

Desde que el gobierno federal se hizo cargo de la seguridad en el estado de Michoacán, ¿la seguridad ha mejorado o ha empeorado?



PERCEPCIÓN DE LOS NIVELES DE INSEGURIDAD

En su opinión, ¿quién es el principal responsable de haber permitido que las cosas en el estado de Michoacán se hayan deteriorado tanto?



Fuente: Encuesta de Opinión y Seguridad en Michoacán, 2014.

EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS, SECRETARIO EJECUTIVO DE INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN VIII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

C E R T I F I C A

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO EN 49 FOJAS(S) ÚTIL(ES) POR UN LADO(S), ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL, EL CUAL TUVE A LA VISTA. DOY FE.....

MORELIA, MICHOACÁN: 23 DE ABRIL DEL 201 5

LICENCIADO JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS



1. Objetivo del estudio

Conocer el panorama electoral en el estado de Michoacán rumbo a las elecciones de 2015 en el estado de Michoacán.

2. Diseño, análisis y recolección de datos

buendía laredo, S.C., www.buendiyalaredo.com

3. Población objetivo

Hombres y mujeres de 18 años cumplidos y más con credencial de elector que residen permanentemente en viviendas particulares dentro del estado de Michoacán. Los resultados sólo son válidos para expresar las opiniones de la población objetivo en las fechas específicas del levantamiento de los datos.

4. Técnica de recolección de datos

Entrevistas personales (cara a cara) en vivienda con un cuestionario estructurado, aplicado en papel por encuestadores. No se ofreció a los entrevistados ningún tipo de incentivo para participar en el estudio.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN

5. Cobertura geográfica

Resultados representativos a nivel estatal.

6. Periodo de referencia

Del 15 al 18 de diciembre de 2014.

7. Tamaño de la muestra

600 entrevistas efectivas

8. Selección de la muestra

El diseño de la muestra es polietápico con probabilidad de área. El esquema de muestreo tiene las siguientes características:

SINTEXTO

b l buendía laredo

- *Probabilístico*: las unidades de selección tienen una probabilidad conocida y distinta de cero de ser seleccionadas.
- *Estratificado*: las unidades primarias de muestreo con características similares se agrupan de manera excluyente para formar estratos.
- *Por conglomerados*: las unidades primarias de muestreo son conjuntos de unidades muestrales.
- *Polietápico*: la unidad última de muestreo requiere un proceso de muestreo de cuatro pasos. El primero, la selección de conglomerados o unidades primarias de muestreo (UPM), se realiza mediante un muestreo estratificado, sistemático y con probabilidad proporcional al tamaño. Las demás etapas de selección se realizan en trabajo de gabinete y en el operativo de campo: selección de manzanas dentro del conglomerado; selección sistemática de hogares en las manzanas; y selección aleatoria de individuos dentro de los hogares con tabla de Kish.

Primera etapa: Selección de conglomerados

Estratificación. Cada unidad primaria de muestreo en el marco se asigna a un estrato mutuamente excluyente.

Selección sistemática de conglomerados con probabilidad proporcional al tamaño. Al interior de cada estrato, las secciones electorales son seleccionadas a través de un muestreo sistemático con probabilidad proporcional al tamaño (PPT). El tamaño de las secciones electorales se refiere al número de votantes registrados (lista nominal). Dado que el número de votantes registrados varía de una sección a otra, la PPT permite seleccionar unidades con la misma probabilidad dentro de cada estrato, de tal manera que sea la misma a través de distintas muestras hipotéticas. Esto se realiza cambiando las probabilidades de selección de modo que, al multiplicarse, la probabilidad sea la misma para cada elemento.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

El muestreo con probabilidad proporcional al tamaño se combina con un enfoque de muestreo sistemático.

Segunda etapa: Selección de segmentos de área

A. Secciones Urbanas

En secciones urbanas, las manzanas constituyen las unidades secundarias de muestreo (USM). Una manzana consiste en un espacio geográfico delimitado por calles, avenidas, andadores y/o veredas. En su interior, se encuentran perfectamente ubicadas construcciones que son utilizadas para usos habitacionales, comerciales o industriales.

Así pues, en la segunda etapa de muestreo se seleccionan **2 manzanas** dentro de las secciones electorales a través de un muestreo con probabilidad proporcional al tamaño a partir del **Catálogo de Manzanas del INE (AC-01R)** y de los **Estadísticos de la Lista Nominal por Manzana (INE; Fecha de corte: Octubre del 2014)**.

Posteriormente, las manzanas seleccionadas se identifican con base en los siguientes productos cartográficos proporcionados por el INE:

SINTEXTO

- **Plano Urbano Seccional (PUS; Fuente: INE):** Este producto cartográfico representa el espacio urbano de una localidad tipificada como urbana, que puede contar con una o más secciones electorales. Al interior del plano se muestran las manzanas que conforman cada sección, así como las claves y límites distritales, municipales y seccionales, nombres de las calles y ubicación de servicios. Con la representación de rasgos físicos y culturales, este plano permite ubicar en campo y/o gabinete la manzana a la que corresponde determinado domicilio, y con ello establecer sus claves geoelectorales que se complementan con los datos de la tira marginal de cada plano.
- **Plano por sección individual Urbano (Fuente: INE):** Este producto cartográfico representa las manzanas y rasgos físicos correspondientes a una sola sección electoral. En virtud de que se muestran a detalle los elementos que componen una sección electoral urbana, este producto permite ubicar la referencia más cercana al domicilio de cada ciudadano. Al igual que el plano urbano seccional, este plano muestra las manzanas, nombre de las calles, ubicación de servicios, así como las claves y límites distritales, municipales y seccionales.

B. Secciones rurales

En las secciones rurales, las unidades secundarias de muestreo consisten en conglomerados de viviendas.

La ubicación de las secciones rurales se lleva a cabo con ayuda de los siguientes productos cartográficos:

Plano por sección individual Rural (Fuente: INE): Es la representación de las secciones rurales en forma individual. En este producto se presentan los elementos propios de este tipo de sección: claves y nombres de cada localidad rural, cabecera seccional, principales vías de comunicación, rasgos físicos y/o culturales, así como los límites y claves de distrito, municipio y sección.

Los asentamientos humanos se dividen en cuadrantes con base en ciertos demarcadores ya existentes como caminos, vías del tren, ríos o cualquier otra referencia identificable. Posteriormente, se eligen dos cuadrantes del asentamiento (generalmente son los cuadrantes superior derecho e inferior izquierdo) y se les asignan a los encuestadores con base en los mapas satelitales obtenidos con el sistema "Ubica tu Casilla"³ de Google y del INE. Las viviendas que se encuentren muy aisladas de las demás podrían dejar de ser consideradas unidades elegibles.

C. Secciones mixtas

En las secciones mixtas se lleva a cabo un proceso híbrido del proceso de selección en las zonas urbanas y rurales. Con este propósito se emplea el siguiente producto cartográfico:

- **Plano por sección individual (Mixto; Fuente: INE):** Este producto cartográfico representa la zona urbana y las localidades rurales de una misma sección. El plano contiene claves y

³ <http://ubicatucasilla.appspot.com/>

SINTEXTO

límites de distrito, municipio, sección, manzana y/o localidad, nombres de las calles y localidades, ubicación de algunos servicios urbanos como mercados, escuelas, iglesias, cementerios y vías de comunicación en las localidades rurales

Tercera etapa: Selección de la vivienda

Una vez que los 2 puntos de arranque son identificados en cada sección electoral, en la tercera etapa se seleccionan **5 viviendas en cada punto de levantamiento**.

Una **vivienda** se define como el espacio delimitado por paredes y techos de cualquier material de construcción donde viven, duermen, preparan alimentos, comen y se protegen de las inclemencias del tiempo una o más personas. La entrada debe ser independiente, es decir, que sus ocupantes puedan entrar o salir de ella sin pasar por el interior de otra vivienda. Una vivienda puede no ser fácilmente vista cuando existen muros u otras barreras presentes (por ejemplo, viviendas que se encuentran al interior de conjuntos habitacionales); por lo tanto, se utilizan ciertos indicadores para determinar si existen viviendas ocultas en el área a entrevistar, como buzones, medidores de agua, gas o electricidad y entradas múltiples. Sin embargo, algunas viviendas con entradas ocultas o aquellas que se encuentran en calles privadas o edificios con entrada restringida dejar de ser consideradas unidades elegibles.



INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En el caso de las manzanas, el levantamiento comienza por la esquina noroeste de las mismas, recorriéndolas en el sentido de las manecillas del reloj. Para seleccionar la vivienda se realiza un salto sistemático de tres viviendas (este proceso se lleva a cabo al empezar en una nueva acera o al empezar en una nueva manzana). Una vez que se concluye la entrevista, el entrevistador deberá moverse a la siguiente acera. Sólo se realizará una entrevista por hogar.

El procedimiento para seleccionar una vivienda es el mismo para edificios de varios pisos. Si el edificio ocupa una manzana entera, el número máximo de entrevistas que se pueden aplicar es cuatro. Si el edificio se ubica sobre una de las aceras de la manzana, sólo se podrá aplicar una entrevista.

Cuarta etapa: Selección del individuo

Cada vivienda seleccionada es visitada por un entrevistador. Una vez que se realizó el primer contacto con algún miembro del hogar, el encuestador realiza una breve entrevista exploratoria a alguno de los adultos que habitan en la vivienda para determinar si los integrantes del hogar cumplen con los requerimientos de elegibilidad de la encuesta. Los resultados de dicha entrevista quedaran registrados. Un hogar incluye a todas las personas que habitan la vivienda seleccionada. Los habitantes de una vivienda pueden ser una sola familia, dos o más familias que comparten la vivienda, una persona que vive sola o cualquier otro grupo de personas con o sin parentesco que comparten las instalaciones de la vivienda.

Si el adulto entrevistado informa que en la vivienda existen uno o más individuos elegibles para la encuesta, comienza la cuarta etapa del proceso que consiste en la selección del individuo. Para

SINTEXTO

hacerlo, el encuestador debe hacer un listado de los miembros del hogar elegibles y seleccionar de manera aleatoria a la persona a la cual se le aplicará el cuestionario. Para seleccionar al individuo, el entrevistador deberá hacer una lista de los nombres de los individuos elegibles comenzando por el más joven. Posteriormente, el encuestador deberá obtener un número de la tabla de Kish que determinará cuál de los miembros del hogar deberá responder el cuestionario.

9. Margen de error

Considerando un efecto de diseño de 1.0 y un nivel de confianza del 95%, el error máximo de la encuesta es de +/- 4 puntos porcentuales.

10. Resultados

Los resultados de la pregunta de preferencia electoral con careo de candidatos es la siguiente:

Si el día de hoy fueran las elecciones para Gobernador de Michoacán, ¿por qué partido y candidato votaría usted?

	%
Luisa María 'Cocoa' Calderón Hinojosa del PAN	26
José Ascensión 'Chon' Orihuela Bárcenas del PRI	27
Silvano Aureoles Conejo del PRD	27
Otro	2
Ninguno	13
NS/NC	5
Total	100



11. Método de estimación de resultados

Los resultados de la encuesta se presentan como estimadores ponderados.

12. Tratamiento de la no-respuesta

En la pregunta de intención de voto se presenta la proporción de la no-respuesta NS/NC (Preferencia Bruta).

13. Tasa de respuesta

La tasa de respuesta es la proporción de unidades elegibles que concluyeron en una entrevista. La tasa de respuesta fue de 46%, a partir de la fórmula RR1 en *Standard Definitions* de AAPOR.

SINTEXIO

14. Patrocinio

Encuesta elaborada con recursos propios de la empresa investigadora responsable del diseño, análisis y recolección de datos de este ejercicio.

15. Recursos

El costo del estudio fue de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100, M.N.).

16. Contacto

Para mayor información, sobre la metodología de la encuesta, dirija un correo electrónico a: contacto@buendiyalaredo.com ó comuníquese vía telefónica al +52 (55) 52 50 59 08.

Twitter: @buendiyalaredo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

SINTEXTO



PROYECTO:

Encuesta de opinión pública en el estado de
Michoacán
Diciembre, 2014

b l buendía laredo

7-1

SINTEXTO



Encuesta de opinión pública en el estado de Michoacán

Resumen ejecutivo

Aspirantes a Gobernador de Michoacán

Reconocimiento	Conocimiento	Opiniones positivas
Luisa María 'Cocot' Calderón 64	Luisa María 'Cocot' Calderón 35	Luisa María 'Cocot' Calderón 22
Silvano Aureoles Conejo 55	Silvano Aureoles Conejo 33	Silvano Aureoles Conejo 22
José Ascensión 'Chon' Orihuella 50	José Ascensión 'Chon' Orihuella 32	José Ascensión 'Chon' Orihuella 21
Wilfrido Lázaro Medina 31	Wilfrido Lázaro Medina 18	Wilfrido Lázaro Medina 12
Fidel Calderón Torreblanca 29	Fidel Calderón Torreblanca 14	Fidel Calderón Torreblanca 8
Raúl Morón Orozco 22	Raúl Morón Orozco 13	Raúl Morón Orozco 7
Marko Antonio Cortés 17	Marko Antonio Cortés 8	Marko Antonio Cortés 5
Victor Manuel Silva Tejeda 16	Victor Manuel Silva Tejeda 7	Victor Manuel Silva Tejeda 5

Opiniones negativas

Luisa María 'Cocot' Calderón 13	Luisa María 'Cocot' Calderón 42
Silvano Aureoles Conejo 11	Silvano Aureoles Conejo 42
José Ascensión 'Chon' Orihuella 11	José Ascensión 'Chon' Orihuella 37
Wilfrido Lázaro Medina 6	Wilfrido Lázaro Medina 27
Fidel Calderón Torreblanca 5	Fidel Calderón Torreblanca 24
Raúl Morón Orozco 6	Raúl Morón Orozco 19
Marko Antonio Cortés 3	Marko Antonio Cortés 20
Victor Manuel Silva Tejeda 2	Victor Manuel Silva Tejeda 20

Potencial de voto

Luisa María 'Cocot' Calderón 42	Silvano Aureoles Conejo 42
José Ascensión 'Chon' Orihuella 37	Wilfrido Lázaro Medina 27
Fidel Calderón Torreblanca 24	Raúl Morón Orozco 19
Raúl Morón Orozco 19	Marko Antonio Cortés 20
Marko Antonio Cortés 20	Victor Manuel Silva Tejeda 20

Contienda interna PRD

Silvano Aureoles Conejo 34	Fidel Calderón Torreblanca 11
Fidel Calderón Torreblanca 11	Raúl Morón Orozco 10
Raúl Morón Orozco 10	

Base total: 3,520 entrevistas. Período de referencia: del 13 al 18 de diciembre de 2014.

SINTEXTO



Encuesta de opinión pública en el estado de Michoacán

Resumen ejecutivo

Aprobación de autoridades

**Enrique Peña Nieto
como Presidente de la República**

Aprueba mucho/algo 29

Ni aprueba ni reprueba 21

Reprueba mucho/algo 49

NS/NC 1

El alcalde de su municipio

Aprueba mucho/algo 25

Ni aprueba ni reprueba 28

Reprueba mucho/algo 42

NS/NC 5

**Salvador Jara Guerrero
como Gobernador de Michoacán**

Aprueba mucho/algo 23

Ni aprueba ni reprueba 25

Reprueba mucho/algo 47

NS/NC 5

Base total: 3,520 entrevistas. Periodo de referencia: del 13 al 18 de diciembre de 2014.

b-1 Encuesta Jara Guerrero

77

SINTEXIO



Encuesta de opinión pública en el estado de Michoacán

Resumen ejecutivo

Preferencia electoral

Gobernador

PAN	16
PRI	29
PRD	24
PVEM	4
PT	2
Movimiento Ciudadano	0
Nueva Alianza	1
MORENA	2
Partido Humanista	0
Partido Encuentro Social	0
No respuesta	22

Presidente Municipal

PAN	15
PRI	29
PRD	24
PVEM	4
PT	3
Movimiento Ciudadano	0
Nueva Alianza	1
MORENA	2
Partido Humanista	0
Partido Encuentro Social	0
No respuesta	22

Diputado Local

PAN	15
PRI	29
PRD	24
PVEM	5
PT	3
Movimiento Ciudadano	0
Nueva Alianza	1
MORENA	1
Partido Humanista	0
Partido Encuentro Social	0
No respuesta	22

Base total: 3,520 entrevistas. Periodo de referencia: del 13 al 18 de diciembre de 2014.

Instituto Electoral del Michoacán

SINTEXTO



Resumen Ejecutivo

b l buendía laredo

SINTEXTO



Metodología (cont.)

- Tamaño de la muestra** 3,520 entrevistas efectivas
- Método de estimación de resultados** Los resultados que se presentan son frecuencias ponderadas, cuyo ponderador es el producto de un factor muestral (definido como el inverso de la probabilidad de selección) y un factor de ajuste por desviaciones de sexo y edad por región de la muestra con respecto a la población (post-estratificación). Para estimar la precisión de los principales resultados se emplearon los métodos de Conglomerados Últimos y Series de Taylor.
- Margen de error** Cada pregunta tiene su propio margen de error. El error asociado a la pregunta sobre preferencia electoral en la contienda de Gobernador se muestra en la siguiente tabla:

	Proporción	Error estándar	Límite inferior	Límite superior	Margen de error
PAN	16.3	1.1	14.2	18.4	+/- 2.1
PRI	28.9	2	25	32.8	+/- 3.9
PRD	23.8	1.8	20.1	27.4	+/- 3.7
Otros	8.8	0.9	7	10.5	+/- 1.8
No respuesta	22.2	1.2	19.9	24.5	+/- 2.3

Periodo de referencia Del 13 al 18 de diciembre de 2014

Diseño, Recolección de datos y Análisis Buendía & Laredo, S.C.



Metodología

Población sujeta a estudio	Adultos, hombres y mujeres de 18 años, que residen permanentemente en viviendas particulares del estado de Michoacán
Técnica de recolección de datos	Entrevistas personales (cara a cara) en hogares utilizando un cuestionario estructurado aplicado en papel por encuestadores.
Cobertura geográfica	Cobertura representativa del estado de Michoacán
Marco muestral	El marco muestral comprende la información contenida en las siguientes fuentes: <ul style="list-style-type: none">•Listado de secciones electorales del Catálogo de Información Geoelectoral (EDMSLM, INE).•Lista Nominal (Fecha de corte: Octubre 2014, INE)•Catálogo de manzanas (AC-01R, INE).•Planos por Sección Individual, INE (Urbano, Mixto y Rural).
Diseño de la muestra	El diseño de la muestra es probabilístico (las unidades de selección tienen una probabilidad conocida y distinta de cero de ser seleccionadas) y polietápico (la unidad última de muestreo es seleccionada en varias etapas). En la primera etapa se seleccionaron 440 secciones electorales con probabilidad proporcional al tamaño. El número de entrevistas en cada estrato se asignó proporcionalmente al listado nominal. En la segunda etapa , se seleccionaron en trabajo de gabinete 2 puntos de arranque (manzanas en zonas urbanas o conglomerados de vivienda en zonas rurales) dentro de las secciones a través de un muestreo aleatorio simple y con la cartografía oficial del INE (Planos por sección individual). En la tercera etapa , en el operativo de campo se seleccionaron 4 viviendas en cada punto de arranque mediante un salto sistemático y el método de espiral. En la cuarta etapa se seleccionó al entrevistado dentro del hogar con una Tabla de Kish.

SINTEXTO



Índice

Metodología.....	3
Resumen Ejecutivo.....	5
Partidos políticos y comportamiento en el voto.....	11
Elección de Gobernador.....	15
Elección de Presidente Municipal.....	27
Elección de Diputados Locales.....	29
Aprobación de autoridades y situación en el estado de Michoacán.....	31

SINTEXTO



Resumen ejecutivo

Careos

Silvano Aureoles Conejo vs. Marko Antonio Cortés

Marko Antonio Cortés Mendoza del PAN	16
José Ascensión "Chon" Orihuela Bárcenas del PRI	27
Silvano Aureoles Conejo del PRD	31

Silvano Aureoles Conejo vs. Luisa María Calderón

Luisa María "Cocoa" Calderón Hinojosa del PAN	26
José Ascensión "Chon" Orihuela Bárcenas del PRI	27
Silvano Aureoles Conejo del PRD	27

Raúl Morón Orozco vs. Marko Antonio Cortés

Marko Antonio Cortés Mendoza del PAN	17
José Ascensión "Chon" Orihuela Bárcenas del PRI	30
Raúl Morón Orozco del PRD	19

Raúl Morón Orozco vs. Luisa María Calderón

Luisa María "Cocoa" Calderón Hinojosa del PAN	28
José Ascensión "Chon" Orihuela Bárcenas del PRI	27
Raúl Morón Orozco del PRD	18

Fidel Calderón Torreblanca vs. Marko Antonio Cortés

Marko Antonio Cortés Mendoza del PAN	17
José Ascensión "Chon" Orihuela Bárcenas del PRI	31
Fidel Calderón Torreblanca del PRD	20

Fidel Calderón Torreblanca vs. Luisa María Calderón

Luisa María "Cocoa" Calderón Hinojosa del PAN	27
José Ascensión "Chon" Orihuela Bárcenas del PRI	28
Fidel Calderón Torreblanca del PRD	19

SINTEXTO

Resumen ejecutivo

Careos

Silvano Aureoles Conejo
vs. Luisa María Calderón y Wilfrido Lázaro Medina

Luisa María "Cocosa" Calderón
Hinojosa del PAN 24

Wilfrido Lázaro Medina del PRI 24

Silvano Aureoles Conejo del PRD 28

Silvano Aureoles Conejo
vs. Marko Antonio Cortés Mendoza y Wilfrido Lázaro Medina

Marko Antonio Cortés Mendoza
del PAN 14

Wilfrido Lázaro Medina del PRI 25

Silvano Aureoles Conejo del PRD 31



Encuesta de opinión pública en el estado de Michoacán

SINTEXIO



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Partidos políticos y comportamiento en
el voto

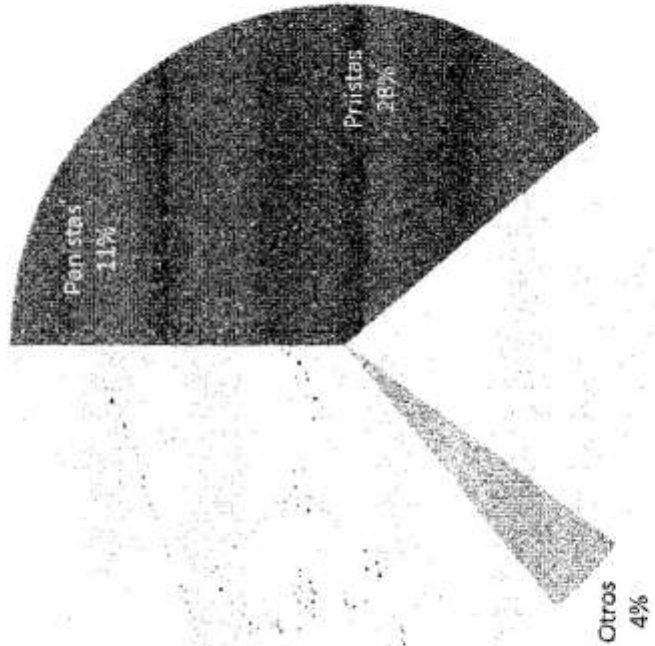
b I buendía Jaredo

SINTEXIO

Identificación partidista

Independientemente del partido por el que usted vota, ¿usted normalmente se considera panista, priísta, perredista, verde-ecologista, petista, de MORENA, o de otro partido?

Muy panista	2
Algo panista	9
Muy priísta	9
Algo priísta	19
Muy perredista	7
Algo perredista	14
Otro	4
Independientes	36

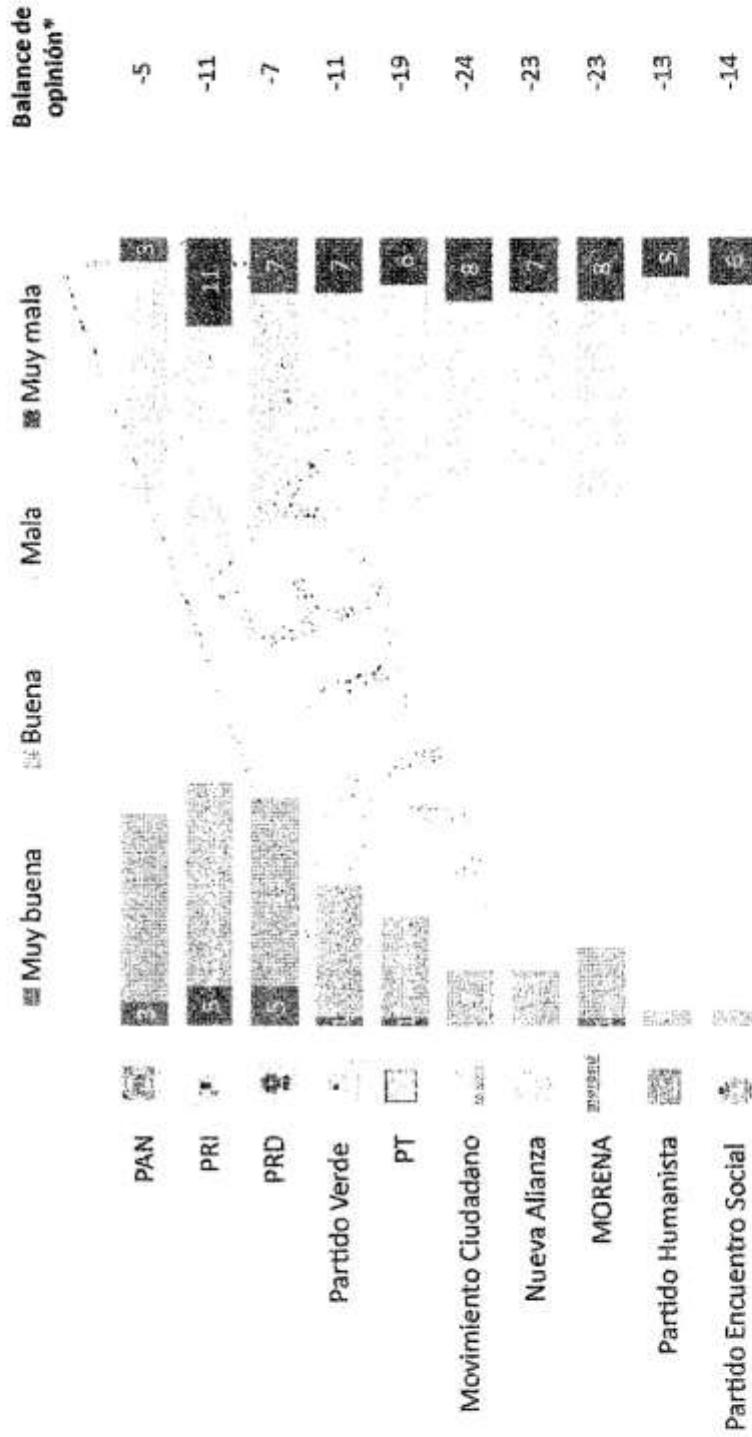


SINTEXTO



Opinión de partidos

¿Cuál es su opinión del ____? ¿Muy buena, buena, mala o muy mala?



No se muestra % de "Ni buena ni mala" y "NS/NC"

Base total: 3,520 entrevistas. Periodo de referencia: del 13 al 18 de diciembre de 2014.

*Opiniones positivas menos negativas

SINTEXIO

Comportamiento en el voto

Por favor dígame ¿cuál de las siguientes frases describe mejor su comportamiento cuando hay elecciones?

Siempre voto por el mismo partido 35

La mayoría de las veces voto por el mismo partido pero he llegado a cambiar 28

Casi siempre voto por un partido distinto 17

Casi nunca voto 15

NS/NC 5

Preferencia electoral Gobernador por comportamiento de voto

	Siempre voto por el mismo partido	La mayoría de las veces voto por el mismo partido pero he llegado a cambiar	Casi siempre voto por un partido distinto	Casi nunca voto
PAN	18	18	18	9
PRI	39	31	22	13
PRD	31	30	12	9
Otros	4	7	17	10
NS/NC	8	14	31	59
Total	100	100	100	100

SIMTEXIO



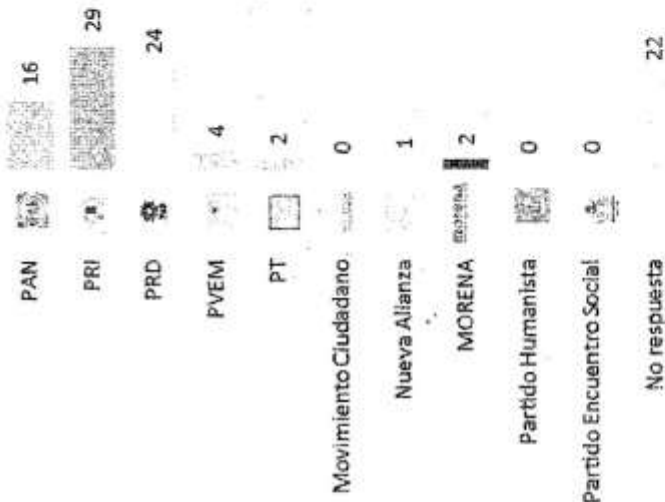
Elección de Gobernador

b l buendía Jaredo

SAN JUAN
SAN JUAN

Preferencia electoral Gobernador

Si hoy fuera la elección para Gobernador de Michoacán, ¿por cuál partido votaría usted?



Base total: 3,520 entrevistas. Periodo de referencia: del 13 al 18 de diciembre de 2014.

SINTEXTO



Top of mind: Preferencia candidato a Gobernador de Michoacán

A usted ¿quién le gustaría que fuera el próximo gobernador de Michoacán?

Silvano Aureoles Conejo	7
José Ascensión 'Chon' Orihuela Bárcenas	6
Luisa María 'Cocoa' Calderón Hinojosa	5
Wilfrido Lázaro Medina	2
Fidel Calderón Torreblanca	1
Marko Antonio Cortés Mendoza	1
Raúl Morón Orozco	1
Andrés Manuel López Obrador	1
Otro	2
Ninguno	4
NS/NC	70

La categoría "Otro" se refiere a menciones con menos de 1%

Base total: 3,520 entrevistas. Período de referencia: del 13 al 18 de diciembre de 2014.

23

SIALEXIO



Conocimiento y reconocimiento de personajes

Reconocimiento de nombre: Ahora le voy a leer una lista de personas. Dígame si usted las conoce o ha oído hablar de ellas.

Conocimiento: Porcentaje de individuos con información suficiente para emitir una opinión positiva o negativa.

Reconocimiento

Enrique Peña Nieto	96
Andrés Manuel López Obrador	93
Salvador Jara Guerrero	75
Luisa María 'Cocoa' Calderón Hinojosa	64
Silvano Aureoles Conejo	55
José Ascensión 'Chon' Orhuela Bárcenas	50
Wilfrido Lázaro Medina	31
Fidel Calderón Torreblanca	29
Raúl Morón Orozco	22
Marco Antonio Cortés Mendoza	17
Victor Manuel Silva Tejeda	16

Conocimiento

Enrique Peña Nieto	70
Andrés Manuel López Obrador	61
Salvador Jara Guerrero	39
Luisa María 'Cocoa' Calderón Hinojosa	35
Silvano Aureoles Conejo	33
José Ascensión 'Chon' Orhuela Bárcenas	32
Wilfrido Lázaro Medina	18
Fidel Calderón Torreblanca	14
Raúl Morón Orozco	13
Marco Antonio Cortés Mendoza	8
Victor Manuel Silva Tejeda	7

No se muestra % de "NS/NC" y "No lo conoce"

Base total: 3,520 entrevistados. Periodo de referencia: del 13 al 18 de diciembre de 2014.

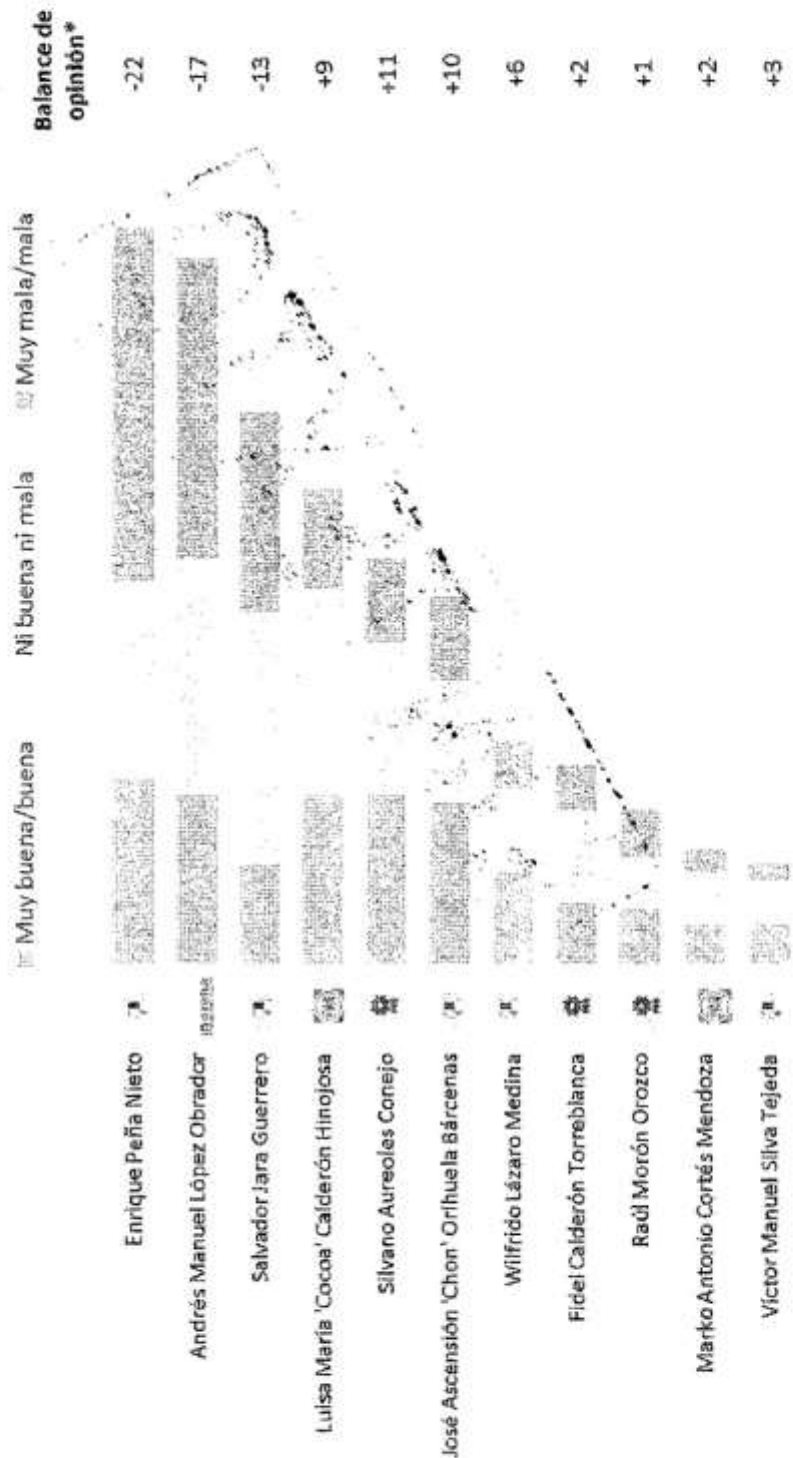
SINTEXTO



Encuesta de opinión pública en el estado de Michoacán

Opinión de personajes

Ahora por favor dígame si usted tiene una muy buena, buena, mala o muy mala opinión de _____



No se muestra % de NS/NC
 *Opiniones positivas menos negativas
 Base total: 3,520 entrevistas. Periodo de referencia: del 13 al 18 de diciembre de 2014.

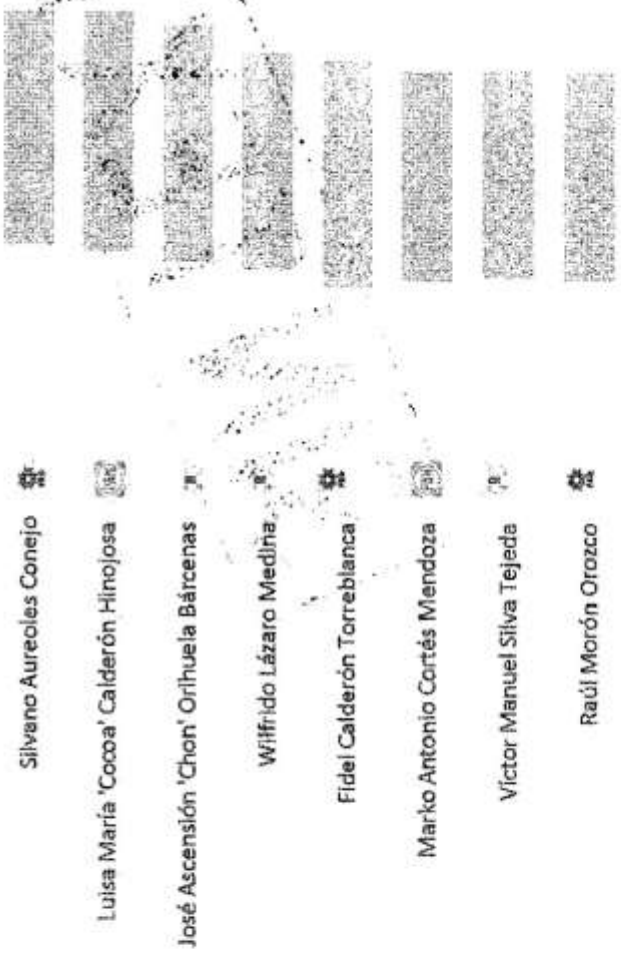
SINTEXTO



Potencial de voto candidatos

Ahora por favor dígame, si _____ fuera candidato a Gobernador de Michoacán, ¿usted podría votar por él, o nunca votaría por él?

■ Nunca votaría ■ Sí podría votar



No se muestra % de "NS/NC"

Base total: 3,520 entrevistas. Periodo de referencia: del 13 al 18 de diciembre de 2014.

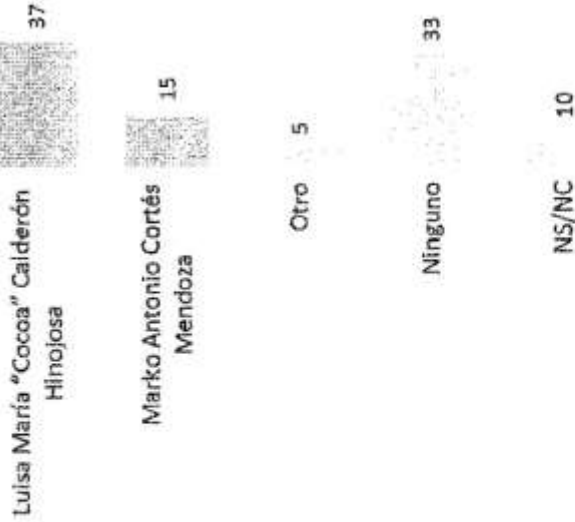
SINTEXIO



Encuesta de opinión pública en el estado de Michoacán

Contienda interna PAN

De las siguientes personas, ¿quién preferiría usted que fuera el candidato del PAN para Gobernador de Michoacán?



Contienda interna PAN por identificación partidista

	Panistas (11%)	Priistas (28%)	Perredistas (21%)	Indep. (36%)
Luisa María "Cocoa" Calderón Hinojosa	64	40	31	31
Marko Antonio Cortés Mendoza	24	10	16	17
Otro	1	6	8	2
Ninguno	8	32	36	37
NS/NC	3	12	9	13
Total	100	100	100	100

Base total: 3,520 entrevistas. Período de referencia: del 13 al 18 de diciembre de 2014.



Encuesta de opinión pública en el estado de Michoacán

Contienda interna PRI

De las siguientes personas, ¿quién preferiría usted que fuera el candidato del PRI para Gobernador de Michoacán?

	Panistas (11%)	Prijistas (28%)	Perredistas (21%)	Indep. (36%)
José Ascensión "Chon" Orihuela Bárcenas	28	53	12	14
Wilfrido Lázaro Medina	13	18	11	15
Víctor Manuel Silva Tejeda	10	15	15	12
Otro	7	1	8	1
Ninguno	37	9	47	44
NS/NC	5	4	7	14
Total	100	100	100	100

Contienda interna PRI por identificación partidista

Base total: 3,520 entrevistas. Período de referencia: del 13 al 18 de diciembre de 2014.

buendías - larcedo

SINTEXIO



Encuesta de opinión pública en el estado de Michoacán

Contienda interna PRD

De las siguientes personas, ¿Quién prefiere que sea el candidato del PRD para Gobernador de Michoacán?

Contienda interna PRD por identificación partidista

	Panistas (11%)	Pristas (28%)	Perredistas (21%)	Indep. (36%)
Silvano Aureoles Conejo	26	33	57	26
Fidel Calderón Torreblanca	12	7	19	8
Raúl Morón Orozco	7	10	10	10
Otro	4	7	4	2
Ninguno	40	32	5	38
NS/NC	11	11	5	16
Total	100	100	100	100

Base total: 3,520 entrevistas. Período de referencia: del 13 al 19 de diciembre de 2014.

SINTEXIO



Encuesta de opinión pública en el estado de Michoacán

Careos

Si el día de hoy fueran las elecciones para Gobernador de Michoacán, ¿por qué partido y candidato votaría usted?

Silvano Aureoles Conejo vs. Marko Antonio Cortés

Marko Antonio Cortés Mendoza del PAN	16	Marko Antonio Cortés Mendoza del PAN	17
José Ascensión "Chon" Orihuela Bárcenas del PRI	27	José Ascensión "Chon" Orihuela Bárcenas del PRI	30
Silvano Aureoles Conejo del PRD	31	Raúl Morón Orozco del PRD	19
Otro	2	Otro	5
Ninguno	18	Ninguno	22
NS/NC	6	NS/NC	7

Raúl Morón Orozco vs. Marko Antonio Cortés

Marko Antonio Cortés Mendoza del PAN	17	Marko Antonio Cortés Mendoza del PAN	17
José Ascensión "Chon" Orihuela Bárcenas del PRI	30	José Ascensión "Chon" Orihuela Bárcenas del PRI	31
Raúl Morón Orozco del PRD	19	Fidel Calderón Torreblanca del PRD	20
Otro	5	Otro	4
Ninguno	22	Ninguno	21
NS/NC	7	NS/NC	7

Fidel Calderón Torreblanca vs. Marko Antonio Cortés

Marko Antonio Cortés Mendoza del PAN	17	Marko Antonio Cortés Mendoza del PAN	17
José Ascensión "Chon" Orihuela Bárcenas del PRI	31	José Ascensión "Chon" Orihuela Bárcenas del PRI	31
Fidel Calderón Torreblanca del PRD	20	Fidel Calderón Torreblanca del PRD	20
Otro	4	Otro	4
Ninguno	21	Ninguno	21
NS/NC	7	NS/NC	7

SINTEXTO



Encuesta de opinión pública en el estado de Michoacán

Careos (Cont.)

Si el día de hoy fueran las elecciones para Gobernador de Michoacán, ¿por qué partido y candidato votaría usted?

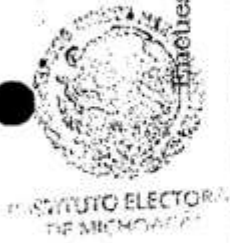
Silvano Aureoles Conejo vs. Luisa María Calderón	Fidel Calderón Torreblanca vs. Luisa María Calderón	Raúl Morón Orozco vs. Luisa María Calderón
<p>Luisa María "Cocoa" Calderón Hinojosa del PAN 26</p> <p>José Ascensión "Chon" Orihuela Bárcenas del PRI 27</p> <p>Silvano Aureoles Conejo del PRD 27</p>	<p>Luisa María "Cocoa" Calderón Hinojosa del PAN 27</p> <p>José Ascensión "Chon" Orihuela Bárcenas del PRI 28</p> <p>Fidel Calderón Torreblanca del PRD 19</p>	<p>Luisa María "Cocoa" Calderón Hinojosa del PAN 28</p> <p>José Ascensión "Chon" Orihuela Bárcenas del PRI 27</p> <p>Raúl Morón Orozco del PRD 18</p>
Otro 2	Otro 4	Otro 5
Ninguno 13	Ninguno 16	Ninguno 16
NS/NC 5	NS/NC 6	NS/NC 6

Base total: 3,520 entrevistas. Período de referencia: del 13 al 18 de diciembre de 2014.

25 b.1 buena día - febrero

21

SINTEXTO



Iniciativa de opinión pública en el estado de Michoacán

Careos (Cont.)

Si el día de hoy fueran las elecciones para Gobernador de Michoacán, ¿por qué partido y candidato votaría usted?

Silvano Aureoles Conejo
vs. Marko Antonio Cortés Mendoza y Wilfrido Lázaro Medina

Silvano Aureoles Conejo
vs. Luisa María Calderón y Wilfrido Lázaro Medina

Marko Antonio Cortés Mendoza
del PAN

Luisa María "Cocosa" Calderón
Hija de los del PAN

14

24

Wilfrido Lázaro Medina del PRI

Wilfrido Lázaro Medina del PRI

25

24

Silvano Aureoles Conejo del PRD

Silvano Aureoles Conejo del PRD

31

28

Otro 5

Otro 4

Ninguno

18

Ninguno

14

NS/NC 7

NS/NC 6

Base total: 3,520 entrevistas. Periodo de referencia: del 13 al 18 de diciembre de 2014.

Pa. Bu. I. buendia. havedir

22

SINTEXTO



Elección de Presidente Municipal

b l buendia Jaredo

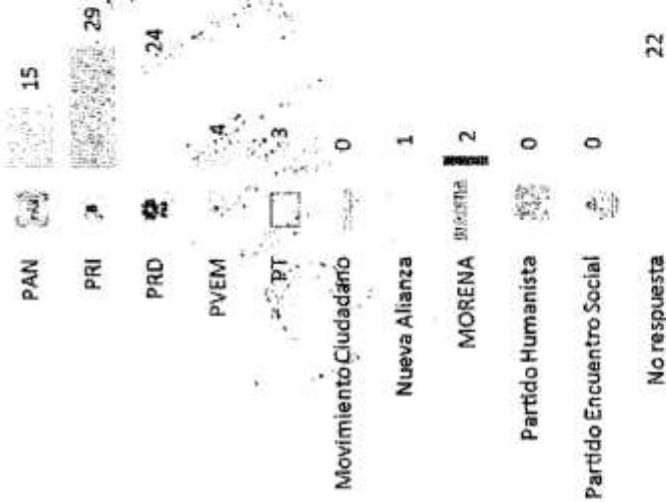
SINTEXIO



Encuesta de opinión pública en el estado de Michoacán

Preferencia electoral Presidente Municipal

Si hoy fuera la elección para Presidente Municipal de su municipio, ¿por cuál partido votaría usted?



Base total: 3,520 entrevistados. Período de referencia: del 13 al 18 de diciembre de 2014.

b | Encuesta | Base

37

CHILEXIO

3



Elección de Diputados Locales

b.l buendía laredo

SINTEXIO



Encuesta de opinión pública en el estado de Michoacán

Preferencia electoral diputados locales

Si hoy fuera la elección para diputado local de su distrito, ¿por cuál partido votaría usted?

319

PAN		15
PRI		29
PRD		24
PVEM		5
PT		3
Movimiento Ciudadano		0
Nueva Alianza		1
MORENA		1
Partido Humanista		0
Partido Encuentro Social		0
No respuesta		22

Base total: 3,520 entrevistados. Período de referencia: del 13 al 18 de diciembre de 2014.

b.1 muestra lazo

26

SINTEXTO



INSTITUTO ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Aprobación de autoridades y situación
en el estado de Michoacán**

b I buendía laredo

SINTEXTO

100



Encuesta de opinión pública en el estado de Michoacán

Aprobación de autoridades

En términos generales, ¿usted aprueba o reprueba el trabajo que está haciendo _____?

**Enrique Peña Nieto
como Presidente de la República**

Aprueba mucho/algo **29**

Ni aprueba ni reprueba **21**

Reprueba mucho/algo **49**

NS/NC **1**

El alcalde de su municipio

Aprueba mucho/algo **25**

Ni aprueba ni reprueba **28**

Reprueba mucho/algo **42**

NS/NC **5**

Base total: 3,520 entrevistados. Periodo de referencia: del 13 al 18 de diciembre de 2014.

Boletín de Estadística

13

SINTEXTO



Aprobación de autoridades

En términos generales, ¿usted aprueba o reprueba el trabajo que está haciendo _____?

Salvador Jara Guerrero como Gobernador de Michoacán

Aprueba mucho/algo

23

Ni aprueba ni reprueba

25

Reprueba mucho/algo

47

NS/NC 5

SINTEXTO



Encuesta de opinión pública en el estado de Michoacán

Expectativas gobierno Salvador Jara Guerrero

Como Gobernador de Michoacán, ¿Salvador Jara Guerrero ha hecho hasta el momento más de lo que usted esperaba, lo que usted esperaba o menos de lo que usted esperaba de él?

Expectativas de gobierno Salvador Jara Guerrero por identificación partidista

	Panistas (11%)	Prifistas (28%)	Perredistas (21%)	Indep. (36%)
Más de lo que esperaba	3	3	3	1
Lo que esperaba	20	26	36	20
Menos de lo que esperaba	67	62	53	68
NS/NC	10	9	8	11
Total	100	100	100	100

Base total: 3,520 entrevistas. Periodo de referencia: del 13 al 18 de diciembre de 2014.

SINTEXTO



Top of mind: aciertos y errores del Gobernador

Con lo que usted sabe o ha escuchado, ¿qué es lo mejor que ha hecho Salvador Jara Guerrero como Gobernador de Michoacán?

¿Y qué es lo peor que ha hecho hasta ahora Salvador Jara Guerrero como Gobernador de Michoacán?

Lo mejor que ha hecho (20%)

Pavimentación	3
Ayuda a tercera Edad	2
Apoyo a la gente	2
Apoyo con desventajas	2
Carreteras	1
Apoya a mamás solteras	1
Más seguridad	1
Combate a la delincuencia	1
Combate al narcotráfico	1
Obras públicas	1
Si trabaja/cumple	1
Más empleos	1
Combate crimen organizado	1
Otro	2
Ninguno	27
NS/NC	53

Lo peor que ha hecho (38%)

No combate la inseguridad	8
No combate la delincuencia	3
No cumple	3
Robar al pueblo	2
No trabaja bien	2
Ser corrupto	2
No dar apoyos	2
No combate el narcotráfico	2
No es cercano al pueblo	2
Desviar recursos	1
Ser gobernador	1
No tener autoridad	1
No pavimentar	1
Coludido con el crimen	1
No hay empleos	1
Permite marchas	1
No combate crimen organizado	1
No ayuda al pueblo	1
Alumbrado	1
No apoyar a la tercera edad	1
Otro	1
Ninguno	8
NS/NC	54

La categoría "Otro" se refiere a menciones con menos de 1%

Base total: 3,520 entrevistas. Período de referencia: del 13 al 18 de diciembre de 2014.

SINTEXTO



Encuesta de opinión pública en el estado de Michoacán

Rumbo

En general, ¿cree usted que el estado de Michoacán va por muy buen camino, por buen camino, por mal camino o por muy mal camino?

Rumbo por identificación partidista

	Panistas (11%)	Pristas (28%)	Perredistas (21%)	Indep. (36%)
Muy buen/buen camino	6	18	12	8
Ni bueno ni malo	16	23	13	12
Muy mal/mal camino	75	58	74	77
NS/NC	3	1	1	3
Total	100	100	100	100

Base total: 3,520 entrevistados. Periodo de referencia: del 13 al 18 de diciembre de 2014.

36 | Buen día | Harido

72

SINTEXTO



Continuidad o cambio

Algunas personas dicen que se debe mantener el rumbo del actual gobierno del estado para consolidar los programas que se están realizando. Otros dicen que se debe cambiar el rumbo que lleva el gobierno de Salvador Jara Guerrero porque hasta ahora no se ha avanzado mucho en la solución de los problemas más graves. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones se acerca más a su manera de pensar?



Ninguna 0

NS/NC 2

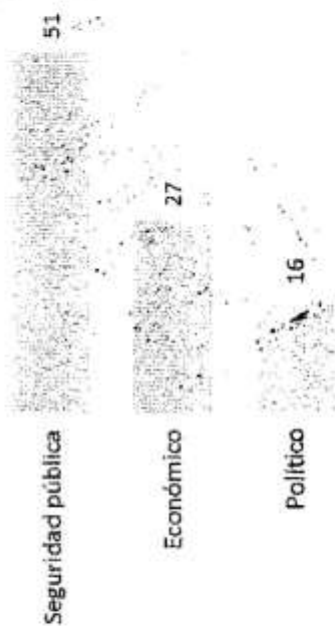
23

SINTEXIO



Tipo de problema

Por favor piense cuál es el principal problema que debe atender el gobierno de Salvador Jara Guerrero en el estado de Michoacán. Ahora por favor dígame si ese problema es político, es económico o tiene que ver con la seguridad pública



Otro 4
NS/NC 2

CHILEXIO

Principal problema

Por favor dígame, ¿cuál es el problema que más afecta a: _____?

Usted y su familia

Respuesta	Porcentaje	Orden
Inseguridad	24	1
Economía	17	2
Falta de empleo	16	3
Delincuencia	5	4
Pobreza	4	5
Falta de dinero	2	6
Robos	2	7
Pavimentación	1	8
Bajos salarios	1	9
Alza de precios	1	10
Educación	1	11
Servicios de salud	1	12
Policías corruptos	1	13
Secuestro	1	14
Corrupción	1	15
Transporte público	1	16
Falta apoyo al adulto mayor	1	17
Extorsiones	1	18
Falta de apoyo	1	19
Narcotráfico	1	20
Falta de agua	1	21
Alumbrado público	1	22
Otro	5	23
Ninguno	2	24
NS/NC	8	25

Su municipio

Respuesta	Porcentaje	Orden
Inseguridad	30	1
Falta de empleo	16	2
Economía	7	3
Delincuencia	6	4
Corrupción	3	5
Robos	3	6
Narcotráfico	2	7
Pavimentación	2	8
Policías corruptos	2	9
Drogadicción	2	10
Pobreza	1	11
Mal gobierno	1	12
Violencia	1	13
Alumbrado público	1	14
Secuestro	1	15
Alza de precios	1	16
Falta de policías	1	17
Bajo salario	1	18
Educación	1	19
Falta de apoyo	1	20
Falta de hospitales	1	21
Salaceras	1	22
Política	1	23
Otro	6	24
NS/NC	9	25

El estado de Michoacán

Respuesta	Porcentaje	Orden
Inseguridad	32	1
Corrupción	8	2
Delincuencia	8	3
Narcotráfico	6	4
Falta de empleo	5	5
Economía	5	6
Robos	2	7
Secuestro	2	8
Violencia	2	9
Mal gobierno	2	10
Policías corruptos	2	11
Crímenes organizados	1	12
Asesinatos	1	13
Política	1	14
Bajo salario	1	15
Extorsiones	1	16
Pobreza	1	17
Autodefensas	1	18
Drogadicción	1	19
Falta de apoyo de la Marina	1	20
Pavimentación	1	21
Otro	6	22
NS/NC	10	23

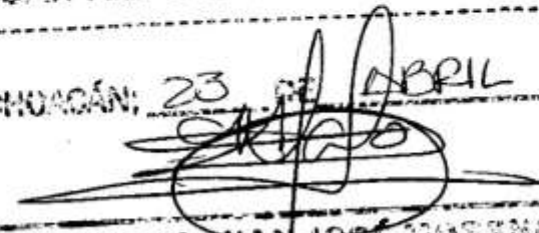
La categoría "Otro" se refiere a menciones con menos de 1%

Base total: 3,520 entrevistas. Período de referencia: del 13 al 18 de diciembre de 2014.

EL QUE SUBCRIBE, LICENCIADO JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN VIII, DEL CÓDIGO
ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

C E R T I F I C A
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO EN 45 FOJA(S) ÚTIL(ES) POR UN
LADO(S), ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL, EL CUAL TUVE A LA VISTA.
DOY FE.

MORELIA, MICHOACÁN: 23 DE ABRIL DEL 2015


LICENCIADO JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS



Gii360[®]

GRUPO IMPACTO

#Elecciones2015

Michoacán

Marzo 2015

Empresa certificada en:

ISO 9001: 2008



ISO 27001: 2005

Cert. No. 101207



SIN TEXTO

El presente estudio recoge las opiniones de michoacanos con credencial para votar vigente en torno al Proceso Electoral 2015 para Gobernador del Estado. Los principales resultados son los siguientes:

- El trabajo del actual Gobernador interino de Michoacán, Salvador Jara Guerrero, es calificado de manera positiva por 35% de los entrevistados, 30% lo hace de manera negativa y 20% de manera neutral.

Ante la elección de nuevo Gobernador del Estado, el PAN y el PRI aventajan con prácticamente el mismo nivel de preferencia electoral: 19 y 20 por ciento, respectivamente; el PRD se encuentra en tercera posición con el 13%

- Además, 23% de las personas piensa que el PRI va a ganar la elección a Gobernador, 18% cree que será el PRD, y el mismo porcentaje (18%) el PAN.
- Respecto a los aspirantes, la panista Luisa María Calderón se encuentra a la cabeza con 35% de las preferencias electorales, la sigue el perredista Silvano Aureoles con 17%.
- Finalmente, ocho de cada diez michoacanos (82%) se muestran de acuerdo o muy de acuerdo con las cuotas de género en la postulación de candidatos, y 11% dice estar en desacuerdo o muy en desacuerdo.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN

SIN TEXTO

Gii360[®]

GRUPO IMPACTO

Nota Metodológica

*Grupo Impacto realizó, cubrió los costos, y publicó en su sitio web esta encuesta bajo la siguiente metodología.

OBJETIVO: Conocer la opinión sobre la imagen de los principales personajes políticos así como la intención del voto en el Estado ante la elección a gobernador.

TARGET: Ciudadanos mayores de edad que habitan en vivienda con servicio telefónico.

Encuesta

NOTA METODOLÓGICA: 1,065 entrevistas a personas con credencial para votar
aleatoria, seleccionadas mediante un muestreo aleatorio simple sobre el listado de teléfonos de Michoacán. Rechazos: 14% de abandonos, 32% de contactos no exitosos.

MUESTRA:

1,065 entrevistas

MÉTODO DE ENTREVISTA:

Telefónica

MÉTODO DE SELECCIÓN:

Aleatorio Simple

TIEMPO DE DURACIÓN:

4:48 minutos.

LUGAR DE APLICACIÓN: Michoacán.

FECHA DE LEVANTAMIENTO: 6 de marzo de 2015

FECHA DE CIERRE: 9 de marzo de 2015

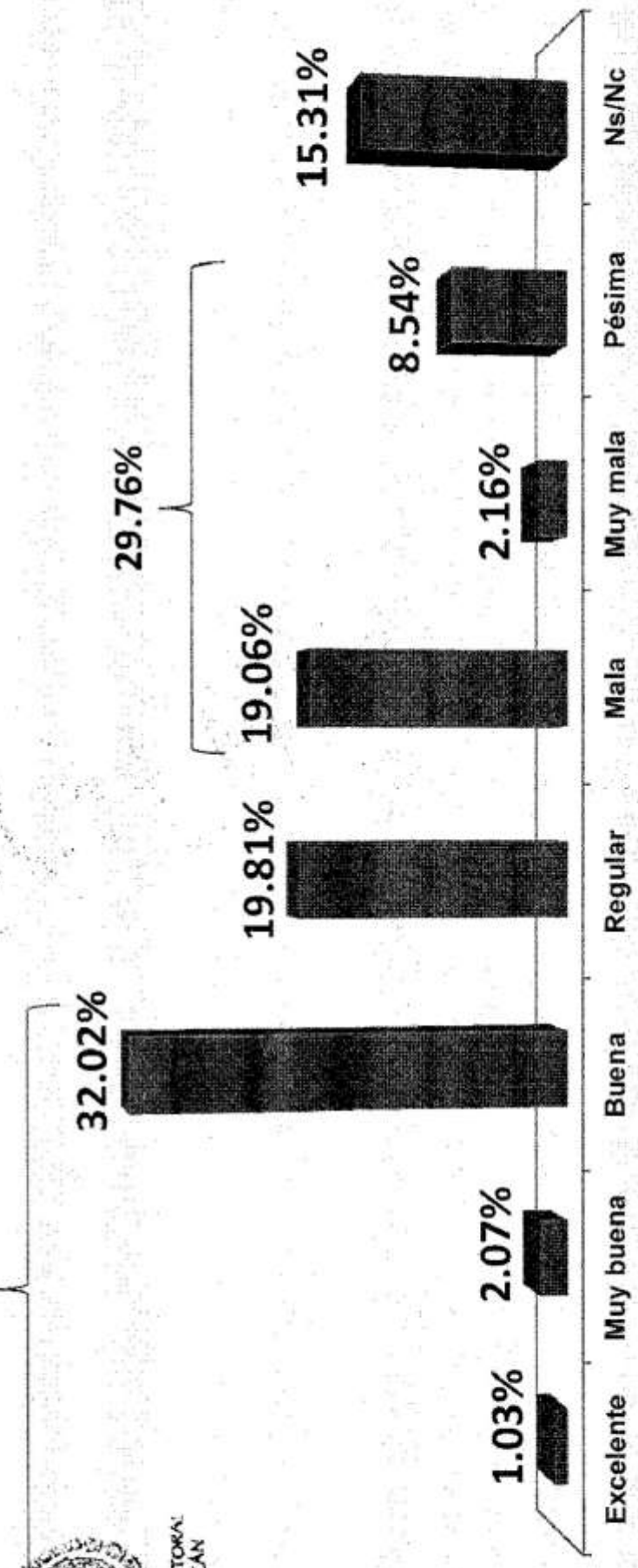
NIVEL DE CONFIANZA: 95%

MARGEN DE ERROR: ± 3%

SIN TEXTO

¿El trabajo que hasta el momento ha hecho el Gobernador (interino) de Michoacán, Salvador Jara Guerrero *, ha sido...?

35.12%

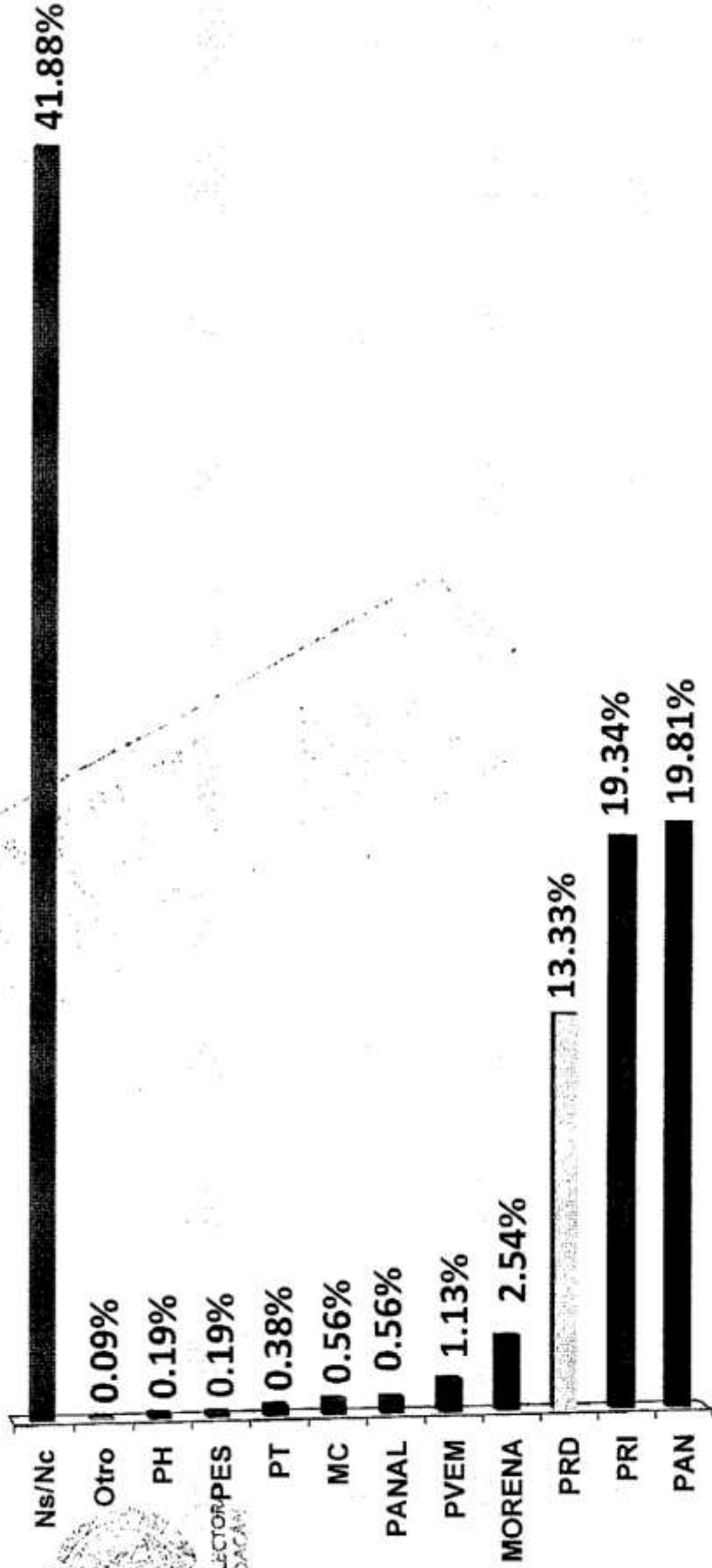


INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

* Gobernador Interino desde el 20 de junio de 2014

SIN TEXTO

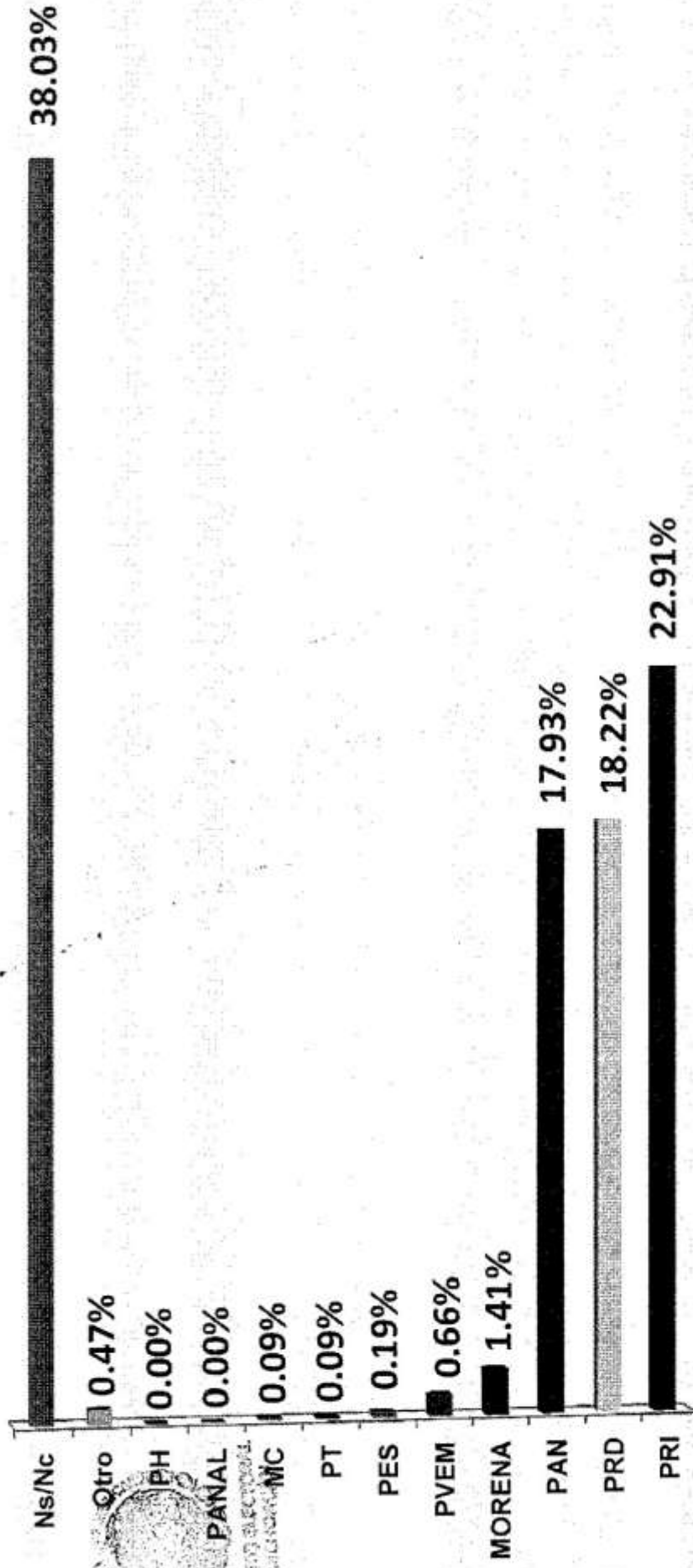
Si hoy fuera la elección para el nuevo Gobernador de Michoacán
¿por cuál Partido Político votaría usted?



Respuestas espontáneas. * La validez de esta información corresponde únicamente a las preferencias electorales de la población especificada y a los días del levantamiento.

SIN TEXTO

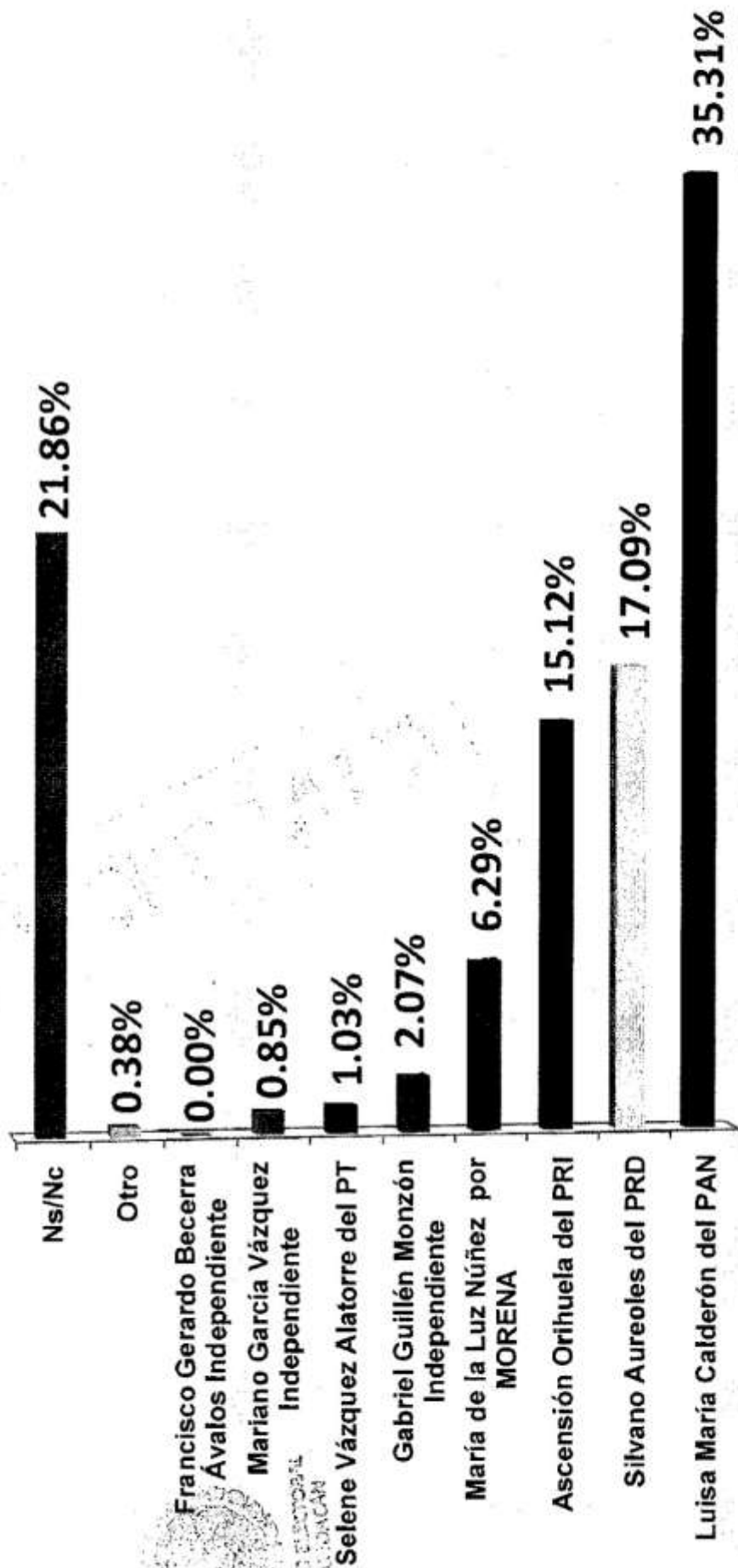
¿Qué partido cree usted que va a ganar la elección a Gobernador de Michoacán?



Respuestas espontáneas. *La validez de esta información corresponde únicamente a las preferencias electorales de la población especificada y a los días del levantamiento.

SIN TEXTO

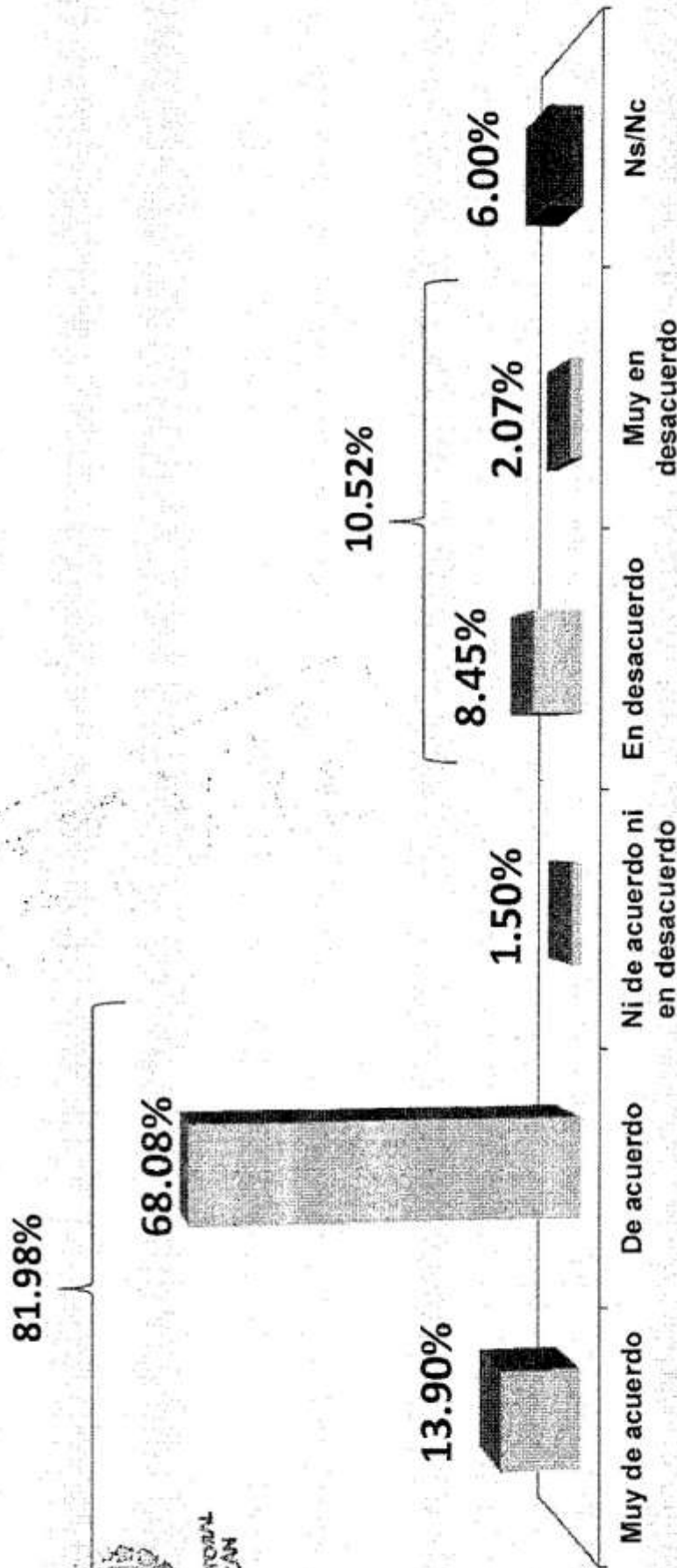
Ahora bien, si los candidatos fueran los siguientes, ¿por quién votaría usted?



*La validez de esta información corresponde únicamente a las preferencias electorales de la población especificada y a los días del levantamiento. Ver nota metodológica.

SINTEXTO

Actualmente la ley obliga a los partidos políticos a tener un porcentaje igual de candidatas mujeres y candidatos hombres, ¿qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con ello?



SIN TEXTO

• •

Gii360[®]

GRUPO IMPACTO



gii360.com.mx

Empresa certificada en:

ISO 9001:2008



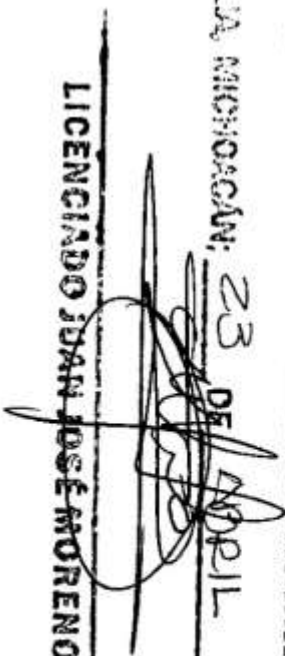
Swiss
Certified
System

ISO 27001:2005

ISO 27001:2005

EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS, SECRETARIO EJECUTIVO DE INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN VIII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPEO, C E R T I F I C A QUE EL PRESENTE DOCUMENTO EN 9 FOLIOS) ÚTILES) POR UN (UNOS), ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL, EL CUAL TUVE A LA VISTA. D O Y P E

MORELIA MICHOACÁN: 23 DE ABRIL DEL 2015



LICENCIADO JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS



SECRETARÍA EJECUTIVA

MORELIA, MIHOACÁN A 8 DE ABRIL DEL 2015

15 ABR 08 13:07

IEEM
VOCAL: SRIO. EJECUTIVO JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
BRUSELAS #118. COL. VILLA UNIVERSIDAD.
CP. 58060
3 22 14 00
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE, HAGO ENTREGA DE LA METODOLOGÍA Y BASE DE DATOS DE LA ENCUESTA DE PREFERENCIAS DE PARTIDO QUE FUE PUBLICADA EN LOS PERIODICOS: LA JORNADA Y ABC.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

IVONNE CUEVAS TORRES

REPRESENTANTE PROYECTA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN
AV. PASEO DEL PARQUE 744. PASEOS DEL PARQUE TRES MARÍAS.

MORELIA, MICHOACÁN

proyectamx@icloud.com

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN Oficina de Portes	
Asunto:	Se remite información
	Escrita en 1 fojas
Presentado por	Ivonne Cuevas Torres
A las 13:07 Hrs. del día	8 de Abril
del 20	15
Con 2 anexos en	9 fojas
- Archivo Electrónico base de datos	
Recibió	Juho Arreaga CJ
NOMBRE Y FIRMA	

SIN TEXTO

Información precisa es Poder, Hallarla es **Proyecta**

ENCUESTA EN MICHOACAN
PREFERENCIAS PARTIDO.
MARZO 2015.

PROYECTA



RECEIVED
MAY 19 1964

ENCUESTA ESTATAL MICHOACAN

La agencia Proyecta levató una encuesta estatal los días 30 al 31 de marzo, para conocer las preferencias de partido para la elección de Gobernador en Michoacán.

Se aplicaron 1000 entrevistas, que permiten tener datos con un error de 3.1% más menos, en tanto el nivel de confianza del estudio fue de 95 por ciento.

De acuerdo a los resultados, el PRI como partido capta 22.9% de las preferencias y unido al PVEM logra 1.8% adicional, lo que significaría que en Alianza PRI-PVEM sumaría 24.7%; le seguiría el PAN con 15.8%, empatado con el PRD que logra 15.6%. Por su parte MORENA tiene 3.7%, Encuentro Social 1.1%, PANAL 0.7%, Movimiento Ciudadano 0.4%, Partido Humanista 0.2% y PT 0.2.

Los ciudadanos sin partido y que seguramente van a definir quién será el vencedor de las próximas elecciones representa 37.6% de los electores, dividido en aquellos que no tienen partido o se consideran ciudadanos 25.5%, los que votan por el candidato al observar su perfil o propuesta 5.1% y los indecisos aún 7.0 por ciento.

La agencia Proyecta fue la encuestadora más precisa en la elección de Gobernador en Michoacán, que junto con Ulises Beltrán precisaron el partido ganador en el año 2011.

*Datos en porcentaje



SIN TEXTO

Metodología

La encuesta aplicó criterios estadísticos para la distribución de muestra en el Estado de Michoacán, con una metodología perfeccionada que Proyecta ha venido instrumentando en los últimos 19 años.

TAMAÑO DE MUESTRA Y FORMA DE CAPTACION

El tamaño de la muestra fue de 1000 hogares. La entrevista se aplicó de forma individual en vivienda, dentro de la vivienda se seleccionó a una persona en condiciones de votar, residente dentro del municipio donde va a votar. Se utilizó sistema electrónico para la captación de datos en vivienda. La tasa de rechazo a la encuesta fue de 9%, por lo que la efectividad de entrevistas completas fue de 910 entrevistadas.

METODO

El muestreo fue aleatorio polietápico, con selección sistemática de municipios y colonias. Al interior de cada colonia seleccionada o sección se sortearon 4 manzanas y en cada manzana se capturaron 5 viviendas; en cada etapa del muestreo la selección fue aleatoria con probabilidad al tamaño de la población, lo que permite proyectar con 3.1% de error (+/-), para un nivel de confianza de 95 por ciento para el Estado de Michoacán.

*Datos en porcentaje



SIN TEXTO

Metodología

MUNICIPIOS EN MUESTRA	POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS	MUESTRA
Morelia	402543	420
Uruapan	167310	170
Zamora de Hidalgo	90990	90
Heróica Zitácuaro	54422	60
La Piedad de Cabadas	53845	50
Ciudad Lázaro Cárdenas	49902	50
Sahuayo de Morelos	41393	40
Ciudad Hidalgo	38214	40
Pátzcuaro	35095	40
Jacona de Plancarte	34862	40
	968576	1000

* Datos en porcentaje

Información precisa es Poder, Hallarla es Proyecta



INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

SIN TEXTO

Metodología

La pregunta de preferencias de partido fue la siguiente, "Si las elecciones para elegir gobernador fuesen mañana ¿por cuál partido votaría usted?" Se presentó una tarjeta con los nombres y emblemas de cada partido sólo para efecto de visualizar y seleccionar al partido preferido.

RESPONSABLE Y PATROCINADOR

La empresa responsable del estudio es Estudios de Mercado Proyecta S.A., cuyo director es Angel Carrillo Rodríguez. En los últimos procesos electorales de Michoacán y Jalisco, fue la empresa más precisa en este tipo de estudios de proyección de intención de voto.

La encuesta fue patrocinada ABC y Editora de Medios de la Jornada Michoacán y La Jornada Jalisco. Empresas que participaron con el pago de 120 000 (Ciento Veinte mil pesos 00/100 M.N) con la participación de 50% cada una de las editoras participantes.

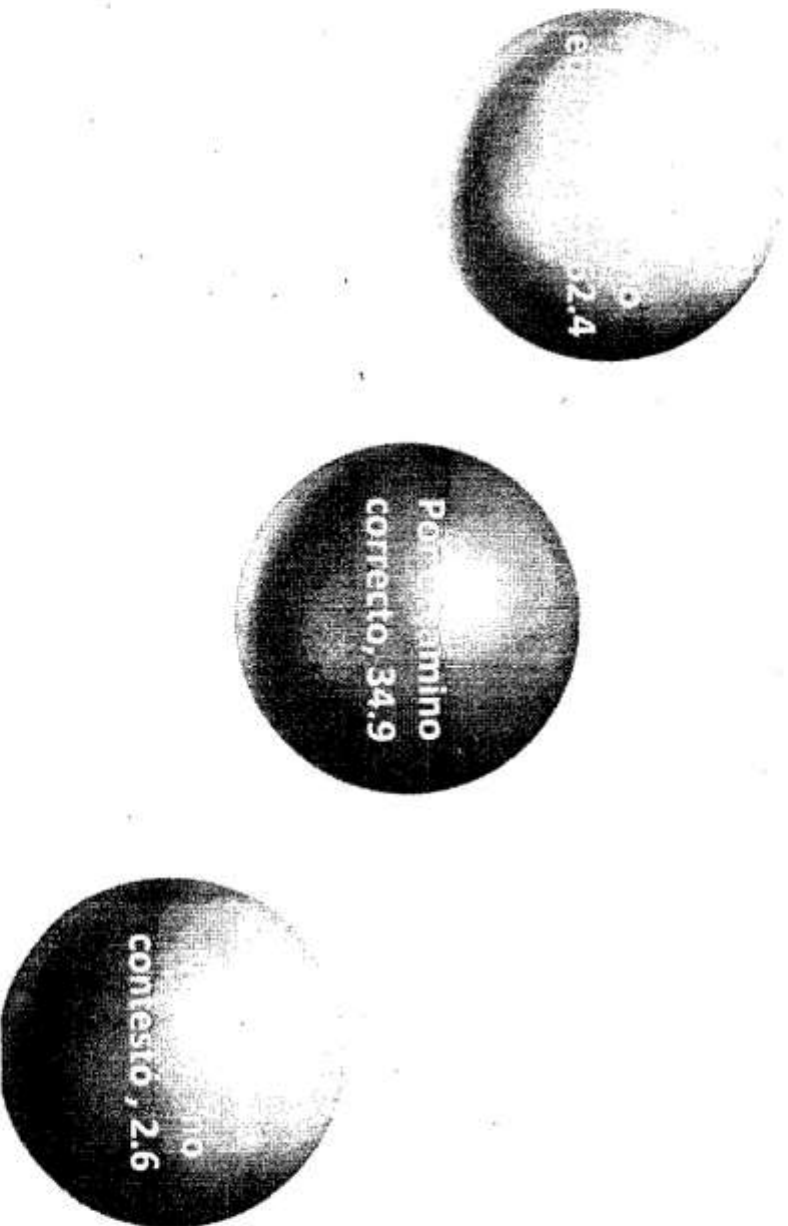
*Datos en porcentaje

Información precisa es Poder, Hallarla es **Proyecta**



SECRET

En Michoacán las cosas van por el camino correcto o por el camino equivocado?



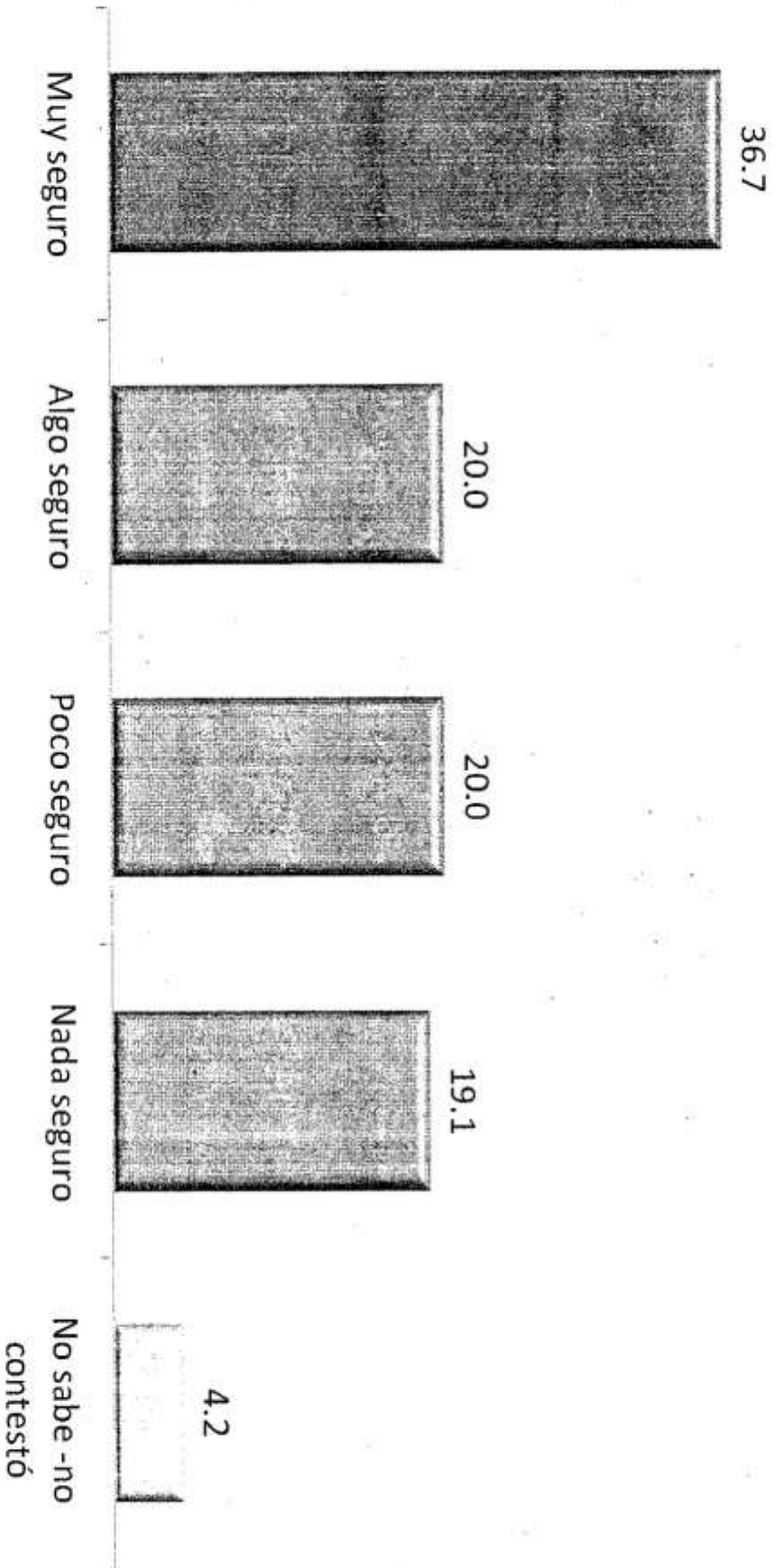
* Datos en porcentaje

Información precisa es Poder. Hacerla es **Proyecta**



SIN TEXTO

Qué tan seguro se siente de votar



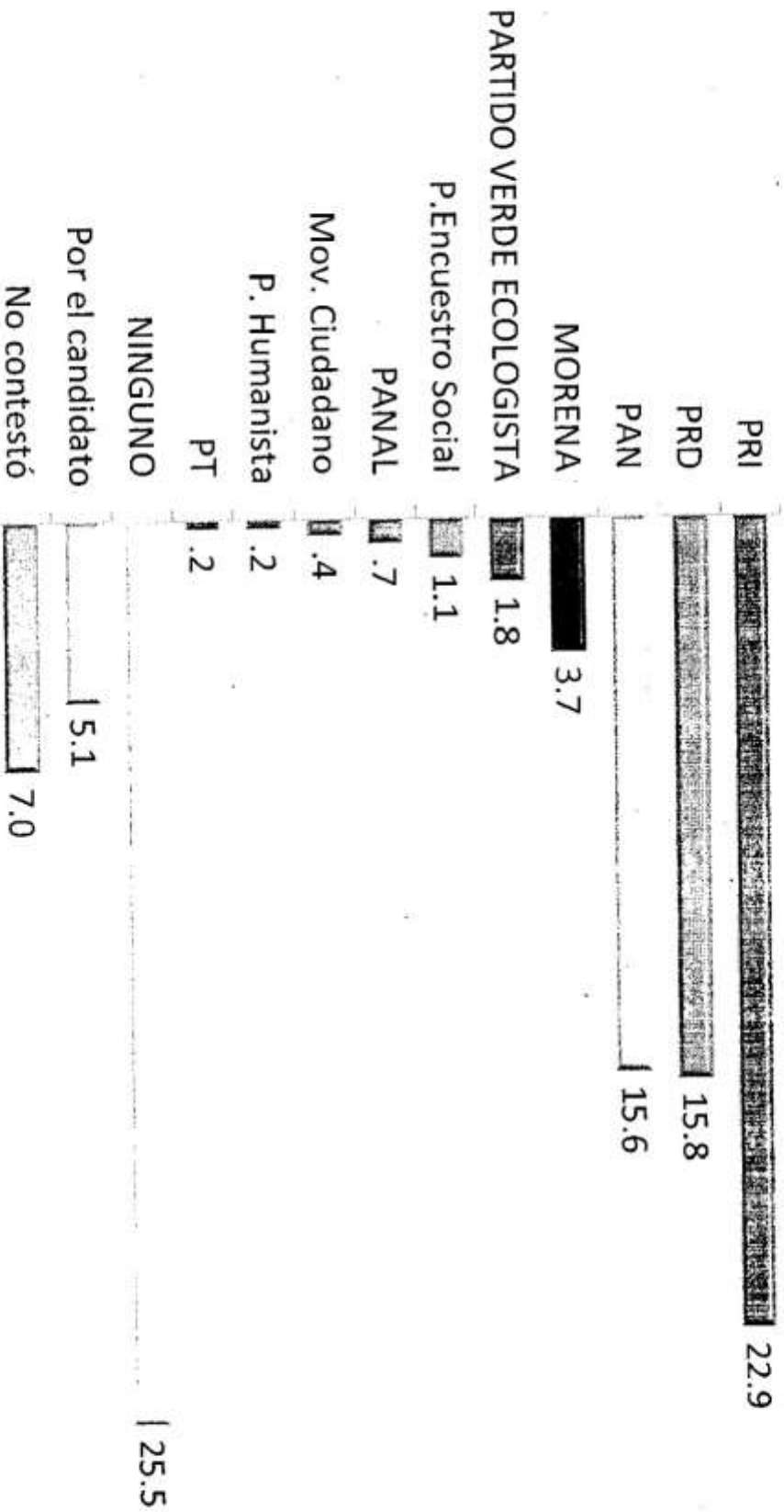
* Datos en porcentaje

Información precisa es Poder, Hacerla es **Proyecta**



SIN TEXTO

Si las elecciones para elegir gobernador
fuesen mañana por cual partido votaría Ud.?



* Datos en porcentaje

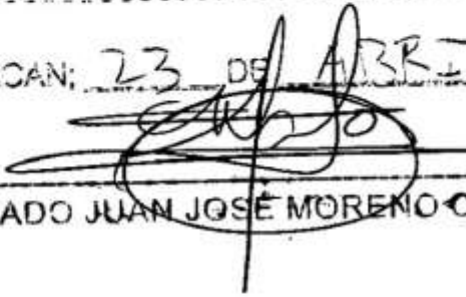
Información precisa es Poder, Hallarla es **Proyecta**

SIN TIEMPO

EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN JOSE MORENO CISNEROS,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACAN,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37, FRACCION VIII, DEL CODIGO
ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

----- CERTIFICA -----
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO EN 10 FOJA(S) ÚTIL(ES) POR UN
LADO(S), ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL, EL CUAL TUVE A LA VISTA.
DOY FE. -----

MORELIA, MICHOACAN; 23 DE ABRIL DEL 2015



LICENCIADO JUAN JOSE MORENO CISNEROS



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACAN



Morelia Michoacán, a 09 de abril de 2015

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Secretario Ejecutivo
Instituto Electoral de Michoacán
Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad CP 58060
Presente

15 ABR 9 15:09

Sirva la presente para informarle sobre la publicación de una encuesta sobre preferencias electorales para Gobernador del estado de Michoacán, en el periódico La Voz de Michoacán, el día 06 de abril del presente año, en la portada y en la página 5A.

Asimismo, en los términos que señala el acuerdo INE/CG220/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se establecen los lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas o morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales; se señalan los siguientes datos de la empresa encuestadora contratada:

1. Denominación: Mendoza Bianco & Asociados, S.C.
2. Logotipo:
3. Domicilio: Viaducto Tlalpan 554, Col. San Lorenzo Huipulco, Del. Tlalpan, México D.F., CP 14370. Tel. (55) 2652-1712.
4. Página web: www.mendozablanca.com.mx
5. Correo electrónico: consultores@mendozablanca.com.mx

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN Oficina de Partes	
Asunto:	Informe sobre encuesta Escrito en 2 fojas
Presentado por	Jose Francisco Mlagana
A las	15:09 Hrs. del día 9 de Abril del 2015
Con	6 anexos en 81 fojas. Desarrollados en formato Anexo
Recibió	
NOMBRE Y FIRMA	

SINTEXTO



02

Se anexa: ejemplar de La Voz de Michoacán del día 06 de abril de 2015 como testigo de la publicación; factura 131 de Mendoza Blanco & Asociados SC; comprobante de la transferencia por el pago de la contraprestación; encuesta realizada y ficha metodológica empleada por la empresa contratada.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Francisco Magaña Calderón
Representante Legal
La Voz de Michoacán, SA de CV



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

SINTEXTO

03



OFICIALÍA DE PARTES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

FECHA: 09 nueve de Abril del 2015

HORA: 15:09 Horas

REMITENTE: José Francisco Magaña Calderón.

PRESENTADO POR: José Francisco Magaña Calderón.

ASUNTO O DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO: INFORME SOBRE ENCUESTA DE PREFERENCIAS ELECTORALES.

2 foja(s)

ANEXOS:

- Copia rotulada de Poder Amplio para pleitos y cobranzas y actos de administración que otorga "LA VOZ DE MICHOACÁN", Sociedad Anónima de Capital Variable, en favor de los CC. Licenciado Christian Abril Magaña Gallo y/o José Francisco Magaña Calderón. 6 foja(s)
- 2 Copia simple de factura número de folio 131 ciento treinta y uno. 1 foja(s)
- 3 Copia simple de transferencia a cuentas de cheques Bancomer. 1 foja(s)
- 4 Copia simple de formato de encuesta de Clima Político, Michoacán, Marzo 2015. 2 foja(s)
- 5 Copia simple de reporte gráfico de la encuesta de clima Político Michoacán, 27 a 29 de Marzo de 2015. 27 foja(s)
- 6 Periódico LA VOZ DE MICHOACÁN, del día Lunes 6 seis de Abril del año en curso. 44 foja(s)

Total de fojas 81 foja(s)

RECIBIÓ: Lic. Julio Gabriel Arroyo Cabrera.



SINTEXIO

SIN TEXTO



SIN TEXTO

SINTEXTO

SINTEXTO

SINTEXTO

Intentos 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14...15

Folio #

Municipio:	Colonia:	Sección Electoral:
------------	----------	--------------------

Buenos días / tardes, mi nombre es ... y trabajo en Mendoza Blanco & Asociados, una agencia de investigación. Estamos haciendo una encuesta para conocer las expectativas y preferencias ciudadanas en relación con las próximas elecciones. Mucho agradeceríamos sus respuestas. Su información será estrictamente confidencial y anónima, y será utilizada sólo para fines estadísticos.

F1. ¿Tiene usted credencial de elector? 1. Sí 2. No (Terminar entrevista) ()

F2. Su credencial de elector, ¿es de este municipio? 1. Sí 2. No (Terminar entrevista) ()

I. Datos Generales

1. Sexo () 2. Edad () () 3. Nivel socioeconómico ()

1. Masculino 2. Femenino 1. A/B 2. C+ 3. C 4. C- 5. D+ 6. D 7. E

4. Escolaridad () () 5. ¿Principalmente a qué se dedica? (Hacer las preguntas necesarias para clasificar) ()

1. Sin escolaridad 7. Preparatoria completa 1. Empleado de gobierno 6. Hogar

2. Primaria incompleta 8. Profesional técnica incompleta 2. Empleado empresa privada 7. Desempleado

3. Primaria completa 9. Profesional técnica completa 3. Trabaja por su cuenta 8. Jubilado/pensionado/incapacitado permanente

4. Secundaria incompleta 10. Profesional incompleta 4. Trabajador del campo 9. Otro

5. Secundaria completa 11. Profesional completa

6. Preparatoria incompleta 12. Posgrado

99. No respuesta

6. Estado Civil 1. Casado/Unión libre 2. Soltero/Divorciado/Viudo ()

II. Situación Económica Personal y del Municipio

7. Comparada con el año pasado, ¿cómo diría que está actualmente su situación económica personal: mejor, igual o peor? () ()

(Si contestó igual, preguntar igual de bien o igual de mal)

1. Mejor 2. Igual de bien 3. Igual de mal 4. Peor 99. No sé

8. En su opinión, ¿el municipio está mejor, igual o peor de lo que estaba hace un año? () ()

(Si contestó igual, preguntar igual de bien o igual de mal)

1. Mejor 2. Igual de bien 3. Igual de mal 4. Peor 99. No sé

III. Satisfacción con la Gestión Actual

9. En una escala del 1 al 10, donde 1 es pésimo y 10 excelente, ¿qué calificación le daría al trabajo realizado hasta el momento por la actual Administración del Gobierno del Estado? () ()

1. Pésimo 2. 1-2 3. 3 4. 4 5. 5 6. 6 7. 7 8. 8 9. 9 10. Excelente 99. NS/NR

10. ¿Cuál es su opinión sobre el trabajo realizado por el actual Gobernador? (Mostrar tarjeta 1) () ()

1. Muy buena 2. Buena 3. Regular 4. Mala 5. Muy mala 99. No sé

IV. Conocimiento del Próximo Proceso Electoral

11. ¿Sabe usted cuándo serán las próximas elecciones en el estado? () ()

1. Sí (7 de Junio de 2015) 2. Sí (Junio de 2015) 3. Sí (Este año) 4. Sí (Otra fecha) 99. No sé

V. Intención de Voto por Partido para Gobernador

12. Le voy a entregar una hoja con nombres de partidos políticos para que marque en ella, por cuál partido político votaría para Gobernador si el día de hoy fueran las elecciones (entregar formato 1 de Gobernador). Una vez que la marque, dóblela por favor y deposítela en esta mochila. () ()

1. PAN 2. PRI 3. PRD 4. PT 5. PVEM 6. Movimiento Ciudadano 7. PANAL

8. MORENA 9. Partido Encuentro Social (PES) 10. Partido Humanista 95. Anuló la boleta 99. No sé

VI. Conocimiento y Evaluación de Aspirantes a Gobernador

13. Para el próximo proceso de elección de Gobernador, se escuchan los nombres de diferentes candidatos ¿a quiénes conoce o ha oído nombrar? (esperar respuesta y registrar nombres o "espontáneo") () ()

(Para los que no mencionó decir...) Ahora le voy a mencionar candidatos a Gobernador, indíqueme si los conoce (Rotar inicio y registrar en "ayudado").

¿Qué opinión tiene de ellos? Dígame si de ellos tiene una opinión muy buena, buena, regular, mala o muy mala.

Nombres	Espontáneo	Ayudado ¿Lo conoce o ha oído...?	(Esta pregunta se aplica sólo si conoce al personaje)						
			13.1 ¿Qué opinión tiene de él...?						
1. Silvano Aureoles Conejo	1. Sí 2. No ()	1. Sí 2. No ()	1. Muy buena	2. Buena	3. Regular	4. Mala	5. Muy mala	99. No sé	() ()
2. Luisa María Calderón Hinojosa	1. Sí 2. No ()	1. Sí 2. No ()	1. Muy buena	2. Buena	3. Regular	4. Mala	5. Muy mala	99. No sé	() ()
5. José Ascención "Chon" Orihuela Bárcenas	1. Sí 2. No ()	1. Sí 2. No ()	1. Muy buena	2. Buena	3. Regular	4. Mala	5. Muy mala	99. No sé	() ()

VII. Escenarios Constitucionales para Elección de Gobernador

14. Le voy a entregar una hoja con nombres de partidos políticos para que marque en ella, por quién votaría para Gobernador si el día de hoy fueran las elecciones (entregar formato 2 de Gobernador). Una vez que la marque, dóblela por favor y deposítela en esta mochila. () ()

1. Luisa María Calderón Hinojosa (PAN) 2. José Ascención Orihuela Bárcenas (PRI) 3. Silvano Aureoles Conejo (PRD) 4. PT

5. PVEM 6. Movimiento Ciudadano 7. PANAL 8. MORENA 9. PES 10. Humanista 95. Anuló la boleta 99. No sé

VIII. Propensión al Voto para Candidatos a Gobernador

15. Para cada uno de los candidatos a Gobernador que le voy a mencionar, dígame por favor si podría votar por él o nunca votaría por él. (Rotar inicio)

a) Silvano Aureoles Conejo 1. Sí podría votar 2. Nunca votaría 99. No sé () ()

b) Luisa María Calderón Hinojosa 1. Sí podría votar 2. Nunca votaría 99. No sé () ()

c) José Ascención "Chon" Orihuela Bárcenas 1. Sí podría votar 2. Nunca votaría 99. No sé () ()

XIII. Ingresos

16. Finalmente y sólo para fines de clasificación de datos estadísticos, dígame por favor con base en esta tarjeta, (mostrar tarjeta 4) () ()

¿en qué rango se ubican sus ingresos familiares mensuales?

1. Menos de \$2,000 2. Entre \$2,001 y \$4,000 3. Entre \$4,001 y \$6,000

4. Entre \$6,001 y \$8,000 5. Entre \$8,001 y \$10,000 6. Entre \$10,001 y \$20,000

7. Entre \$20,001 y \$30,000 8. Más de \$30,000 99. No sé

SINTEXTO

Para finalizar, le quiero agradecer de nuevo su participación. Su información es muy valiosa y servirá para conocer la opinión en forma agregada de la población del estado.

XIV. Datos de Ubicación:

Domicilio del entrevistado / descripción de la casa:		Fecha:
Nombre:		Hora:
Teléfono:		

Yo entrevistador _____, número _____ declaro que seguí todas las indicaciones metodológicas para la selección de la muestra y que toda la información contenida en este cuestionario es verídica. Acepto que si existe algún dato falso en él, la empresa Mendoza Blanco tome las medidas legales pertinentes.

FIRMA DEL ENTREVISTADOR _____ FECHA DE ENTREVISTA _____ 2015

Yo supervisor _____, número _____ declaro que seguí todas las indicaciones metodológicas para la selección de la muestra y que toda la información contenida en este cuestionario fue verificada bajo el criterio de:

- Supervisión Directa
- Supervisión de Regreso
- Supervisión Telefónica
- Validación

Acepto que si hay alguna anomalía en la supervisión de este cuestionario, la empresa Mendoza Blanco & Asociados tome las medidas legales pertinentes.

FIRMA DEL SUPERVISOR _____ FECHA DE SUPERVISIÓN _____ 2015



SINTEXTO



Mendoza Blanco & Asociados

Encuesta de Clima Político

Michoacán

Reporte Gráfico

27 a 29 de marzo de 2015

SINTEXTO



Encuesta de Clima Político Michoacán

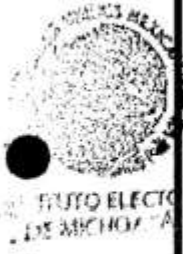
Reporte Gráfico



27 a 29 de marzo de 2015

13

SINTEXTO



ÍNDICE

I. Ficha Metodológica	4
II. Datos Generales	7
III. Situación Económica Personal y del Estado	11
IV. Satisfacción con la Gestión Actual	14
V. Conocimiento del Próximo Proceso Electoral	17
VI. Intención de Voto por Partido para Gobernador	19
VII. Conocimiento y Evaluación de Aspirantes a Gobernador	21
VIII. Escenarios Constitucionales para Elección a Gobernador	24
IX. Propensión al Voto para Aspirantes a Gobernador	26

SINTEXTO

1
1
1



I. Ficha Metodológica

SINTEXTO



I. Ficha Metodológica

Antecedentes

En 2015 habrá elecciones de Gobernador y Presidentes Municipales en el estado de Michoacán. En este escenario interesa generar investigación que coadyuve con los intereses del cliente con base en encuestas a población abierta que permita evaluar la preferencia de partidos y candidatos a Gobernador del Estado.

Objetivo del Estudio

Generar estimaciones sobre las preferencias electorales y el posicionamiento de candidatos y partidos en la elección de Gobernador.

Marco Muestral

Listado de secciones electorales del INE, incluyendo su lista nominal, distritos electorales, municipios y tipo de sección.

Población Objetivo

Se consideró como población objetivo del estudio a todos los ciudadanos que residen y cuentan con credencial de elector en el Estado de Michoacán.

Diseño y Selección de Muestra:

El diseño de muestra es estratificado por combinaciones de distritos locales, federales y tipo de sección electoral. La primera unidad de muestreo es la sección electoral seleccionada con probabilidad proporcional a su lista nominal, la segunda es la manzana o grupo de viviendas con probabilidades iguales, la tercera las viviendas con probabilidades iguales y la última los entrevistados de nuevo con probabilidades iguales.

Procedimiento de Estimación

Las estimaciones que se detallan en el presente reporte se obtienen de las frecuencias ponderadas de acuerdo a las probabilidades de selección de los entrevistados y sus correspondientes factores de expansión.

Tamaño de Muestra

El tamaño de muestra considerado es de 800 encuestas a nivel del Estado de Michoacán. La muestra se obtuvo de manera aleatoria acorde a diseño ya expuesto.

SINTEXTO

I. Ficha Metodológica

Calidad de las Estimaciones

En todas las estimaciones se considera un nivel de confiabilidad del 95%. El margen máximo de error para estimación de proporciones es de $\pm 3.6\%$ a nivel estatal.

Tratamiento de la No-respuesta

Las estimaciones se detallan incluyendo los porcentajes de no respuesta en cada uno de los reactivos. Cuando en la estimación no se considera la no respuesta, se indica en el resultado correspondiente.

Tasa de Rechazo General a la Entrevista

La tasa de rechazo se ubicó en 21%, mientras que los contactos no exitosos se ubicaron en 3%.

Método de Recolección

La información se colectó cara a cara en el domicilio de los entrevistados. La preferencia electoral fue registrada en secreto con base en un formato depositado en una urna portátil.

Periodo de Levantamiento

El trabajo de campo se realizó del 27 a 29 de marzo de 2015.

Software de Procesamiento de Estimaciones

Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)

Validez de las Estimaciones

Los presentes resultados tienen sólo validez para expresar la opinión de la población en las fechas específicas del levantamiento. No constituyen un pronóstico de votación para la jornada electoral y los resultados oficiales serán aquellos que en su momento den a conocer las autoridades correspondientes.

SINTEXTO

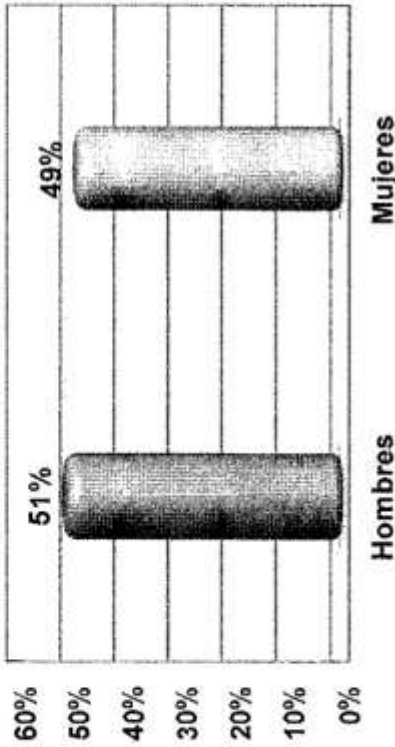


II. Datos Generales

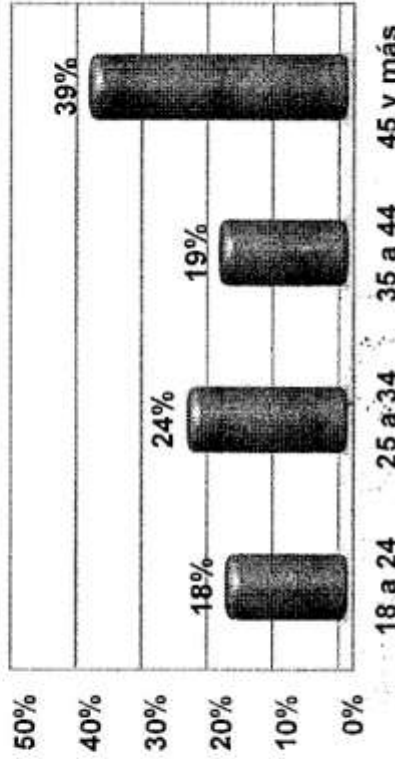
SINTEXTO

II. Datos Generales

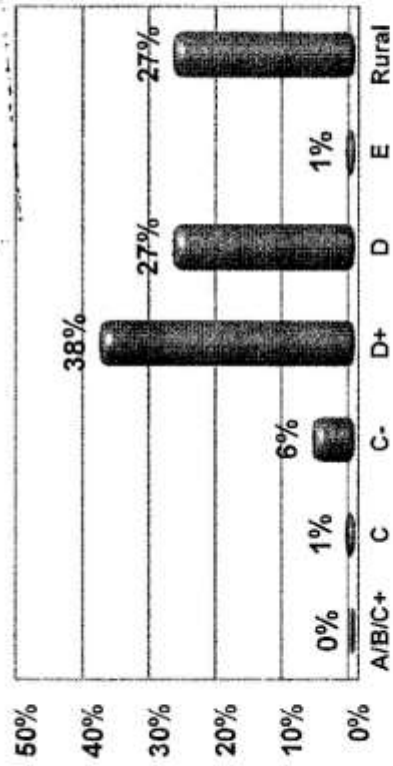
Por sexo



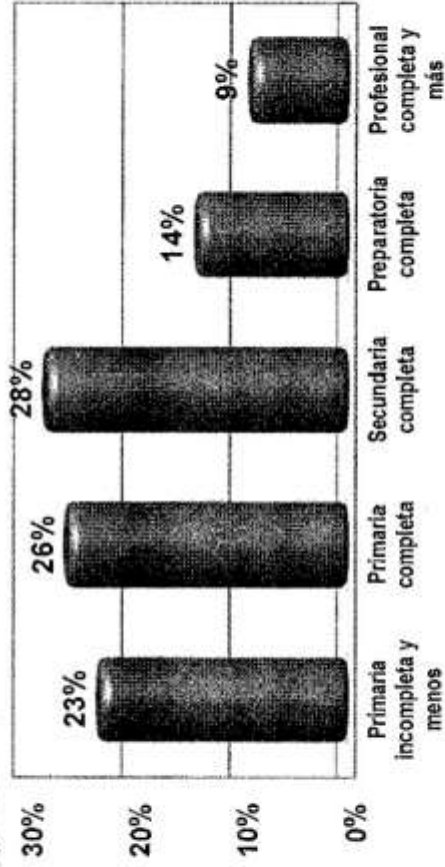
Por edad



Por nivel socioeconómico



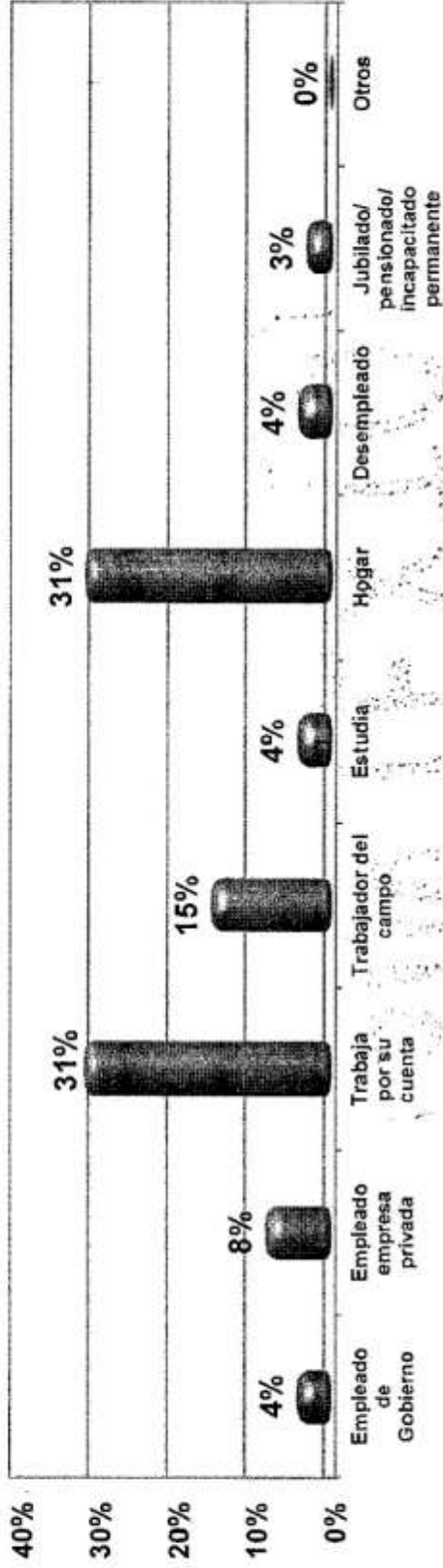
Por escolaridad



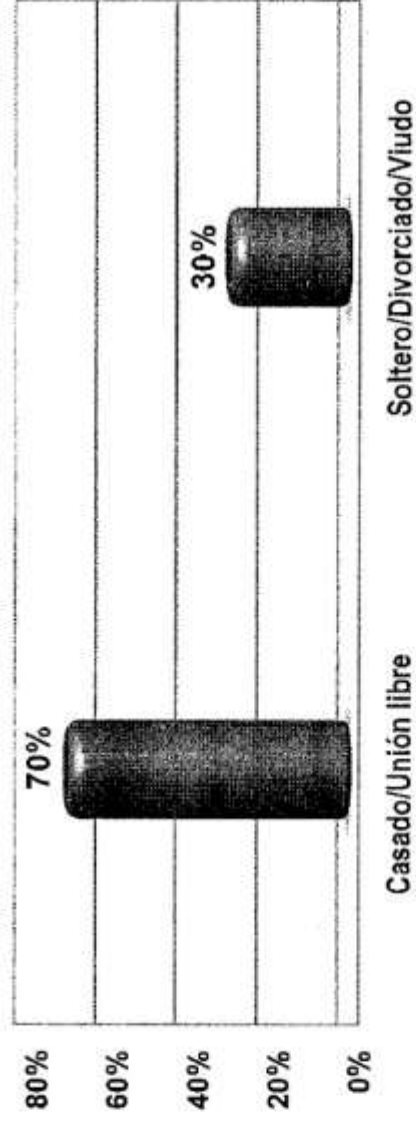
SINTEXTO

II. Datos Generales

Por ocupación



Por estado civil

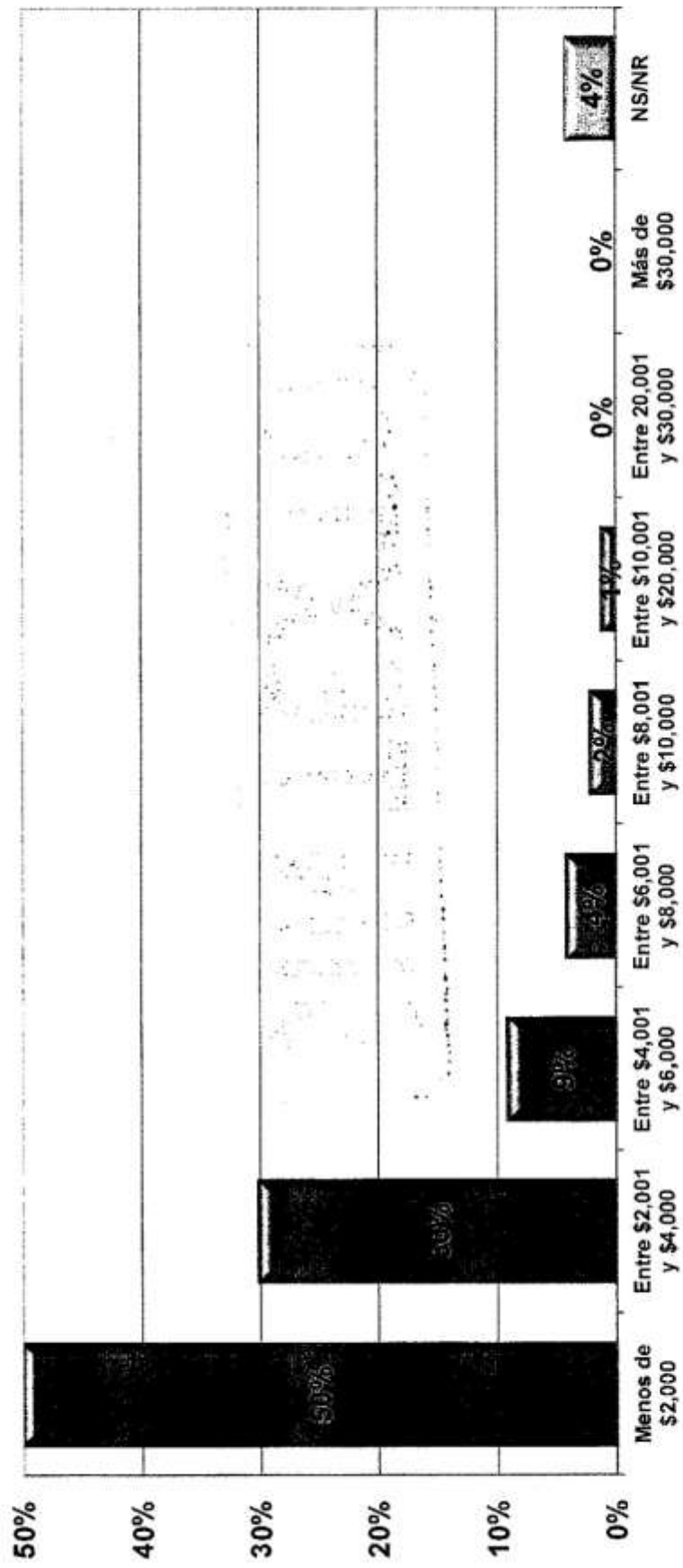


SINTEXTO



II. Datos Generales

Por Ingreso Familiar



25

SINTEXTO



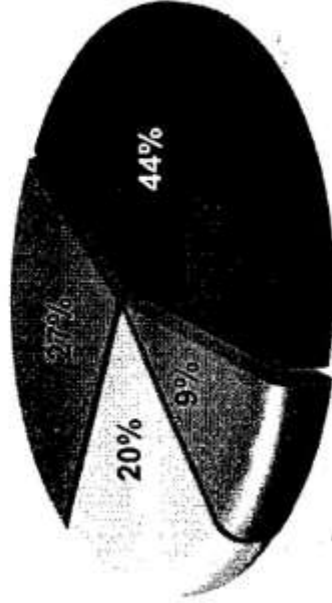
INSTITUTO ELECTORAL
DEL MICHOACÁN

III. Situación Económica Personal y del Municipio

SINTEXTO

III. Situación Económica Personal y del Municipio

Comparada con el año pasado, ¿cómo diría que está actualmente su situación económica personal?

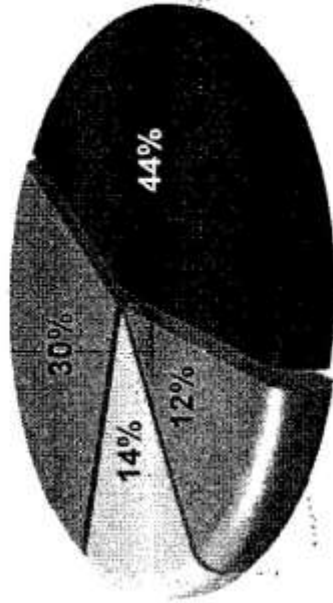


■ Mejor ■ Igual de bien ■ Igual de mal ■ Peor ■ NS/ NR

SINTEXTO

III. Situación Económica Personal y del Municipio

En su opinión, ¿el Municipio está mejor, igual o peor de lo que estaba hace un año?



■ Mejor ■ Igual de bien ■ Igual de mal ■ Peor ■ NS/ NR

20

SINTEXTO



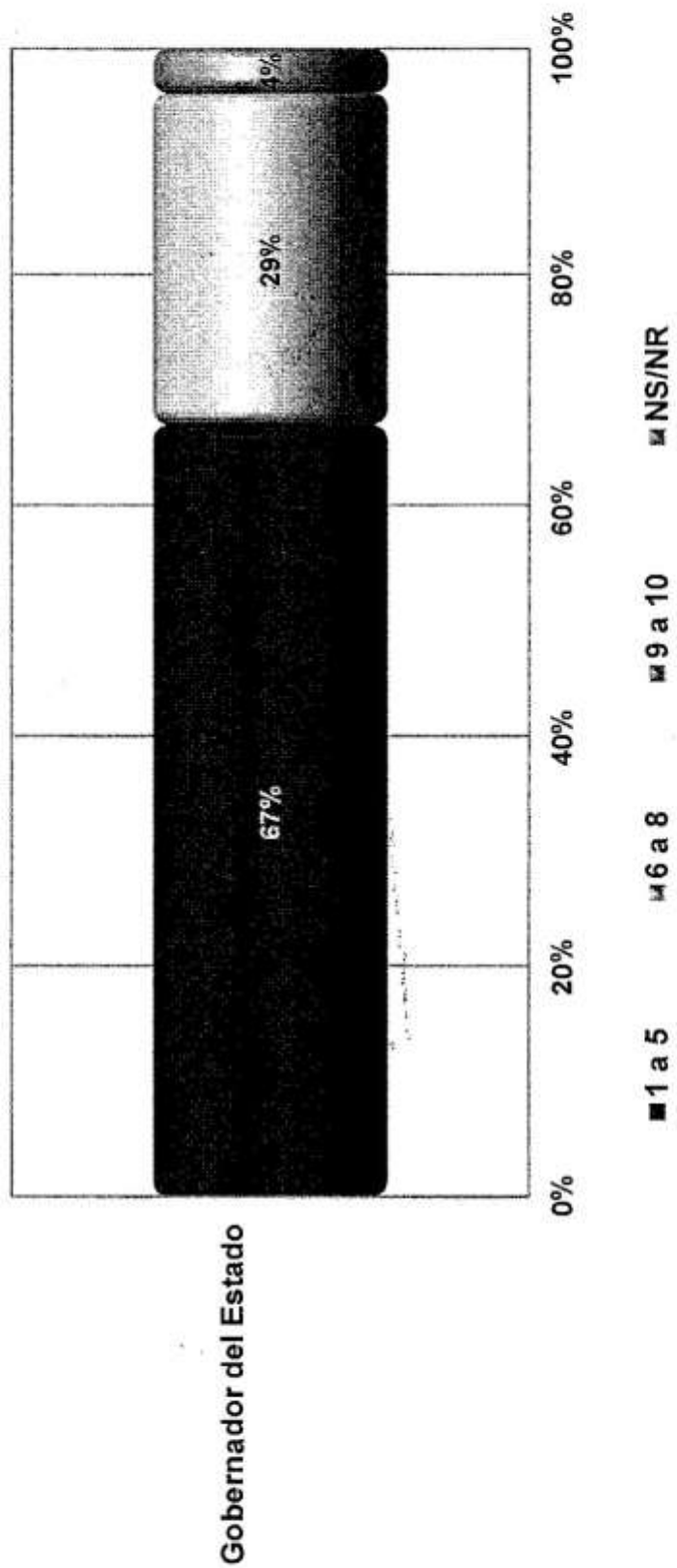
IV. Satisfacción con la Gestión Actual

SINTEXTO



IV. Satisfacción con la Gestión Actual

¿Qué calificación le daría al trabajo realizado hasta el momento por la actual administración del gobierno del estado?



Promedio: 4.4

53

SINTEXTO

IV. Satisfacción con la Gestión Actual

¿Qué opinión tiene en general del trabajo realizado por el actual Gobernador?



■ Muy buena / Buena □ Regular ■ Mala / Muy mala ▨ NS/NR

507

SINTEXTO

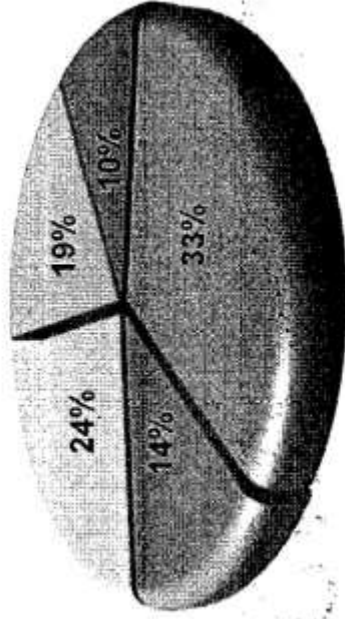


V. Conocimiento del Próximo Proceso Electoral

SINTEXTO

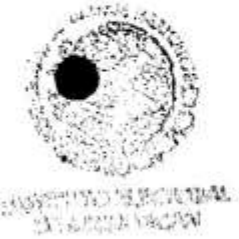
V. Conocimiento del Próximo Proceso Electoral

¿Sabe usted cuándo serán las próximas elecciones en el estado?



- Sí (7 de Junio de 2015)
- Sí (Este año)
- NS/NR
- Sí (Junio de 2015)
- Sí (Otra fecha)

SINTEXTO



VI. Intención de Voto por Partido para Gobernador

32



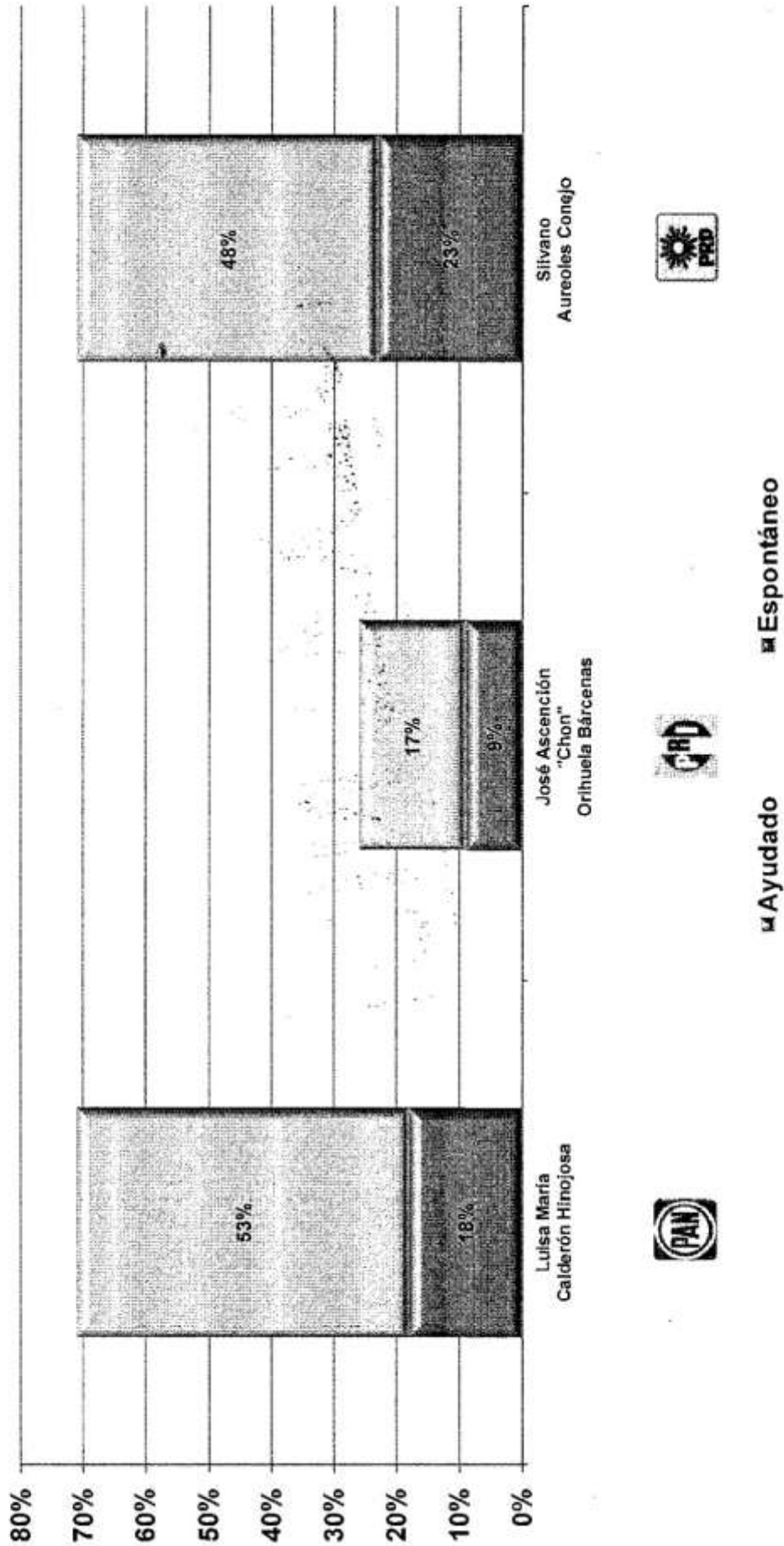
VII. Conocimiento y Evaluación de Aspirantes a Gobernador

57

SINTEXTO

VII. Conocimiento y Evaluación de Aspirantes a Gobernador

Conocimiento de Aspirantes a Gobernador



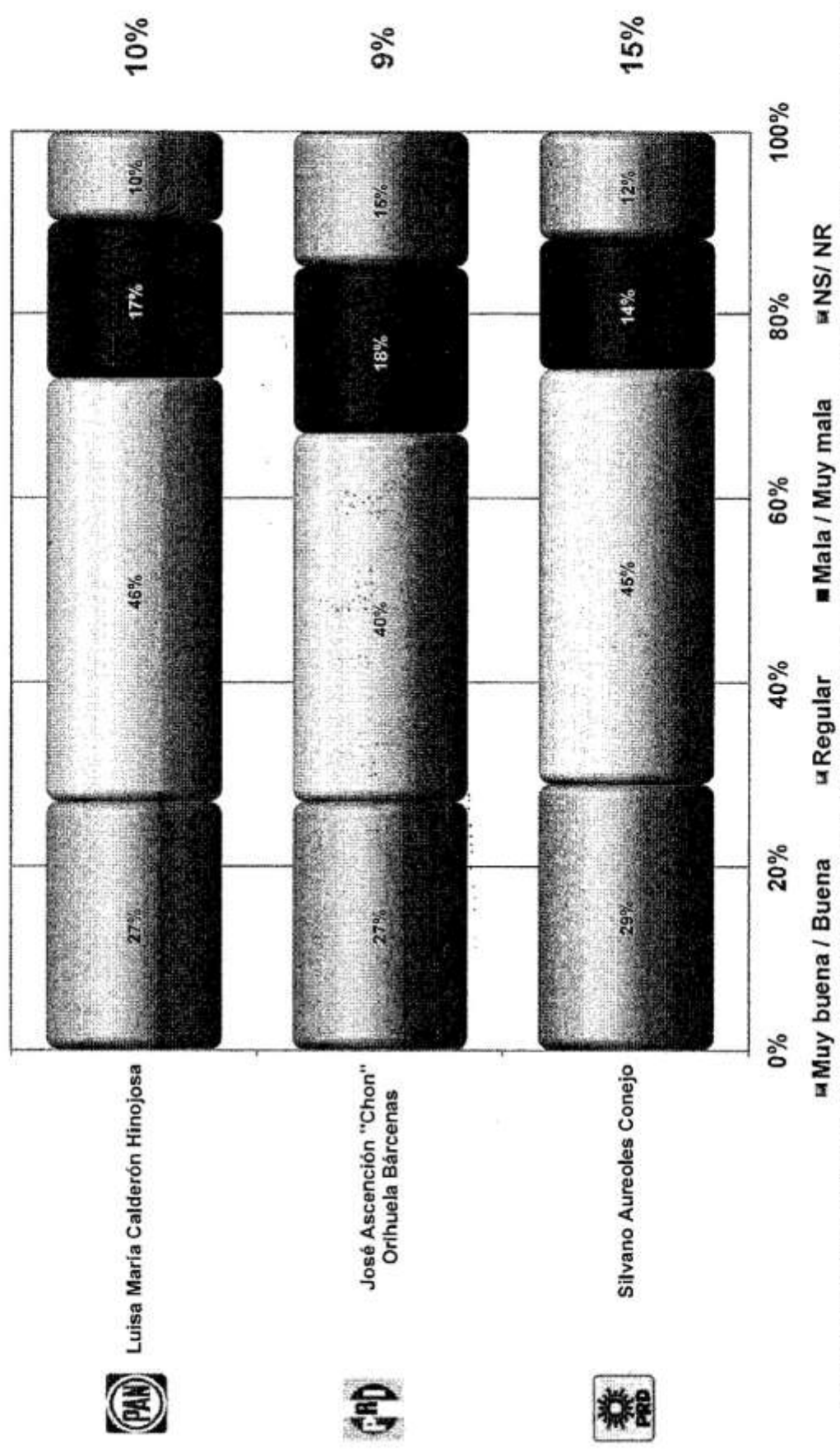
SINTEXTO



VII. Conocimiento y Evaluación de Aspirantes a Gobernador

¿Qué opinión tiene de...?

Saldo de Opinión



36

SINTEXTO

VIII. Escenarios Constitucionales para Elección de Gobernador



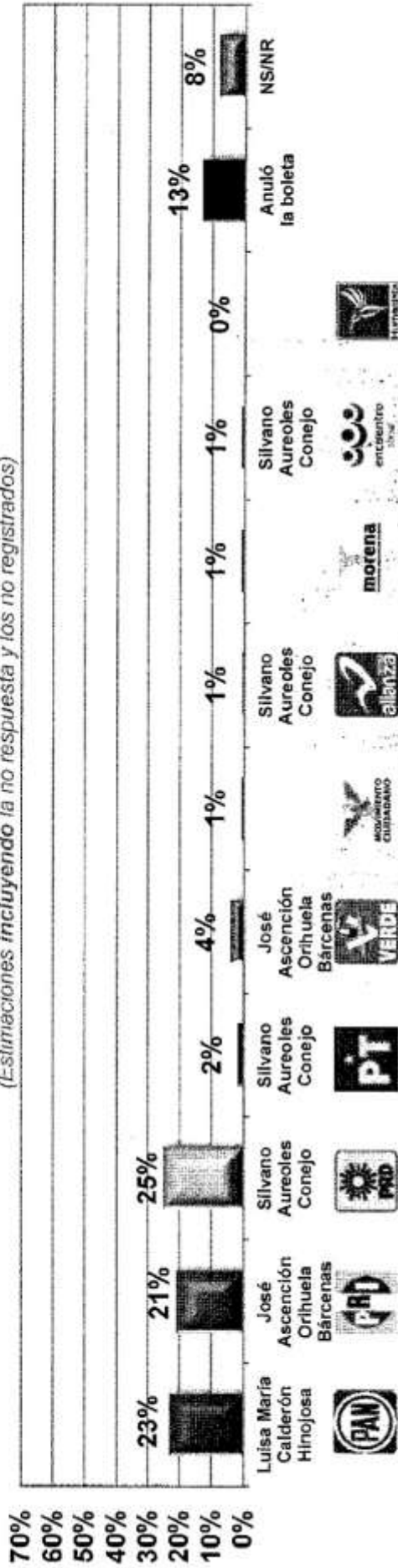
COMISIÓN ELECTORAL
NACIONAL

SINTEXTO

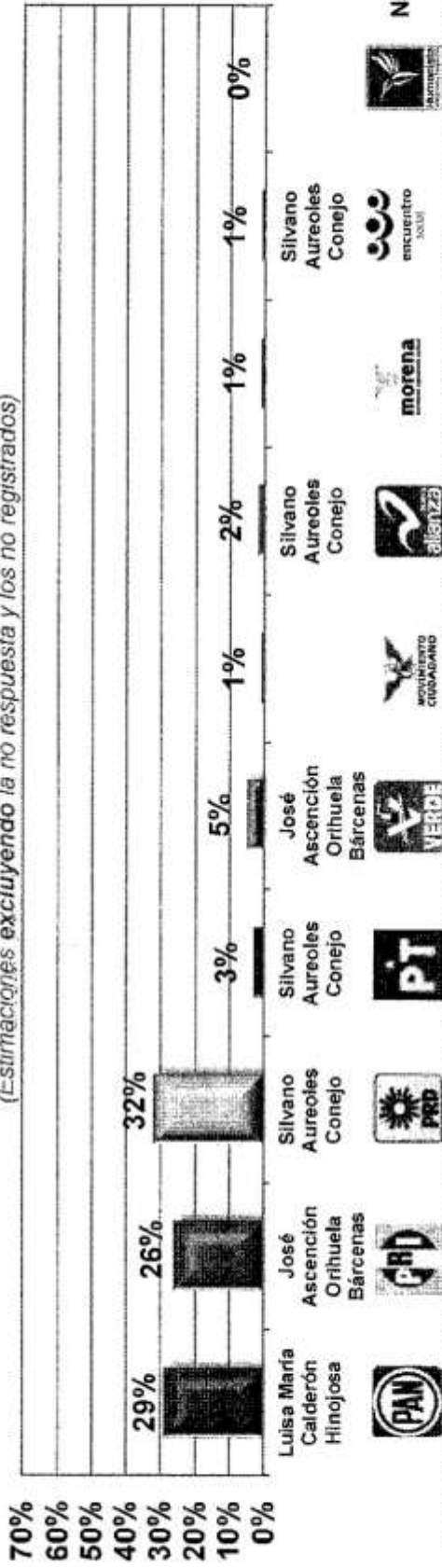
VIII. Escenarios Constitucionales para Elección a Gobernador

Si el día de hoy fueran las elecciones para Gobernador, ¿por quién votaría?

Total de Encuestados
(Estimaciones incluyendo la no respuesta y los no registrados)



Total de Encuestados
(Estimaciones excluyendo la no respuesta y los no registrados)



SINTEXTO



IX. Propensión al Voto para Aspirantes a Gobernador

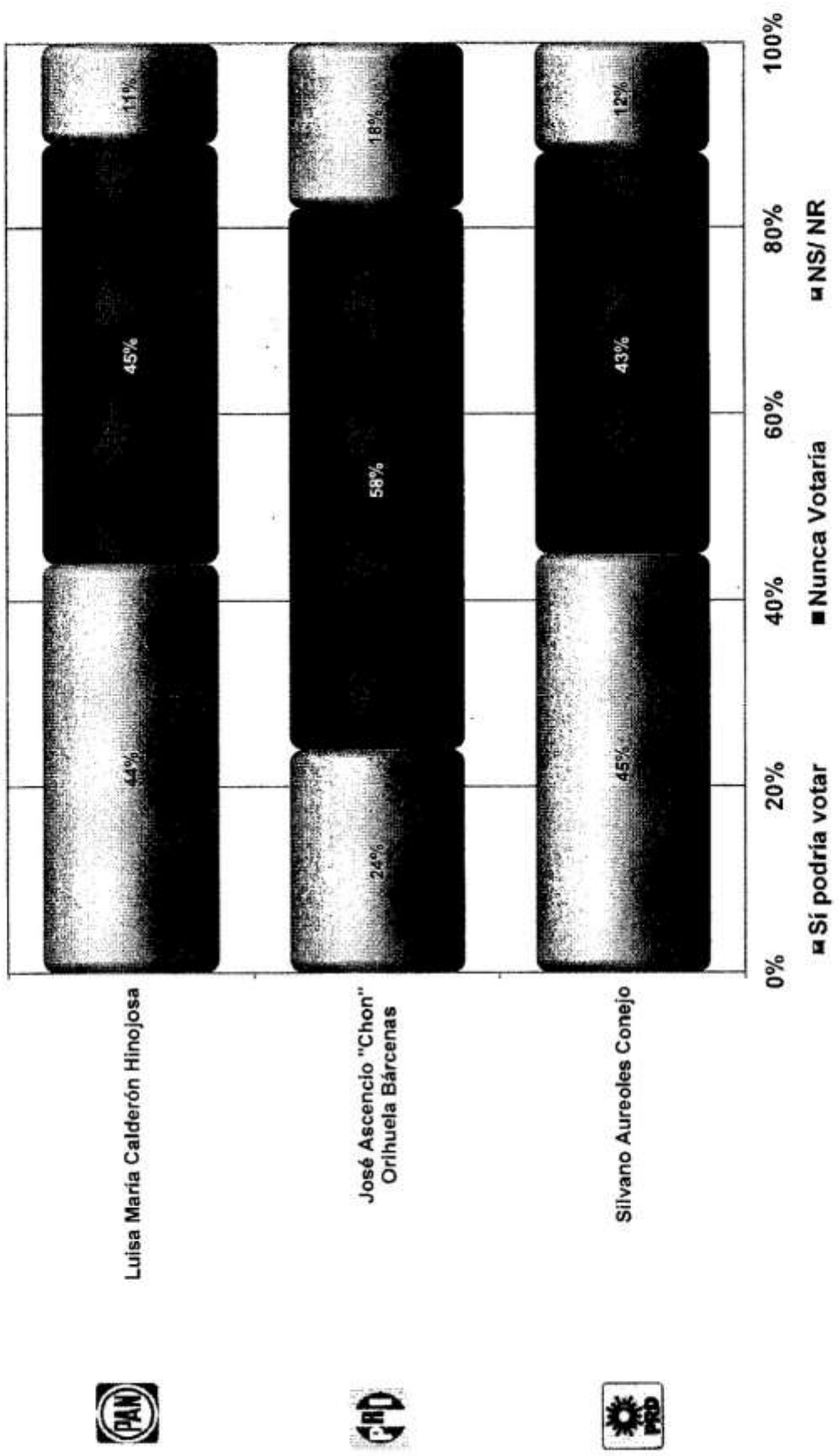
391

SINTEXTO

IX. Propensión al Voto para Aspirantes a Gobernador

Para cada uno de los aspirantes a Gobernador, dígame por favor si podría votar por él o nunca votaría por él

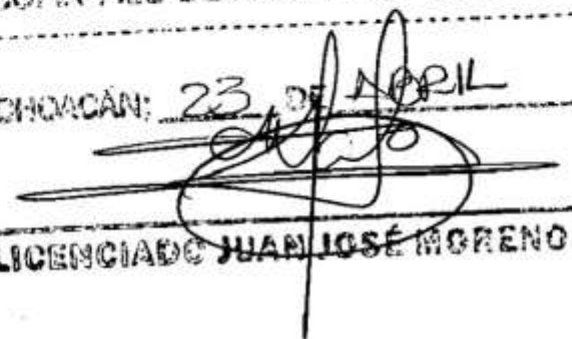
Total del estado



EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN VIII, DEL CÓDIGO
ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

C E R T I F I C A
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO EN 40 FOJA(S) ÚTILES) POR UN
LADO(S), ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL, EL CUAL TUVE A LA VISTA.
D O Y F E L

MORELIA, MICHOACÁN: 23 DE ABRIL DEL 2015


LICENCIADO JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
Oficialía de Partes

Asunto: Se informa encuesta
callito en 2 fojas

Presentado por María Eugenia
Silva

A las 18:42 hrs. del día 16 de abril
del año 15

Con 9 anexos en 43 fojas

Recibió Héctor Camacho 37
NOMBRE Y FIRMA

15 ABR 16 18:42

México D.F.; a 16 de abril de 2015

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Secretario Ejecutivo
Instituto Electoral de Michoacán
Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060

Presente

Sirva la presente para informarle sobre la difusión de una encuesta sobre preferencias electorales para Gobernador del Estado de Michoacán, en los términos que indica el acuerdo INE/CG220/2014 del Instituto Nacional Electoral, relativo a los lineamientos y criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas o morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales.

Asimismo, me permito señalar los siguientes datos respecto de la casa encuestadora:

1. Denominación: Mendoza Blanco & Asociados, S.C.
2. Logotipo:
3. Domicilio: Viaducto Tlalpan 554, Col. San Lorenzo Huipulco, Del. Tlalpan, México D.F., CP 14370. Tel. (55) 2652-1712.
4. Página web: www.mendozablanca.com.mx
5. Correo electrónico: consultores@mendozablanca.com.mx

SINTEXTO

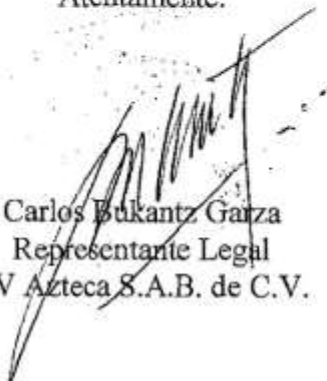
02



Anexa encontrará la ficha técnica que reseña los puntos indicados en el citado acuerdo que resultan de observancia obligada según el anexo correspondiente del citado acuerdo. Asimismo, se anexan también los documentos correspondientes a los resultados del mencionado ejercicio, así como los relativos a su financiamiento y la experiencia profesional del responsable de las encuestas.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.



Carlos Bukantz Garza
Representante Legal
TV Azteca S.A.B. de C.V.



SINTEXIO

SINTEXIO

SINTEXIO

University of Pittsburgh

To all persons to whom these presents may come, Greeting
We it knowen that

José Rodolfo Mendonza-Blanco

having satisfied the requirements for the degree of

Doctor of Philosophy

and having been recommended by the Graduate Faculty in

The Faculty of Arts and Sciences

now admitted to that degree with all the rights, privileges and immunities thereto appertaining.

In witness Whereof, we the Trustees of the University have caused our corporate seal and the proper signatures to be hereunto affixed.

Given at Pittsburgh, Pennsylvania on the twelfth day of August
one thousand nine hundred and ninety-five.

W. C. Conaway
Chairman, Board of Trustees

Paul A. Hadenberg
Interim Chancellor

James V. Menden
Dean

Paul Louis Stoffe
Dean of Graduate Studies

SINTEXIO

SINTEXTO

ESOMAR

member

MEMBERSHIP CERTIFICATE

We hereby confirm that the following person is a valid member of ESOMAR, the essential organisation for encouraging, advancing and elevating market research worldwide.

JOSE MENDOZA BLANCO

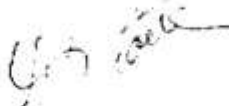
MENDOZA BLANCO & ASOCIADOS,
S.C.
MEXICO

JOINED JUNE 2008



ASSOCIATION OF MARKET RESEARCHERS

ESOMAR membership reflects commitment to the highest standards of professional practice as enshrined in the ICC/ESOMAR Code on Market and Social Research and ESOMAR World Research Guidelines. Within the industry it is a promise to uphold the highest level of professional conduct and to implement best practices that support effective decision-making.


Sincerely,
ESOMAR President
Laurent FLORES

All ESOMAR members are listed in the member's search at www.esomar.org.
This certificate is valid until December 2015



SINTEXTO
DIXETIMIS

Ficha Técnica

Objetivo del Estudio

Generar estimaciones sobre las preferencias electorales y el posicionamiento de candidatos y partidos en la elección de Gobernador.

Marco Muestral

Listado de secciones electorales del INE, incluyendo su lista nominal, distritos electorales, municipios y tipo de sección.

Población Objetivo

Se consideró como población objetivo del estudio a todos los ciudadanos que residen y cuentan con credencial de elector en el Estado de Michoacán.

Diseño y Selección de Muestra

El diseño de muestra es estratificado por combinaciones de distritos locales, federales y tipo de sección electoral. La primera unidad de muestreo es la sección electoral seleccionada con probabilidad proporcional a su lista nominal, la segunda es la manzana o grupo de viviendas con probabilidades iguales, la tercera las viviendas con probabilidades iguales y la última los entrevistados de nuevo con probabilidades iguales.

Procedimiento de Estimación

Las estimaciones que se detallan en el presente reporte se obtienen de las frecuencias ponderadas de acuerdo a las probabilidades de selección de los entrevistados y sus correspondientes factores de expansión.

Tamaño de Muestra

El tamaño de muestra considerado es de 800 encuestas a nivel del Estado de Michoacán. La muestra se obtuvo de manera aleatoria acorde al diseño ya expuesto.

Calidad de las Estimaciones

En todas las estimaciones se considera un nivel de confiabilidad del 95%. El margen máximo de error para estimación de proporciones es de $\pm 3.6\%$ a nivel estatal.

Tratamiento de la No-respuesta

Las estimaciones se detallan incluyendo los porcentajes de no respuesta en cada uno de los reactivos. Cuando en la estimación no se considera la no respuesta, se indica en el resultado correspondiente.

SINTEXIO
OIKETIXIO

Tasa de Rechazo General a la Entrevista

La tasa de rechazo se ubicó en 21%, mientras que los contactos no exitosos se ubicaron en 3%.

Método de Recolección

La información se colectó cara a cara en el domicilio de los entrevistados. La preferencia electoral fue registrada en secreto con base en un formato depositado en una urna portátil.

Periodo de Levantamiento

El trabajo de campo se realizó del 27 a 29 de marzo de 2015.

Software de Procesamiento de Estimaciones

Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)

Base de Datos Resultante

Se anexa en formato SPSS.

Validez de las Estimaciones

Los presentes resultados tienen sólo validez para expresar la opinión de la población en las fechas específicas del levantamiento. No constituyen un pronóstico de votación para la jornada electoral y los resultados oficiales serán aquellos que en su momento den a conocer las autoridades correspondientes.

Personas Físicas o Morales que Patrocinaron el Estudio

La Voz de Michoacán, S.A. de C.V.

Personas Físicas o Morales que Diseñaron y Llevaron a cabo la Encuesta

Mendoza Blanco & Asociados, S.C.

Personas Físicas o Morales que Solicitaron, Ordenaron y/o Pagaron su Publicación o Difusión

La Voz de Michoacán, S.A. de C.V.

Recursos Económicos/Financieros Aplicados

Se anexa copia de la factura correspondiente.

Experiencia Profesional y Formación Académica del Responsable de la Encuesta

Se anexan copias de los documentos correspondientes.

SINTEXTO

Intentos 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14...15

Folio #

Municipio:		Colonia:		Sección Electoral:	
Buenos días / tardes, mi nombre es ... y trabajo en Mendoza Blanco & Asociados, una agencia de investigación. Estamos haciendo una encuesta para conocer las expectativas y preferencias ciudadanas en relación con las próximas elecciones. Mucho agradeceríamos sus respuestas. Su información será estrictamente confidencial y anónima, y será utilizada sólo para fines estadísticos.					
F1. ¿Tiene usted credencial de elector?		1. Sí		2. No (Terminar entrevista) ()	
F2. Su credencial de elector, ¿es de este municipio?		1. Sí		2. No (Terminar entrevista) ()	
I. Datos Generales					
1. Sexo ()		2. Edad () ()		3. Nivel socioeconómico ()	
1. Masculino 2. Femenino				1. A/B 2. C+ 3. C 4. C- 5. D+ 6. D 7. E	
4. Escolaridad () (X)		5. ¿Principalmente a qué se dedica? (Hacer las preguntas necesarias para clasificar) ()			
1. Sin escolaridad		7. Preparatoria completa		1. Empleado de gobierno	
2. Primaria incompleta		8. Profesional técnica incompleta		2. Empleado empresa privada	
3. Primaria completa		9. Profesional técnica completa		3. Trabaja por su cuenta	
4. Secundaria incompleta		10. Profesional incompleta		4. Trabajador del campo	
5. Secundaria completa		11. Profesional completa		5. Estudia	
6. Preparatoria incompleta		12. Posgrado		6. Hogar	
		99. No respuesta		7. Desempleado	
				8. Jubilado/pensionado/ incapacitado permanente	
				9. Otro	
6. Estado Civil		1. Casado/Unión libre		2. Soltero/Divorciado/Viudo ()	
II. Situación Económica Personal y del Municipio					
7. Comparada con el año pasado, ¿cómo diría que está actualmente su situación económica personal: mejor, igual o peor? () ()					
(Si contestó igual, preguntar igual de bien o igual de mal)					
1. Mejor 2. Igual de bien 3. Igual de mal 4. Peor 99. No sé					
8. En su opinión, ¿el municipio está mejor, igual o peor de lo que estaba hace un año? () ()					
(Si contestó igual, preguntar igual de bien o igual de mal)					
1. Mejor 2. Igual de bien 3. Igual de mal 4. Peor 99. No sé					
III. Opinión contra la Gestión Actual					
9. En una escala del 1 al 10, donde 1 es pésimo y 10 excelente, ¿qué calificación le daría al trabajo realizado hasta el momento por la actual administración del Gobierno del Estado? () ()					
Pésimo 1 --- 2 --- 3 --- 4 --- 5 --- 6 --- 7 --- 8 --- 9 --- 10 Excelente 99. NS/NR					
10. ¿Qué opinión tiene del trabajo realizado por el actual Gobernador? (Mostrar tarjeta 1) () ()					
1. Muy buena 2. Buena 3. Regular 4. Mala 5. Muy mala 99. No sé					
IV. Conocimiento del Próximo Proceso Electoral					
11. ¿Sabe usted cuándo serán las próximas elecciones en el estado? () ()					
1. Sí (7 de Junio de 2015) 2. Sí (Junio de 2015) 3. Sí (Este año) 4. Sí (Otra fecha) 99. No sé					
V. Intención de Voto por Partido para Gobernador					
12. Le voy a entregar una hoja con nombres de partidos políticos para que marque en ella, por cuál partido político votaría para Gobernador si el día de hoy fueran las elecciones (entregar formato 1 de Gobernador). Una vez que la marque, dóblela por favor y deposítela en esta mochila. () ()					
1. PAN 2. PRI 3. PRD 4. PT 5. PVEM 6. Movimiento Ciudadano 7. PANAL					
8. MORENA 9. Partido Encuentro Social (PES) 10. Partido Humanista 95. Anuló la boleta 99. No sé					
VI. Conocimiento y Evaluación de Aspirantes a Gobernador					
13. Para el próximo proceso de elección de Gobernador, se escuchan los nombres de diferentes candidatos ¿a quiénes conoce o ha oído nombrar? (esperar respuesta y registrar nombres o "espontáneo")					
(Para los que no mencionó decir...) Ahora le voy a mencionar candidatos a Gobernador, indíqueme si los conoce (Rotar inicio y registrar en "ayudado").					
¿Qué opinión tiene de ellos? Dígame si de ellos tiene una opinión muy buena, buena, regular, mala o muy mala.					
Nombres		Ayudado		(Esta pregunta se aplica sólo si conoce al personaje)	
		Espontáneo		13.1 ¿Qué opinión tiene de él...?	
		¿Lo conoce o ha oído...?			
1. Silvano Aureoles Conejo		1. Sí		1. Muy buena 2. Buena 3. Regular 4. Mala 5. Muy mala 99. No sé () ()	
		2. No ()			
2. Luisa María Calderón Hinojosa		1. Sí		1. Muy buena 2. Buena 3. Regular 4. Mala 5. Muy mala 99. No sé () ()	
		2. No ()			
5. José Ascención "Chon" Orihuela Bárcenas		1. Sí		1. Muy buena 2. Buena 3. Regular 4. Mala 5. Muy mala 99. No sé () ()	
		2. No ()			
VII. Escenarios Constitucionales para Elección de Gobernador					
14. Le voy a entregar una hoja con nombres de partidos políticos para que marque en ella, por quién votaría para Gobernador si el día de hoy fueran las elecciones (entregar formato 2 de Gobernador). Una vez que la marque, dóblela por favor y deposítela en esta mochila. () ()					
1. Luisa María Calderón Hinojosa (PAN) 2. José Ascención Orihuela Bárcenas (PRI) 3. Silvano Aureoles Conejo (PRD) 4. PT					

SINTEXTO

Para finalizar, le quiero agradecer de nuevo su participación. Su información es muy valiosa y servirá para conocer la opinión en forma agregada de la población del estado.

XIV. Datos de Ubicación

Domicilio del entrevistado / descripción de la casa: Nombre: Teléfono:	Fecha: Hora:
--	-----------------

Yo entrevistador _____, número _____ declaro que seguí todas las indicaciones metodológicas para la selección de la muestra y que toda la información contenida en este cuestionario es verídica. Acepto que si existe algún dato falso en él, la empresa Mendoza Blanco tome las medidas legales pertinentes.

FIRMA DEL ENTREVISTADOR _____ FECHA DE ENTREVISTA _____ 2015

Yo supervisor _____, número _____ declaro que seguí todas las indicaciones metodológicas para la selección de la muestra y que toda la información contenida en este cuestionario fue verificada bajo el criterio de:

- Supervisión Directa Supervisión de Regreso Supervisión Telefónica Validación

Acepto que si hay alguna anomalía en la supervisión de este cuestionario, la empresa Mendoza Blanco & Asociados tome las medidas legales pertinentes.

FIRMA DEL SUPERVISOR _____ FECHA DE SUPERVISIÓN _____ 2015



SINTEXIO



meba 

Mendoza Blanco & Asociados

Encuesta de Clima Político

Michoacán

Reporte Gráfico

27 a 29 de marzo de 2015

SINTEXIO



Encuesta de Clima Político Michoacán

Reporte Gráfico



27 a 29 de marzo de 2015

SINTEXTO



ÍNDICE

I. Ficha Metodológica	4
II. Datos Generales	7
III. Situación Económica Personal y del Estado	11
IV. Satisfacción con la Gestión Actual	14
V. Conocimiento del Próximo Proceso Electoral	17
VI. Intención de Voto por Partido para Gobernador	19
VII. Conocimiento y Evaluación de Aspirantes a Gobernador	21
VIII. Escenarios Constitucionales para Elección a Gobernador	24
IX. Propensión al Voto para Aspirantes a Gobernador	26

SINTEXTO



INSTITUTO ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

I. Ficha Metodológica

SINTEXTO



I. Ficha Metodológica

Antecedentes

En 2015 habrá elecciones de Gobernador y Presidentes Municipales en el estado de Michoacán. En este escenario interesa generar investigación que coadyuve con los intereses del cliente con base en encuestas a población abierta que permita evaluar la preferencia de partidos y candidatos a Gobernador del Estado.

Objetivo del Estudio

Generar estimaciones sobre las preferencias electorales y el posicionamiento de candidatos y partidos en la elección de Gobernador.

Marco Muestral

Listado de secciones electorales del INE, incluyendo su lista nominal, distritos electorales, municipios y tipo de sección.

Población Objetivo

Se consideró como población objetivo del estudio a todos los ciudadanos que residen y cuentan con credencial de elector en el Estado de Michoacán.

Diseño y Selección de Muestra

El diseño de muestra es estratificado por combinaciones de distritos locales, federales y tipo de sección electoral. La primera unidad de muestreo es la sección electoral seleccionada con probabilidad proporcional a su lista nominal, la segunda es la manzana o grupo de viviendas con probabilidades iguales, la tercera las viviendas con probabilidades iguales y la última los entrevistados de nuevo con probabilidades iguales.

Procedimiento de Estimación

Las estimaciones que se detallan en el presente reporte se obtienen de las frecuencias ponderadas de acuerdo a las probabilidades de selección de los entrevistados y sus correspondientes factores de expansión.

Tamaño de Muestra

El tamaño de muestra considerado es de 800 encuestas a nivel del Estado de Michoacán. La muestra se obtuvo de manera aleatoria acorde a diseño ya expuesto.

SINTEXTO



INSTITUTO ELECTORAL
ESTADO DE HIDALGO

I. Ficha Metodológica

Calidad de las Estimaciones

En todas las estimaciones se considera un nivel de confiabilidad del 95%. El margen máximo de error para estimación de proporciones es de $\pm 3.6\%$ a nivel estatal.

Tratamiento de la No-respuesta

Las estimaciones se detallan incluyendo los porcentajes de no respuesta en cada uno de los reactivos. Cuando en la estimación no se considera la no respuesta, se indica en el resultado correspondiente.

Tasa de Rechazo General a la Entrevista

La tasa de rechazo se ubicó en 21%, mientras que los contactos no exitosos se ubicaron en 3%.

Método de Recolección

La información se colectó cara a cara en el domicilio de los entrevistados. La preferencia electoral fue registrada en secreto con base en un formato depositado en una urna portátil.

Periodo de Levantamiento

El trabajo de campo se realizó del 27 a 29 de marzo de 2015.

Software de Procesamiento de Estimaciones

Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)

Validez de las Estimaciones

Los presentes resultados tienen sólo validez para expresar la opinión de la población en las fechas específicas del levantamiento. No constituyen un pronóstico de votación para la jornada electoral y los resultados oficiales serán aquellos que en su momento den a conocer las autoridades correspondientes.

SINTEXTO



INSTITUTO ELECTORA
DE MICHOACÁN

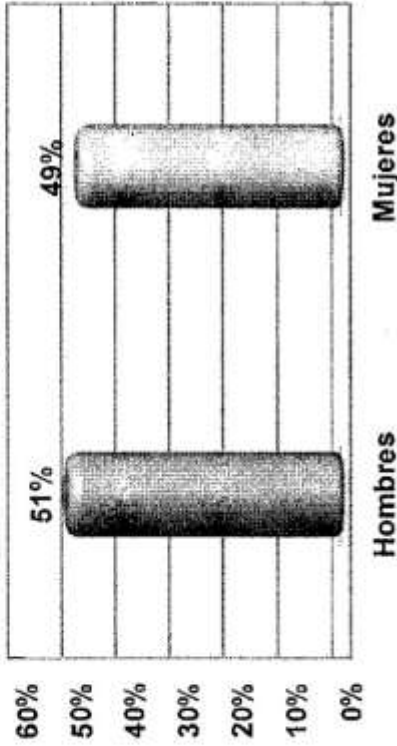
II. Datos Generales

SINTEXIO

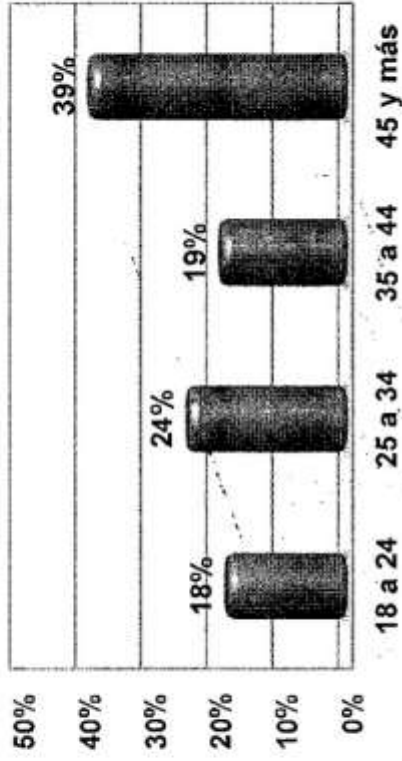


II. Datos Generales

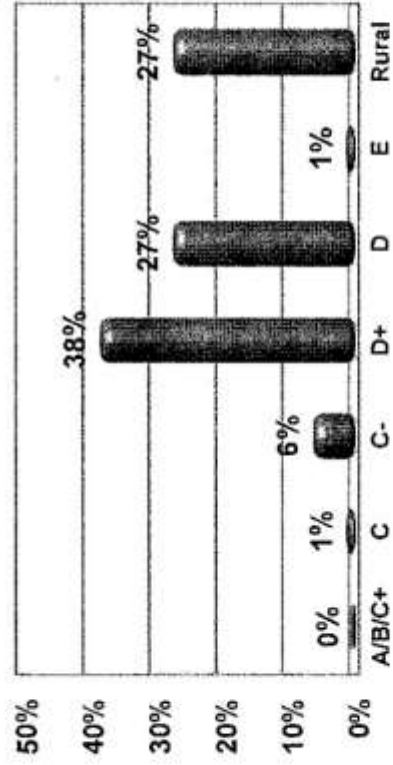
Por sexo



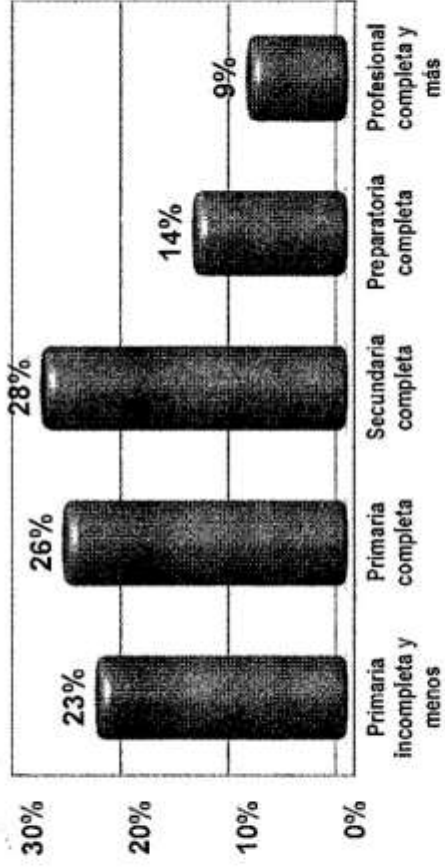
Por edad



Por nivel socioeconómico



Por escolaridad

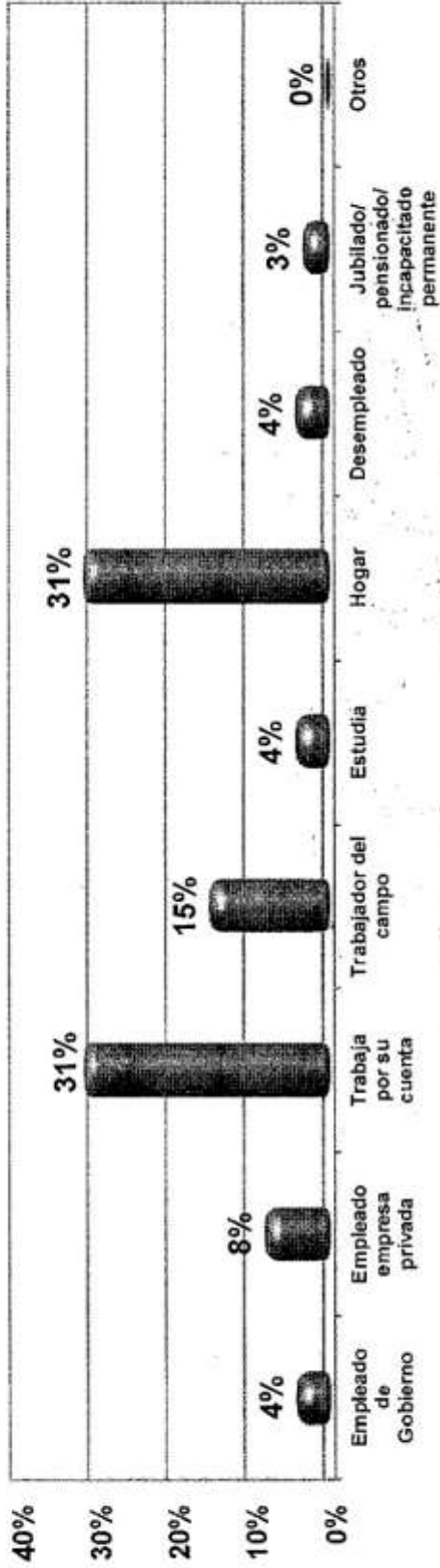


SINTEXTO

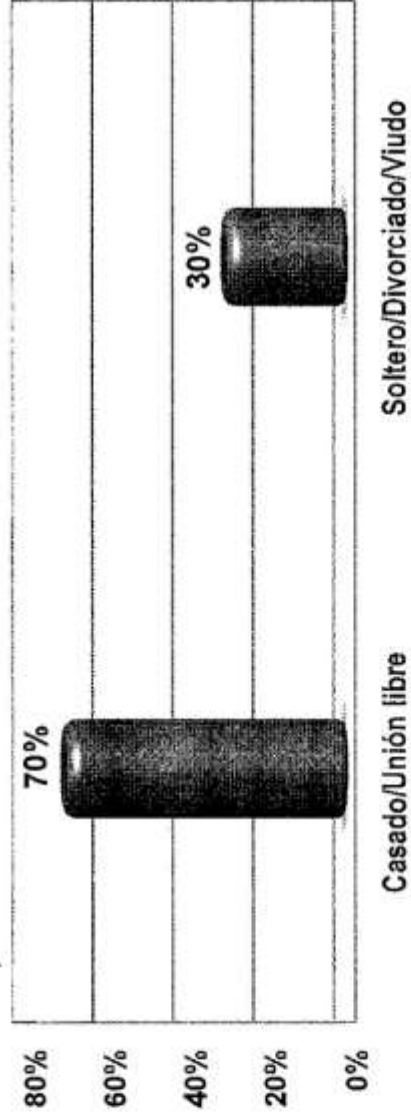
II. Datos Generales



Por ocupación



Por estado civil

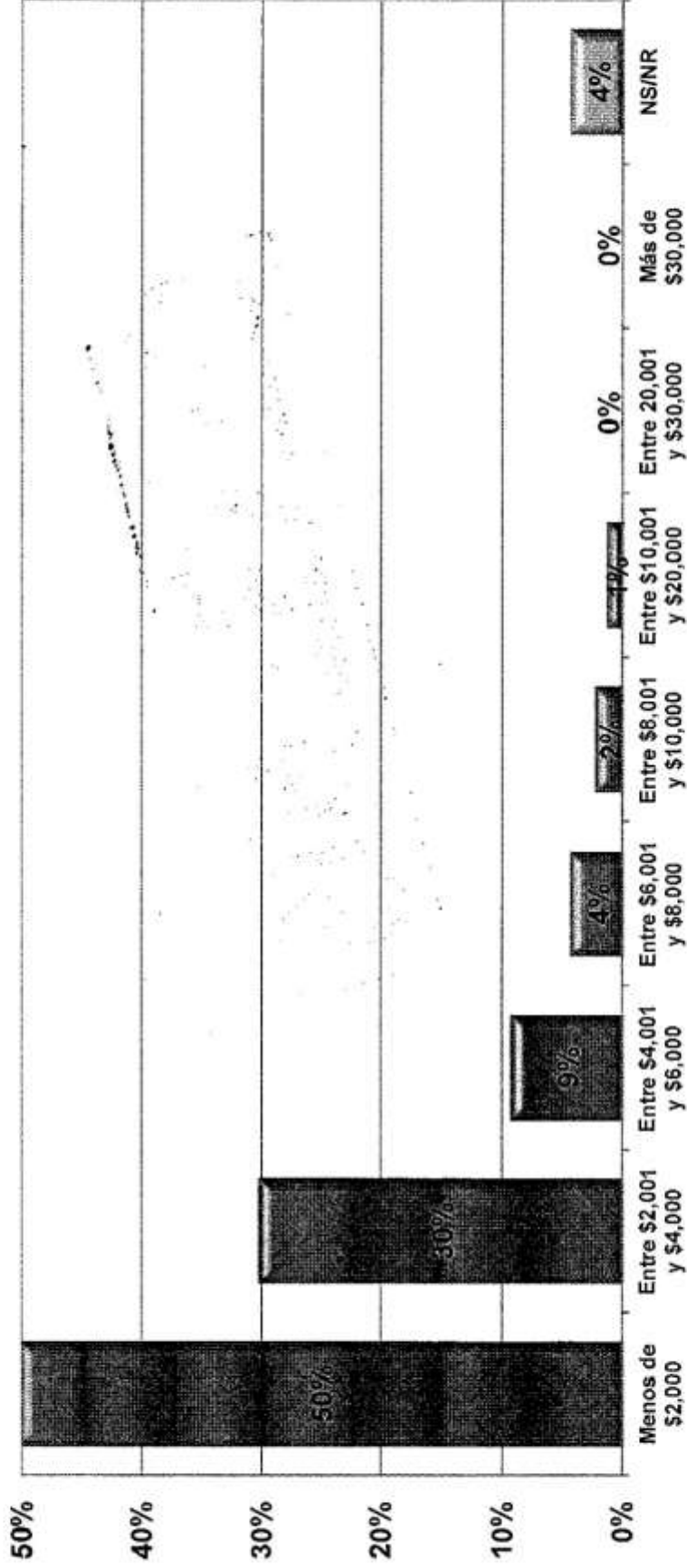


SINTEXTO



II. Datos Generales

Por Ingreso Familiar



SIMTEXTO

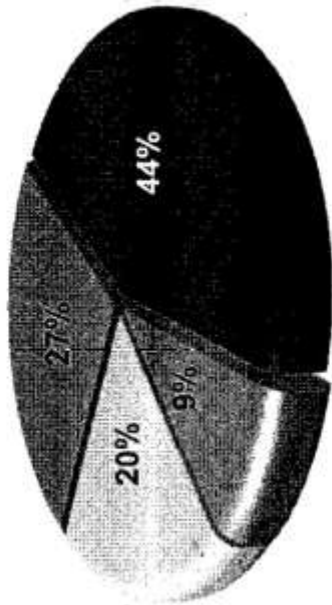


III. Situación Económica Personal y del Municipio

SINTEXTO

III. Situación Económica Personal y del Municipio

Comparada con el año pasado, ¿cómo diría que está actualmente su situación económica personal?



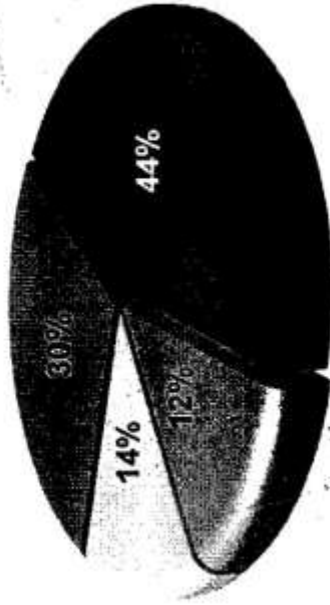
■ Mejor ■ Igual de bien ■ Igual de mal ■ Peor ■ NS/ NR

SINTEXTO



III. Situación Económica Personal y del Municipio

En su opinión, ¿el Municipio está mejor, igual o peor de lo que estaba hace un año?



■ Mejor ■ Igual de bien ■ Igual de mal ■ Peor ■ NS/ NR

SINTEXTO



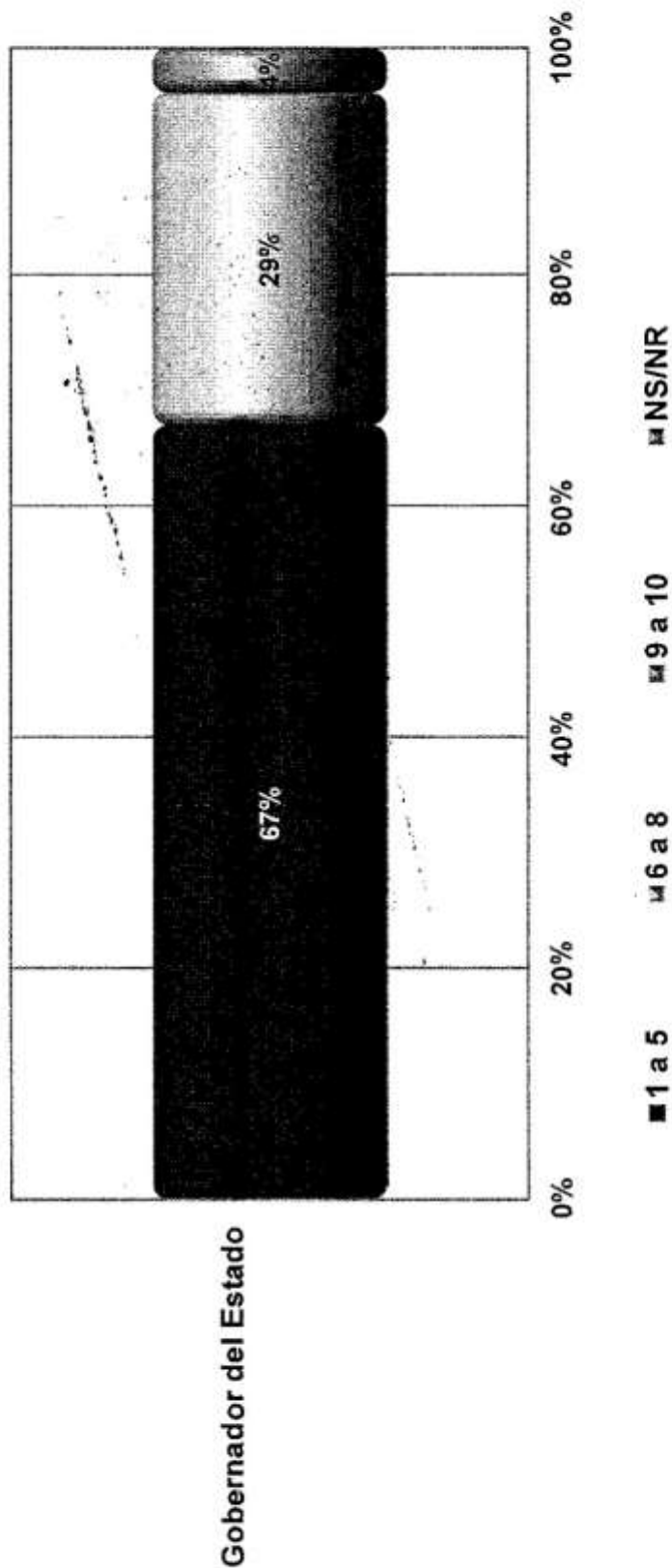
IV. Satisfacción con la Gestión Actual

SINTEXTO



IV. Satisfacción con la Gestión Actual

¿Qué calificación le daría al trabajo realizado hasta el momento por la actual administración del gobierno del estado?



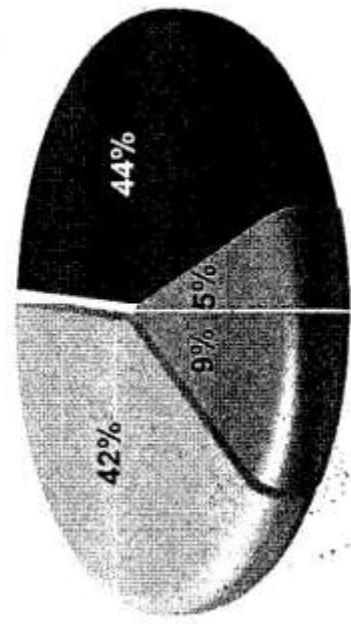
Promedio: 4.4

SINTEXTO



IV. Satisfacción con la Gestión Actual

¿Qué opinión tiene en general del trabajo realizado por el actual Gobernador?



- Muy buena / Buena
- Regular
- Mala / Muy mala
- NS/NR

SINTEXTO
OXTENTO



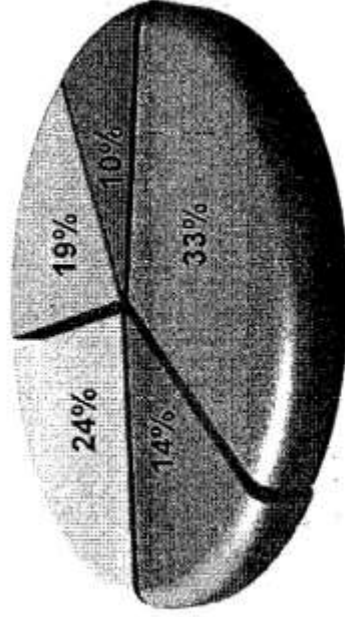
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

V. Conocimiento del Próximo Proceso Electoral

SINTEKTO

V. Conocimiento del Próximo Proceso Electoral

¿Sabe usted cuándo serán las próximas elecciones en el estado?



■ Sí (7 de Junio de 2015)

■ Sí (Junio de 2015)

■ Sí (Este año)

■ Sí (Otra fecha)

■ NS/NR

10/1

SINTEXIO
OIKETIMS

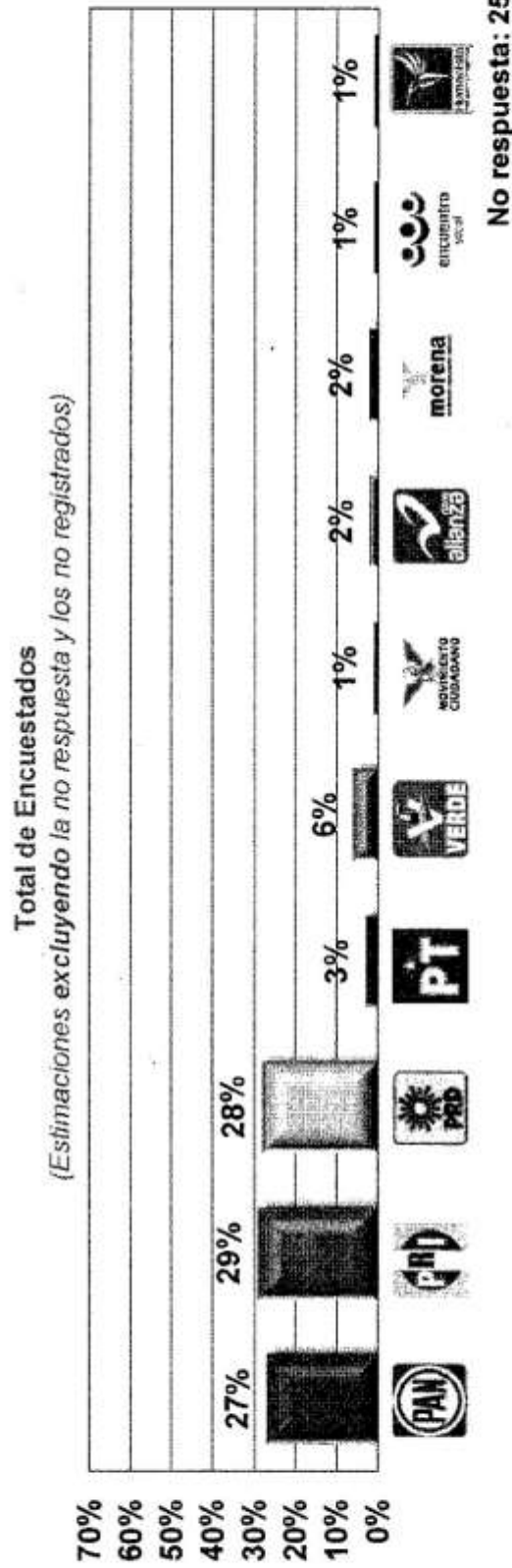
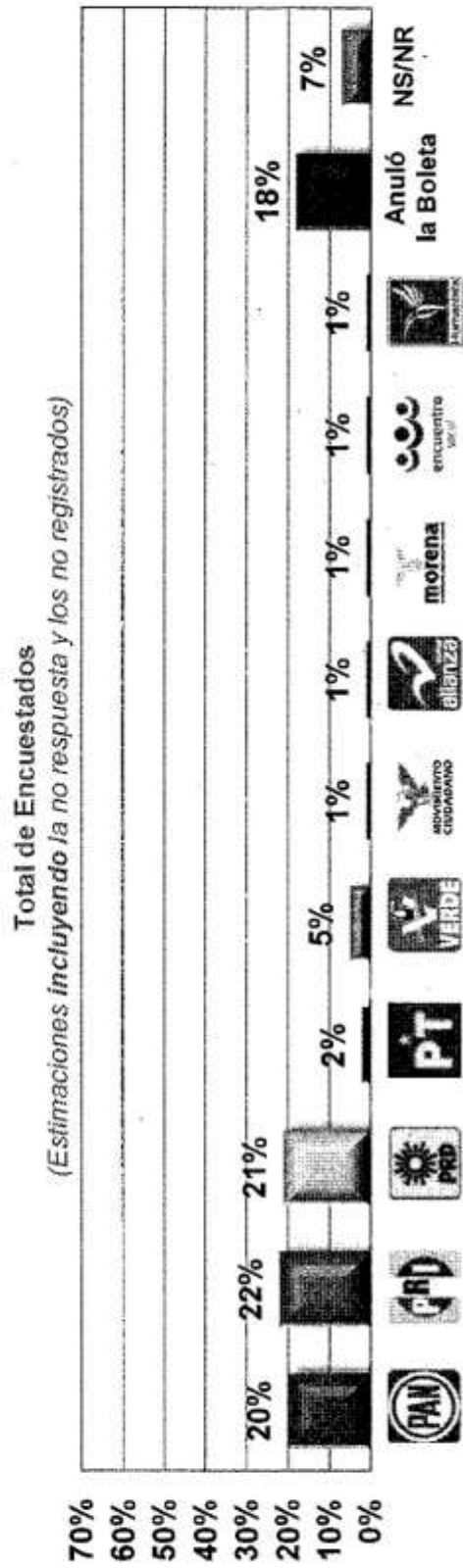


VI. Intención de Voto por Partido para Gobernador

SINTEXIO

VI. Intención de Voto por Partido para Gobernador

Si el día de hoy fueran las elecciones para Gobernador, ¿por cuál partido votaría?



SINTEXTO

VII. Conocimiento y Evaluación de Aspirantes a Gobernador

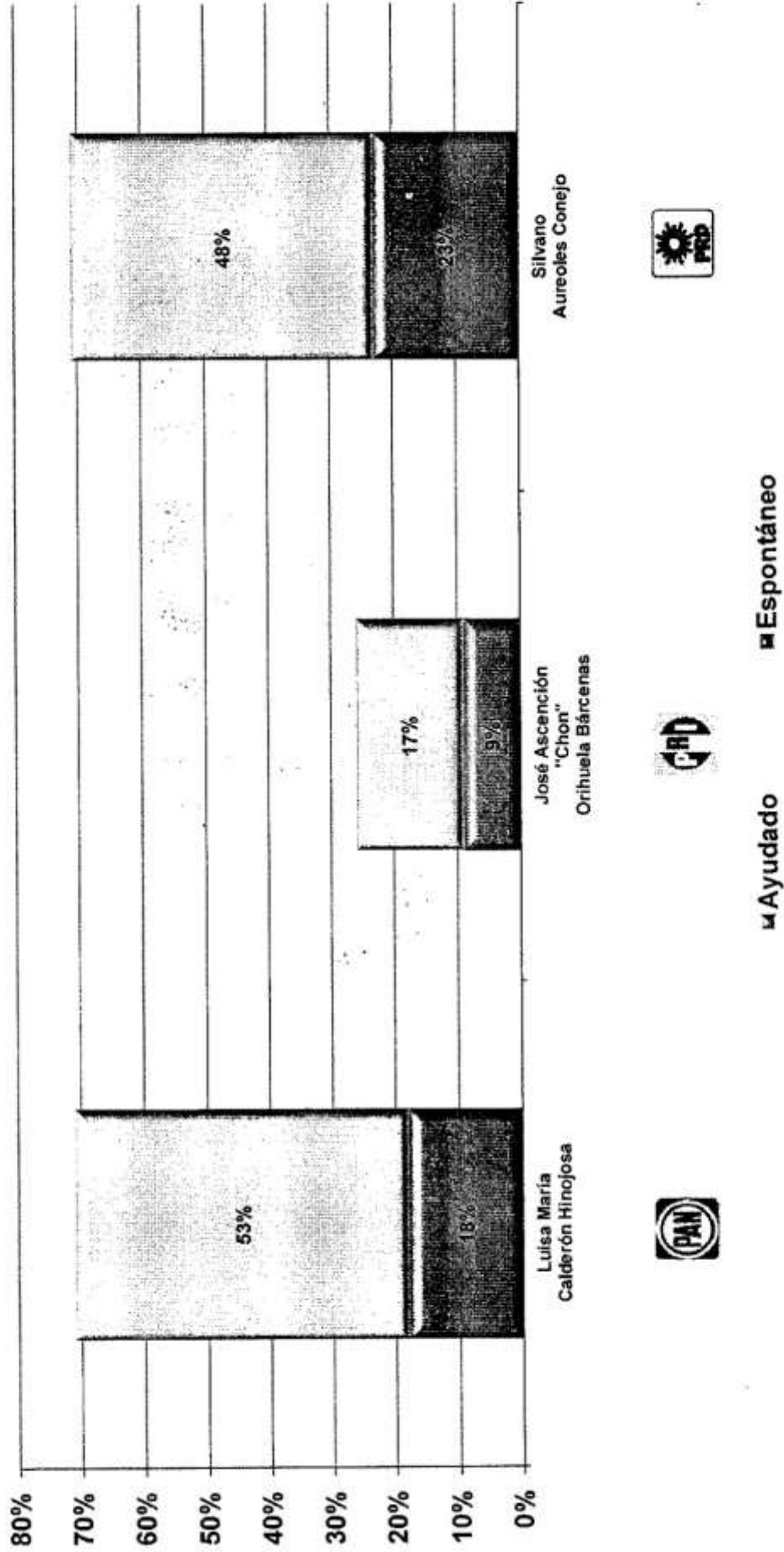


STAMPEXIO



VII. Conocimiento y Evaluación de Aspirantes a Gobernador

Conocimiento de Aspirantes a Gobernador



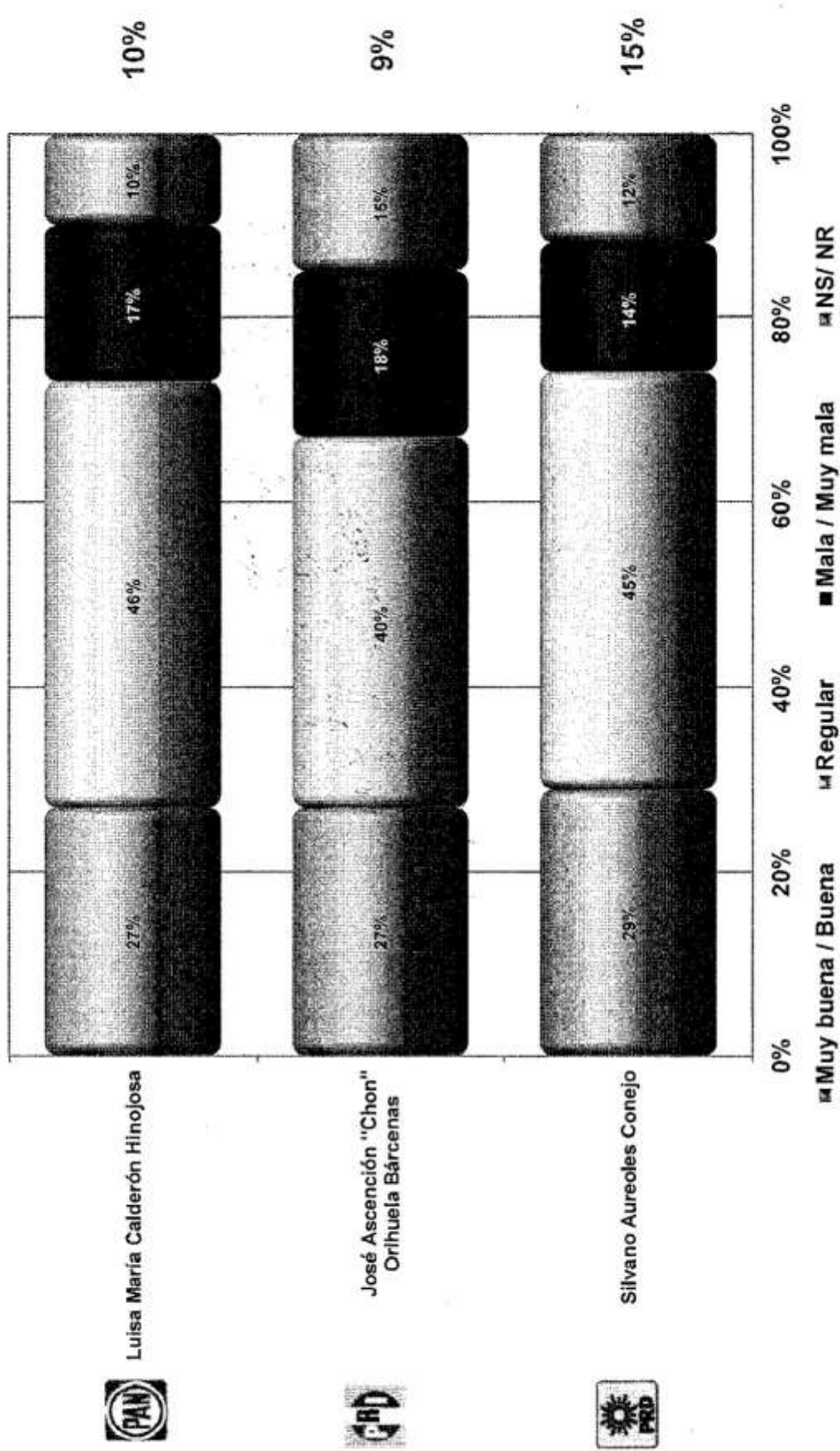
SINTEXTO



VII. Conocimiento y Evaluación de Aspirantes a Gobernador

¿Qué opinión tiene de...?

Saldo de Opinión



SINTEXTO



VIII. Escenarios Constitucionales para Elección de Gobernador

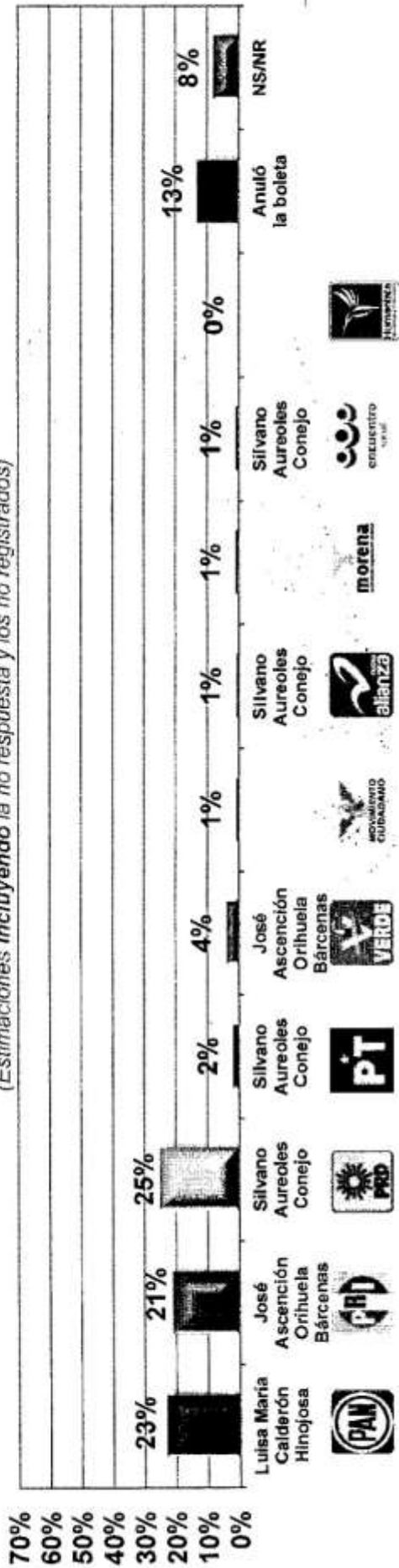
SINTEXTO



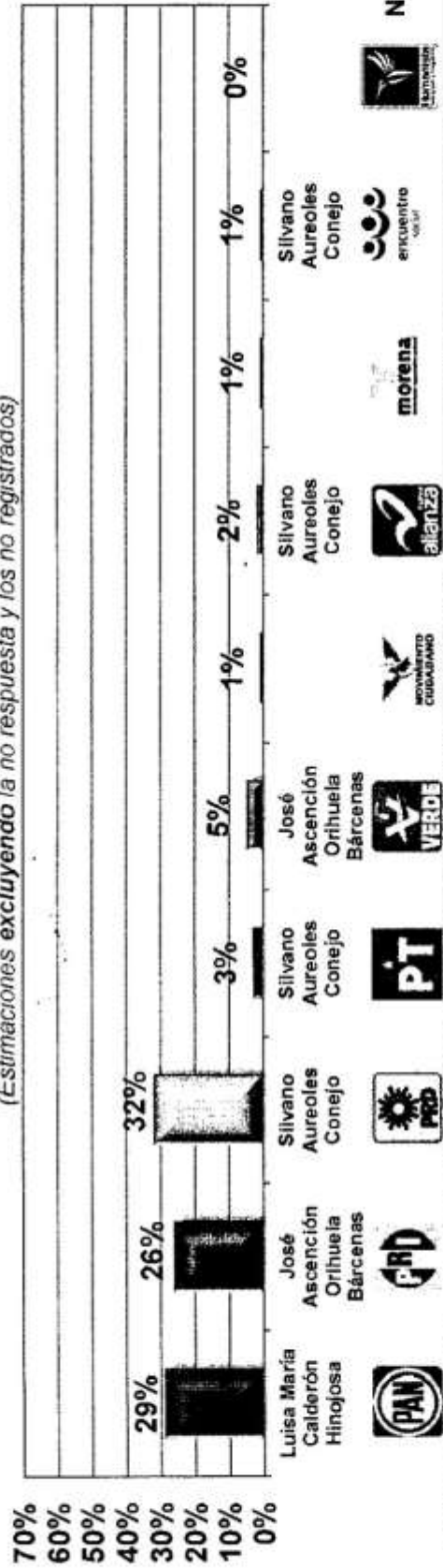
VIII. Escenarios Constitucionales para Elección a Gobernador

Si el día de hoy fueran las elecciones para Gobernador, ¿por quién votaría?

Total de Encuestados
(Estimaciones incluyendo la no respuesta y los no registrados)



Total de Encuestados
(Estimaciones excluyendo la no respuesta y los no registrados)



35

DEPARTMENT OF
CORRECTIONS
STATE OF CALIFORNIA



IX. Propensión al Voto para Aspirantes a Gobernador

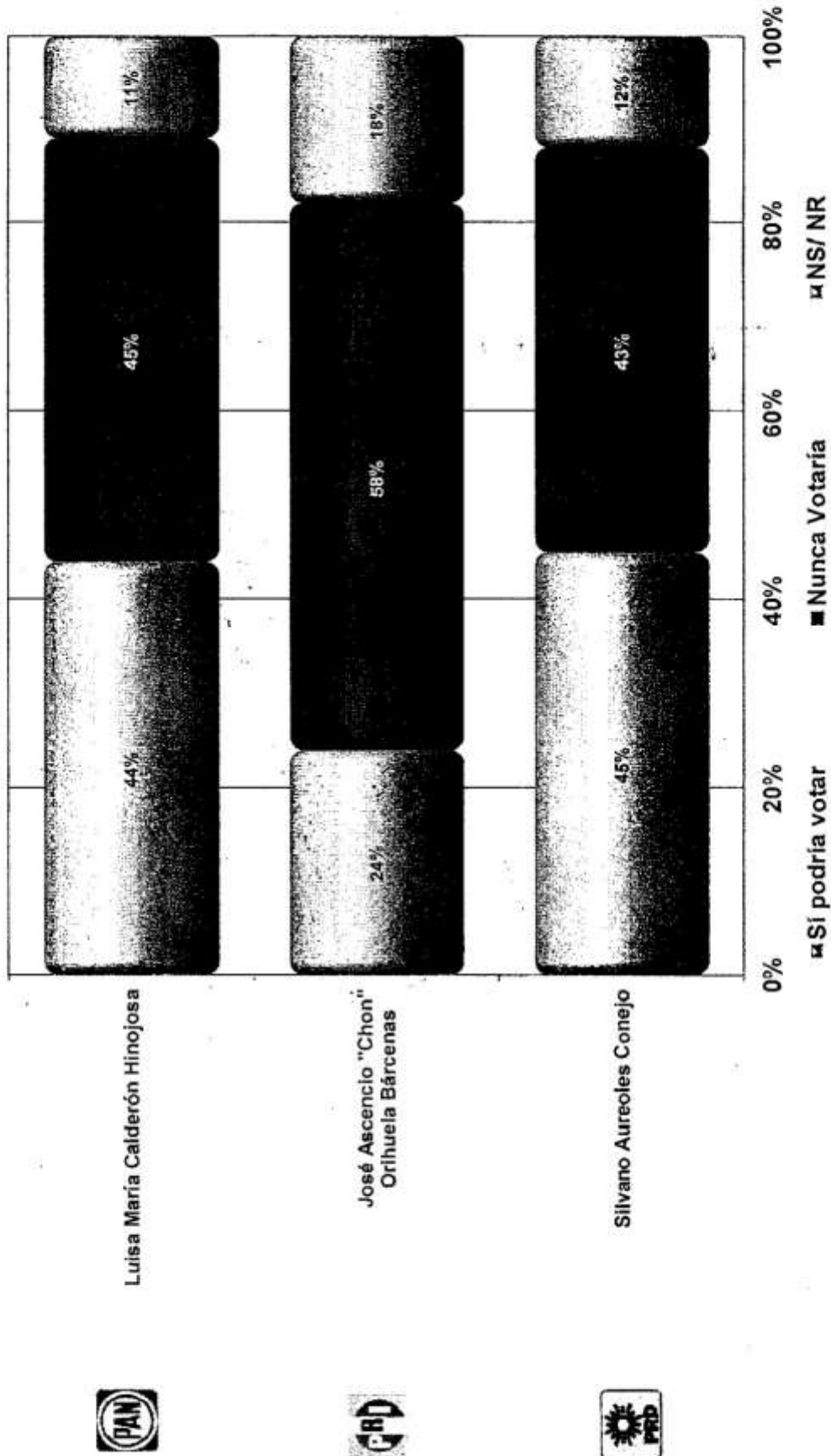
SINTEXTO



IX. Propensión al Voto para Aspirantes a Gobernador

Para cada uno de los aspirantes a Gobernador, dígame por favor si podría votar por él o nunca votaría por él

Total del estado



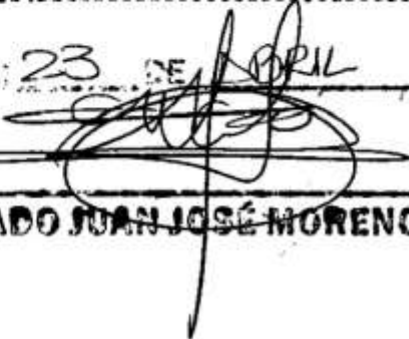
38

EL CQE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS,
REGISTRADO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57, FRACCIÓN VIII, DEL CÓDIGO
ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

C E R T I F I C A

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO EN 38 FOJA(S) ÚTIL(ES) POR UN
LADO(S), ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL, EL CUAL TUVE A LA VISTA.
Doy fe.

MORELIA, MICHOACÁN: 23 DE ABRIL DEL 2015


LICENCIADO JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
Oficina de Partes

Acuerdo ENCUESTA DE CLIMA POLÍTICO

ESCRITO en 2 Hojas

Presentado por IVÁN HERRERA JÓRGE

A las 19:00 hrs. del día 9 de ABRIL
del 2015 en México, D.F. a 9 de abril de 2015
con 6 copias en 36 hojas

Recibido ARTURO GARCÍA C.
NOMBRE Y FIRMA

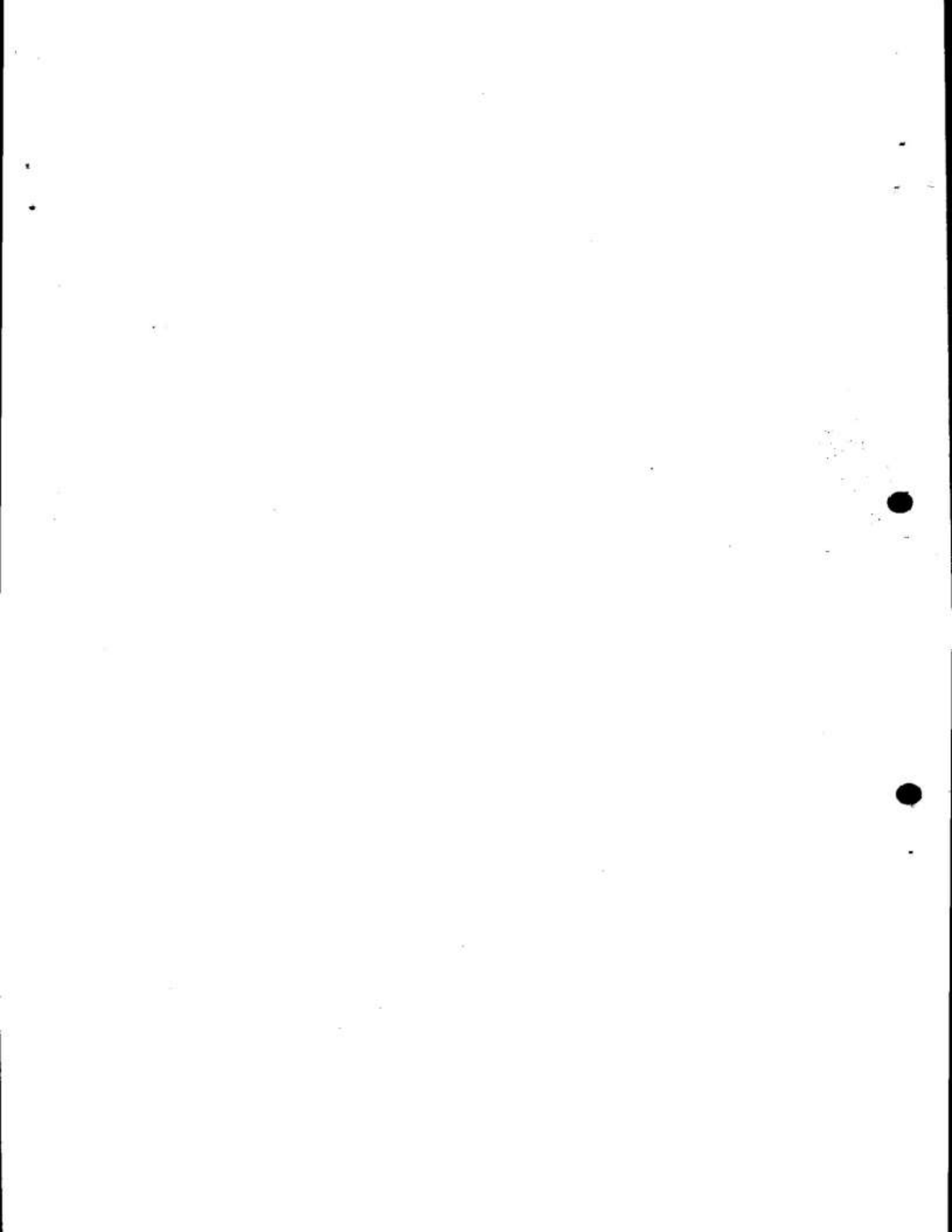
Lic. Juan José Moreno Cisneros
Secretario Ejecutivo
Instituto Electoral de Michoacán
Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060

Presente

Sirva la presente para informarle sobre la realización de una encuesta sobre preferencias electorales para Gobernador del estado de Michoacán, en los términos que indica el acuerdo INE/CG220/2014 del Instituto Nacional Electoral, relativo a los lineamientos y criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas o morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales.

Asimismo, me permito señalar los siguientes datos respecto de nuestra casa encuestadora:

1. Denominación: Mendoza Blanco & Asociados, S.C.
2. Logotipo: 
3. Domicilio: Viaducto Tlalpan 554, Col. San Lorenzo Huipulco, Del. Tlalpan, México D.F., CP 14370. Tel. (55) 2652-1712.
4. Página web: www.mendozablanca.com.mx
5. Correo electrónico: consultores@mendozablanca.com.mx





OFICIALÍA DE PARTES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

FECHA: 9 de Abril de 2015

HORA: 19:00 horas

REMITENTE: Dr. José Rodolfo Mendoza Blanco

PRESENTADO POR: Iván Hernández

ASUNTO O

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO: Encuesta de clima político

2 foja(s)

ANEXOS:

1 Ficha técnica

2 foja(s)

2 Cuestionario

2 foja(s)

3 Copia simple de documentos académicos del C. José Rodolfo Mendoza Blanco

4 foja(s)

4 Factura número 131

1 foja(s)

5 Reporte escrito de la Encuesta de Clima Político

27 foja(s)

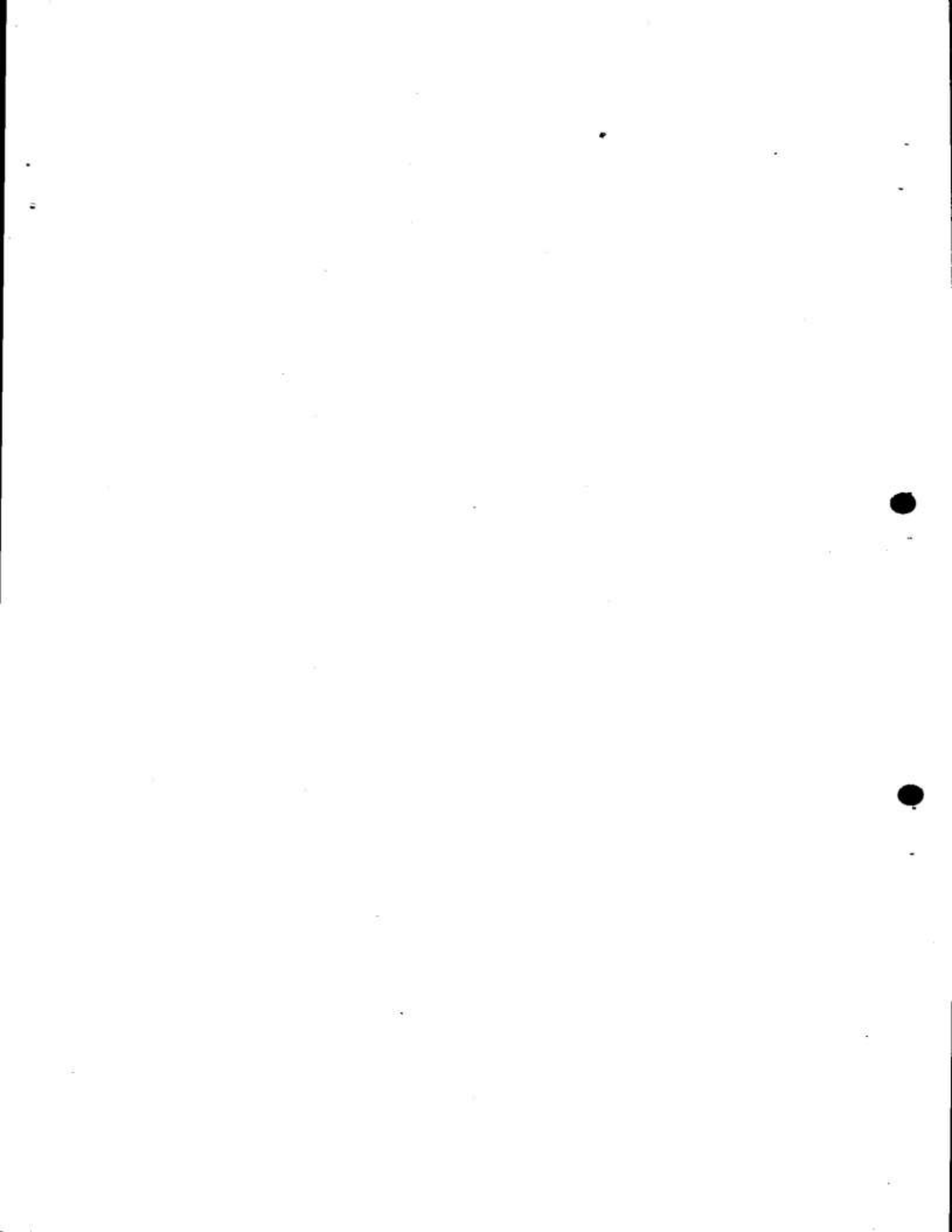
6 Disco Compacto con título Encuesta de Clima Político

Total de fijas 36 foja(s)



RECIBÍÓ: Artemio García Cervajal

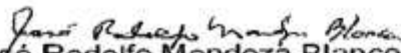
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



Anexa encontrará la ficha técnica que reseña los puntos indicados en el citado acuerdo que resultan de observancia obligada según el anexo correspondiente del citado acuerdo. Asimismo, se anexan también los documentos correspondientes a los resultados del mencionado ejercicio, así como los relativos a su financiamiento y la experiencia profesional del responsable de las encuestas.

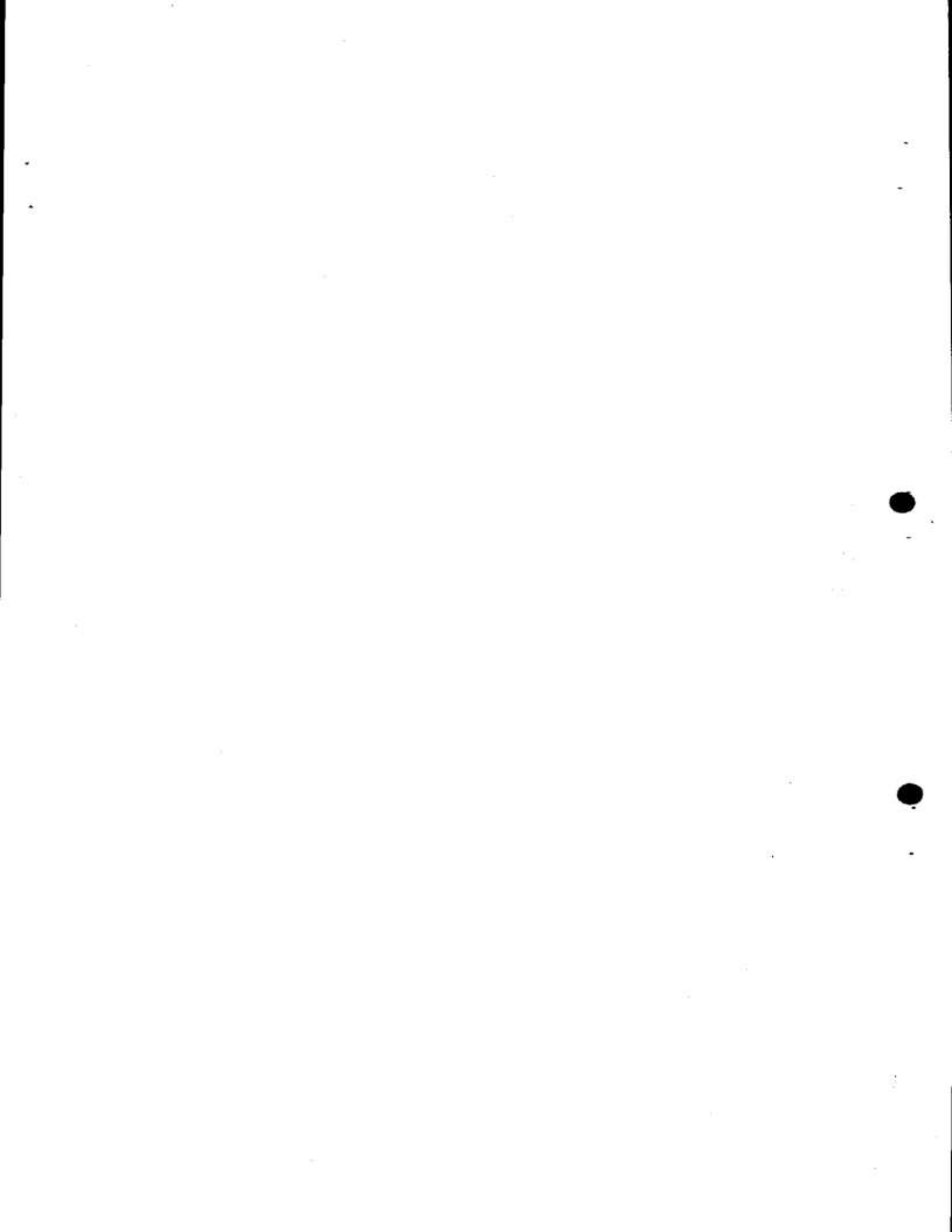
Sin más por el momento, aprovecho para enviarte un cordial saludo.

Atentamente.


Dr. José Rodolfo Mendoza Blanco
Director General
Mendoza Blanco & Asociados, S. C.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN



Ficha Técnica

Objetivo del Estudio

Generar estimaciones sobre las preferencias electorales y el posicionamiento de candidatos y partidos en la elección de Gobernador.

Marco Muestral

Listado de secciones electorales del INE, incluyendo su lista nominal, distritos electorales, municipios y tipo de sección.

Población Objetivo

Se consideró como población objetivo del estudio a todos los ciudadanos que residen y cuentan con credencial de elector en el Estado de Michoacán.

Diseño y Selección de Muestra

El diseño de muestra es estratificado por combinaciones de distritos locales, federales y tipo de sección electoral. La primera unidad de muestreo es la sección electoral seleccionada con probabilidad proporcional a su lista nominal, la segunda es la manzana o grupo de viviendas con probabilidades iguales, la tercera las viviendas con probabilidades iguales y la última los entrevistados de nuevo con probabilidades iguales.

Procedimiento de Estimación

Las estimaciones que se detallan en el presente reporte se obtienen de las frecuencias ponderadas de acuerdo a las probabilidades de selección de los entrevistados y sus correspondientes factores de expansión.

Tamaño de Muestra

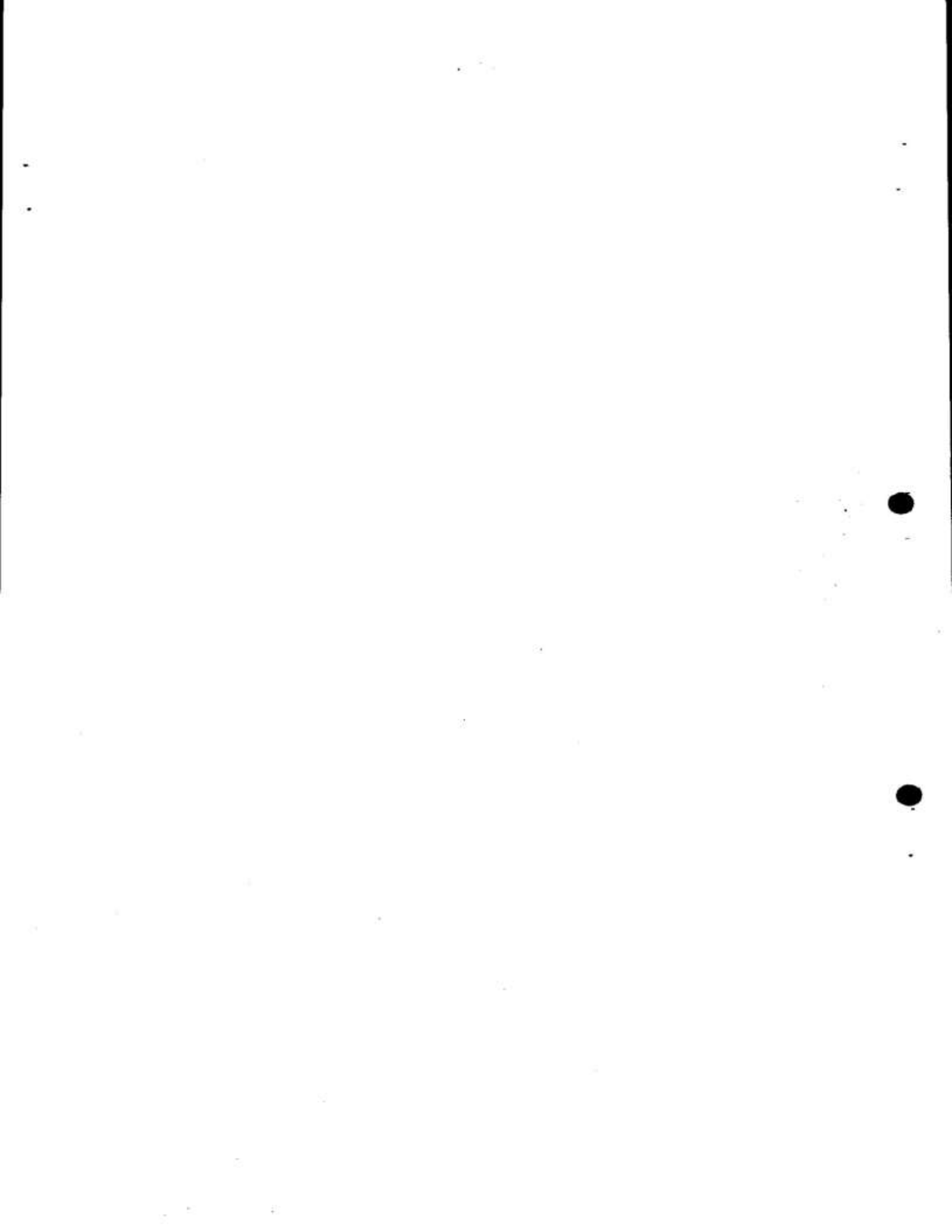
El tamaño de muestra considerado es de 800 encuestas a nivel del Estado de Michoacán. La muestra se obtuvo de manera aleatoria acorde al diseño ya expuesto.

Calidad de las Estimaciones

En todas las estimaciones se considera un nivel de confiabilidad del 95%. El margen máximo de error para estimación de proporciones es de $\pm 3.6\%$ a nivel estatal.

Tratamiento de la No-respuesta

Las estimaciones se detallan incluyendo los porcentajes de no respuesta en cada uno de los reactivos. Cuando en la estimación no se considera la no respuesta, se indica en el resultado correspondiente.



Tasa de Rechazo General a la Entrevista

La tasa de rechazo se ubicó en 21%, mientras que los contactos no exitosos se ubicaron en 3%.

Método de Recolección

La información se colectó cara a cara en el domicilio de los entrevistados. La preferencia electoral fue registrada en secreto con base en un formato depositado en una urna portátil.

Periodo de Levantamiento

El trabajo de campo se realizó del 27 a 29 de marzo de 2015.

Software de Procesamiento de Estimaciones

Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)

Base de Datos Resultante

Se anexa en formato SPSS.

Validez de las Estimaciones

Los presentes resultados tienen sólo validez para expresar la opinión de la población en las fechas específicas del levantamiento. No constituyen un pronóstico de votación para la jornada electoral y los resultados oficiales serán aquellos que en su momento den a conocer las autoridades correspondientes.

Personas Físicas o Morales que Patrocinaron el Estudio

La Voz de Michoacán, S.A. de C.V.

Personas Físicas o Morales que Diseñaron y Llevaron a cabo la Encuesta

Mendoza Blanco & Asociados, S.C.

Personas Físicas o Morales que Solicitaron, Ordenaron y/o Pagaron su Publicación o Difusión

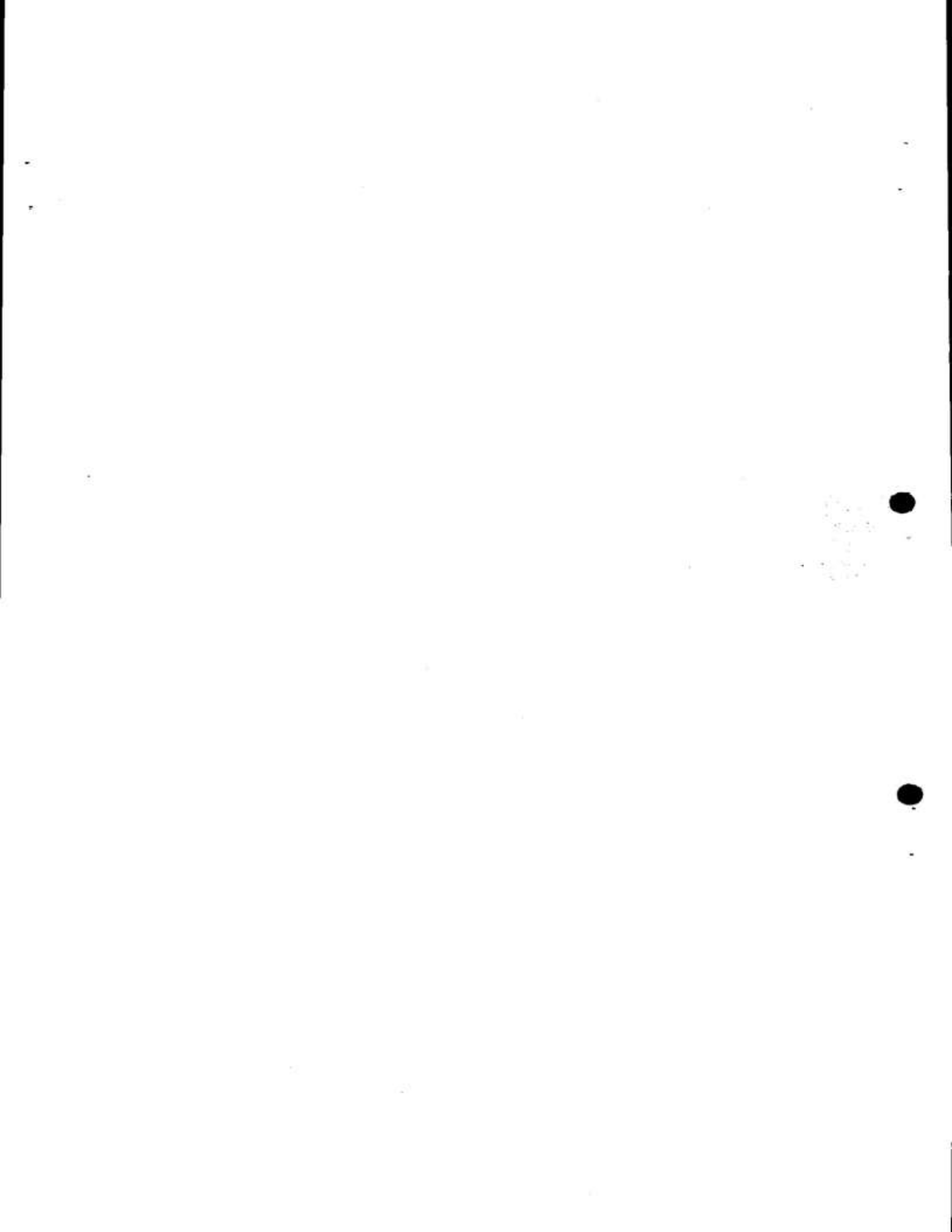
La Voz de Michoacán, S.A. de C.V.

Recursos Económicos/Financieros Aplicados

Se anexa copia de la factura correspondiente.

Experiencia Profesional y Formación Académica del Responsable de la Encuesta

Se anexan copias de los documentos correspondientes.



Intentos 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14...15

Folio #

Municipio: Colonia: Sección Electoral:

Buenos días / tardes, mi nombre es ... y trabajo en Mendoza Blanco & Asociados, una agencia de investigación. Estamos haciendo una encuesta para conocer las expectativas y preferencias ciudadanas en relación con las próximas elecciones. Mucho agradeceríamos sus respuestas. Su información será estrictamente confidencial y anónima, y será utilizada sólo para fines estadísticos.

F1. ¿Tiene usted credencial de elector? 1. Sí 2. No (Terminar entrevista) ()

F2. Su credencial de elector, ¿es de este municipio? 1. Sí 2. No (Terminar entrevista) ()

I. Datos Generales

1. Sexo () 2. Edad () (X) 3. Nivel socioeconómico ()
1. Masculino 2. Femenino 1. A/B 2. C+ 3. C 4. C- 5. D+ 6. D 7. E

4. Escolaridad () 5. ¿Principalmente a qué se dedica? (Hacer las preguntas necesarias para clasificar) ()
1. Sin escolaridad 7. Preparatoria completa 1. Empleado de gobierno 6. Hogar
2. Primaria incompleta 8. Profesional técnica incompleta 2. Empleado empresa privada 7. Desempleado
3. Primaria completa 9. Profesional técnica completa 3. Trabaja por su cuenta 8. Jubilado/pensionado/
4. Secundaria incompleta 10. Profesional incompleta 4. Trabajador del campo incapacitado permanente
5. Secundaria completa 11. Profesional completa 5. Estudia 9. Otro
6. Preparatoria incompleta 99. No respuesta

6. Estado Civil 1. Casado/Unión libre 2. Soltero/Divorciado/Viudo ()

II. Situación Económica Personal y del Municipio

7. Comparada con el año pasado, ¿cómo diría que está actualmente su situación económica personal: mejor, igual o peor? () (X)
(Si contestó igual, preguntar igual de bien o igual de mal)
1. Mejor 2. Igual de bien 3. Igual de mal 4. Peor 99. No sé

8. En su opinión, ¿el municipio está mejor, igual o peor de lo que estaba hace un año? () (X)
(Si contestó igual, preguntar igual de bien o igual de mal)
1. Mejor 2. Igual de bien 3. Igual de mal 4. Peor 99. No sé

III. Satisfacción con la Gestión Actual

9. En una escala del 1 al 10, donde 1 es pésimo y 10 excelente, ¿qué calificación le daría al trabajo realizado hasta el momento por la actual administración del Gobierno del Estado? () (X)
Pésimo 1 -- 2 -- 3 -- 4 -- 5 -- 6 -- 7 -- 8 -- 9 -- 10 Excelente 99. NS/NR

10. ¿Qué opinión tiene del trabajo realizado por el actual Gobernador? (Mostrar tarjeta 1) () (X)
1. Muy buena 2. Buena 3. Regular 4. Mala 5. Muy mala 99. No sé

IV. Conocimiento del Próximo Proceso Electoral

11. ¿Sabe usted cuándo serán las próximas elecciones en el estado? () (X)
1. Sí (7 de Junio de 2015) 2. Sí (Junio de 2015) 3. Sí (Este año) 4. Sí (Otra fecha) 99. No sé

V. Intención de Voto por Partido para Gobernador

12. Voy a entregar una hoja con nombres de partidos políticos para que marque en ella, por cuál partido político votaría para Gobernador si el día de hoy fueran las elecciones (entregar formato 1 de Gobernador). Una vez que la marque, dóblela por favor y deposítela en esta mochila. () (X)

1. PAN 2. PRI 3. PRD 4. PT 5. PVEM 6. Movimiento Ciudadano 7. PANAL
8. MORENA 9. Partido Encuentro Social (PES) 10. Partido Humanista 95. Anuló la boleta 99. No sé

VI. Conocimiento y Evaluación de Aspirantes a Gobernador

13. Para el próximo proceso de elección de Gobernador, se escuchan los nombres de diferentes candidatos, ¿a quiénes conoce o ha oído nombrar? (esperar respuesta y registrar nombres o "espontáneo") () (X)
(Para los que no mencionó decir...) Ahora le voy a mencionar candidatos a Gobernador, indíqueme si los conoce (Rotar inicio y registrar en "ayudado").

¿Qué opinión tiene de ellos? Dígame si de ellos tiene una opinión muy buena, buena, regular, mala o muy mala.

Nombres	Espontáneo	Ayudado ¿Lo conoce o ha oído...?	(Esta pregunta se aplica sólo si conoce al personaje)						
			13.1 ¿Qué opinión tiene de él...?						
1. Silvano Aureoles Conejo	1. Sí 2. No ()	1. Sí 2. No ()	1. Muy buena	2. Buena	3. Regular	4. Mala	5. Muy mala	99. No sé	() (X)
2. Luisa María Calderón Hinojosa	1. Sí 2. No ()	1. Sí 2. No ()	1. Muy buena	2. Buena	3. Regular	4. Mala	5. Muy mala	99. No sé	() (X)
3. José Ascención "Chon" Orihuela Bárcenas	1. Sí 2. No ()	1. Sí 2. No ()	1. Muy buena	2. Buena	3. Regular	4. Mala	5. Muy mala	99. No sé	() (X)

VII. Escenarios Constitucionales para Elección de Gobernador

14. Le voy a entregar una hoja con nombres de partidos políticos para que marque en ella, por quién votaría para Gobernador si el día de hoy fueran las elecciones (entregar formato 2 de Gobernador). Una vez que la marque, dóblela por favor y deposítela en esta mochila. () (X)

1. Luisa María Calderón Hinojosa (PAN) 2. José Ascención Orihuela Bárcenas (PRI) 3. Silvano Aureoles Conejo (PRD) 4. PT
5. PVEM 6. Movimiento Ciudadano 7. PANAL 8. MORENA 9. PES 10. Humanista 95. Anuló la boleta 99. No sé

VIII. Propensión al Voto para Candidatos a Gobernador

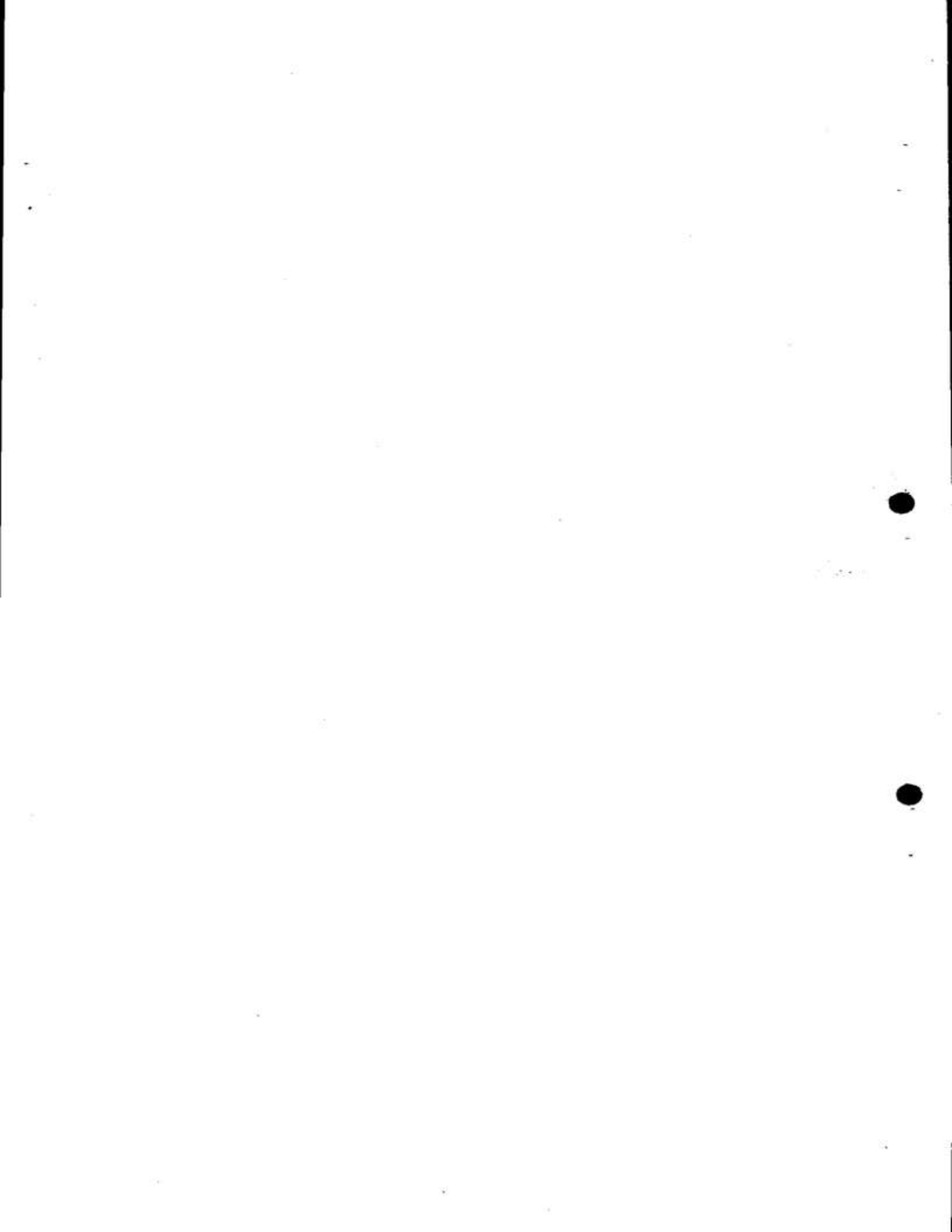
15. Para cada uno de los candidatos a Gobernador que le voy a mencionar, dígame por favor si podría votar por él o nunca votaría por él. (Rotar inicio)

a) Silvano Aureoles Conejo	1. Sí podría votar	2. Nunca votaría	99. No sé	() (X)
b) Luisa María Calderón Hinojosa	1. Sí podría votar	2. Nunca votaría	99. No sé	() (X)
c) José Ascención "Chon" Orihuela Bárcenas	1. Sí podría votar	2. Nunca votaría	99. No sé	() (X)

XIII. Ingresos

16. Finalmente y sólo para fines de clasificación de datos estadísticos, dígame por favor con base en esta tarjeta, (mostrar tarjeta 4) () (X)
¿en qué rango se ubican sus ingresos familiares mensuales?

1. Menos de \$2,000 2. Entre \$2,001 y \$4,000 3. Entre \$4,001 y \$6,000
4. Entre \$6,001 y \$8,000 5. Entre \$8,001 y \$10,000 6. Entre \$10,001 y \$20,000
7. Entre \$20,001 y \$30,000 8. Más de \$30,000 99. No sé



Para finalizar, le quiero agradecer de nuevo su participación. Su información es muy valiosa y servirá para conocer la opinión en forma agregada de la población del estado.

XIV. Datos de Ubicación

Domicilio del entrevistado / descripción de la casa:

Fecha:

Nombre:

Hora:

Teléfono:

Yo entrevistador _____, número _____ declaro que seguí todas las indicaciones metodológicas para la selección de la muestra y que toda la información contenida en este cuestionario es verídica. Acepto que si existe algún dato falso en él, la empresa Mendoza Blanco tome las medidas legales pertinentes.

FIRMA DEL ENTREVISTADOR

FECHA DE ENTREVISTA

2015

Yo supervisor _____, número _____ declaro que seguí todas las indicaciones metodológicas para la selección de la muestra y que toda la información contenida en este cuestionario fue verificada bajo el criterio de:

Supervisión Directa Supervisión de Regreso Supervisión Telefónica Validación

Acepto que si hay alguna anomalía en la supervisión de este cuestionario, la empresa Mendoza Blanco & Asociados tome las medidas legales pertinentes.

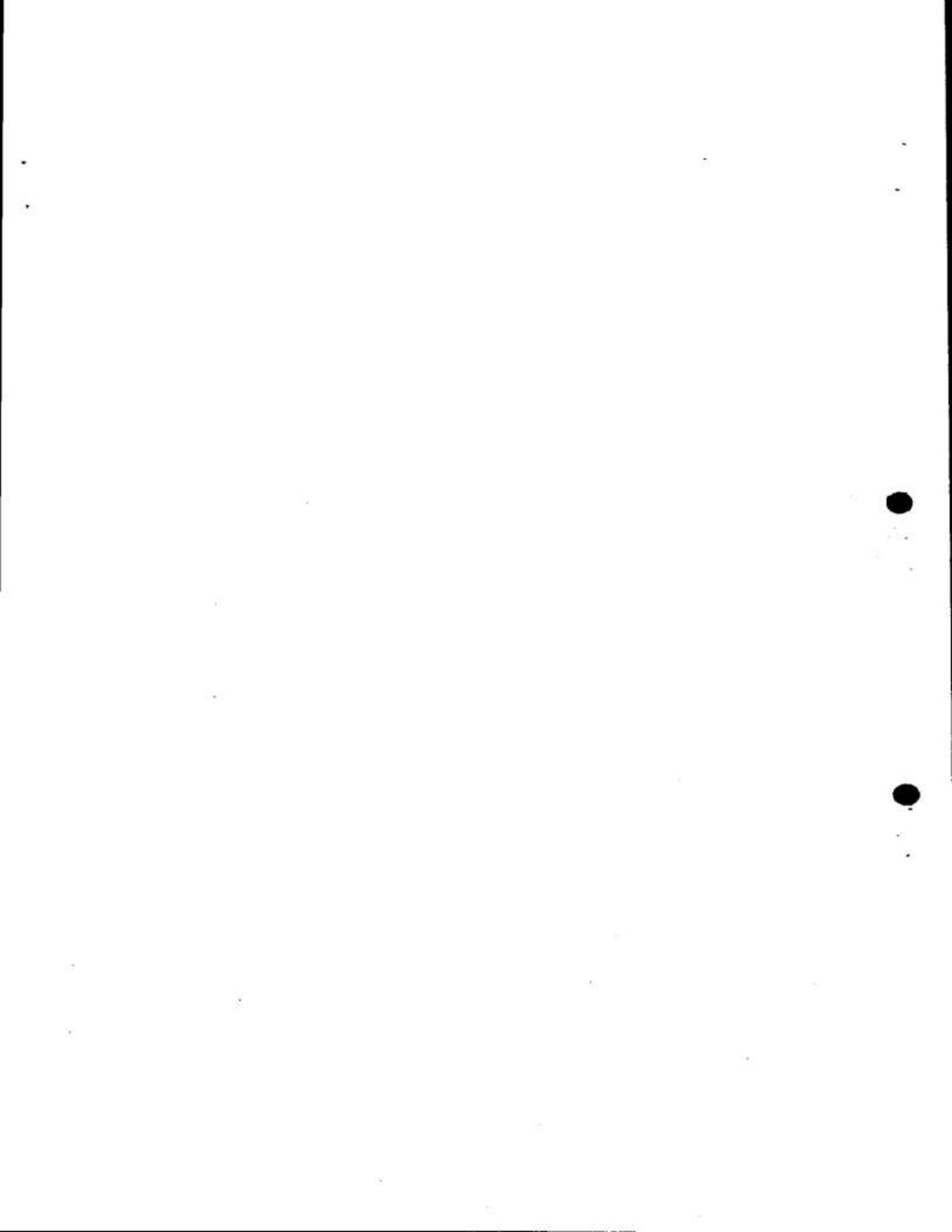
FIRMA DEL SUPERVISOR

FECHA DE SUPERVISIÓN

2015



PROCESO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



ESOMAR
|member

MEMBERSHIP CERTIFICATE

We hereby confirm that the following person is a valid member of ESOMAR, the essential organisation for encouraging, advancing and elevating market research worldwide.

JOSE MENDOZA BLANCO

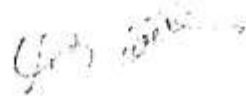
MENDOZA BLANCO & ASOCIADOS,
S.C.
MEXICO

JOINED JUNE 2008



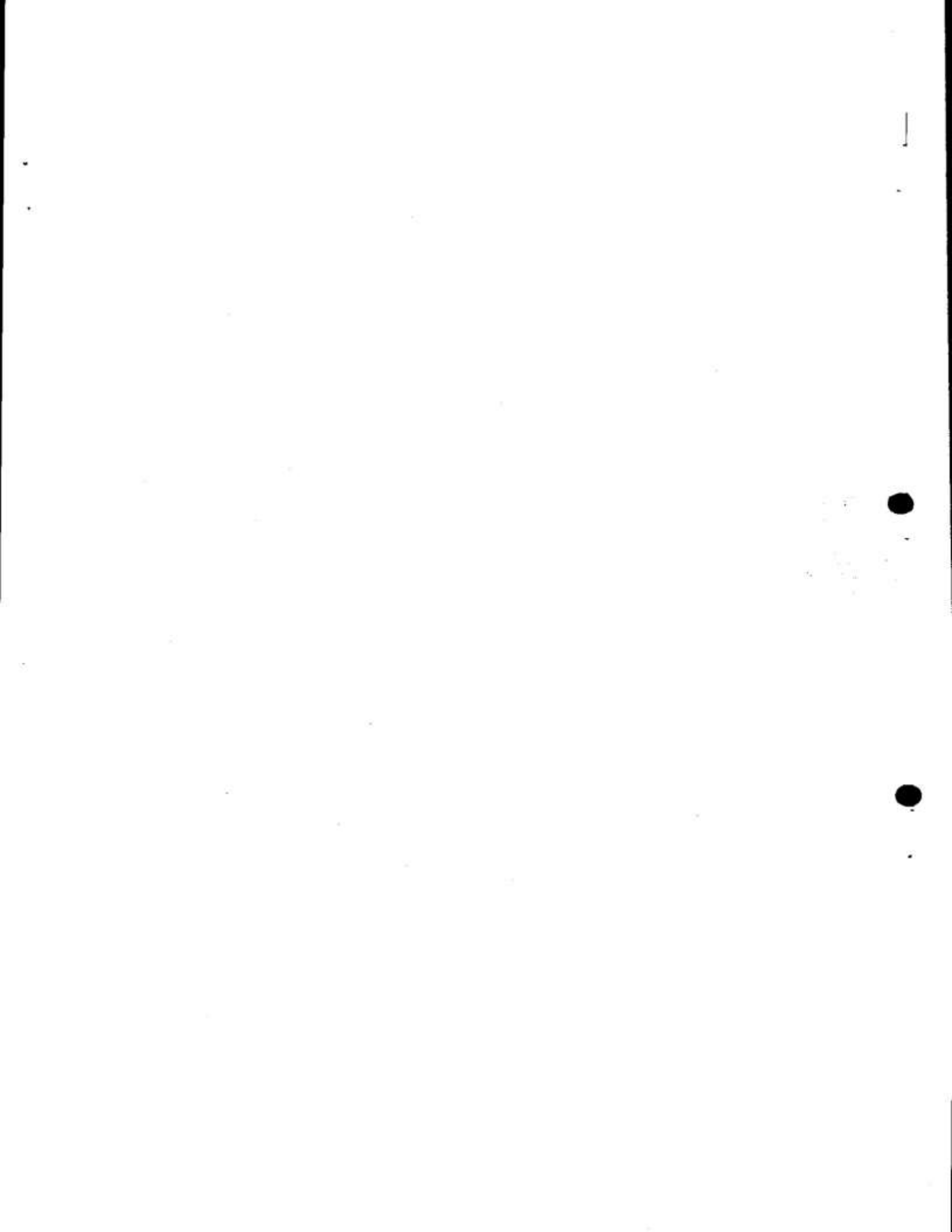
INSTITUTO ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACION

ESOMAR membership reflects commitment to the highest standards of professional practice as enshrined in the ICC/ESOMAR Code on Market and Social Research and ESOMAR World Research Guidelines. Within the industry it is a promise to uphold the highest level of professional conduct and to implement best practices that support effective decision-making.


Sincerely,
ESOMAR President
Laurent FLORES

All ESOMAR members are listed in the member's search at www.esomar.org.
This certificate is valid until December 2015





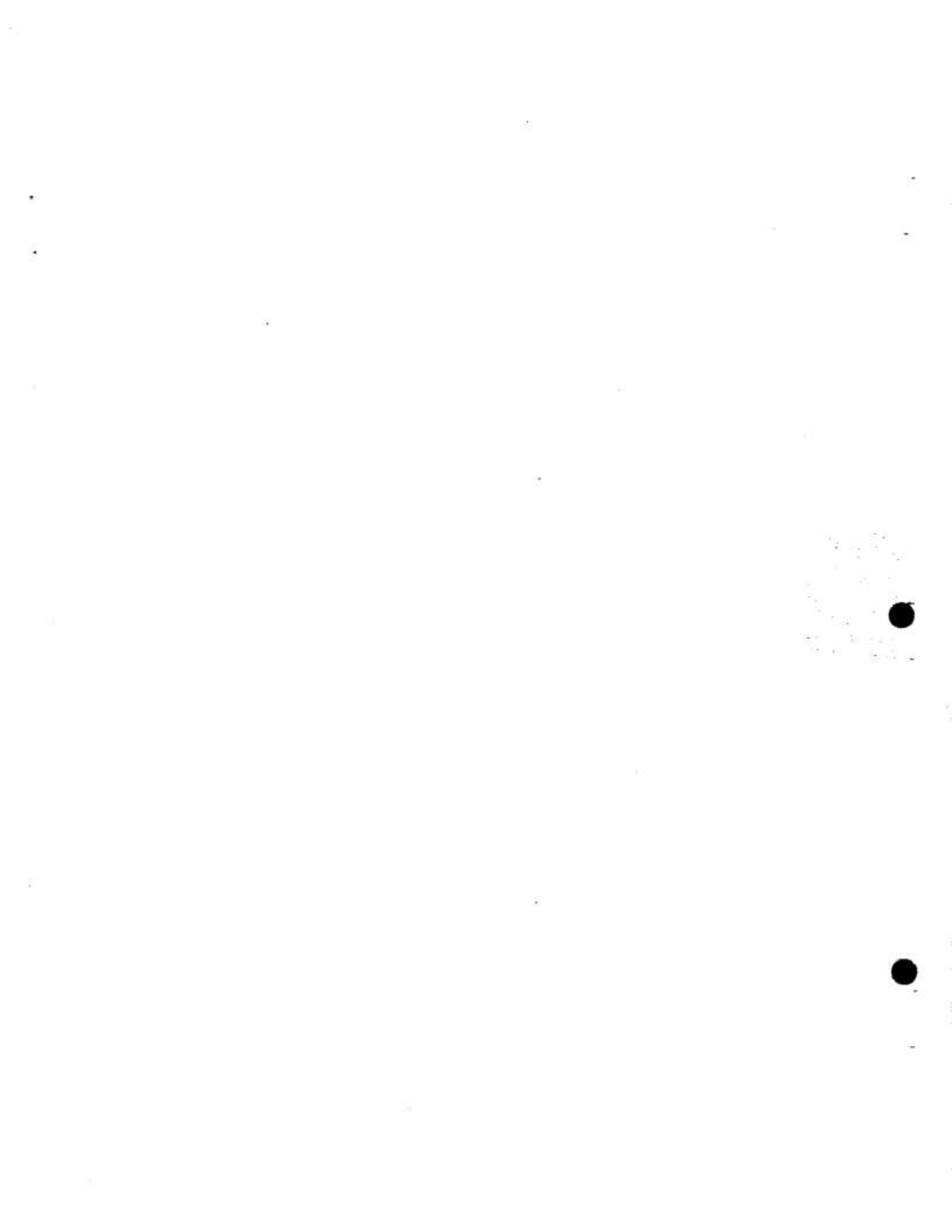


Encuesta de Clima Político

Michoacán

Reporte Gráfico

27 a 29 de marzo de 2015





Encuesta de Clima Político Michoacán

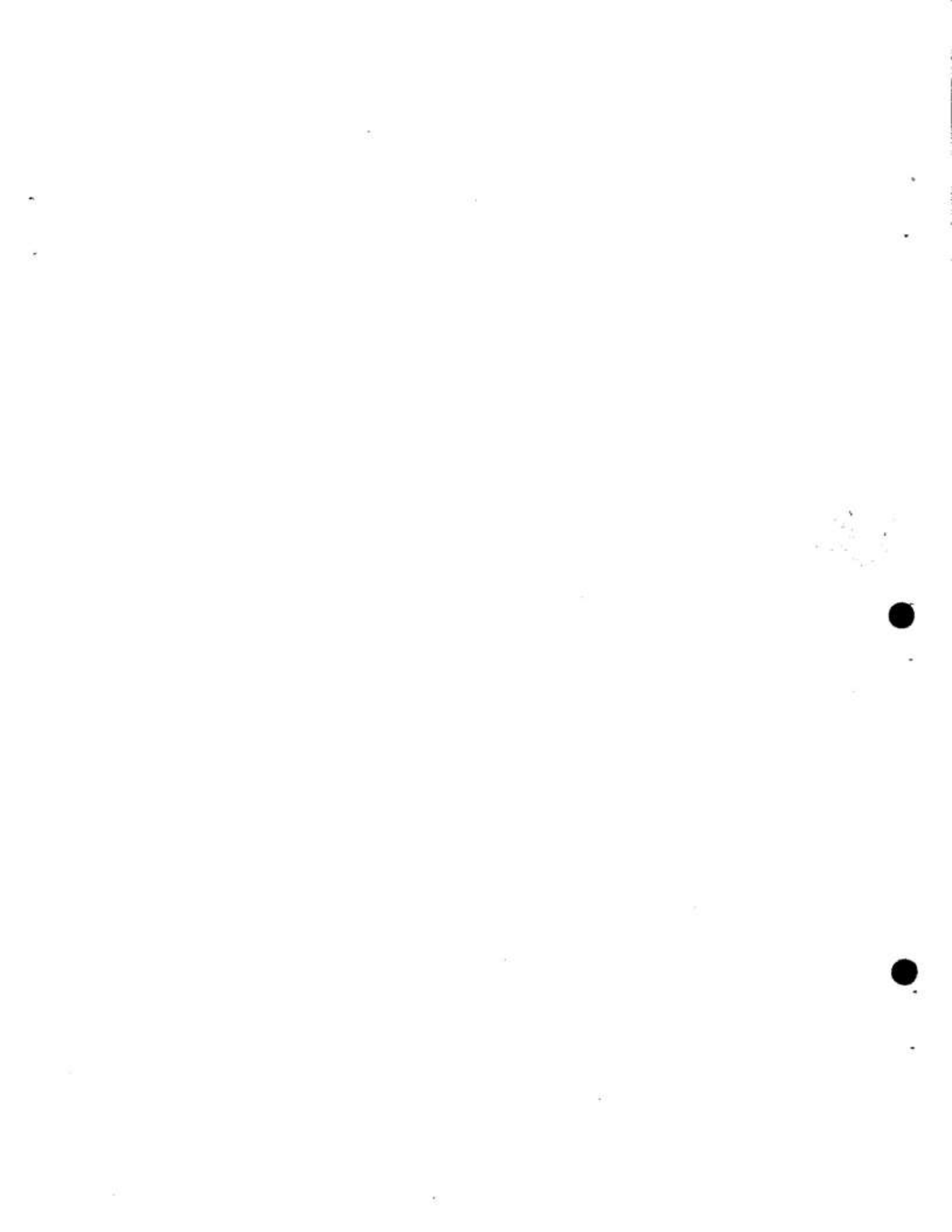
Reporte Gráfico



27 a 29 de marzo de 2015

ÍNDICE

I. Ficha Metodológica	4
II. Datos Generales	7
III. Situación Económica Personal y del Estado	11
IV. Satisfacción con la Gestión Actual	14
V. Conocimiento del Próximo Proceso Electoral	17
VI. Intención de Voto por Partido para Gobernador	19
VII. Conocimiento y Evaluación de Aspirantes a Gobernador	21
VIII. Escenarios Constitucionales para Elección a Gobernador	24
IX. Propensión al Voto para Aspirantes a Gobernador	26





I. Ficha Metodológica



I. Ficha Metodológica

Antecedentes

En 2015 habrá elecciones de Gobernador y Presidentes Municipales en el estado de Michoacán. En este escenario interesa generar investigación que coadyuve con los intereses del cliente con base en encuestas a población abierta que permita evaluar la preferencia de partidos y candidatos a Gobernador del Estado.

Objetivo del Estudio

Generar estimaciones sobre las preferencias electorales y el posicionamiento de candidatos y partidos en la elección de Gobernador.

Marco Muestral

Listado de secciones electorales del INE, incluyendo su lista nominal, distritos electorales, municipios y tipo de sección.

Población Objetivo

Se consideró como población objetivo del estudio a todos los ciudadanos que residen y cuentan con credencial de elector en el Estado de Michoacán.

Diseño y Selección de Muestra


El diseño de muestra es estratificado por combinaciones de distritos locales, federales y tipo de sección electoral. La primera unidad de muestreo es la sección electoral seleccionada con probabilidad proporcional a su lista nominal, la segunda es la manzana o grupo de viviendas con probabilidades iguales, la tercera las viviendas con probabilidades iguales y la última los entrevistados de nuevo con probabilidades iguales.

Procedimiento de Estimación

Las estimaciones que se detallan en el presente reporte se obtienen de las frecuencias ponderadas de acuerdo a las probabilidades de selección de los entrevistados y sus correspondientes factores de expansión.

Tamaño de Muestra

El tamaño de muestra considerado es de 800 encuestas a nivel del Estado de Michoacán. La muestra se obtuvo de manera aleatoria acorde a diseño ya expuesto.



I. Ficha Metodológica

Calidad de las Estimaciones

En todas las estimaciones se considera un nivel de confiabilidad del 95%. El margen máximo de error para estimación de proporciones es de $\pm 3.6\%$ a nivel estatal.

Tratamiento de la No-respuesta

Las estimaciones se detallan incluyendo los porcentajes de no respuesta en cada uno de los reactivos. Cuando en la estimación no se considera la no respuesta, se indica en el resultado correspondiente.

Tasa de Rechazo General a la Entrevista

La tasa de rechazo se ubicó en 21%, mientras que los contactos no exitosos se ubicaron en 3%.

Método de Recolección

La información se colectó cara a cara en el domicilio de los entrevistados. La preferencia electoral fue registrada en secreto con base en un formato depositado en una urna portátil.

Período de Levantamiento

El trabajo de campo se realizó del 27 a 29 de marzo de 2015.

Software de Procesamiento de Estimaciones

Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)

Validez de las Estimaciones

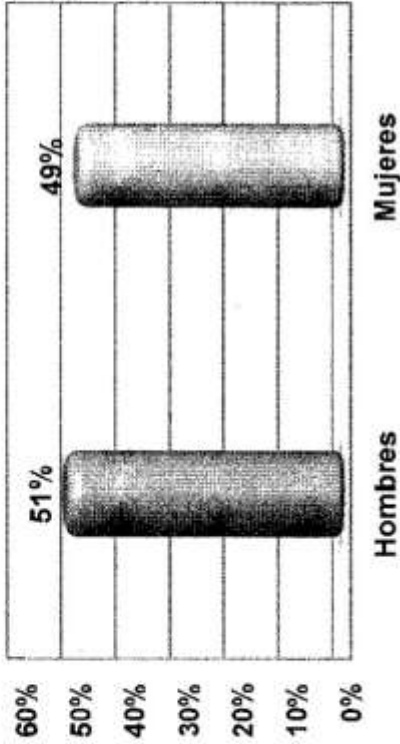
Los presentes resultados tienen sólo validez para expresar la opinión de la población en las fechas específicas del levantamiento. No constituyen un pronóstico de votación para la jornada electoral y los resultados oficiales serán aquellos que en su momento den a conocer las autoridades correspondientes.



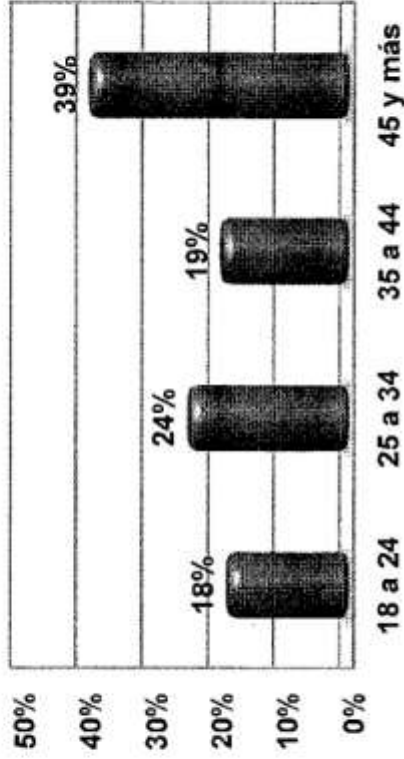
II. Datos Generales

II. Datos Generales

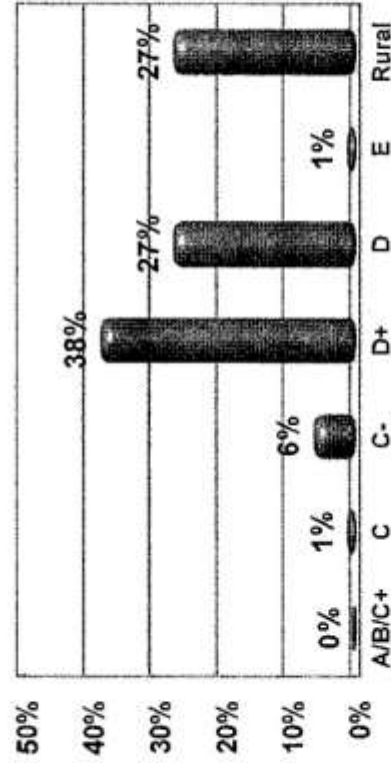
Por sexo



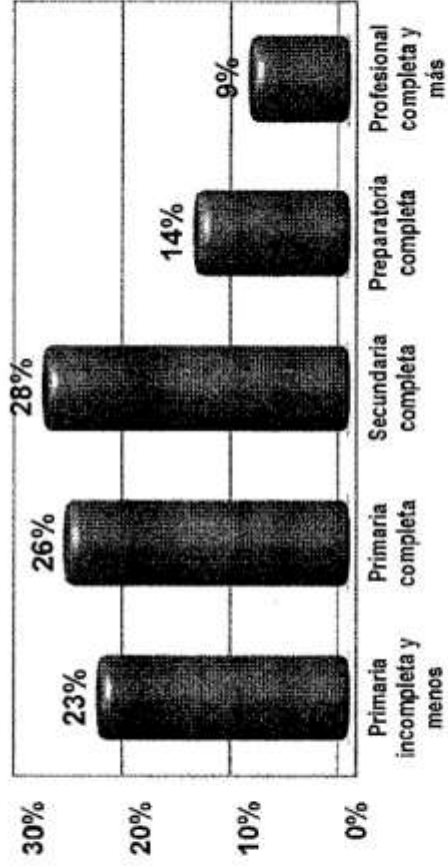
Por edad



Por nivel socioeconómico

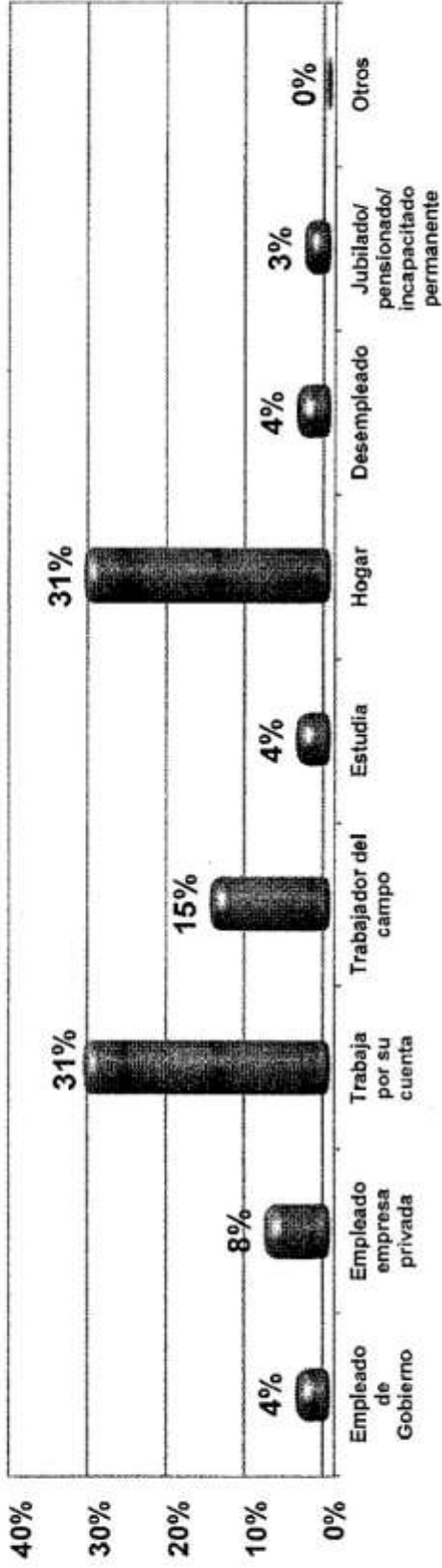


Por escolaridad

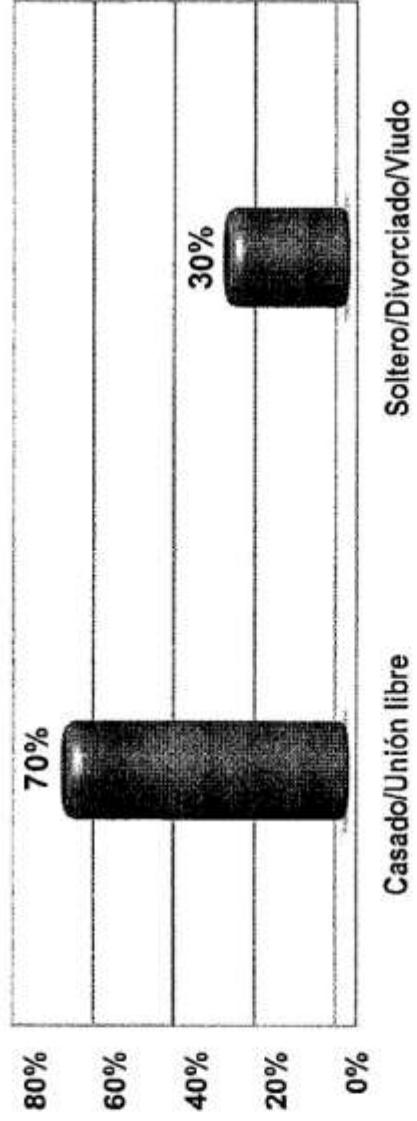


II. Datos Generales

Por ocupación

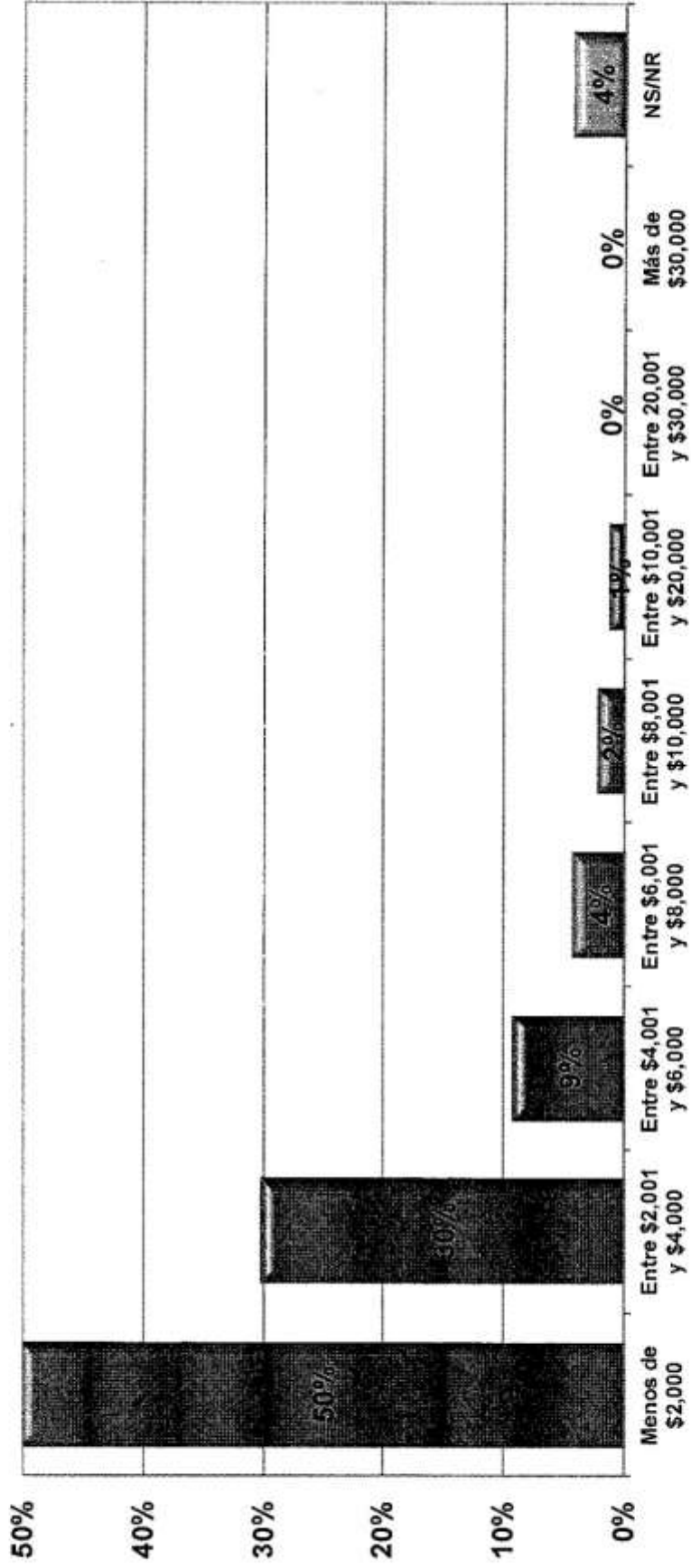


Por estado civil



II. Datos Generales

Por Ingreso Familiar





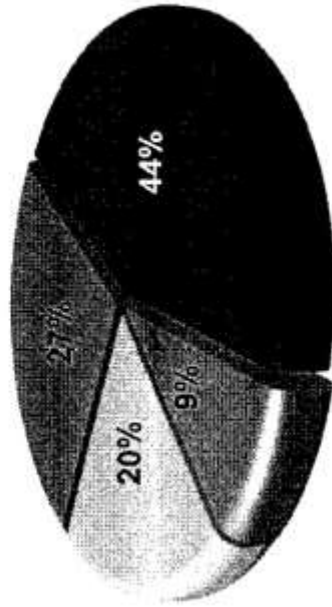
INSTITUTO ELECTORAL
DEL MICHOACÁN

III. Situación Económica Personal y del Municipio



III. Situación Económica Personal y del Municipio

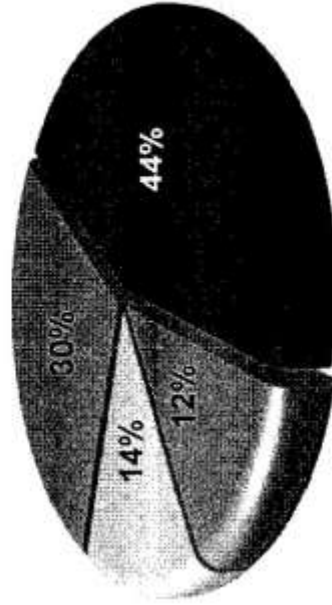
Comparada con el año pasado, ¿cómo diría que está actualmente su situación económica personal?



- Mejor
- Igual de bien
- Igual de mal
- Peor
- NS/NR

III. Situación Económica Personal y del Municipio

En su opinión, ¿el Municipio está mejor, igual o peor de lo que estaba hace un año?



■ Mejor ■ Igual de bien ■ Igual de mal ■ Peor ■ NS/NR



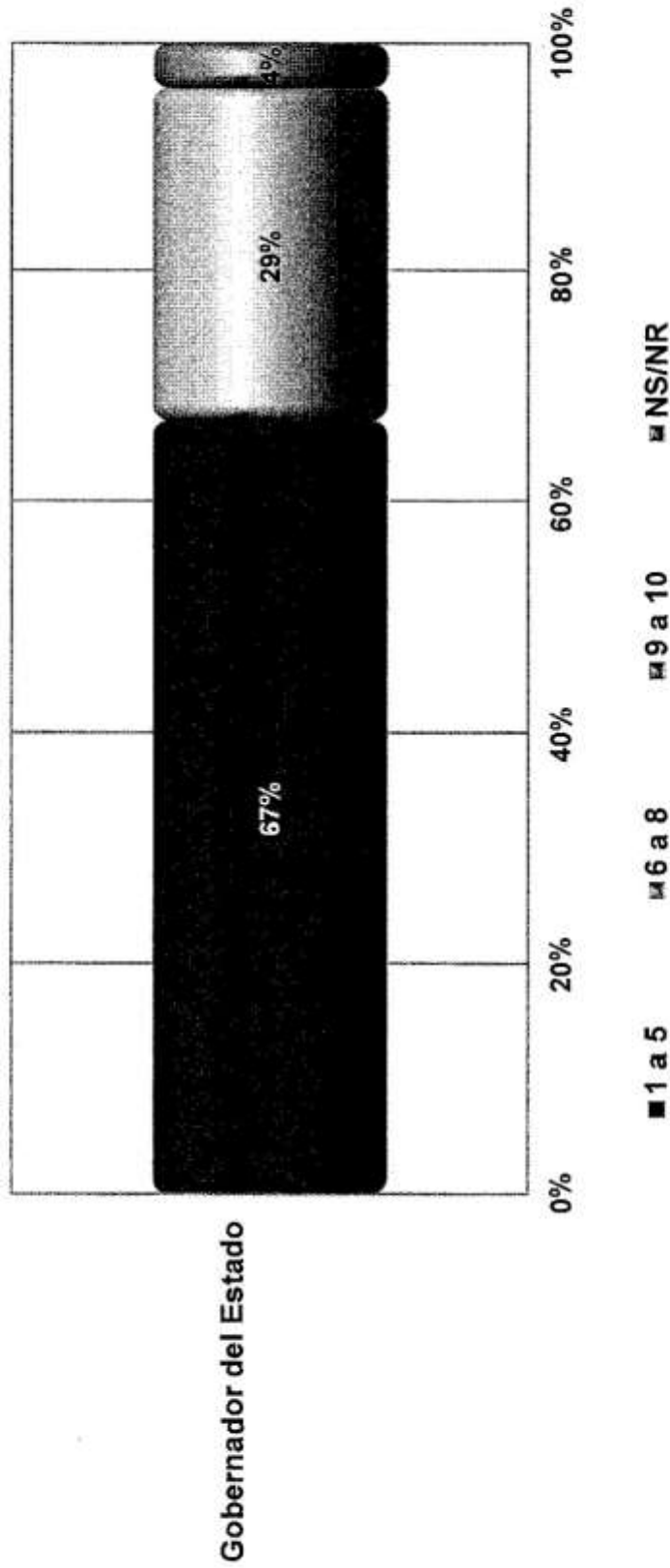
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

IV. Satisfacción con la Gestión Actual



IV. Satisfacción con la Gestión Actual

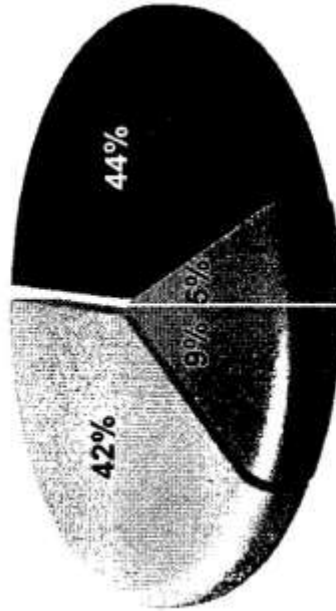
¿Qué calificación le daría al trabajo realizado hasta el momento por la actual administración del gobierno del estado?



Promedio: 4.4

IV. Satisfacción con la Gestión Actual

¿Qué opinión tiene en general del trabajo realizado por el actual Gobernador?



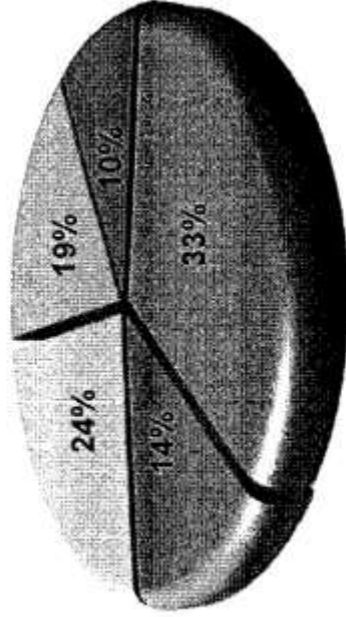
■ Muy buena / Buena ■ Regular ■ Mala / Muy mala ■ NS/NR



V. Conocimiento del Próximo Proceso Electoral

V. Conocimiento del Próximo Proceso Electoral

¿Sabe usted cuándo serán las próximas elecciones en el estado?



■ Sí (7 de Junio de 2015)

■ Sí (Junio de 2015)

■ Sí (Este año)

■ Sí (Otra fecha)

■ NS/NR



VI. Intención de Voto por Partido para Gobernador

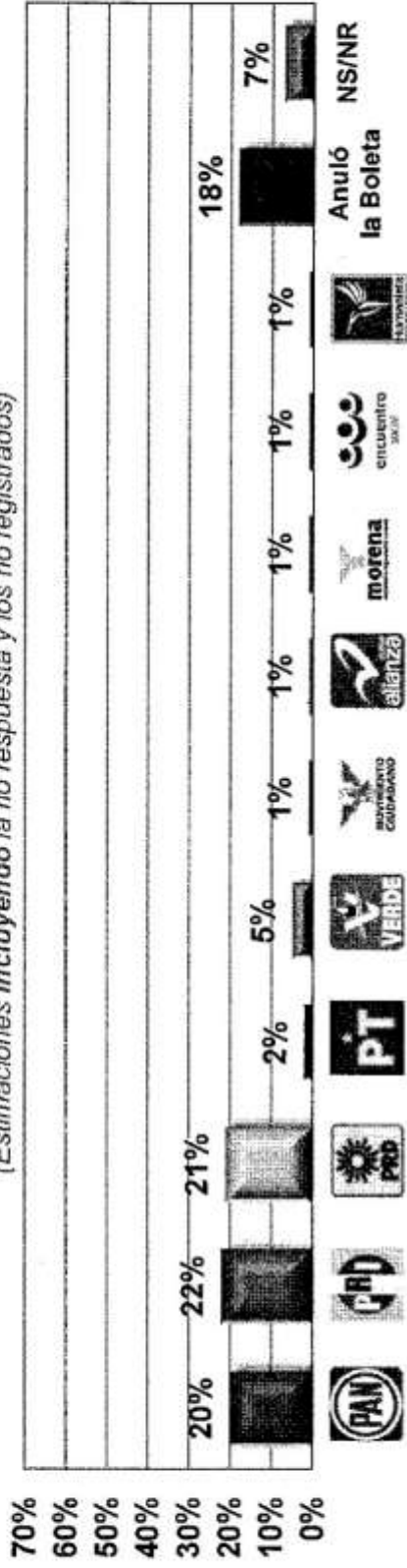


VI. Intención de Voto por Partido para Gobernador

Si el día de hoy fueran las elecciones para Gobernador, ¿por cuál partido votaría?

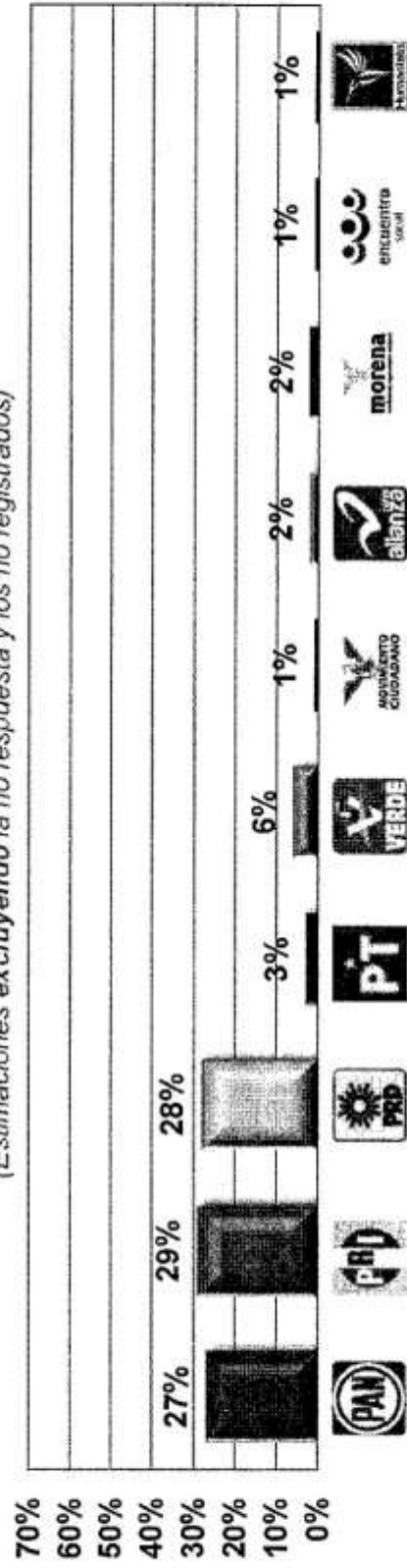
Total de Encuestados

(Estimaciones incluyendo la no respuesta y los no registrados)



Total de Encuestados

(Estimaciones excluyendo la no respuesta y los no registrados)



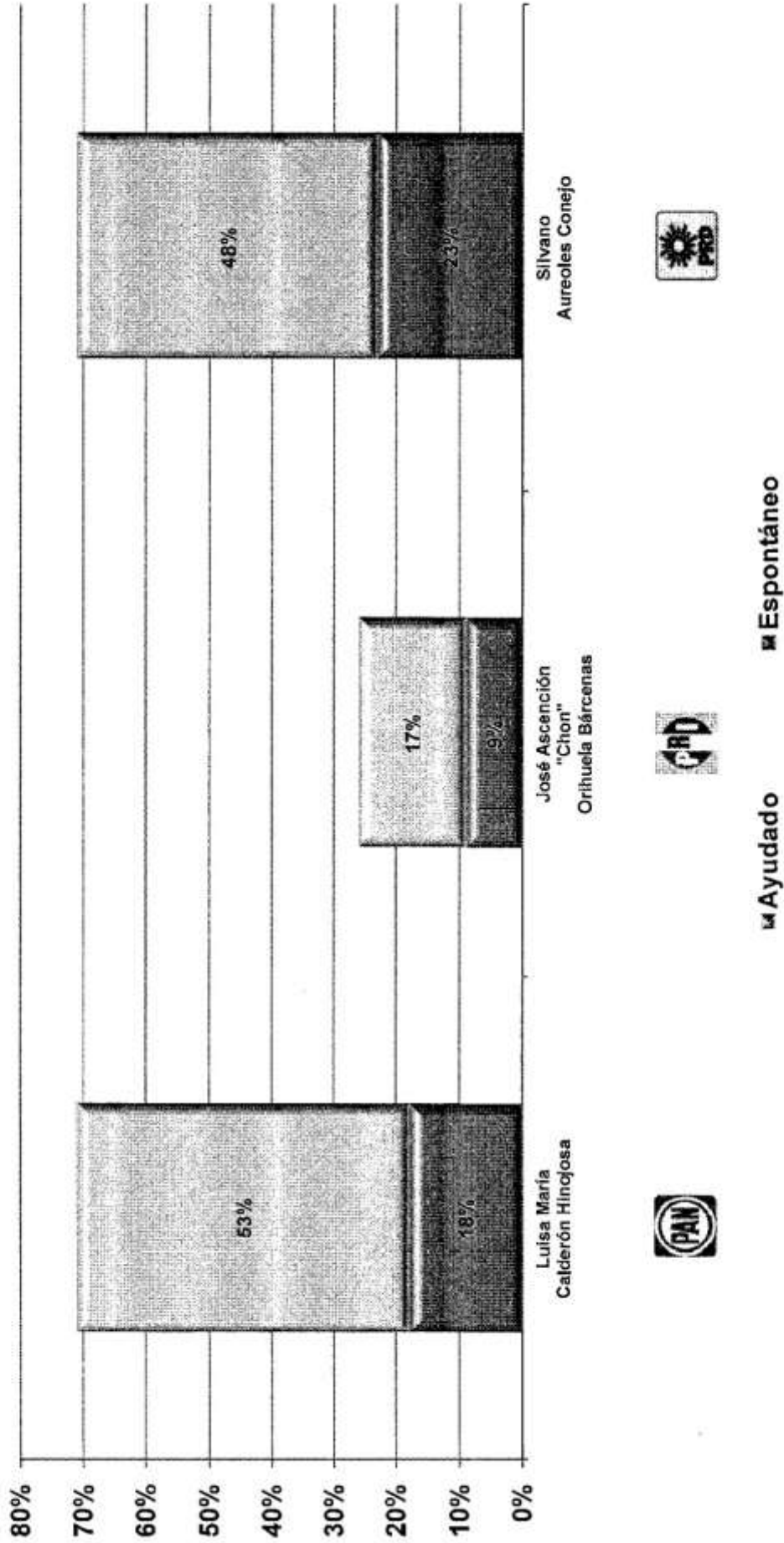
No respuesta: 25%

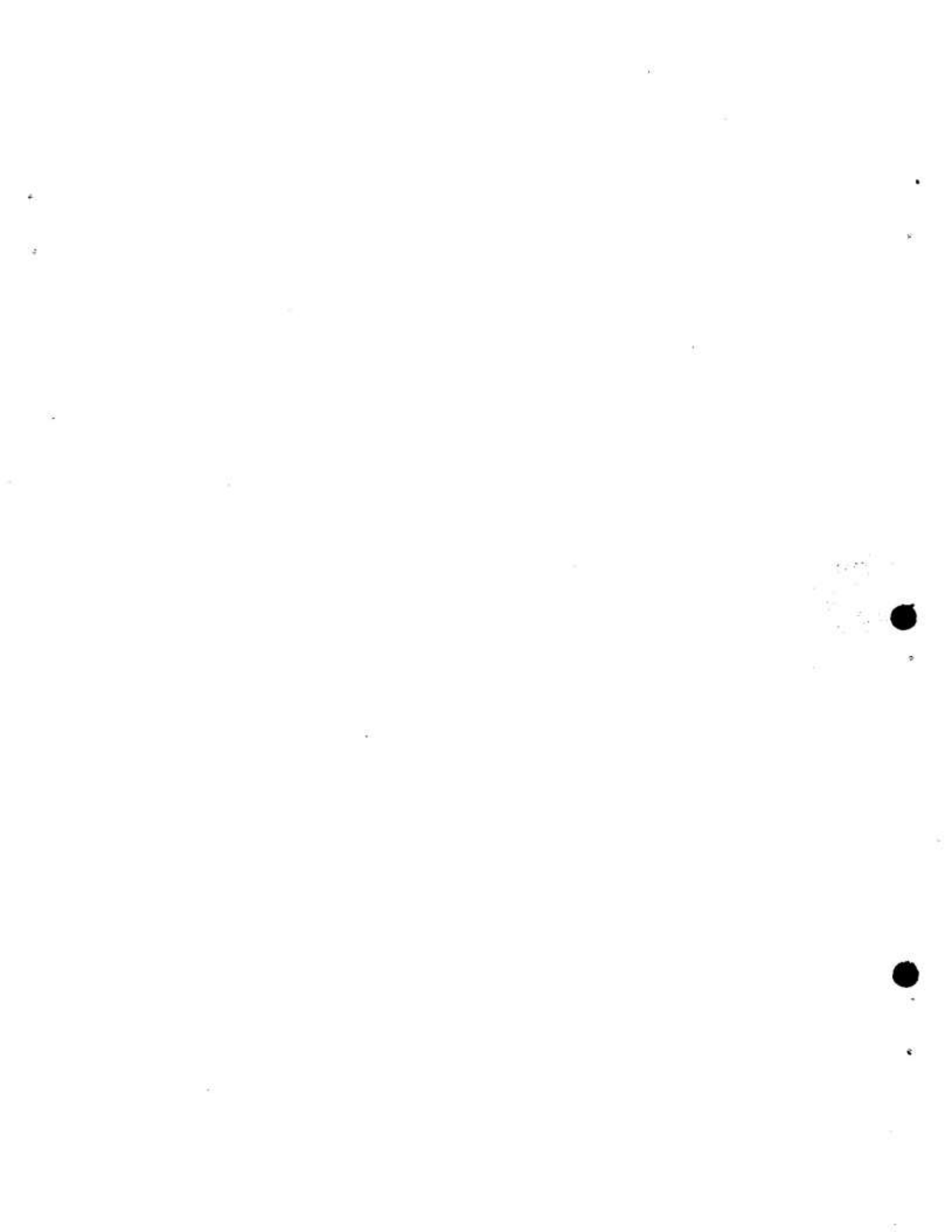


VII. Conocimiento y Evaluación de Aspirantes a Gobernador

VII. Conocimiento y Evaluación de Aspirantes a Gobernador

Conocimiento de Aspirantes a Gobernador



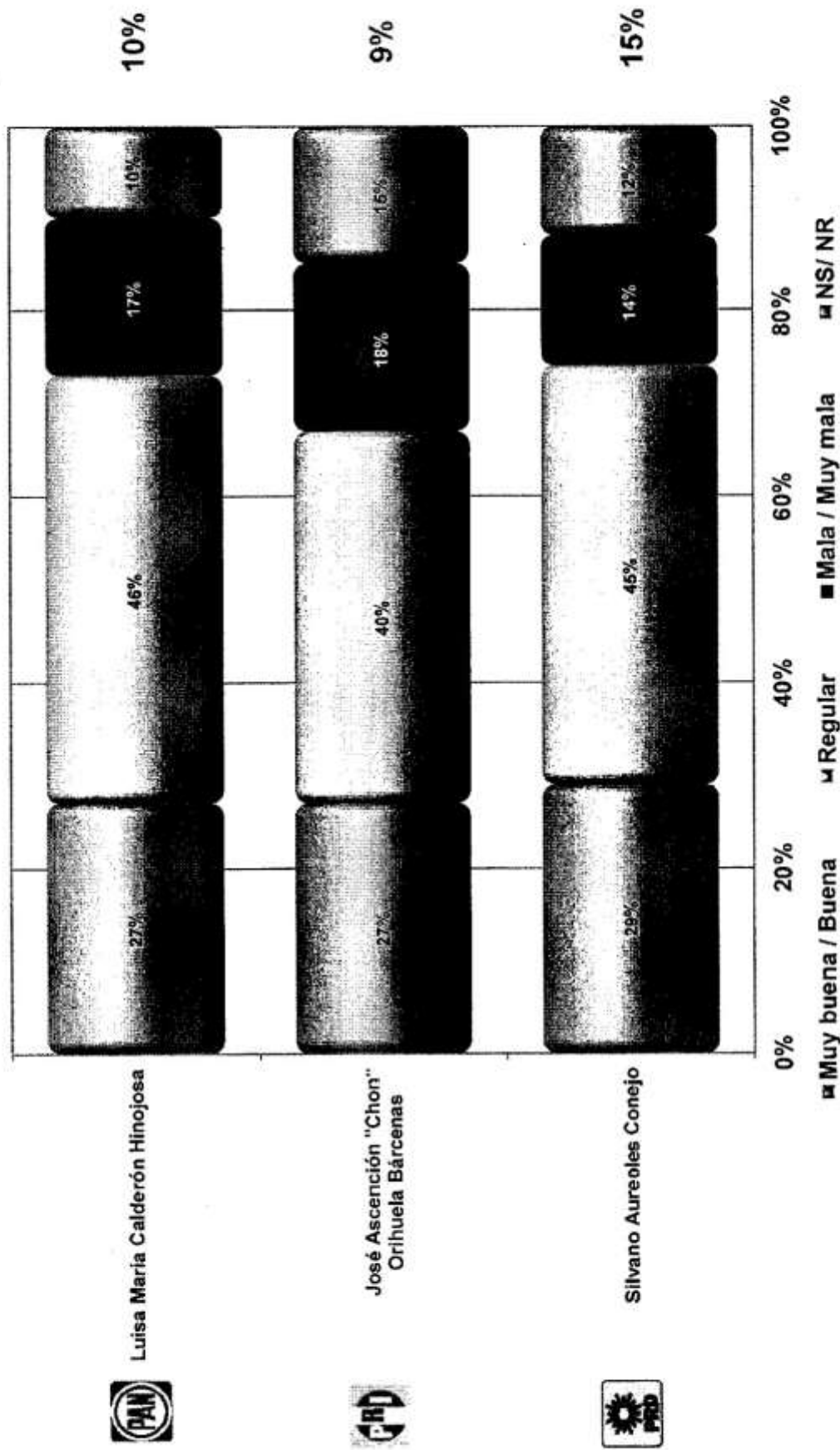


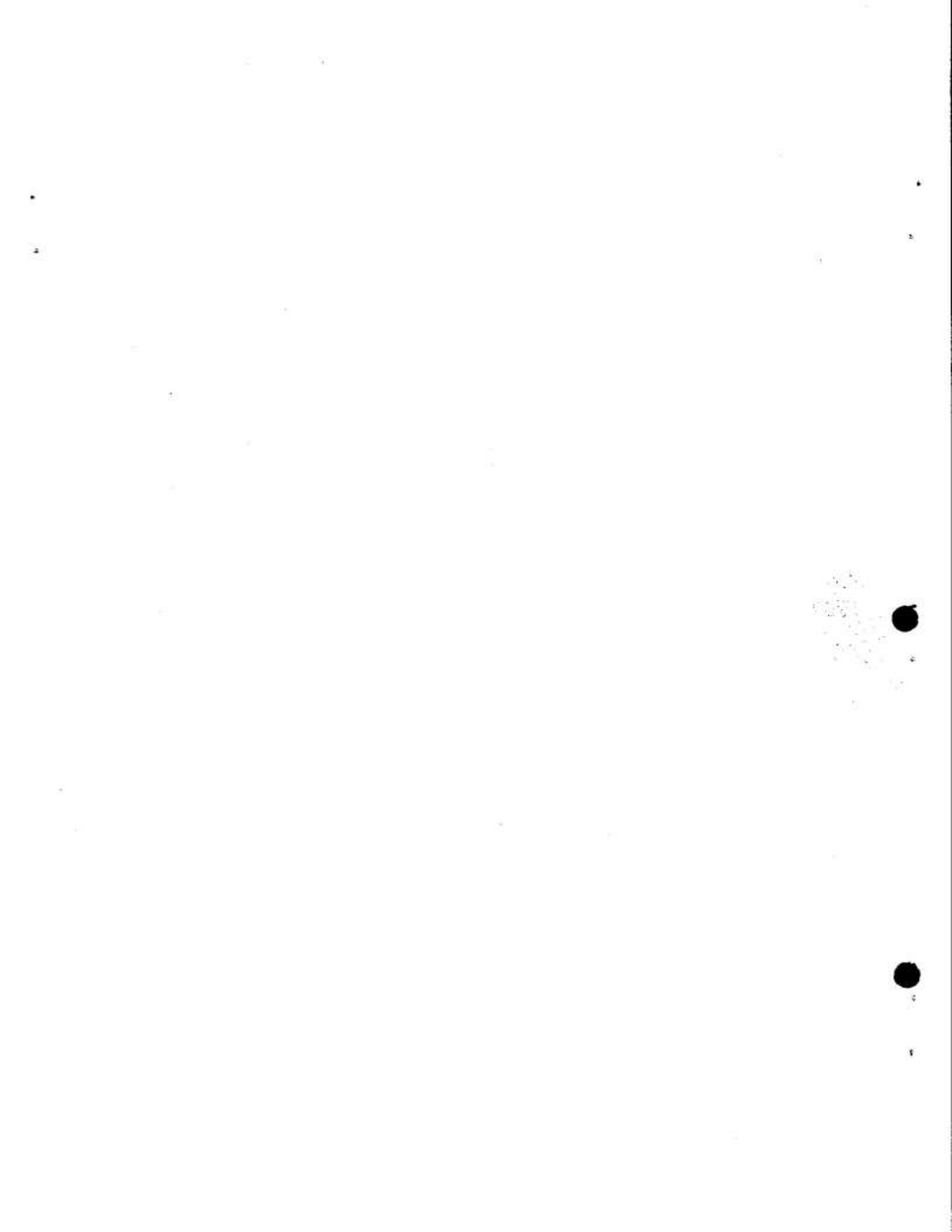


VII. Conocimiento y Evaluación de Aspirantes a Gobernador

¿Qué opinión tiene de...?

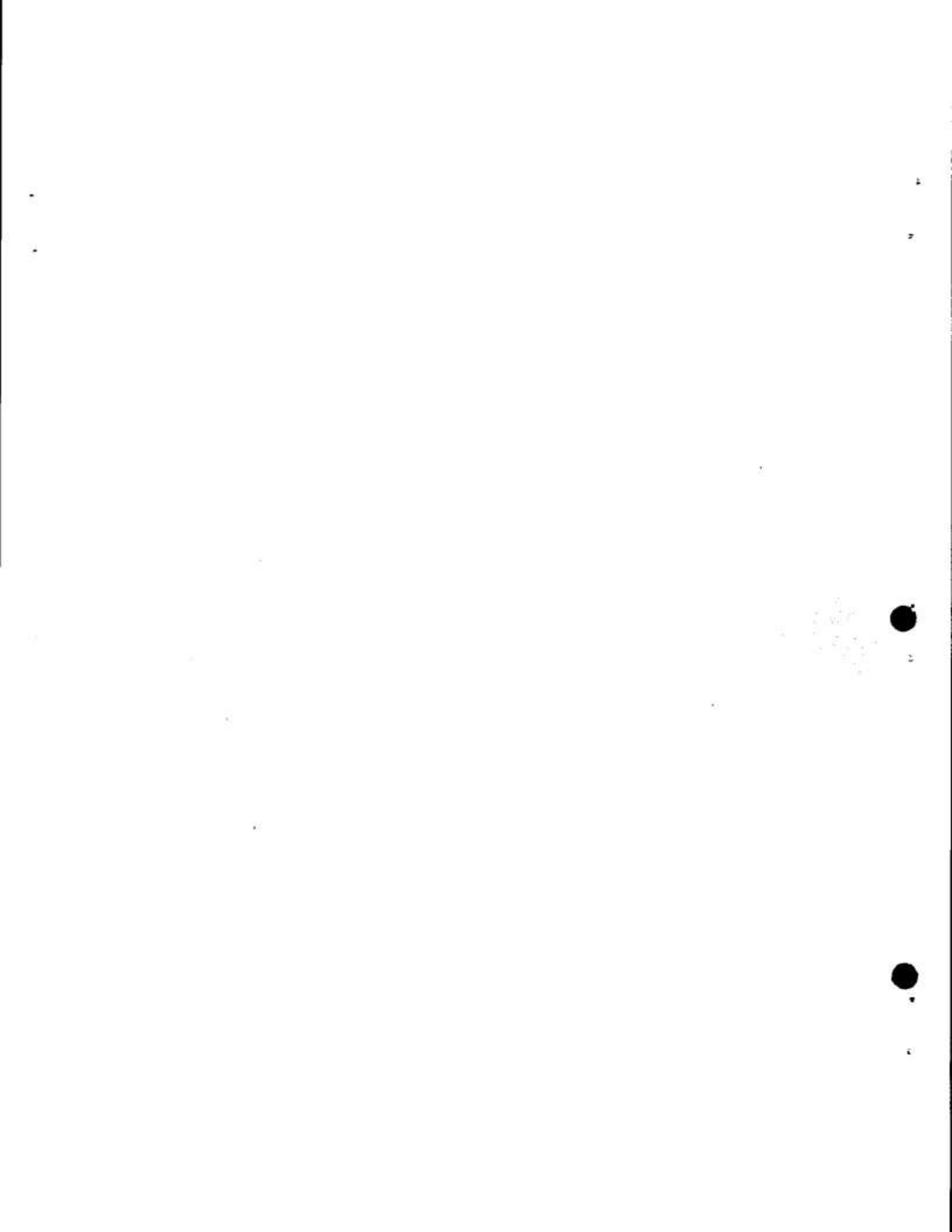
Saldo de
Opinión







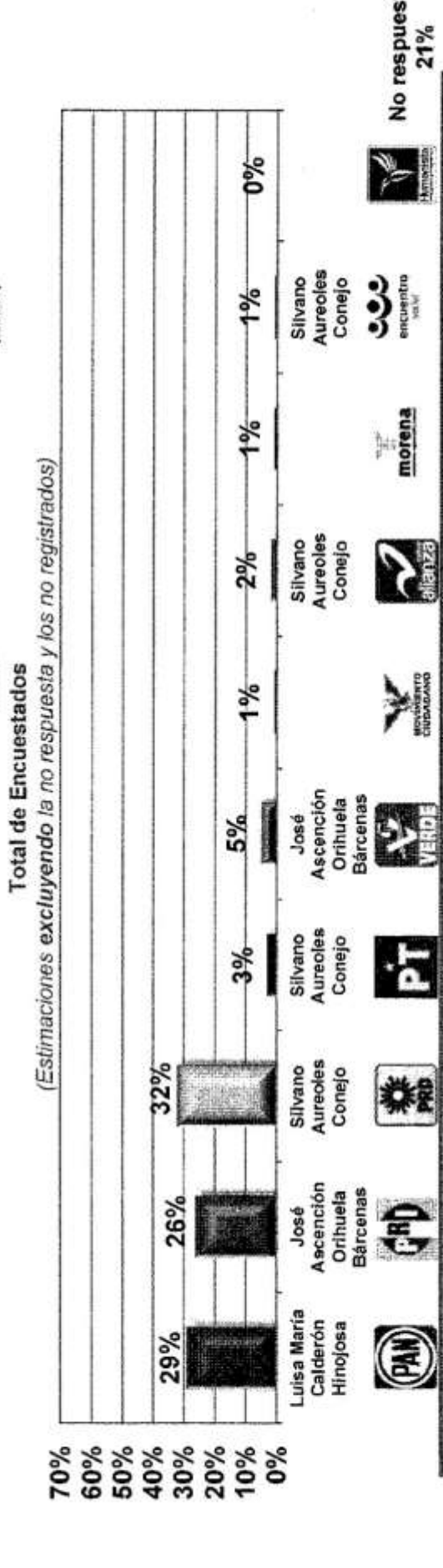
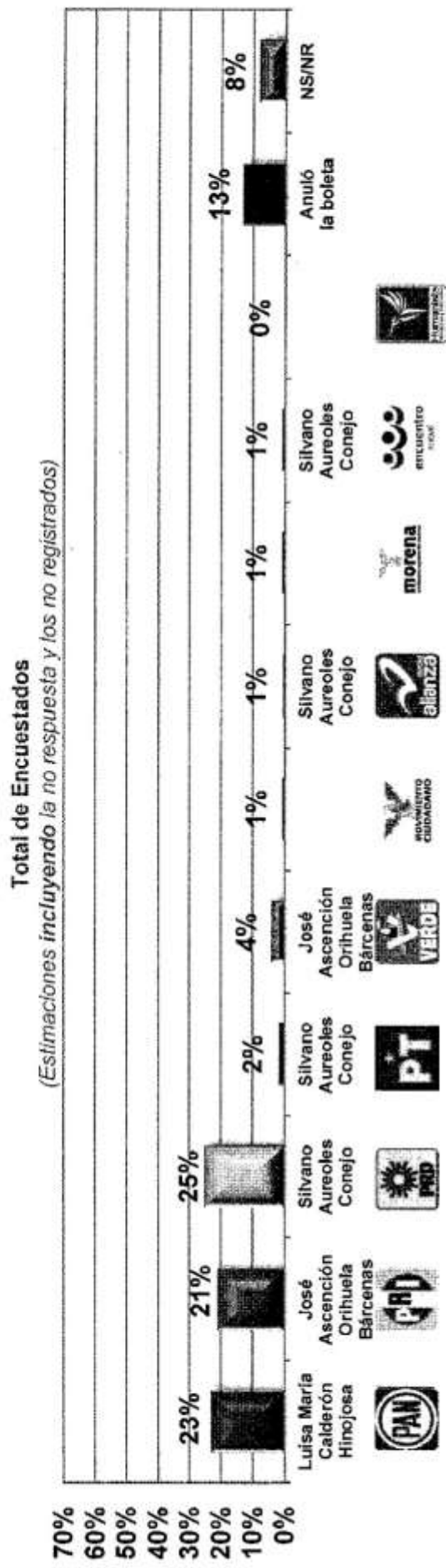
VIII. Escenarios Constitucionales para Elección de Gobernador

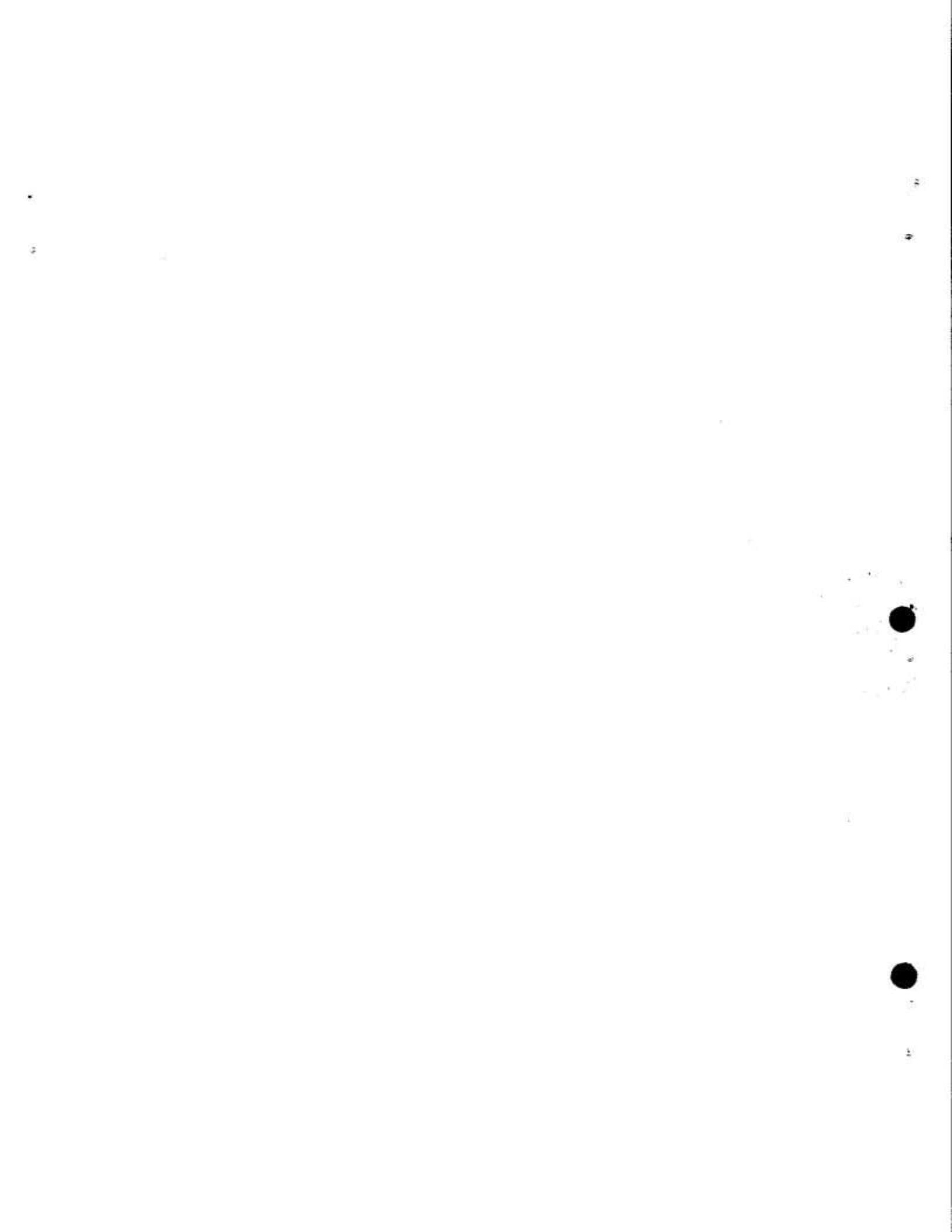




VIII. Escenarios Constitucionales para Elección a Gobernador

Si el día de hoy fueran las elecciones para Gobernador, ¿por quién votaría?



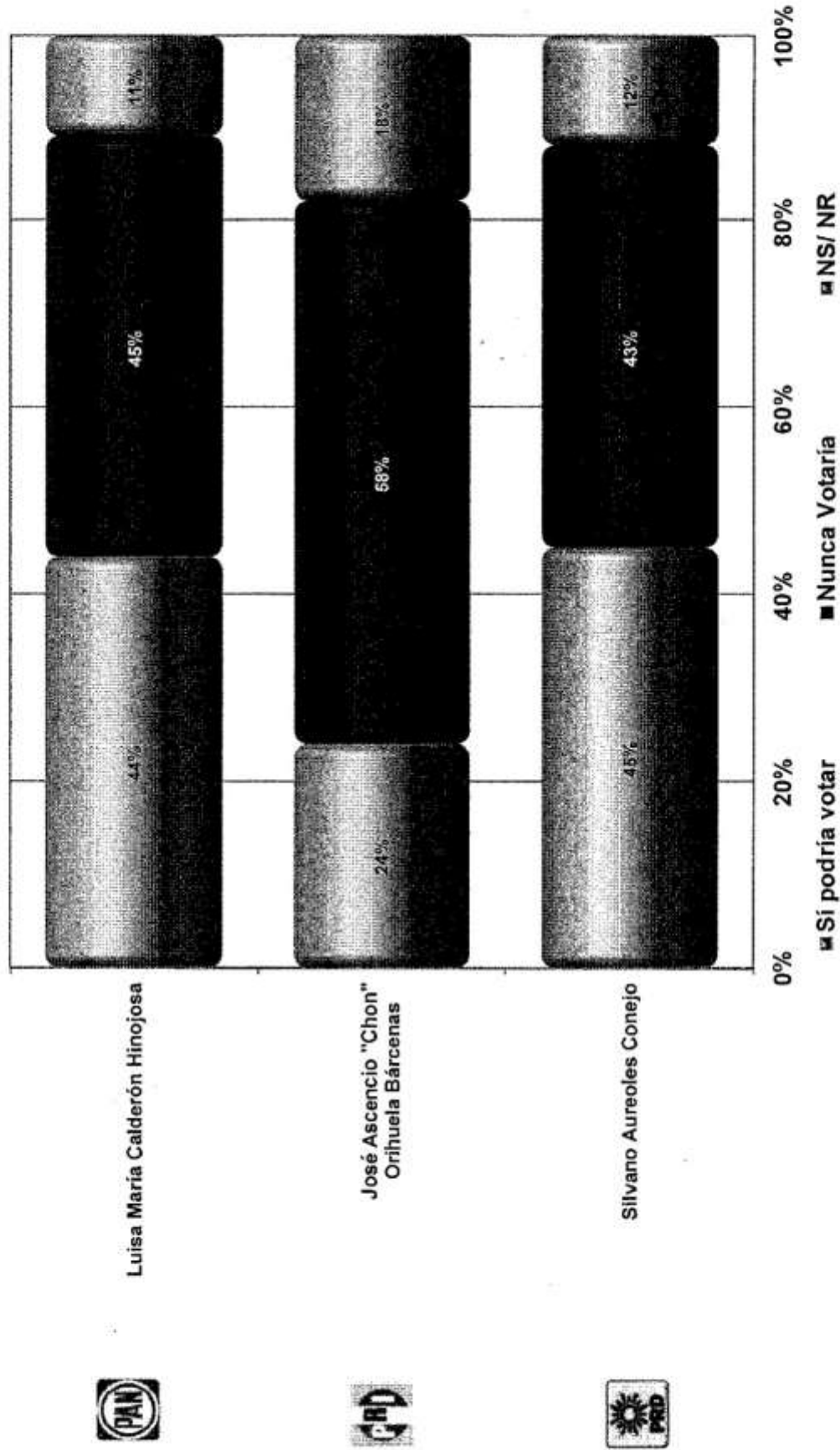




IX. Propensión al Voto para Aspirantes a Gobernador

IX. Propensión al Voto para Aspirantes a Gobernador

Para cada uno de los aspirantes a Gobernador, dígame por favor si podría votar por él o nunca votaría por él
Total del estado



EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN VIII, DEL CÓDIGO
ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCÁMPO

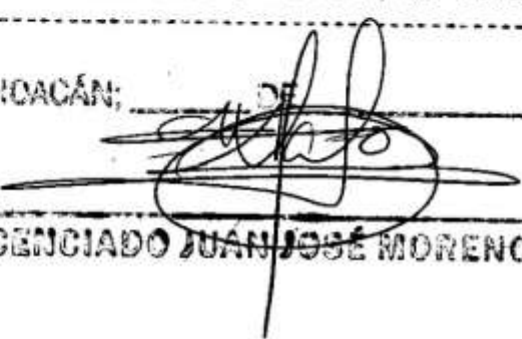
C E R T I F I C A

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO EN _____ FOJA(S) ÚTIL(ES) POR _____
LADO(S), ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL, EL CUAL TUVE A LA VISTA.
D O Y F E.

MORELIA, MICHOACÁN;

DE

DEL 201 _____


LICENCIADO JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Anexo 5

Registro de Encuestadoras

**DIRECTORIO DE EMPRESAS ENCUESTADORAS
PROCESO ELECTORAL 2014-2015**

NOMBRE	REPRESENTANTE	TELEFONO	DOMICILIO	PAGINA	E-MAIL
GABINETE DE COMUNICACIÓN ESTRATEGICA (GCE)	SERGIO BARRAÑON CRUZ, DIRECTOR DE GESTION.	55)10851600	Paseo de la Reforma #199 piso 1, Delegación Cuauhtémoc, Mexico D.F.	http://www.gabinete.mx	sbarranon@gabinete.mx
BURÓ DE ESTRATEGIAS Y ANÁLISIS DEL PODER, S.C. (BEAP)	DR. JUAN ADOLFO RIVERA PACHECO, DIRECTOR GENERAL.	NO INDICA	Diez B Sur #3112, Col. Ansures, Puebla, Puebla.	NO INDICA	jriverp@yahoo.com
QUADRATIN, AGENCIA MEXICANA DE INFORMACION Y ANALISIS	LUIS EDUARDO LOPEZ VAZQUEZ	(443) 2992422 Y (443) 2992423	Finlandia #223 Fracc. Valle Quieto, Morelia, Michoacán. CP. 58066 VIADUCTO TLALPAN #554 COL. SAN LORENZO HUICULPO. C.P. 14370 DELEGACIÓN TLALPAN, D.F.	www.quadratintin.com	NO INDICA
MENDOZA BLANCO Y ASOCIADOS S.C.	JOSÉ RODOLFO MENDOZA BLANCO	01 55 26 52 17 12	ZAMORA ESQ. CON MICHOACÁN, COL. CONDESA. C.P. 06140, DELEGACION CUAUHTÉMOC, D.F.	www.mendozablancoco.com.mx	consultores@mendozablancoco.com.mx
BUENDIA & LAREDO S.C.	JORGE BUENDIA, DIRECTOR GENERAL	01 55 52 54 34 70	JUAN ESCUTÍA NO.34, COLONIA CHAPULTEPEC SUR, MORELIA, MICHOACÁN.	www.buendiaaylaredo.com	contacto@buendiaaylaredo.com
MIRA PUBLICIDAD S.C.	FERNANDO PALACIOS	344 44 31 100 46 8'		NO INDICA	mirapublicidad@gmail.com

DIRECTORIO DE EMPRESAS ENCUESTADORAS
 PROCESO ELECTORAL 2014-2015

GRUPO IMPACTO GH360 S.A. DE C.V.	ANA LAURA ARROYO	(55) 90007062, 90007063, 90000251, 90004378	WTC CIUOAD DE MEXICO. MONTECITO #38 PISO 34 OFICINA 33, COLONIA NÁPOLES, OEELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, C.P. 03810, MÉXICO, O.F. TENANGO #817, COL. SECTOR POPULAR, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50040	http://www.gii360.com.mx/	contacto@gii360.com.mx, ana.arroyo@gii360.com.mx
PARÁMETRO INVESTIGACIÓN	IRINEO JESÚS CARREÑO RODRÍGUEZ- DIRECTOR DE OPERACIONES	01 (722) 2137967, 1670489	AV. PASEO OEL PARQUE #744, PASEOS DEL PARQUE TRES MARÍAS, MORELIA, MICHOACÁN.	www.parametro.com.mx	contacto@parametro.com.mx
PROYECTA	IVONNE CUEVAS TORRES			NO INOICA	proyectamx@icloud.com
COG COMUNICACIÓN Y ESTRATEGIA S.C.	ROMERO ORTÍZ LÓPEZ	NO INDICA	JULIO VERNE #42, COLONIA POLANCO CHAPULTEPEC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 11560.	NO INDICA	NO INDICA

Anexo 6

- Acuses de informes al INE
-



2 15

Adolfo



01

ACOMPAÑANDO SUS DECISIONES
12 33

copie

ACUSE

Número de Oficio: IEM-VVYSPE-08/2015
Morelia, Michoacán, a 21 de enero de 2015

CONSEJO GENERAL SECRETARÍA GENERAL

*favor de remitir
Acuse de recibid
a la vocalía de
vinculación del
Gracias!*

LIC. OLGA ALICIA CASTRO RAMÍREZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE

Por instrucciones del Dr. Ramón Hernández Reyes, Presidente del Instituto Electoral de Michoacán; en atención a su solicitud recibida vía correo electrónico de fecha 19 del mes y año en curso, mediante el cual requiere información para integrarla al informe que presentará en el mes de enero tanto a la Comisión de Vinculación como al Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto al avance en la firma y cumplimiento de los Convenios de Coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales para los procesos electorales 2014-2015, así como de los calendarios de seguimiento aprobados por el Consejo General, por este conducto, me permito remitir la información solicitada, realizando de igual forma las siguientes manifestaciones:

1.- Respecto a "Distribución de supervisores electorales y capacitadores electorales para la asistencia electoral "EL OPLE" entregará a "EL INE", la relación de ciudadanos que se desempeñaron como representantes generales y ante mesa directiva de casilla, así como de precandidatos y candidatos a los cargos de elección popular de las elecciones locales del 2012, a fin de cotejarlas con las bases de datos de los aspirantes a Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales y detectar a quienes, en su caso, estén impedidos para ocupar dichos cargos.

Se hace la aclaración de que no se entregó la información requerida, en virtud a que esta obligación no se estipuló en el Convenio de Coordinación signado entre el INE e IEM en fecha 18 de diciembre 2014.

2.- En relación al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) "EL OPLE" deberá informar a "EL INE", por el conducto institucional correspondiente, sobre el avance en la implementación y operación del PREP de conformidad con los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares ("Lineamientos PREP").

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 119 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel: (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 37, Fracc. Arboledas Velladolid, C.P. 58337, Tel: (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.ine.org.mx



SINTEXIO

Se realizó una consulta dirigida al Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del I.N.E., en relación a la opción de que el I.N.E., asumiera parcialmente la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), consulta remitida mediante oficio No. IEM-P-1015/2014, de fecha 8 de diciembre del 2014.

Obteniendo respuesta al oficio antes descrito, mediante oficio INE/UNICOM/3232/2014 de fecha 18 de diciembre 2014, al que a su vez, se dio respuesta a través del similar IEM-P-01/2015 de fecha 8 de enero 2015, dirigido al Coordinador General de la Unidad de Servicios de Informática del I.N.E. Ing. Jorge Humberto Torres Antuñaño, informándole, que los Consejeros Electorales y funcionarios de esta Instituto Electoral, determinaron; que la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario Local 2014-2015 serían realizadas por el propio IEM o a través de un tercero, de conformidad con los Lineamientos del programa de Resultados Electorales Preliminares, aprobados por el Consejo General del INE.

Lo antes mencionado, se corrobora con los oficios que adjunto al presente como ANEXO 1.

3. Conteo Rápido, Encuestas por Muestreo y Encuestas de Salida

"El OPLE" deberá entregar a "EL INE", a través de la Junta Local Ejecutiva, los informes que deben presentar sus respectivos órganos de dirección superior, con el objeto de dar cuenta del cumplimiento del Acuerdo INE/CG220/2014 por el que se establecen los lineamientos, aprobados para este efecto, así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales.

Los informes se entregarán mensualmente a "EL INE", dentro de los 5 días posteriores a que hubiesen presentado en cada Consejo General de "EL IEEM". Asimismo, deberán ajustarse a lo dispuesto en el numeral 14 del Acuerdo INE/CG220/2014; se entregarán en formato impreso y electrónico.

"EL OPLE" entregará a "EL INE", a través de la Junta Local Ejecutiva, los estudios sobre los cuales reportan los informes (es decir, los que envían quienes realizan y publican encuestas a la autoridad electoral) en formato electrónico, o en su caso, si dichos informes se encuentran publicados en la página de Internet de

OFICINAS CENTRALES

Brucelas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Villadoñe, C.P. 58337, Tel. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.lem.org.mx



SINTEXTO

"EL IEEM", se avisa sobre las ligas para acceder a ellos, siempre que éstas se encuentren correctamente habilitadas.

Al respecto cabe señalar que tal y como fue determinado dentro del Acuerdo con clave INE/CG220/2014, este órgano electoral público en la página de internet www.iem.org.mx, el Acuerdo de referencia y los lineamientos respectivos.

Por otro lado, en relación a los informes que la Secretaría Ejecutiva debe rendir periódicamente, por este conducto los mismos se adjuntan al presente como ANEXOS 2, 3, 4 y 5.

De igual forma, debe decirse que respecto al Acuerdo que menciona hace falta de remitir, para la detección de la publicación de encuestas. Este Instituto Electoral no ha emitido dicho Acuerdo en virtud a que el Acuerdo INE/CG220/2014, no lo establece como una obligación para el OPLE, sin que lo anterior sea óbice para que este instituto cumpla como lo ha realizado, el Monitoreo respectivo conforme a lo mandatado en el Acuerdo de referencia.

4. Atendiendo al rubro, Generación y entrega de productos cartográficos.

"EL OPLE" enviará a "LA DERFE" el catálogo cartográfico de la entidad, con los siguientes campos: entidad, distrito federal, distrito local, nombre de la cabecera distrital local, municipio, clave de municipio, sección y tipo de sección en formato MS-EXCEL y en medio magnético; dicha información servirá de insumo para la generación y la impresión de los diferentes productos electorales, que se deberán entregar por parte de "LA DERFE" a "EL OPLE".

A este punto, se dio cumplimiento como se corrobora con el oficio IEM-P-1016/2014 de fecha 6 de diciembre 2014, mismo que en el sello de acuse de recibido se advierte la entrega del medio magnético en CD, que contiene en formato Excel la información respectiva. ANEXO 6.

5. Seguimiento a las sesiones de órganos Colegiados

Seguimiento a sesiones de los órganos ejecutivos.

Para que "EL INE" pueda dar seguimiento al funcionamiento y toma de decisiones del Órgano Ejecutivo de "EL OPLE", éste pondrá a disposición la información generada con motivo de la celebración de las sesiones de los órganos mencionados. La información deberá incluir: domicilio de los órganos ejecutivos; integración de dichos órganos; reportes de seguimiento a sus sesiones con los

OFICINAS CENTRALES

Brasileras No. 115 Col. Villa Universidad C.P. 59060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valledad, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



SINTEXTO

datos de fecha y hora de la sesión, tipo de sesión, orden del día y actas aprobadas.

6. Seguimiento a sesiones de órganos directivos

Para que "EL INE" pueda dar seguimiento al funcionamiento y toma de decisiones de los órganos directivos de "EL OPLE", éste debe dar acceso para consulta a los sistemas que diseñen *ex profeso* y que, al menos, debe contener la siguiente información: domicilio de los órganos directivos; integración de los consejos; representantes acreditados de los partidos políticos (nombre, siglas y logotipos) y de candidatos independientes, en su caso; reportes de seguimiento a las sesiones con los datos de fecha y hora de la sesión, tipo de sesión, orden del día, versión pública de actas aprobadas e informes presentados en las sesiones.

Me permito informarle que, información requerida en los puntos señalados anteriormente, dentro de la página de internet de este Órgano electoral www.iem.org.mx, se cuenta con la información de referencia; siendo oportuno además comentar que se encuentra generado dentro del mismo portal, en un link en particular, los datos solicitados, mismos que permanentemente se actualizan.

7. Requerimientos de la Unidad de Fiscalización

Avisos de partidos políticos locales y nacionales que participan en las elecciones locales.

"EL OPLE" enviará a la Unidad Técnica de Fiscalización y la Comisión de Fiscalización de "EL INE", a más tardar 3 días hábiles anteriores al inicio de las precampañas o campañas, respectivamente, los avisos de partidos políticos respecto de: Domicilios para recibir notificaciones. Convocatorias para precampañas y campañas. Designaciones de representantes ante el órgano de dirección de "EL OPLE". Designaciones de responsables financieros de los partidos políticos ante el Instituto local correspondiente.

Al respecto, se remiten copias certificadas de las constancias que integran los expedientes de los procesos de selección interna de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, MORENA, Humanista y Encuentro Social, presentados hasta esta fecha en este Instituto Electoral, lo anterior para los efectos legales procedentes. Documentos contenidos en 3 cajas que se remiten.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esperza No. 31, Fracc. Arboledas Valadoid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 8478, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



Handwritten signature

SINTEXTO

3

Así mismo, a través de oficio IEM-P-407/2015 del 9 de enero de 2015, dando cumplimiento al Convenio General de Coordinación celebrado en fecha 18 de diciembre del 2014, entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Michoacán, específicamente, en el punto relativo a fiscalización de los recursos de los partidos políticos, se remitieron: 1.- Directorio de representantes de partidos políticos ante el Instituto Electoral de Michoacán, con domicilio para recibir notificaciones; y, 2.- Directorio de representantes financieros de partidos políticos ante el Instituto Electoral de Michoacán.

Lo antes mencionado, se corrobora con los oficios que adjunto al presente como **ANEXO 7.**

8. Avisos de aspirantes y candidatos independientes de la elección local

"EL OPLE" enviará a la Unidad Técnica de Fiscalización y la Comisión de Fiscalización de "EL INE", a más tardar 3 días hábiles anteriores al inicio de las precampañas o campañas respectivamente, los avisos de aspirantes y candidatos independientes respecto de: Domicilios para recibir notificaciones. Nombre o razón social de la A.C. constituida para la rendición de cuentas. Nombre y datos de identificación de los Responsables Legales de las A.C. Designaciones de responsables financieros

9. Datos relativos al registro de aspirantes, precandidatos, candidatos independientes y candidatos:

"EL OPLE" enviará a la Unidad Técnica de Fiscalización y la Comisión de Fiscalización de "EL INE", a más tardar al día hábil siguiente al del inicio de las precampañas o campañas respectivamente, los datos relativos al registro de aspirantes, precandidatos, candidatos independientes y candidatos, consistentes en: RFC. CURP Apellido paterno. Apellido materno Nombre(s). Partido. Tipo de precampaña. Distrito/municipio. Altas, bajas y cambios, señalando fechas.

Respecto de los puntos anteriormente descritos, se adjunta la relación de los aspirante aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Extraordinaria celebrada el 16 de enero 2015. **ANEXO 8.**

10. Cláusula Séptima. Monitoreo de pautas y espacios que difunden noticias en las entidades con elección coincidentes.



OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0803 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.ien.org.mx

SINTEXTO



8

El catálogo de noticiarios de radio y televisión que determine "EL OPLE" deberá ser enviado a "EL INE" antes del 18 de diciembre del 2014, con el propósito de que pueda revisar los requerimientos técnicos y operativos necesarios para que en las oficinas de "EL INE" se generen los testigos de grabación de aquellas señales que sean monitoreadas en los Centros de Verificación y Monitoreo y que puedan ser proporcionados a "EL OPLE".

En relación a lo anterior, cabe mencionar que mediante oficio IEM-P-1017/2014 de fecha 8 de diciembre del 2014, dirigido al Mtro. Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, se remitió el catálogo de noticiarios en medio magnético que se anexó, cuya selección se realizó con base en el Catálogo de Emisoras que aprobó el Consejo General del INE en fecha 19 de noviembre del 2014.

Lo antes mencionado, se corrobora con los oficios que adjunto al presente como ANEXO 9.

11. Cláusula Octava. "LAS PARTES" convienen en la integración de una Comisión de Enlace y Operación Técnica que estará encargada de la operación y cumplimiento de este instrumento.

Cláusula novena. "LAS PARTES" convienen en integrar una Comisión de Seguimiento y Evaluación de este instrumento.

Respecto de la cláusula octava, y atendiendo a la forma expresamente establecida en que esta deberá estar integrada, los funcionarios del Instituto Electoral de Michoacán que la integrarán son los siguientes:



Cvo.	Nombre	Cargo
1	Lic. Juan José Moreno Cisneros	Secretario Ejecutivo
2	Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez	Vocal de Organización Electoral
3	Lic. Oscar Fernando Ríos Pimentel	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica
4	Lic. Roberto Ambríz Chávez	Vocal de Vinculación y Servicio Profesional Electoral

OFICINAS CENTRALES

Brasiler No. 118 Col. Vía Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Villahid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0903 y 324 8476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

SINTEXTO

OX

Por último, respecto a la integración de la comisión de Seguimiento y Evaluación señalada en la cláusula novena, le informo que mediante oficio diverso haremos llegar la designación correspondiente.

Sin otro particular, la ocasión me es propicia para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO AMBRIZ CHAVEZ

VOCAL DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

- C.c.p. Dr. Lorenzo Cordova Vianello, Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral.- Conocimiento
- C.c.p. Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral.- Conocimiento.
- C.c.p. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión de Vinculación con los OPLE's.- Conocimiento.
- C.c.p. Mtro. Joaquin Rubio Sánchez, Consejero Presidente del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en Michoacán, Conocimiento
- C.c.p. Minutario

OFICINAS CENTRALES

Brasas No. 116 Col. Villa Universidad C.P. 58080 Tlal. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México.

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Espaza No. 31, Fracc. Arboledas Vallarta, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México
www.ieni.org.mx

SINTEXIO



2015 años
ACOMPañANDO TUS DECISIONES



08

OFICIO: IEM/SE-1855/2015

ASUNTO: Se informa estado de encuestas.

Morelia, Michoacán, a 23 de febrero de 2015.

ACOMPAÑE


MTRO. JOAQUÍN RUBIO SÁNCHEZ.
DELEGADO ESTATAL EN MICHOACÁN
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
PRESENTE.

Por medio del presente y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido dentro del acuerdo INE/CG-220/2014 por el que se establecen los lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales, emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, me permito informarle que el día 5 de febrero del 2015, se recibió en la Oficialía de Partes de este órgano electoral local, por la persona moral denominada "Gii 360 GRUPO IMPACTO", el aviso de la publicación de encuesta sobre las preferencias electorales en el Estado de Michoacán, que se publicó en fecha del 6 de febrero de la presente anualidad, a través del medio electrónico <http://www.gii360.com.mx>, la que al contener los elementos metodológicos a que hacen alusión los criterios y lineamientos del acuerdo en cita, no fue necesario por esta autoridad administrativa electoral emitir requerimiento alguno.

Asimismo, me permito adjuntar al presente, la copia certificada de los documentos consistentes en los informes del área de Comunicación Institucional del Instituto Electoral de Michoacán, en las que se informa que como resultado del monitoreo que se realiza a través de los medios impresos que tiene a su alcance dicho departamento, no se publicaron encuestas en medios impresos del periodo comprendido del 23 de enero al 19 de febrero de la presente anualidad.

Sin otro particular, reciba un respetuoso saludo.

ATENTAMENTE


LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
MICHOACÁN
OFICINA DE PARTES
Presentado por: Lic. Juan José Moreno Cisneros
No. 266-02-15
No. 9-35
Fecha: 23/02/15
Firma: [Signature]

c.c.p. Minutario.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esperza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Telex. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

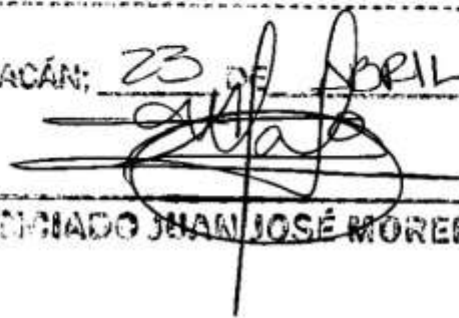
www.iem.mich.mx

EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN VIII, DEL CÓDIGO
ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

C E R T I F I C A

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO EN 8 FOJA(S) ÚTIL(ES) POR UN
LADO(S), ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL, EL CUAL TUVE A LA VISTA.
Doy fe.

MORELIA, MICHOACÁN; 23 DE ABRIL DEL 2015



LICENCIADO JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



Toluca, México, a 20 de abril 2015.

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Secretario Ejecutivo
Instituto Electoral Michoacán
P R E S E N T E.

15 ABR 20 17:41

Conforme a lo establecido a los "Lineamientos y criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales" aprobados mediante acuerdo INE/CG220/2014 por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, numeral 1, envío a Usted la información de la encuesta realizada en el Estado de Michoacán, la cual será publicada en la revista Cabildo, y el sitio web www.cabildo.com.mx. Asimismo se manifiesta que el financiamiento de dicho estudio es por cuenta de la empresa.

Anexo descripción técnica del estudio, metodología y resultados del estudio conforme a tabla 1, anexo 1 y 2.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Irineo Jesús Carreño Rodríguez
Director de Operaciones

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN Oficialía de Partes	
Asunto:	<u>Información de encuesta</u>
	<u>PAE 011</u> en <u>1</u> fojas
Presentado por	<u>Armando Esquivel</u>
A las <u>17:41</u> Hrs. del día <u>20</u> de <u>abril</u>	
del <u>20</u> <u>15</u>	
Con	<u>1</u> anexos en <u>3.5</u> fojas
Recibió	<u>Héctor Comacho</u>
NOMBRE Y FIRMA	

SECRET

Tabla 1.- Resumen del estudio

a.- Patrocinador, solicita, financia el estudio:	Parámetro Investigación
b.- Quién realiza	Parámetro Investigación
c.- Quién pública	Cabildo, Agencia de medios
d.- Medio de publicación	Revista impresa y sitio web
e.- Encuesta original o reproducción de otra original publicada en otros medios	Original
f.- Características generales del estudio:	Se describe en anexo técnico 1
g.- Principales resultados	Se describe en anexo técnico 2

Anexo técnico 1: Características generales del estudio:

a.- Objetivos del estudio

Determinar la opinión de los ciudadanos en materia de bienes y servicios públicos, así como la opinión que tienen sobre figuras públicas. De igual manera se busca ubicar el perfil del electorado con respecto a las distintas opciones políticas que existen en el Estado de Michoacán y el país.

b.- Población objeto de estudio

Ciudadanos mexicanos residentes en el territorio del Estado de Michoacán que cuentan con credencial de elector.

c.- Metodología del estudio

Encuesta cuyos resultados son representativos de las personas de 18 años y más, residentes del Estado de Michoacán. Encuesta en vivienda el 21 y 22 de Marzo 2015. Esquema de selección: Muestreo polietápico estratificado utilizando como marco muestral el listado de secciones electorales del INE. Se tomaron aleatoriamente 60 secciones electorales. En posteriores etapas se seleccionan aleatoriamente manzanas, aceras,

OVERLAYS
SINTEXATO



hogares e informantes. Tamaño de muestra: 600 ciudadanos mayores del Estado de Michoacán. Encuesta en vivienda el 21 y 22 de Marzo 2015. Técnica de estudio: El estudio fue realizado en viviendas particulares a través de entrevistas "cara a cara" utilizando como herramienta de recolección de datos un cuestionario previamente estructurado, mismo que es aplicado por personal calificado para esta labor. Diseño y exploración de datos: Parámetro Consultores S.C. Intervalo de confianza y error máximo: El diseño de la muestra garantiza que al menos 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el 5.0 % en las estimaciones.

d.- Marco muestral

Del listado de secciones electorales del estado y de sus resultados oficiales de la elección de 2012, se seleccionaron de forma aleatoria con probabilidad proporcional a su tamaño, definido por el número de electores, 60 secciones electorales.

e.- Tipo de muestra

Muestreo polietápico estratificado. La unidad primaria de muestreo es la sección electoral. El total de secciones electorales constituye en nuestro universo de unidades. Las secciones se seleccionan a través del cálculo de una muestra autoponderada. Una vez seleccionadas las unidades se ubica una manzana por criterio de selección simple y se determina a través de un panel de números aleatorios la unidad habitacional donde se selecciona a la persona a entrevistar. En otras palabras, cada sección se seleccionó de una muestra de zonas sistemática con inicio aleatorio de manzanas. Posteriormente se realizó un muestreo sistemático de viviendas en cada manzana seleccionada y se aplicaron cuotas de sexo y edad para la selección de personas al interior de cada vivienda.

Procedimiento de estimación de la muestra estándar

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N - 1)) + k^2 * p * q}$$

N: es el tamaño de la población o universo (número total de posibles encuestados).

k: es una constante que depende del nivel de confianza que asignemos. El nivel de confianza indica la probabilidad de que los resultados de nuestra investigación sean ciertos.

31/1/2013



f.- Metodología

Se tomaron aleatoriamente 60 secciones electorales. En posteriores etapas se seleccionan aleatoriamente manzanas, aceras, hogares e informantes. Tamaño de muestra: 600 ciudadanos mayores del Estado de Michoacán. Encuesta en vivienda el 21 y 22 de Marzo 2015. Técnica de estudio: El estudio fue realizado en viviendas particulares a través de entrevistas "cara a cara" utilizando como herramienta de recolección de datos un cuestionario previamente estructurado, mismo que es aplicado por personal calificado para esta labor. Diseño y exploración de datos: Parámetro Consultores S.C. Intervalo de confianza y error máximo: El diseño de la muestra garantiza que al menos 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el 5.0 % en las estimaciones.

g.- Tipo de encuesta y fecha de recolección

"Cara a cara" en vivienda particular. 21 y 22 de Marzo 2015.

h.- Procesamiento y captura

Procesamiento

Proceso de Captura y Sistematización de la Información

Se utilizó un esquema para el proceso de sistematización, validación y captura de la información que permitió contar con bases de datos limpias y de calidad. Esta etapa se apoya en una interfaz de entrada de datos configurables, que garantice que puedan introducirse la totalidad de los datos levantados rápidamente, con precisión y con validaciones en línea.

Se verifica la congruencia de los datos capturados y en caso de que faltara algún dato o este fuera confuso. El diseño del programa de captura, deberá ser tal que para cada una de las variables sólo sea posible capturar códigos de codificación que se encuentren dentro del rango, de acuerdo al instrumento de campo o cuestionario.

El proceso de captura es inteligente y consiste en una programación adecuada según la estructura y el flujo del cuestionario. Una vez validada la información en campo y en gabinete, se captura y procesa por un grupo de capturistas capacitados. La información de los cuestionarios capturados se almacena en una base de datos homogénea que contiene las variables previamente codificadas, cada pregunta tiene un número predefinido de respuestas, mismo que normalmente corresponde a los parámetros a estimar. Una vez efectuada la captura, se procede a validar la base de datos para controlar la calidad del vaciado de los cuestionarios a las terminales de cómputo, condición indispensable para iniciar el análisis estadístico de los resultados.

La captura se realiza a través de un sistema de captura compuesto por dos modelos: modelo en pantalla, que es la distribución de las preguntas y campos definidos para las respuestas; y modelo de la base de datos, en la que se almacenará la información, cuya estructura será diseñada para contener las opciones predeterminadas en los cuestionarios para evitar posibles errores involuntarios. Este sistema permite la validación

SECRET



automática en línea de tipos datos de entrada y sus rangos, así como la identificación de los cuestionarios por medio de folios únicos.

Lenguaje del sistema de captura

El sistema cuenta con un proceso de sistematización, validación y captura desarrollado en el lenguaje de programación Visual Basic Studio Versión 6 (dentro de esta versión se encuentra el Visual FoxPro como parte de un conjunto de programas). Visual Basic permite crear de manera productiva aplicaciones seguras y orientadas hacia objetos, además de eficaces soluciones en el manejo de bases de datos. Visual Basic contiene herramientas de productividad profesional y documentación que permite administrar e implementar soluciones rápidamente.

Proceso

Intervalos de confianza

Cada variable tiene un intervalo de confianza. El diseño de la muestra garantiza que al menos 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el 5.0 % en las estimaciones.

i.- Membresías de la empresa

Parámetro Consultores S.C. es miembro de la Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión A.C. (AMAI) y de **American Association for Public Opinion Research (AAPOR)**.

j.- Personal responsable del estudio

Parámetro Consultores S.C.

k.- Tasa de rechazo general a la entrevista

La tasa de rechazo a la encuesta fue de 3.0 por ciento; este porcentaje incluye solamente a las personas elegibles en la muestra que fueron seleccionadas y contactadas pero que declinaron participar en la encuesta o suspendieron la entrevista.

La tasa de rechazo de la encuesta, fue calculada con base en los criterios establecido por la Asociación Americana de Investigación de Opinión Pública (AAPOR). (Ver el documento "Standard Definitions: final dispositions of case codes and outcome rates for surveys" en www.aapor.org). La tasa de rechazo la constituyen los siguientes elementos: Entrevistas efectivas (E), Rechazos de personas elegibles (R), Suspensiones (S). Los cálculos se basan en la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa de rechazo} = (R) / (E + R + S).$$

Anexo técnico 2: Principales resultados:

Descriptivos del estudio:

Tenango #817, Col. Sector Popular, Toluca, Estado de México. C.P. 50040
Tels. 01 (722) 2137967, 1670489
Atención a Clientes: contacto@parametro.com.mx
www.parametro.com.mx

SIN TEXTO



Frecuencias

Notas

Resultados creados		13-APR-2015 14:24:31
Comentarios		
Entrada	Datos	C:\Users\thosiba\Documents\SPSS MICHOACAN MARZO.sav
	Conjunto de datos activo	Conjunto_de_datos1
	Filtro	<ninguna>
	Peso	<ninguna>
	Segmentar archivo	<ninguna>
	Núm. de filas del archivo de trabajo	594
Manipulación de los valores perdidos	Definición de los perdidos	Los valores perdidos definidos por el usuario serán tratados como perdidos.
	Casos utilizados	Los estadísticos se basan en todos los casos con datos válidos.
Sintaxis		<p>FRECUENCIES</p> <p>VARIABLES=SEXO edad RANGO NSE p2 p3 p4.1 p4.2 p4.3 p5.1 p5.2 p5.3 p5.4 p5.5 p5.6 p5.7 p5.8 p6.1 p6.2 p6.3 p6.4 p6.5 p6.6 p6.7 p6.8 p6.9 p7 p8 p9 p10.1 p10.2 p10.3 p10.4 p10.5 p11 p12 p13.1 p13.1.1 p13.2 p13.2.1 p13.3 p13.3.1 p13.4 p13.4.1 p13.5 p13.5.1 p13.6 p13.6.1 p14.1 p14.2 p14.3 p14.4 p14.5 p14.6 p14.7 p14.8 p14.9 p14.10 p14.11 p14.12 p15 p16 p17 p18 p19.1 p19.2 p20 p21 p22 p23 p24 p25 p26 p27 p28 p29.1 p29.2 p29.3 p29.4 p29.5 p30.1 p30.2 p30.3 p30.4 p30.5 p30.6 p30.7 p30.8 p31 p32 p33 escolaridad ocupacion estadocivil ingresos</p> <p>BOLETA</p> <p>/ORDER= ANALYSIS .</p>

STAMPA



Recursos	Tiempo de procesador
	0:00:00,11
Tiempo transcurrido	0:00:00,08

Tabla de frecuencia

SEXO

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Masculino	282	47,5	47,5	47,5
Femenino	312	52,5	52,5	100,0
Total	594	100,0	100,0	

EDAD

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 18	12	2,0	2,0	2,0
19	14	2,4	2,4	4,4
20	20	3,4	3,4	7,7
21	9	1,5	1,5	9,3
22	19	3,2	3,2	12,5
23	12	2,0	2,0	14,5
24	20	3,4	3,4	17,8
25	24	4,0	4,0	21,9

SIN TEXTO



26	14	2,4	2,4	24,2
27	15	2,5	2,5	26,8
28	22	3,7	3,7	30,5
29	18	3,0	3,0	33,5
30	18	3,0	3,0	36,5
31	14	2,4	2,4	38,9
32	21	3,5	3,5	42,4
33	15	2,5	2,5	44,9
34	11	1,9	1,9	46,8
35	17	2,9	2,9	49,7
36	11	1,9	1,9	51,5
37	15	2,5	2,5	54,0
38	19	3,2	3,2	57,2
39	6	1,0	1,0	58,2
40	15	2,5	2,5	60,8
41	6	1,0	1,0	61,8
42	16	2,7	2,7	64,5
43	9	1,5	1,5	66,0
44	11	1,9	1,9	67,8
45	12	2,0	2,0	69,9
46	10	1,7	1,7	71,5
47	11	1,9	1,9	73,4
48	13	2,2	2,2	75,6
49	8	1,3	1,3	76,9
50	12	2,0	2,0	79,0
51	7	1,2	1,2	80,1
52	8	1,3	1,3	81,5
53	10	1,7	1,7	83,2
54	3	,5	,5	83,7
55	9	1,5	1,5	85,2
56	8	1,3	1,3	86,5
57	2	,3	,3	86,9
58	11	1,9	1,9	88,7
59	5	,8	,8	89,6
60	7	1,2	1,2	90,7
61	4	,7	,7	91,4
62	2	,3	,3	91,8
63	7	1,2	1,2	92,9
64	2	,3	,3	93,3
65	4	,7	,7	93,9
66	4	,7	,7	94,6
67	4	,7	,7	95,3
68	4	,7	,7	96,0
70	4	,7	,7	96,6

AMMEXPO



71	3	,5	,5	97,1
72	2	,3	,3	97,5
74	1	,2	,2	97,6
76	3	,5	,5	98,1
77	1	,2	,2	98,3
78	3	,5	,5	98,8
79	1	,2	,2	99,0
80	1	,2	,2	99,2
82	2	,3	,3	99,5
99	3	,5	,5	100,0
Total	594	100,0	100,0	

RANGO

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 18 a 29 años	199	33,5	33,5	33,5
30 a 49 años	258	43,4	43,4	76,9
50 años o más	137	23,1	23,1	100,0
Total	594	100,0	100,0	

1. NSE Clasificación Nivel Socioeconómico AMAI

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos A/B	3	,5	,5	,5
C+	86	14,5	14,8	15,3
C	406	68,4	69,8	85,1
D+	63	10,6	10,8	95,9
D	22	3,7	3,8	99,7
E	2	,3	,3	100,0
Total	582	98,0	100,0	
Perdidos Ns/Nc	12	2,0		
Total	594	100,0		

2.- ¿Qué tan satisfecho está con la situación general del Estado de Michoacán?, ¿Usted está: muy satisfecho, algo, poco, o nada satisfecho?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Muy satisfecho	38	6,4	6,5	6,5
Algo satisfecho	145	24,4	24,7	31,2
Poco satisfecho	201	33,8	34,2	65,4
Nada satisfecho	203	34,2	34,6	100,0

Tenango #817, Col. Sector Popular, Toluca, Estado de México. C.P. 50040

Tels. 01 (722) 2137967, 1670489

Atención a Clientes: contacto@parametro.com.mx

www.parametro.com.mx

SIN TEXTO

	Total	587	98,8	100,0
Perdidos	Ns/Nc	7	1,2	
Total		594	100,0	

3. En su opinión, ¿cuál es la principal problemática que enfrenta actualmente el Estado de Michoacán?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Inseguridad	237	39,9	40,2	40,2
	Narcotráfico	29	4,9	4,9	45,1
	Desempleo	121	20,4	20,5	65,6
	Pobreza	44	7,4	7,5	73,1
	Corrupción	27	4,5	4,6	77,6
	Servicios Públicos	2	,3	,3	78,0
	Educación	3	,5	,5	78,5
	Mal Gobierno	41	6,9	6,9	85,4
	Economía	27	4,5	4,6	90,0
	Todo en General	59	9,9	10,0	100,0
	Total	590	99,3	100,0	
Perdidos	No sabe/No contesto	4	,7		
Total		594	100,0		

4.1 En general, ¿Que tanto aprueba o desaprueba el desempeño del Presidente Enrique Peña Nieto?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Aprueba Mucho	65	10,9	11,0	11,0
	Aprueba poco	200	33,7	34,0	45,0
	Desaprueba poco	159	26,8	27,0	72,0
	Desaprueba mucho	165	27,8	28,0	100,0
	Total	589	99,2	100,0	
Perdidos	Ns/Nc	5	,8		
Total		594	100,0		

4.2 En general, ¿Que tanto aprueba o desaprueba el desempeño de Salvador Jara, Gobernador de Michoacán?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Aprueba Mucho	32	5,4	6,0	6,0
	Aprueba poco	155	26,1	29,0	35,0
	Desaprueba poco	198	33,3	37,0	72,0
	Desaprueba mucho	150	25,3	28,0	100,0
	Total	535	90,1	100,0	

SIN TEXTO



Perdidos	Ns/Nc	59	9,9	
Total		594	100,0	

4.3 En general, ¿Que tanto aprueba o desaprueba el desempeño del Presidente Municipal?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Aprueba Mucho	41	6,9	7,1	7,1
	Aprueba poco	179	30,1	30,9	38,0
	Desaprueba poco	158	26,6	27,3	65,3
	Desaprueba mucho	201	33,8	34,7	100,0
	Total	579	97,5	100,0	
Perdidos	Ns/Nc	15	2,5		
Total		594	100,0		

5. En general, ¿aprueba totalmente, aprueba algo, desaprueba algo o desaprueba totalmente el desempeño hasta estos momentos de Ejército Mexicano?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Aprueba totalmente	350	58,9	59,4	59,4
	Aprueba	197	33,2	33,4	92,9
	Desaprueba	23	3,9	3,9	96,8
	Desaprueba totalmente	19	3,2	3,2	100,0
	Total	589	99,2	100,0	
Perdidos	Ns/Nc	5	,8		
Total		594	100,0		

5.2 En general, ¿aprueba totalmente, aprueba algo, desaprueba algo o desaprueba totalmente el desempeño hasta estos momentos de INE?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Aprueba totalmente	232	39,1	39,7	39,7
	Aprueba	263	44,3	45,0	84,8
	Desaprueba	60	10,1	10,3	95,0
	Desaprueba totalmente	29	4,9	5,0	100,0
	Total	584	98,3	100,0	
Perdidos	Ns/Nc	10	1,7		
Total		594	100,0		

5.3 En general, ¿aprueba totalmente, aprueba algo, desaprueba algo o desaprueba totalmente el desempeño hasta estos momentos de Cámara de Diputados?

SIN TEXTO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Aprueba totalmente	92	15,5	15,9	15,9
	Aprueba	124	20,9	21,5	37,4
	Desaprueba	235	39,6	40,7	78,2
	Desaprueba totalmente	126	21,2	21,8	100,0
	Total	577	97,1	100,0	
Perdidos	Ns/Nc	17	2,9		
Total		594	100,0		

5.4 En general, ¿aprueba totalmente, aprueba algo, desaprueba algo o desaprueba totalmente el desempeño hasta estos momentos de Partidos Políticos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Aprueba totalmente	92	15,5	15,7	15,7
	Aprueba	127	21,4	21,7	37,4
	Desaprueba	235	39,6	40,1	77,5
	Desaprueba totalmente	132	22,2	22,5	100,0
	Total	586	98,7	100,0	
Perdidos	Ns/Nc	8	1,3		
Total		594	100,0		

5.5 En general, ¿aprueba totalmente, aprueba algo, desaprueba algo o desaprueba totalmente el desempeño hasta estos momentos de La Iglesia?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Aprueba totalmente	193	32,5	33,0	33,0
	Aprueba	250	42,1	42,8	75,9
	Desaprueba	76	12,8	13,0	88,9
	Desaprueba totalmente	65	10,9	11,1	100,0
	Total	584	98,3	100,0	
Perdidos	Ns/Nc	10	1,7		
Total		594	100,0		

5.6 En general, ¿aprueba totalmente, aprueba algo, desaprueba algo o desaprueba totalmente el desempeño hasta estos momentos de Policía Federal?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Aprueba totalmente	113	19,0	19,3	19,3
	Aprueba	217	36,5	37,0	56,3
	Desaprueba	133	22,4	22,7	79,0

SINTEXO



	Desaprueba totalmente	123	20,7	21,0	100,0
	Total	586	98,7	100,0	
Perdidos	Ns/Nc	8	1,3		
Total		594	100,0		

5.7 En general, ¿aprueba totalmente, aprueba algo, desaprueba algo o desaprueba totalmente el desempeño hasta estos momentos de Policía Estatal?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Aprueba totalmente	91	15,3	15,8	15,8
	Aprueba	174	29,3	30,2	45,9
	Desaprueba	169	28,5	29,3	75,2
	Desaprueba totalmente	143	24,1	24,8	100,0
	Total	577	97,1	100,0	
Perdidos	Ns/Nc	17	2,9		
Total		594	100,0		

5.8 En general, ¿aprueba totalmente, aprueba algo, desaprueba algo o desaprueba totalmente el desempeño hasta estos momentos de Policía Municipal?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Aprueba totalmente	72	12,1	14,8	14,8
	Aprueba	123	20,7	25,3	40,1
	Desaprueba	153	25,8	31,5	71,6
	Desaprueba totalmente	138	23,2	28,4	100,0
	Total	486	81,8	100,0	
Perdidos	Ns/Nc	108	18,2		
Total		594	100,0		

Robo a casa habitación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	67	11,3	11,3	11,3
	No	523	88,0	88,0	99,3
	Ns/Nc	4	,7	,7	100,0
Total		594	100,0	100,0	

Robo de auto

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
--	--	------------	------------	-------------------	----------------------

SINTEXCO



Válidos	Si	54	9,1	9,1	9,1
	No	540	90,9	90,9	100,0
	Total	594	100,0	100,0	

Asalto a mano armada en calle

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	82	13,8	13,8	13,8
	No	512	86,2	86,2	100,0
	Total	594	100,0	100,0	

Robo en transporte público

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	45	7,6	7,6	7,6
	No	549	92,4	92,4	100,0
	Total	594	100,0	100,0	

Violación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	12	2,0	2,0	2,0
	No	582	98,0	98,0	100,0
	Total	594	100,0	100,0	

Corrupción

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	111	18,7	18,7	18,7
	No	483	81,3	81,3	100,0
	Total	594	100,0	100,0	

Extorsión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	106	17,8	17,8	17,8
	No	488	82,2	82,2	100,0
	Total	594	100,0	100,0	

SIN TEXTO

Agresión Física

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si	57	9,6	9,6	9,6
No	537	90,4	90,4	100,0
Total	594	100,0	100,0	

Asesinato de Familiar

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si	32	5,4	5,4	5,4
No	562	94,6	94,6	100,0
Total	594	100,0	100,0	

7.- ¿Usted o alguno de los miembros de su hogar han sido víctimas de algún delito en lo que va del año en su localidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si	194	32,7	32,7	32,7
No	400	67,3	67,3	100,0
Total	594	100,0	100,0	

8.- ¿A qué hora del día sucedió este delito?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos En la mañana	56	9,4	28,9	28,9
En la tarde	64	10,8	33,0	61,9
En la noche	59	9,9	30,4	92,3
En la madrugada	11	1,9	5,7	97,9
Ns/Nc	4	,7	2,1	100,0
Total	194	32,7	100,0	
Perdidos 0	400	67,3		
Total	594	100,0		

9.- ¿Denunció el delito del cuál fue objeto a las Autoridades?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado

SAN TEXAS



Válidos	Si	90	15,2	48,1	48,1
	No	97	16,3	51,9	100,0
	Total	187	31,5	100,0	
Perdidos	0	400	67,3		
	Ns/Nc	7	1,2		
	Total	407	68,5		
Total		594	100,0		

10.1 ¿Usted cree que el policía en general es Confiable?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	130	21,9	21,9	21,9
	No	464	78,1	78,1	100,0
	Total	594	100,0	100,0	

10.2 ¿Usted cree que el policía en general es Amable

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	177	29,8	29,8	29,8
	No	417	70,2	70,2	100,0
	Total	594	100,0	100,0	

10.3 ¿Usted cree que el policía en general es Está capacitado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	148	24,9	24,9	24,9
	No	446	75,1	75,1	100,0
	Total	594	100,0	100,0	

10.4 ¿Usted cree que el policía en general es Tiene habilidad para la resolución de conflictos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	134	22,6	22,6	22,6
	No	460	77,4	77,4	100,0
	Total	594	100,0	100,0	

10.5 ¿Usted cree que el policía en general es Eficiente

SIN TEXTO



	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si	142	23,9	23,9	23,9
No	452	76,1	76,1	100,0
Total	594	100,0	100,0	

11. Regularmente con el pago de su quincena ¿Usted cómo llega al fin de quincena?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Llega justo	319	53,7	53,7	53,7
No le alcanza y pide prestado	224	37,7	37,7	91,4
Llega desahogado	21	3,5	3,5	94,9
Le queda para ahorrar	16	2,7	2,7	97,6
Ns/Nc	14	2,4	2,4	100,0
Total	594	100,0	100,0	

12.- Considerando el dinero que recibió la última quincena del 1 al 15 de marzo, hasta que día llego holgadamente al fin de quincena:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 1	5	,8	,9	,9
2	6	1,0	1,1	2,0
3	4	,7	,7	2,7
4	5	,8	,9	3,6
5	14	2,4	2,5	6,1
6	10	1,7	1,8	7,9
7	40	6,7	7,2	15,1
8	32	5,4	5,8	20,9
9	37	6,2	6,7	27,5
10	98	16,5	17,6	45,1
11	28	4,7	5,0	50,2
12	75	12,6	13,5	63,7
13	61	10,3	11,0	74,6
14	35	5,9	6,3	80,9
15	106	17,8	19,1	100,0
Total	556	93,6	100,0	
Perdidos 99	38	6,4		
Total	594	100,0		

SIN TEXTO

13.1. Enrique Peña Nieto.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	557	93,8	93,8	93,8
	No	37	6,2	6,2	100,0
	Total	594	100,0	100,0	

Opinion EPN

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy Buena	43	7,2	7,9	7,9
	Buena	273	46,0	50,1	58,0
	Mala	166	27,9	30,5	88,4
	Muy mala	63	10,6	11,6	100,0
	Total	545	91,8	100,0	
Perdidos	0	37	6,2		
	Ns/Nc	12	2,0		
	Total	49	8,2		
Total		594	100,0		

13.2. Salvador Jara

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	410	69,0	69,0	69,0
	No	184	31,0	31,0	100,0
	Total	594	100,0	100,0	

Opinion SJ

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy Buena	13	2,2	3,3	3,3
	Buena	195	32,8	48,9	52,1
	Mala	145	24,4	36,3	88,5
	Muy mala	46	7,7	11,5	100,0
	Total	399	67,2	100,0	
Perdidos	0	184	31,0		
	Ns/Nc	11	1,9		
	Total	195	32,8		
Total		594	100,0		

SIN TEXTO

13.3. Luisa María Calderón H

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	406	68,4	68,4	68,4
	No	188	31,6	31,6	100,0
	Total	594	100,0	100,0	

Opinion LMCH

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy Buena	17	2,9	4,4	4,4
	Buena	240	40,4	61,9	66,2
	Mala	108	18,2	27,8	94,1
	Muy mala	23	3,9	5,9	100,0
	Total	388	65,3	100,0	
Perdidos	0	188	31,6		
	Ns/Nc	18	3,0		
	Total	206	34,7		
Total		594	100,0		

13.4. José Ascensión (Chon) Orihuela Barcenás

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	246	41,4	41,4	41,4
	No	348	58,6	58,6	100,0
	Total	594	100,0	100,0	

Opinion JACOB

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy Buena	10	1,7	4,3	4,3
	Buena	110	18,5	47,6	51,9
	Mala	88	14,8	38,1	90,0
	Muy mala	23	3,9	10,0	100,0
	Total	231	38,9	100,0	
Perdidos	0	348	58,6		
	Ns/Nc	15	2,5		
	Total	363	61,1		

SIN TEXTO

Total		594	100,0		
-------	--	-----	-------	--	--

13.5. Silvano Aureoles Conejo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	309	52,0	52,0	52,0
	No	285	48,0	48,0	100,0
	Total	594	100,0	100,0	

Opinion SAC

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy Buena	33	5,6	11,3	11,3
	Buena	156	26,3	53,4	64,7
	Mala	74	12,5	25,3	90,1
	Muy mala	29	4,9	9,9	100,0
	Total	292	49,2	100,0	
Perdidos	0	285	48,0		
	Ns/Nc	17	2,9		
	Total	302	50,8		
Total		594	100,0		

13.6. María de la Luz Núñez Ramos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	226	38,0	38,0	38,0
	No	368	62,0	62,0	100,0
	Total	594	100,0	100,0	

Opinion MLNR

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy Buena	15	2,5	7,6	7,6
	Buena	102	17,2	51,5	59,1
	Mala	55	9,3	27,8	86,9
	Muy mala	26	4,4	13,1	100,0
	Total	198	33,3	100,0	
Perdidos	0	368	62,0		
	Ns/Nc	28	4,7		

SIN TEXTO

Total	396	66,7		
Total	594	100,0		

1.- Tiene más capacidad para gobernar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Luisa María Calderón H	198	33,3	33,3	33,3
	José Ascensión (Chon)	59	9,9	9,9	43,3
	Orihuela Barcenás				
	Silvano Aureoles Conejo	165	27,8	27,8	71,0
	María de la Luz Núñez	22	3,7	3,7	74,7
	Ns/Nc	150	25,3	25,3	100,0
	Total	594	100,0	100,0	

2.- Puede trabajar mejor por las mujeres

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Luisa María Calderón H	204	34,3	34,3	34,3
	José Ascensión (Chon)	62	10,4	10,4	44,8
	Orihuela Barcenás				
	Silvano Aureoles Conejo	159	26,8	26,8	71,5
	María de la Luz Núñez	22	3,7	3,7	75,3
	Ns/Nc	147	24,7	24,7	100,0
	Total	594	100,0	100,0	

3.- Puede ayudar a generar empleos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Luisa María Calderón H	184	31,0	31,0	31,0
	José Ascensión (Chon)	65	10,9	10,9	41,9
	Orihuela Barcenás				
	Silvano Aureoles Conejo	163	27,4	27,4	69,4
	María de la Luz Núñez	20	3,4	3,4	72,7
	Ns/Nc	162	27,3	27,3	100,0
	Total	594	100,0	100,0	

4.- Puede trabajar mejor por los jóvenes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Luisa María Calderón H	190	32,0	32,0	32,0

Tenango #817, Col. Sector Popular, Toluca, Estado de México. C.P. 50040

Tels. 01 (722) 2137967, 1670489

Atención a Clientes: contacto@parametro.com.mx

www.parametro.com.mx

SIN TEXTO



José Ascensión (Chon) Orihuela Barcenas	62	10,4	10,4	42,4
Silvano Aureoles Conejo	164	27,6	27,6	70,0
María de la Luz Núñez	22	3,7	3,7	73,7
Ns/Nc	156	26,3	26,3	100,0
Total	594	100,0	100,0	

5.- Tiene más experiencia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Luisa María Calderón H	176	29,6	29,6	29,6
José Ascensión (Chon) Orihuela Barcenas	57	9,6	9,6	39,2
Silvano Aureoles Conejo	169	28,5	28,5	67,7
María de la Luz Núñez	20	3,4	3,4	71,0
Ns/Nc	172	29,0	29,0	100,0
Total	594	100,0	100,0	

6.-Puede resolver mejor los problemas del Municipio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Luisa María Calderón H	174	29,3	29,3	29,3
José Ascensión (Chon) Orihuela Barcenas	59	9,9	9,9	39,2
Silvano Aureoles Conejo	163	27,4	27,4	66,7
María de la Luz Núñez	20	3,4	3,4	70,0
Ns/Nc	178	30,0	30,0	100,0
Total	594	100,0	100,0	

7.-Es más honesto

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Luisa María Calderón H	173	29,1	29,1	29,1
José Ascensión (Chon) Orihuela Barcenas	56	9,4	9,4	38,6
Silvano Aureoles Conejo	158	26,6	26,6	65,2
María de la Luz Núñez	20	3,4	3,4	68,5
Ns/Nc	187	31,5	31,5	100,0
Total	594	100,0	100,0	



SIN TEXTO

8.-Se preocupa más por el medio ambiente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Luisa María Calderón H	170	28,6	28,6	28,6
	José Ascensión (Chon)	62	10,4	10,4	39,1
	Orihuela Barcenás	163	27,4	27,4	66,5
	Silvano Aureoles Conejo	21	3,5	3,5	70,0
	Ns/Nc	178	30,0	30,0	100,0
	Total	594	100,0	100,0	

9.-Le tiene más confianza

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Luisa María Calderón H	180	30,3	30,3	30,3
	José Ascensión (Chon)	59	9,9	9,9	40,2
	Orihuela Barcenás	163	27,4	27,4	67,7
	Silvano Aureoles Conejo	19	3,2	3,2	70,9
	Ns/Nc	173	29,1	29,1	100,0
	Total	594	100,0	100,0	

10.-Es más inteligente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Luisa María Calderón H	182	30,6	30,6	30,6
	José Ascensión (Chon)	55	9,3	9,3	39,9
	Orihuela Barcenás	163	27,4	27,4	67,3
	Silvano Aureoles Conejo	19	3,2	3,2	70,5
	Ns/Nc	175	29,5	29,5	100,0
	Total	594	100,0	100,0	

11.-Le cae mejor

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Luisa María Calderón H	184	31,0	31,0	31,0
	José Ascensión (Chon)	57	9,6	9,6	40,6
	Orihuela Barcenás	161	27,1	27,1	67,7

SAITEXTO

	María de la Luz Núñez	18	3,0	3,0	70,7
	Ns/Nc	174	29,3	29,3	100,0
	Total	594	100,0	100,0	

12.-Es más corrupto

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Luisa María Calderón H	141	23,7	23,7	23,7
	José Ascensión (Chon) Orihuela Barcenás	77	13,0	13,0	36,7
	Silvano Aureoles Conejo	162	27,3	27,3	64,0
	María de la Luz Núñez	16	2,7	2,7	66,7
	Ns/Nc	198	33,3	33,3	100,0
	Total	594	100,0	100,0	

15. ¿Cuándo usted acude a votar, regularmente define su voto por el partido o por el candidato?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Por el partido	174	29,3	31,5	31,5
	Por el candidato	379	63,8	68,5	100,0
	Total	553	93,1	100,0	
Perdidos	No sabe/No contestó	41	6,9		
	Total	594	100,0		

16. En esta ocasión se elegirá a Gobernador, Alcaldes, diputados locales y federales, ¿Usted piensa votar en todos los casos por igual o tiene pensado diferenciar su voto?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En todos por igual	197	33,2	37,0	37,0
	Diferenciar su voto	336	56,6	63,0	100,0
	Total	533	89,7	100,0	
Perdidos	No sabe/No contestó	61	10,3		
	Total	594	100,0		

17. Independientemente del partido por el que usted haya votado en el pasado, ¿Con cuál partido político se identifica usted más?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	PAN mucho	101	17,0	17,0	17,0
	PAN poco	55	9,3	9,3	26,3

SIN TEXTO



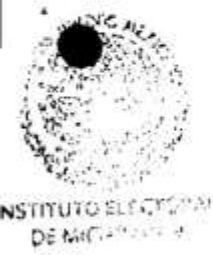
PRI mucho	112	18,9	18,9	45,1
PRI poco	32	5,4	5,4	50,5
PRD mucho	75	12,6	12,6	63,1
PRD poco	26	4,4	4,4	67,5
PVEM mucho	4	,7	,7	68,2
PVEM poco	1	,2	,2	68,4
PT mucho	1	,2	,2	68,5
PANAL mucho	1	,2	,2	68,7
MORENA mucho	4	,7	,7	69,4
MORENA poco	10	1,7	1,7	71,0
ENCUENTRO SOCIAL Mucho	1	,2	,2	71,2
Por ningún partido	165	27,8	27,8	99,0
Por ningún partido	6	1,0	1,0	100,0
Total	594	100,0	100,0	

19.1 En su opinión, ¿Quién cree que ganará y será el próximo gobernador de Michoacán?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Luisa María Calderón Hinojosa por PAN	146	24,6	24,6	24,6
José Ascensión (Chon) Orihuela Barcenas por PRI-PV	108	18,2	18,2	42,8
Silvano Aureoles Conejo por PRD-PT	151	25,4	25,4	68,2
María de la Luz Núñez Ramos por Morena	22	3,7	3,7	71,9
No sabe/No contestó	160	26,9	26,9	98,8
No sabe/No contestó	7	1,2	1,2	100,0
Total	594	100,0	100,0	

19.2 A personas como usted, ¿Quién le conviene más que gane la elección a Gobernador?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Luisa María Calderón Hinojosa por PAN	156	26,3	26,3	26,3
José Ascensión (Chon) Orihuela Barcenas por PRI-PV	75	12,6	12,6	38,9
Silvano Aureoles Conejo por PRD-PT	139	23,4	23,4	62,3



SINTEXTO



María de la Luz Núñez Ramos por Morena	25	4,2	4,2	66,5
No sabe/No contestó	193	32,5	32,5	99,0
No sabe/No contestó	6	1,0	1,0	100,0
Total	594	100,0	100,0	

20. ¿Me podría decir si el día de hoy fuera la votación para elegir Presidente Municipal en este municipio, por quien votaría?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos PAN	161	27,1	27,1	27,1
PRI	132	22,2	22,2	49,3
PRD	133	22,4	22,4	71,7
PVEM	4	,7	,7	72,4
PT	9	1,5	1,5	73,9
Mov. Ciudadano	3	,5	,5	74,4
PANAL	1	,2	,2	74,6
MORENA	14	2,4	2,4	76,9
PARTIDO HUMANISTA	1	,2	,2	77,1
Ninguno	127	21,4	21,4	98,5
Ninguno	9	1,5	1,5	100,0
Total	594	100,0	100,0	

21. Si por alguna razón, usted no pudiera votar por el partido que me acaba de señalar, ¿Cuál sería su segunda opción?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos PAN	95	16,0	16,0	16,0
PRI	85	14,3	14,3	30,3
PRD	100	16,8	16,8	47,1
PVEM	14	2,4	2,4	49,5
PT	8	1,3	1,3	50,8
Mov. Ciudadano	2	,3	,3	51,2
PANAL	2	,3	,3	51,5
MORENA	16	2,7	2,7	54,2
ENCUENTRO SOCIAL	4	,7	,7	54,9
Ninguno	252	42,4	42,4	97,3
Ninguno	16	2,7	2,7	100,0
Total	594	100,0	100,0	

SIN TEXTO

22. ¿Por cual Partido Político, usted nunca votaría?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos PAN	76	12,8	12,8	12,8
PRI	177	29,8	29,8	42,6
PRD	101	17,0	17,0	59,6
PVEM	11	1,9	1,9	61,4
PT	25	4,2	4,2	65,7
Mov. Ciudadano	8	1,3	1,3	67,0
PANAL	11	1,9	1,9	68,9
MORENA	34	5,7	5,7	74,6
PARTIDO HUMANISTA	5	,8	,8	75,4
ENCUENTRO SOCIAL	7	1,2	1,2	76,6
Ninguno	131	22,1	22,1	98,7
Ninguno	8	1,3	1,3	100,0
Total	594	100,0	100,0	

23. ¿Me podría decir si el día de hoy fuera la votación para elegir Diputado Local por quien votaría?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos PAN	154	25,9	25,9	25,9
PRI	122	20,5	20,5	46,5
PRD	126	21,2	21,2	67,7
PVEM	4	,7	,7	68,4
PT	6	1,0	1,0	69,4
Mov. Ciudadano	1	,2	,2	69,5
PANAL	3	,5	,5	70,0
MORENA	14	2,4	2,4	72,4
ENCUENTRO SOCIAL	1	,2	,2	72,6
Ninguno	155	26,1	26,1	98,7
Ninguno	8	1,3	1,3	100,0
Total	594	100,0	100,0	

25. ¿A usted le gustan o no le gustan los anuncios publicitarios (spots) de los partidos políticos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si le gustan	169	28,5	28,5	28,5
No le gustan	394	66,3	66,3	94,8
Ns/Nc	31	5,2	5,2	100,0
Total	594	100,0	100,0	

SIN TEXTO

26. ¿Qué tanto diría usted que le ayudan dichos anuncios de los partidos políticos en su decisión de por que partido votar?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ayudan Mucho	66	11,1	11,7	11,7
	Ayudan Algo	135	22,7	23,9	35,6
	Ayudan Poco	87	14,6	15,4	51,0
	No ayudan nada	277	46,6	49,0	100,0
	Total	565	95,1	100,0	
Perdidos	Ns/Nc	29	4,9		
Total		594	100,0		

27. Independientemente del partido por el que usted vote, ¿Qué partido cree usted que ha hecho la mejor campaña hasta el momento?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válidos	PAN	76	12,8	12,8	12,8	
	PRI	113	19,0	19,0	31,8	
	PRD	73	12,3	12,3	44,1	
	PVEM	40	6,7	6,7	50,8	
	PT	1	,2	,2	51,0	
	Mov. Ciudadano	4	,7	,7	51,7	
	PANAL	5	,8	,8	52,5	
	MORENA	9	1,5	1,5	54,0	
	PARTIDO HUMANISTA	5	,8	,8	54,9	
	ENCUENTRO SOCIAL	8	1,3	1,3	56,2	
	No sabe/No contestó	252	42,4	42,4	98,7	
	No sabe/No contestó	8	1,3	1,3	100,0	
	Total		594	100,0	100,0	

28. En una escala del 0 al 10, donde 0 es nada probable y 10 muy probable, ¿Qué tan probable es que usted acuda a votar en las próximas elecciones en el Estado de Michoacán?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0	35	5,9	6,0	6,0
	1	6	1,0	1,0	7,1
	2	12	2,0	2,1	9,2
	3	12	2,0	2,1	11,2
	4	3	,5	,5	11,7
	5	43	7,2	7,4	19,2
	6	38	6,4	6,6	25,7

SIN TEXTO



	7	26	4,4	4,5	30,2
	8	58	9,8	10,0	40,2
	9	45	7,6	7,8	48,0
	10	301	50,7	52,0	100,0
	Total	579	97,5	100,0	
Perdidos	99	15	2,5		
Total		594	100,0		

Gobernador

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0	11	1,9	1,9	1,9
	1	13	2,2	2,2	4,1
	2	11	1,9	1,9	6,0
	3	25	4,2	4,3	10,3
	4	19	3,2	3,3	13,6
	5	79	13,3	13,6	27,1
	6	48	8,1	8,2	35,4
	7	43	7,2	7,4	42,8
	8	86	14,5	14,8	57,6
	9	48	8,1	8,2	65,8
	10	199	33,5	34,2	100,0
	Total	582	98,0	100,0	
Perdidos	99	12	2,0		
Total		594	100,0		

Secretarios de Gobierno

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0	9	1,5	1,5	1,5
	1	11	1,9	1,9	3,4
	2	7	1,2	1,2	4,6
	3	26	4,4	4,5	9,1
	4	28	4,7	4,8	13,9
	5	79	13,3	13,6	27,4
	6	43	7,2	7,4	34,8
	7	47	7,9	8,1	42,9
	8	82	13,8	14,1	56,9
	9	49	8,2	8,4	65,4
	10	202	34,0	34,6	100,0
	Total	583	98,1	100,0	

SECRET



Perdidos	99	11	1,9	
Total		594	100,0	

Presidente Municipal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0	7	1,2	1,2	1,2
	1	14	2,4	2,4	3,6
	2	11	1,9	1,9	5,5
	3	24	4,0	4,1	9,6
	4	23	3,9	3,9	13,5
	5	82	13,8	14,0	27,6
	6	51	8,6	8,7	36,3
	7	45	7,6	7,7	44,0
	8	78	13,1	13,4	57,4
	9	37	6,2	6,3	63,7
	10	212	35,7	36,3	100,0
	Total	584	98,3	100,0	
Perdidos	99	10	1,7		
Total		594	100,0		

Funcionarios públicos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0	9	1,5	1,5	1,5
	1	14	2,4	2,4	3,9
	2	13	2,2	2,2	6,2
	3	21	3,5	3,6	9,8
	4	26	4,4	4,5	14,2
	5	83	14,0	14,2	28,4
	6	47	7,9	8,0	36,5
	7	37	6,2	6,3	42,8
	8	68	11,4	11,6	54,5
	9	45	7,6	7,7	62,2
	10	221	37,2	37,8	100,0
	Total	584	98,3	100,0	
Perdidos	99	10	1,7		
Total		594	100,0		

Policías

SIN TEXTO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0	6	1,0	1,0	1,0
	1	16	2,7	2,7	3,8
	2	13	2,2	2,2	6,0
	3	23	3,9	3,9	9,9
	4	19	3,2	3,3	13,2
	5	80	13,5	13,7	26,9
	6	36	6,1	6,2	33,0
	7	36	6,1	6,2	39,2
	8	51	8,6	8,7	47,9
	9	47	7,9	8,0	56,0
	10	257	43,3	44,0	100,0
	Total	584	98,3	100,0	
Perdidos	99	10	1,7		
Total		594	100,0		

1. Recolección de basura

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0	21	3,5	3,5	3,5
	1	6	1,0	1,0	4,6
	2	6	1,0	1,0	5,6
	3	18	3,0	3,0	8,6
	4	11	1,9	1,9	10,5
	5	71	12,0	12,0	22,4
	6	42	7,1	7,1	29,5
	7	80	13,5	13,5	43,0
	8	103	17,3	17,4	60,4
	9	80	13,5	13,5	73,9
	10	155	26,1	26,1	100,0
	Total	593	99,8	100,0	
Perdidos	99	1	,2		
Total		594	100,0		

2. Calles y avenidas pavimentadas y bacheo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0	56	9,4	9,4	9,4
	1	12	2,0	2,0	11,4
	2	20	3,4	3,4	14,8

SINTEXTO

3	39	6,6	6,6	21,4
4	19	3,2	3,2	24,6
5	99	16,7	16,7	41,2
6	70	11,8	11,8	53,0
7	90	15,2	15,2	68,2
8	88	14,8	14,8	83,0
9	48	8,1	8,1	91,1
10	53	8,9	8,9	100,0
Total	594	100,0	100,0	

3. Seguridad Pública

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 0	68	11,4	11,4	11,4
1	23	3,9	3,9	15,3
2	27	4,5	4,5	19,9
3	40	6,7	6,7	26,6
4	21	3,5	3,5	30,1
5	101	17,0	17,0	47,1
6	58	9,8	9,8	56,9
7	80	13,5	13,5	70,4
8	94	15,8	15,8	86,2
9	40	6,7	6,7	92,9
10	42	7,1	7,1	100,0
Total	594	100,0	100,0	

4. Agua Potable

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 0	12	2,0	2,0	2,0
1	4	,7	,7	2,7
2	10	1,7	1,7	4,4
3	16	2,7	2,7	7,1
4	15	2,5	2,5	9,6
5	67	11,3	11,3	20,9
6	34	5,7	5,7	26,6
7	58	9,8	9,8	36,4
8	132	22,2	22,2	58,6
9	82	13,8	13,8	72,4
10	164	27,6	27,6	100,0
Total	594	100,0	100,0	

SINTEXIO

5. Mercados

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0	23	3,9	3,9	3,9
	1	6	1,0	1,0	4,9
	2	9	1,5	1,5	6,4
	3	10	1,7	1,7	8,1
	4	11	1,9	1,9	9,9
	5	63	10,6	10,6	20,5
	6	57	9,6	9,6	30,1
	7	91	15,3	15,3	45,5
	8	153	25,8	25,8	71,2
	9	66	11,1	11,1	82,3
	10	105	17,7	17,7	100,0
	Total	594	100,0	100,0	

6. Actividades Culturales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0	34	5,7	5,7	5,7
	1	13	2,2	2,2	7,9
	2	12	2,0	2,0	9,9
	3	14	2,4	2,4	12,3
	4	8	1,3	1,3	13,7
	5	73	12,3	12,3	26,0
	6	76	12,8	12,8	38,8
	7	101	17,0	17,0	55,8
	8	117	19,7	19,7	75,5
	9	65	10,9	11,0	86,5
	10	80	13,5	13,5	100,0
	Total	593	99,8	100,0	
Perdidos	99	1	,2		
Total		594	100,0		

7. Alumbrado Público.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0	20	3,4	3,4	3,4
	1	8	1,3	1,3	4,7
	2	14	2,4	2,4	7,1

SIN TEXTO

3	12	2,0	2,0	9,1
4	18	3,0	3,0	12,1
5	68	11,4	11,4	23,6
6	55	9,3	9,3	32,8
7	90	15,2	15,2	48,0
8	146	24,6	24,6	72,6
9	78	13,1	13,1	85,7
10	85	14,3	14,3	100,0
Total	594	100,0	100,0	

8. Obra Pública

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 0	52	8,8	8,8	8,8
1	18	3,0	3,0	11,8
2	26	4,4	4,4	16,2
3	27	4,5	4,5	20,7
4	14	2,4	2,4	23,1
5	114	19,2	19,2	42,3
6	68	11,4	11,4	53,7
7	89	15,0	15,0	68,7
8	95	16,0	16,0	84,7
9	47	7,9	7,9	92,6
10	44	7,4	7,4	100,0
Total	594	100,0	100,0	

A. ¿Hasta qué año estudió?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Ninguna	30	5,1	5,1	5,1
Primaria	153	25,8	25,8	30,8
Secundaria	202	34,0	34,0	64,8
Preparatoria	129	21,7	21,7	86,5
Universidad o más	74	12,5	12,5	99,0
Ns/Nc	6	1,0	1,0	100,0
Total	594	100,0	100,0	

B. ¿A qué se dedica usted? ¿En qué tipo de institución, organismo o empresa trabaja usted?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado

SIN TEXTO

Válidos	Ama de casa	136	22,9	22,9	22,9
	Estudiante	42	7,1	7,1	30,0
	Jubilado	13	2,2	2,2	32,2
	Desempleado	28	4,7	4,7	36,9
	Gobierno Federal, estatal o municipal	21	3,5	3,5	40,4
	Paraestatal, Organismo descentralizado	3	,5	,5	40,9
	Empresa privada, Banca	36	6,1	6,1	47,0
	Negocio propio	213	35,9	35,9	82,8
	Ejercicio o práctica independiente	91	15,3	15,3	98,1
	No contestó	11	1,9	1,9	100,0
	Total	594	100,0	100,0	

C. ¿Estado Civil?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Soltero	138	23,2	23,2	23,2
	Casado	356	59,9	59,9	83,2
	Viudo	25	4,2	4,2	87,4
	Divorciado	29	4,9	4,9	92,3
	Unión Libre	42	7,1	7,1	99,3
	Ns/Nc	4	,7	,7	100,0
	Total	594	100,0	100,0	

D. Sumando los ingresos de todas las personas que trabajan en su casa, ¿cuál es su ingreso familiar mensual?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Hasta \$ 1,412	155	26,1	26,1	26,1
	De \$ 1,413 a \$ 4,234	186	31,3	31,3	57,4
	De \$ 4,237 a \$ 7,040	111	18,7	18,7	76,1
	De \$ 7,041 a \$ 9,884	53	8,9	8,9	85,0
	De \$ 9,885 a \$ 14,120	23	3,9	3,9	88,9
	De \$20,001 a \$ 50,000	7	1,2	1,2	90,1
	Ns/Nc	59	9,9	9,9	100,0
	Total	594	100,0	100,0	

SIN TEXTO



Si el día de hoy fueran las elecciones para elegir próximo Gobernador,

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Partido Acción Nacional Luisa María Calderón Hinojosa	188	31,6	31,6	31,6
	Partido Revolucionario Institucional José Ascensión Orihuela Barcenás.	130	21,9	21,9	53,5
	Partido de la Revolución Democrática Silvano Aureoles Conejo	145	24,4	24,4	77,9
	Partido Verde Ecologista De México José Ascensión Orihuela Bárceñas.	7	1,2	1,2	79,1
	Partido del Trabajo	2	,3	,3	79,5
	Partido Nueva Alianza	2	,3	,3	79,8
	MORENA María de la Luz Núñez Ramos	13	2,2	2,2	82,0
	Partido Humanista	3	,5	,5	82,5
	Partido Encuentro Social	2	,3	,3	82,8
	Ninguno	48	8,1	8,1	90,9
	Ninguno	54	9,1	9,1	100,0
	Total	594	100,0	100,0	



EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN JOSE MORENO CISNEROS,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACAN,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37, FRACCIÓN VIII, DEL CÓDIGO
ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

----- C E R T I F I C A -----
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO EN 36 FOJA(S) ÚTIL(ES) POR UN
LADO(S), ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL, EL CUAL TUVE A LA VISTA.
DOY FE.-----

MORELIA, MICHOACAN; 23 DE ABRIL DEL 2015

LICENCIADO JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS



INSTITUTO ELECTORAL